
HÉCTOR MASEDA GUTIÉRREZ



Prohibida la reproducción total
o parcial de este libro, por cualquier medio,
sin previo consentimiento del autor.

HÉCTOR MASEDA GUTIÉRREZ

Autor: Héctor Maseda Gutiérrez

Colección: Pensamiento Crítico

Títulos de la Colección

Autor: Juan F. Benemelis

Marx

El Fantasma de Marx

Los Bolcheviques

El Estado Minotauro

Las Revoluciones de Terciopelo

La Democracia y los Cosacos

Del Báltico a los Balcanes

El Cáucaso y Asia Central

Producción editorial: Grupo de Apoyo a la Democracia

PRIMERA EDICIÓN, 2006

© Héctor Maseda Gutiérrez

© Grupo de Apoyo a la Democracia

www.gadcuba.org

Impreso en: Rodes Printing

8369 S.W., 40 St.

Miami, Fl. 33155, USA

INTRODUCCIÓN

Héctor Maseda Gutiérrez es un hombre que ama la libertad y gusta de la verdad. La libertad para él ha sido, y es, el engrandecimiento del ser humano, el respeto al semejante y la posibilidad de pensar y expresarse que tiene cada individuo. La verdad no la ve como única e irreversible, sino que la asume plural, abierta, susceptible de cambios para que en su fortaleza no devenga dogma irrevocable. Gusta de la discusión sin censura y del diálogo aportador. Nunca lo vi imponerse como dómine a pesar de su sabiduría. Nunca lo ví dictar desde la alta cátedra humana que es. De sencillez se engalana su espíritu. De nobleza y generosidad se visten sus acciones. De tesón se construye su cotidianidad. De perseverancia se hacen sus anhelos. Alcanzó la dimensión de héroe sin proponérselo. Sólo aspiraba a ser un buen ser humano.

Un día me lo presentaron porque él quería hacer periodismo independiente. Venía de la política disidente. Era uno de los líderes del Partido Liberal. De palabra fácil y pensamiento hondo pidió que lo entrenara. No llegaba a solicitar propaganda para su tendencia política ni a buscar lauros personales. Arribaba a incorporarse al periodismo como búsqueda de la verdad, como vía de apoyo y de defensa de toda la sociedad cubana. Sabía de las imposiciones de la política oficial y de la manquedad de la información que padecía, y aún padece, la nación. Traía sólo la intención de ser útil.

Trabajamos juntos por muchos años. Fue para el Grupo de Trabajo Decoro equilibrio y disciplina. En poco tiempo se convirtió en uno de los periodistas más agudos y prolijos de la pequeña agencia. Si en un principio, quizás herencia de sus quehaceres políticos, sus textos tenían un aliento editorializantes, muy pronto alcanzó pleno dominio de las técnicas periodísticas y sus artículos, reportajes y comentarios se distinguieron por su objetividad, veracidad y pulcritud profesional.

Y, tal vez, fue eso lo que no le perdonaron los represores gubernamentales, que fuera lumbre de su propio fuego, que se alzara como individualidad valiosa e imitable, que su ejemplar conducta, su sentido liberador lo distinguiera. Con veinte años de cárcel quisieron reducirlo, doblegarlo, acoquinarlo. Pero volvieron a chocar con su hombradía. Cuatro años lleva ya Maseda en los calabozos de un régimen despótico y cruel y su hidalguía sigue incólume. Desde la oscuridad de la celda en que lo han confinado se ha erguido sin temores. Desde su celda ha brotado una luz que los agricultores de la sombra desconocen y temen. La luz que envuelve a los amantes de la libertad y la verdad.

De manos de su esposa, Laura Pollán, nos han llegado los manuscritos que Maseda, con entereza e inteligencia, ha trazado en la lobreguez de su encierro. Es un libro lúcido y desgarrador. El testimonio de un hombre al cual las calamidades personales no han hecho más que radicalizarlo en su afán de borrar las calamidades que padece su pueblo. La historia fiel de los desesperados y fallidos intentos de un gobierno brutal de silenciar la verdad.

Héctor Maseda se eleva en este libro. No hay fanfarronerías ni desplantes en sus narraciones. Hay eso sí, la confianza que los grandes hombres tienen en el futuro. Cuando se hable del presidio político cubano, habrá que acudir a este libro para saber cómo se crecían los héroes de una historia que no ha de repetirse cuando los seres humanos como Héctor Maseda hagan valer sus sueños.

Manuel Vázquez Portal.

Capítulo I

EL EXORDIO. REGISTRO Y DETENCIÓN

Los primeros claros del día golpearon con su luz mis cansados ojos. La noche me había resultado extenuante y rebelde. Horas de reflexión me impidieron conciliar el sueño. Cambié la posición sobre la cama. Me moví con cuidado para no despertar a Laura, mi esposa, quien dormía plácidamente. Sentí envidia por su feliz abandono onírico.

En realidad mi pretensión consistía en alejar las preocupaciones que durante horas no dejaron de perseguirme con implacable insistencia. Nuevamente cerré los ojos e hice ejercicios respiratorios de relajación. Necesitaba reposar unas horas. Estaba convencido que la próxima jornada sería laboriosa en extremo. Los acontecimientos de la tarde anterior así lo reclamaban y sin dilación.

¡Nada conseguí! Mi energía interior exigía acción. Mis sentidos bullían por su laxitud. La mente traía unos tras otro, en desfile interminable, múltiples pensamientos que irrumpían en mi cerebro sin darle tiempo a que este los registrara, organizara racionalmente y buscara soluciones. El único resultado, hasta esos momentos, era un fuerte dolor de cabeza en medio de la tormentosa sensación de malos presagios. Opciones ya existían. Pero comprendí me faltaría tiempo para aplicarlas.

Me levanté del lecho y avancé hacia la puerta que separa nuestro dormitorio del patio interior. El fresco mañanero me abrazó como si se tratara de una amante sedienta de calor. Me estremecí con el contacto, pero al momento sentí como todo en mi interior se agitaba con fuerza y adquiriría la vitalidad y optimismo que transfiere la primavera. Elevé la mirada hacia el firmamento y éste me devolvió la imagen de un azul celeste, sin nubes y acariciador. Llené mis pulmones de aire puro mientras pensaba: “Es imposible que un día tan hermoso me reserve experiencias agoreras”. Y con ese influjo

regresé a la habitación. Era el 19 de marzo de 2003.

Mientras me aseaba pensé en lo ocurrido el día antes. La llamada telefónica de Reinaldo Hernández - miembro del Partido Liberal Democrático de Cuba (PLDC) agrupación no legalizada pero tolerada por el gobierno cubano y de la cual era su vicepresidente - informándome que Osvaldo Alfonso Valdés, nuestro presidente, era visitado por un operativo de la policía política (DSE) del gobernante cubano Fidel Castro Ruz, integrado por más de diez militares.

Hernández de 55 años de edad, blanco, mirada dulce, labios finos, pelo lacio y entrecano, arrugas en su rostro que lo marcaban por el sufrimiento. Su tacto para plantear los problemas más delicados y su proverbial reflexión lo han convertido en un excelente negociador y diplomático. Es bondadoso en sus relaciones humanas y firme en sus convicciones ideológicas y conducta ético-moral.

Alfonso Valdés, joven mestizo de 38 años de edad, alto y extremada delgadez. Rostro alargado, pómulos salientes y pronunciada mandíbula. Rápido y muy creativo en sus propuestas. Su nivel educacional es de oncenso grado pero demuestra ser universitario por su cultura. Profundo en los análisis. Domina el Liberalismo a la perfección. Durante su arresto, proceso de instrucción y enjuiciamiento, demostró no poseer la firmeza requerida en los postulados que defendía y adoptó posturas pálidas. Admitió culpabilidad en algunos de los cargos que se le impugnaban. Declaró estar arrepentido de su posición política y rogó –públicamente- al Tribunal, le concediera otra oportunidad.

Los oficiales tenían órdenes de efectuar un registro y detener a Alfonso Valdés. Llevaban horas en estas faenas y Hernández me pedía instrucciones. Le respondí primero verificara hasta que punto era cierta la información que poseía y, de ser así, enviara a los medios de difusión masiva internacionales la denuncia, precisándole que aspectos debían recogerse en la misma. Al propio tiempo le comuniqué yo tenía que llevar esa tarde al aeropuerto internacional “José Martí”, de Ciudad de La Habana a un amigo español que llevaba varios días en mi hogar y esa noche debía retornar a su país.

Próximo a la medianoche, después de despedir al visitante, fui en

el coche alquilado por el amigo extranjero hasta la vivienda de Alfonso Valdés. Observé dos autos marca “Lada” con varias personas en su interior en el área del parqueo del edificio en cuestión. Llegué al apartamento. Y toqué a la puerta. No recibí respuesta. Insistí varias veces y al fin la abrieron. No conocía a la persona que me recibió. Una rápida observación me permitió dominar lo que ocurría. La esposa de Osvaldo, Claudia Márquez, la mamá de éste y los dos sobrinos que viven con ellos, estaban sentados en la sala. En el comedor y utilizando la mesa como despacho, varios militares de civil revisaban cientos de libros, revistas, artículos periodísticos y otros documentos. Esta visión duró apenas un instante. De inmediato el oficial comenzó su labor indagatoria:

- ¿Qué Ud. desea? - preguntó

- Vengo a visitar a la familia. Soy amigo de ellos -le respondí.

- ¿De dónde es Ud.? -insistió.

- De esta ciudad ¿Por qué?

- ¡Deme su carnet de identidad! -exigió sin tener en cuenta mi pregunta.

Se lo alcancé. El militar leyó los datos que aparecen en el documento. Se viró para la mesa donde estaban sentados varios de sus colegas y dirigiéndose a un hombre de aproximadamente 45 años de edad, mestizo y de gestos autoritarios, quien por lo visto era el jefe, le dijo: “Es Héctor Fernando Maseda Gutiérrez”.

El aludido me miró por unos instantes para luego afirmar con ignavia:

- Osvaldo Alfonso no puede recibir visitas en estos momentos. Por favor ¡retírese ¡

Y continuó seleccionando entre aquella montaña de papeles que era o no importante para el proceso penal que posteriormente incoarían contra Alfonso.

Yo aproveché el momento y me dirigí a mi presidente:

- Osvaldo ¿Necesitas algo de mi?

- No Maseda. No hay problema. Vete para tu casa. Mañana te daré o tendrás noticias mías- me respondió muy serio.

- ¡Buenas noches, familia!- exclamé como despedida y preocupa-

do por él. Alargué mi mano al oficial que estaba en la puerta para que me devolviera el documento de identidad.

Me retiré y llegué hasta nuestro auto. En él se encontraba mi esposa, la hija, el nieto y su yerno. Di una rápida y ligera explicación de lo sucedido. Observé continuaban los dos autos y sus ocupantes en el mismo sitio. Seguimos viaje hacia mi casa. Se bajó del coche mi mujer. Más adelante, llegamos al apartamento de su hija y dejamos a esta y al niño allí. El hijo político de Laura y yo continuamos viaje.

El quería visitar algunos lugares de interés turístico: El Cristo de La Habana, las playas de Marianao (...). En todo momento noté como si nos siguiera un coche. Supuse sería del DSE aunque no del operativo que se ocupaba de Alfonso Valdés.

Regresé a la casa de madrugada, cansado y con mil preocupaciones. Estaba convencido que no me quedaba mucho tiempo en libertad (...). Debía hacer tantas coordinaciones para cubrir y contrarrestar el inminente arresto de Osvaldo, dejar el PLDC en buenas manos. Pero además necesitaba información colateral: ¿Era un hecho aislado ocurrido con Alfonso Valdés o formaba parte de detenciones masivas? ¿Qué eventos nacionales, internacionales o ambos, de última hora, podrían provocar tan colosal movimiento represivo y que yo no dominaba? ¿Sería una maniobra para presionar al gobierno de los EE.UU para que liberara a los llamados “Cinco Héroes” acusados de realizar labores de espionaje y conspiración para cometer o ayudar a cometer asesinato premeditado entre otras acusaciones? ¿Si el objetivo de la seguridad cubana era pulverizar al PLDC junto a otros movimientos disidentes políticos, obviamente no se contentarían con neutralizar a mi presidente? El mío ya se estaría cocinando y si aún no se había producido -razonaba- se debería al extranjero que sabían esa noche abandonar el territorio nacional. Era preferible perder unas horas a ganarse un escándalo internacional al involucrar en actos represivos del gobierno a un turista extranjero llegado al país cumpliendo las normas legales migratorias y aduanales. ¿Quizás podrían tener previsto el arresto de otros miembros del Comité Político (CP) del PLDC?

De producirse este último evento sería necesario garantizar la

continuidad en el trabajo y la dirección del partido, preservar las líneas fundamentales de acción, estructurar los organismos provinciales y municipales bajo condiciones excepcionales en cuyo caso debería activar al Ejecutivo Nacional fantasma del PLDC; grupo reducido de liberales capaces y leales que sólo saldrían a la luz pública en condiciones catastróficas, como bien podría ser la que se estaba conformando.

Sería ésta y no otra nuestra respuesta a la represión gubernamental que se veía venir. Esas y decenas de preguntas más ocuparon mi pensamiento a lo largo de aquella madrugada.

* * *

Me despedí de mi esposa con el acostumbrado beso y dirigí mis pasos hasta la casa de Reinaldo. El viaje lo hice en bicicleta.

Brevemente él me resumió lo que conocía del caso. En esencia me ratificó lo que sabía, salvo que Osvaldo no era el único arrestado, hecho que confirmó mis sospechas: La cacería continuaría. Le referí mi visita al hogar del Presidente. La situación que encontré. Al mismo tiempo le rogué citara al CP del PLDC para una reunión urgente que celebraríamos en un par de horas, en su casa. Mientras tanto, yo trataría de ver a Osvaldo, o en su defecto, a la familia.

Al llegar a mi destino comprobé con la sobrina de él (la mamá y la esposa no se encontraban) que la noche anterior a nuestro presidente lo habían conducido a Villa Marista, sede Nacional del DSE ubicado en el Reparto Sevillano, municipio habanero de 10 de Octubre. Quedé con ella en regresar más tarde para conversar con Claudia, y volví al apartamento de Reinaldo.

Claudia Márquez Linares, esposa de Alfonso Valdés, de tez blanca, joven agraciada de apenas 25 años de edad, ejerce como periodista independiente. Su cabello largo, castaño claro y revoltoso. Hiperactiva. Poseedora de una intuición fuera de lo común. Inteligente y madre de un hermoso niño de seis años. Dulce, carismática y comunicativa en extremo. Pícara y aguda bajo una sólida e inocente formación cristiana.

Ya se encontraba la mayoría de los miembros del CP. Más aún

faltaban dos y decidimos esperarlos unos minutos. Para ganar tiempo e información se realizaron varias llamadas telefónicas a distintas agrupaciones de la disidencia política y agencias de periodistas alternativas. Confirmamos que la detención de Osvaldo ya formaba parte de un gran operativo. Habían sido apresados, hasta esos momentos ¡treinta y tres! comunicadores independientes, dirigentes políticos y sindicales no gubernamentales y activistas de Derechos Humanos. El procedimiento utilizado era el mismo en todos los casos: Registro exhaustivo y prolongado y posterior arresto de la persona buscada.

El acto constituía una redada como no se producía en Cuba desde hacía décadas. Las detenciones se realizaban en casi todas las provincias y el municipio especial Isla de la Juventud. Y continuaba la persecución. Al poco rato llegaron las personas. Se brindó la información que obraba en nuestro poder, definimos la cadena de mando ante la eventualidad de nuevas detenciones, qué estrategia debía seguir el PLDC ante la nueva ola de encarcelamientos desatada por las autoridades gubernamentales. Por último delineamos los pasos a dar respecto a la situación creada con Osvaldo y quienes se ocuparían de efectuarlas.

El Dr. Wilfredo Vallín y yo nos encargaríamos de visitar varias misiones diplomáticas acreditadas en Cuba y seríamos portadores de una declaración oficial de nuestra agrupación, cuya redacción se le encargó a él.

Vallín tiene, aproximadamente 45 años de edad. Abogado de profesión. Domina los idiomas ruso e inglés. De pelo lacio no abundante. De fuerte complexión física, y sólida formación profesional. Posee una mirada escrutadora capaz de dilucidar los mayores arcanos del hombre y la naturaleza. Su inteligencia es notable.

El resto de los hermanos cubrirían diferentes actividades que incluía visitar agencias noticiosas extranjeras acreditadas en el país.

Vallín quedó en llamarme esa misma noche a mi casa, para precisar algunos detalles de última hora.

Concluido el contacto nos dividimos en pequeños grupo y retornamos a la casa de Osvaldo para encontrarnos con Claudia e

intercambiar las noticias de última hora. Estuvo de acuerdo con las gestiones que el PLDC desarrollaría ante varias misiones diplomáticas extranjeras presentes en el país y los medios periodísticos foráneos dentro y fuera de Cuba, así como con los organismos internacionales de Derechos Humanos.

Al mismo tiempo ofreció sus opiniones alrededor de los sucesos terribles que podrían ocurrir en un futuro inmediato, colaterales a los existentes. Confirmó en esos momentos la lista de personas arrestadas. Ascendía a 38, la mayoría procedente de la capital y algunos de las provincias de Pinar del Río, Habana, Villa Clara, Cienfuegos, Camagüey, Santiago de Cuba y el municipio especial Isla de la Juventud. Información que desde horas de la mañana poseíamos.

Al poco rato se incorporó al grupo la Secretaria General de la Juventud Liberal, quien traía varias fotos que mostraban el desorden en que los militares -según dijo ella y confirmó Claudia- habían dejado el dormitorio- estudio de Alfonso Valdés y su esposa. Los allí reunidos le pedimos a Claudia nos dejara pasar a la habitación y comprobar lo que demostraban las fotografías. Así lo hicimos y observamos reinaba una anarquía total en su interior. Si señalo esto es porque en el proceso de instrucción fui acusado, injustamente, de ser, autor de aquel desorden con el fin de fabricar falsas pruebas en el modo de operar de la seguridad cubana.

Le pedí a Claudia algunas fotos para presentarlas ante los diplomáticos al día siguiente y confeccionar un reportaje sobre el caso. Antes de regresar a mi vivienda se llamó para averiguar si continuaba o no la persecución del gobierno contra pacíficos ciudadanos. La cifra alcanzaba el número de cuarenta y amenazaba con incrementarse.

A muchas de las víctimas yo las conocía personalmente. Ya no abrigué la menor duda de que también me convertiría en un nombre más en la lista de los “elegidos”. Con aquella aprensión retorné a mi casa. Eran alrededor de las cuatro de la tarde. Debía ordenar mis asuntos con la mayor brevedad posible.

* * *

Antes de entrar en mi hogar hice algunas llamadas desde teléfonos públicos. Regresé más tranquilo. Me acomodé en la sala y relajé mi cuerpo y la mente. Mi esposa había salido para la escuela donde imparte clases vespertinas en la asignatura de Español.

Las cuestiones más importantes estaban resueltas o en vías de solucionar. Había aprovechado muy bien las pocas horas de libertad que me obsequió el DSE. Disfruté de un baño y calenté el almuerzo. No había probado alimento durante el día. Reflexioné cómo sería mi encuentro con el mundo que, a grandes pasos, y sin que lo pudiera evitar, se aproximaba a mi encuentro: La investigación profunda, el posible juicio, la vida en prisión (...).

Eran imágenes que se sucedían ante mí, envueltas en un halo obnubilado. Lo respetaba, mas no le temía. Llevaba años preparándome psíquica y físicamente para cuando llegara el momento de enfrentarlo. Me sentía confiado aunque sabía me aguardaba lo peor. Las tiranías poseen maldades infinitas y adolecen de humanidad y decoro.

* * *

Me levanté, abandoné la sala.

Crucé el comedor. Todos los detalles a mi alrededor los observé con marcado interés. Al pasar frente al dormitorio me detuve. A mi memoria llegaron los recuerdos agradables vividos intensamente junto a mi Laura ¿Volveremos a experimentarlos? me pregunté. Continué hacia la cocina y preparé los alimentos que debería ingerir. Retorné al comedor e inicié mi almuerzo-comida de ese día, mientras ojeaba el periódico. Salí tan aprisa esa mañana que no lo revisé como era mi costumbre.

Al poco rato sentí personas hablando frente a mi puerta principal. Se movían con ligereza en varias direcciones y al poco rato volvían a concentrarse en el mismo lugar. Era algo inusual y me llamó la atención. Me levanté y fui hacia una de las ventanas que comunica a la calle. Mi vivienda está ubicada en una calle céntrica del municipio Centro Habana (Neptuno No. 963 entre Aramburu y Hospital). Al pararme frente a la ventana observé que la mayoría de los vecinos estaban asomados en sus respectivos hogares y ¡todos, absolutamente

todos, me miraban! Volví al comedor. Sentí un primer toque en la puerta. Me dirigí hacia ella. Antes de llegar, repitieron el toque con mayor fuerza. Molesto abrí. Ante mí se encontraban tres o cuatro personas desconocidas. Una de ellas preguntó:

- ¿Es Ud. Héctor Fernando Maseda Gutiérrez?

- El mismo- Y antes que pudiera decir algo más, siete u ocho individuos, de civil y ejerciendo violencia, intentaron penetrar simultánea y bruscamente a mi casa. Extendí mis brazos entre la escalera que comunica el piso superior con los bajos y la puerta, interrumpiendo el acceso de los desconocidos. No abrigaba la menor duda de quienes eran, pero no les iba a permitir una violación de domicilio en plena luz del día, sin una orden de registro y sin el mínimo de respeto hacia sus ocupantes. Al mismo tiempo que les bloqueaba la entrada, les grité:

- ¿Qué significa esto? ¿Creen Uds. que este inmueble es una plaza pública?

Se detuvieron en seco y uno de ellos, avanzó por debajo de mis brazos, me enseñó un carnet de la seguridad del estado cubano al mismo tiempo que precisaba:

- Tenemos una orden de registro. Somos del DSE. No se preocupe.

Los dejé pasar. Otro de ellos ordenó me sentara en la sala mientras que alrededor de diez personas revisaron el resto de la casa. El mismo individuo se dirigió a mí:

- ¿Está Ud. sólo?

Le respondí afirmativamente al mismo tiempo que - sin perder la calma- le advertí a quien me preguntó:

- Yo estaba almorzando cuando Uds. llegaron. Voy a terminar de hacerlo. Accedieron. Continué con mi alimentación y la lectura de la prensa. Trataba de mostrarme sereno. Otro de los inoportunos visitantes me pidió permiso para realizar unas llamadas, con absoluta cortesía. Lo autoricé.

A partir de ese momento surgieron las primeras órdenes. Llamaban a una persona que debía traer un vehículo tipo Van (para doce personas o capacidad de carga hasta 2,5 toneladas de peso), a los

técnicos con cámaras de video y fotográficas. Enviaron a un tercero a buscar los dos testigos del vecindario (...). Yo observaba como mi hogar se metamorfoseaba a la fuerza hasta convertirse en un cuartel militar. Me sentí -aunque en mi casa- en un lugar ajeno. Pasaron minutos de espera. Apareció al poco tiempo el mismo individuo que el día anterior actuara como jefe en el apartamento de Osvaldo y revisara libros, equipos electrónicos y demás documentación de interés. Me enseñó una orden de registro, pero no ví la firma del fiscal correspondiente. No tuve acceso a la orden de detención y los posibles motivos que justificaran semejante asalto.

Terminé de comer y les indiqué iría a la cocina para fregar las piezas utilizadas y darle de comer a nuestras mascotas (dos gatos). Inquirieron por mi esposa. Les dije era profesora y trabajaba desde las 5:00 pm en una escuela para adolescentes que ni estudiaban, ni trabajaban. Su hora de regreso era normalmente entre las 10:15 a las 10:30 de la noche.

En ese momento llegaron los testigos.

Los militares exigieron que ellos y yo los acompañáramos a todas las dependencias de la vivienda donde revisarían sistemática y rigurosamente muebles, pisos, paredes, ropas, equipos, tanques de agua, el patio, rincones (...). La medida era más formal que real, pues yo era uno sólo y los militares, registrando simultáneamente, seis o siete por todo el inmueble. Al no ser que yo tuviese el poder de la ubicuidad. En realidad, si hubiesen querido, posibilidades tuvieron de sembrar pruebas falsas ellos mismos, filmarlas y después utilizarlas en mi contra. Por suerte no ocurrió así.

Comenzó el registro por la planta baja. Desde el fondo hacia el frente. Iniciaron la búsqueda por el patio, baño, cocina, corredor, nuestra habitación, el comedor y la sala. Luego pasaron al piso superior cuya distribución -aunque todavía en fase de terminación- es similar a la planta baja. El registro en este segundo nivel fue a la inversa de cómo lo realizaron en el primero.

El operativo funcionalmente se dividió en tres grupos: El primero se ocupó de registrar la vivienda y dejarlo todo en el orden como lo encontraron. El segundo, sentado en la mesa del comedor, recibía lo

que le traía el primer grupo, lo clasificaba, revisaba, fotografiaba o filmaba de acuerdo a un orden de prioridades. El tercer grupo se desplazaba constantemente de la casa a la calle y viceversa. Supongo existía un cuarto grupo encargado de la vigilancia en todas las entradas y salidas de mi hogar para evitar protagonizara una posible evasión.

Obviamente habían creado, además la atmósfera sensacionalista entre la población, distribuyendo una buena dosis de terror bajo el mensaje “Ven lo que ocurre con Maseda, lo mismo les puede ocurrir a Uds. si se comportan como él”. Eran los métodos clásicos aprendidos de la policía política soviética (NKGB).

De testigos utilizaron a un militante del Partido Comunista de Cuba (PCC), que reside en la vecindad hace más de 12 años y que apenas habíamos cruzado dos palabras en todo ese tiempo. Al segundo testigo jamás lo había visto. Me lo presentaron como dirigente del Comité de Defensa de la Revolución (CDR).

Las horas transcurrían inexorablemente. El registro, lento, minucioso, sin apuros, amenazaba con convertirse en un evento sin fin. Oficiales y subalternos realizaban su trabajo con el tacto y la exquisitez conque un orfebre le transmite belleza y vida propia a su obra.

A las 8:00-8:30 de la noche sonó el teléfono. Fui a recibir la llamada y miembros del operativo me lo impidieron.

-¡Ud. no puede atender el teléfono, señor! - me dijeron cortés, pero enérgicamente.

- Pues atiéndalo Ud.- le dije a quien se dirigió a mi -. Puede ser uno de mis hijos, mi esposa o cualquier persona que requiera hablar conmigo.

El teléfono dio varios timbrazos y enmudeció. Algunos segundos después comenzó de nuevo a sonar. Miré al oficial y le dije con decisión:

-¡Lo atienden Uds. o lo hago yo! Decídanse. En definitiva estoy en mi casa y aquí mando yo.

Por fin un oficial levantó el manófono y atendió a quien llamaba. Por lo que pude escuchar, inferí se trataba de Vallín, quien en

cumplimiento de lo acordado se ponía en contacto conmigo. Al concluir la comunicación, el militar me confirmó se trataba de él.

Yo estaba de un lugar para otro hasta que me di cuenta era imposible supervisar lo que hacía cada grupo de guardias simultáneamente. Opté por sentarme frente al oficial que yo suponía de mayor graduación, quién al verme insistió en que yo debía estar con los que realizaban la requisita.

- Es imposible defender mis derechos -respondí- están registrando en dos y tres lugares a la vez y yo soy uno. Prefiero estar aquí y ver las propiedades nuestras que le traen a Ud. Volvió a preguntarme a que hora regresaría mi esposa. Le respondí lo mismo. A continuación se produjo una pequeña controversia entre un militar y yo. Sería el primer punto de inflexión, así he denominado a las contradicciones entre mis captores y yo. (En matemática se denomina punto de inflexión al cambio brusco de pendiente que sufre una función).

El militar en cuestión registraba mi escaparate, encontró mi joya masónica del grado 33 (treinta y tres) y me preguntó qué era eso.

Se lo explique con lujo de detalles y le pedí me la devolviera pues ese emblema nada tenía que ver con la disidencia política ni con el periodismo alternativo. Sin embargo, nadie que no fuera masón y ostentara el grado máximo de la Institución Fraternal podía utilizarla. De inmediato la devolví al lugar donde había estado guardada en su estuche. Más tarde seguí el movimiento de los militares que registraban. Sobre este particular debo aclarar algunos aspectos.

Después de esa noche fui detenido y durante estos años de reclusión no he vuelto a mi hogar. A los dos meses de estos hechos y encontrándome en la prisión de “Manacas” provincia de Villa Clara, le hablé de la joya masónica a mi esposa, el lugar donde yo la había guardado y el interés mostrado por el militar.

Le rogaba la buscara y me informara si estaba ese símbolo masónico en la casa, para yo estar tranquilo. Basaba mi preocupación en la insistencia asumida por aquella persona hacia la prenda (de bronce, pesada y brillante como si estuviera confeccionada en metal precioso) y temía pudiera extraviarse. Sobre todo porque no recordaba apareciese relacionada entre las actas de objetos que me

ocuparon y yo firmé. Así que debía estar en su lugar.

Mi esposa la buscó exhaustivamente no sólo donde le indiqué sino en cualquier rincón posible dentro de la vivienda o muebles. No apareció. Sin lugar a dudas, algún miembro del operativo - quizás el mismo militar que la encontró- la había vuelto a coger indebidamente. Durante varias llamadas telefónicas que le hice a mi mujer desde la nueva prisión donde me encontraba (La Pendiente), en la ciudad de Santa Clara, al preguntarle por la joya obtenía la misma respuesta: No estaba en la casa.

Afectado por su extravío y cuando llevaba un año de privación de libertad y conocedor que mis llamadas eran - por normamonitoradas por personal del DSE de Santa Clara o La Habana, lancé un ultimátum por mediación de mi esposa: “Escríbele al Ministro del Interior y al Director Nacional de Cárceles y Prisiones referente a mi reclamación. Si la joya no aparece o no responden estos altos funcionarios como están obligados a ello, en el término que dispone la ley, se lo comunicará oficialmente a la Gran Logia Madre de Inglaterra, al Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba y a la Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M., para que sean ellos quienes se ocupen del asunto y se arme el escándalo internacional que el DSE desea si persiste en retener la prenda”.

Nadie respondió las cartas. Sin embargo y como por arte de magia, la joya apareció en el escaparate donde antes estuvo guardada, en un lugar más o menos visible y precisamente el sitio en que mi esposa lo había buscado con más ahínco e infructuosamente ¿Casualidad? ¿Milagro?

Personalmente no creo en la existencia espontánea de ambos fenómenos. Laura la encontró en abril del 2004.

Finalmente llegó el vehículo “Van” que tan insistentemente reclamaron por teléfono los agentes. Comenzó el traslado de mis pertenencias incautadas, desde el comedor hacia el interior del transporte. Entre los objetos ocupados se encontraban: fax electrónico adquirido a ETCSA (Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, Sociedad Anónima), con su propiedad y extendida a nombre del director del Grupo Decoro; un radio de AM-SW-FM; un cargador

de batería; dos máquinas de escribir; cientos de libros de textos del género periodístico, medio ambiente, obras políticas y literatura universal; un ejemplar del Anuario Estadístico de Cuba (editado por la oficina Nacional de Estadística); un Almanaque Mundial de 2002, editado en México; y el más comprometedor de todos los artículos confiscados: un tomo titulado ¡“La espiritualidad de José Martí”! obra realizada por un religioso evangélico cubano y editado por el oficialista Instituto Cubano del Libro. Además, las copias de cientos de artículos periodísticos hechos por mí durante los siete y medio años que ejercía como comunicador alternativo y la totalidad de mis archivos temáticos que utilizaba como reportero.

* * *

Por último llegó el momento en que los militares pretenderían legalizar la sustracción de la propiedad que - en contra de nuestra voluntad- sacaban de mi casa. El oficial al frente del operativo me entregó un grupo de hojas donde aparecía el listado de lo ocupado, para que las leyera, firmara y devolviera. Aquí se produjo el segundo punto de inflexión.

Comencé a leerlas una a una, cuidadosamente. Era arbitraria la confiscación, pero no valía la pena discutirlo. Estuve de acuerdo en firmarlas todas menos una. Pertenecía al grupo de artículos donde relacionaron mi agenda privada con una nota: aparecen los teléfonos de la Sección de Intereses de Norteamérica (SINA) fundamentalmente. Por supuesto, me negué a firmar esa cuartilla si no reflejaba la realidad de mi agenda. En ella aparecían alrededor de doscientos números telefónicos diferentes y sus dueños (todos cubanos), y solamente dos teléfonos de la SINA; además de actividades programadas por días y horas. De los teléfonos de la SINA uno correspondía al Departamento de Prensa y Cultura que me reservaba el tiempo de máquina cada mes para navegar por Internet. El segundo era propiamente de la sala de computación donde debía confirmar previamente el uso de una computadora. Este mecanismo era exigido por el Estado Cubano, pues debía aparecer mi nombre en un listado que los funcionarios de la SINA diariamente entregaban a los

militares cubanos que rodean este edificio. De lo contrario no te dejaban pasar.

La discusión entre este oficial y yo fue tan absurda y estéril por los argumentos expuestos por el militar, que vale la pena reproducir el diálogo con la mayor fidelidad posible:

- Oficial. Lo que Uds. recogen en esta acta referente a mi agenda personal con teléfonos de la SINA no refleja ni por aproximación la realidad- dije indignado.

- ¿Ah, no! ¿Y cuál es la verdad? – respondió con ironía el militar.

- Si Ud. observara con detenimiento los número telefónicos se dará cuenta pertenecen a cubanos y no se corresponden sus dos primeros dígitos a los asignados por ETCSA, no solo a la SINA, sino a ninguna embajada extranjera acreditada en el país. - ¿Ud., no se da cuenta de ello?- argumenté.

- Yo no. Pero además, no creo sea cómo Ud. dice, sino como digo yo.

- El problema, oficial, es que estamos discutiendo hechos concretos y no su criterio. A mi no me interesa, en última instancia, que opina Ud. al respecto. Ud. está obligado a recoger en las actas la verdad y no lo que piensa. Esos conceptos resérveselos para cuando sus superiores se los pidan. Analice lo que yo le digo. Observe los números y se percatará, sin ningún género de dudas, que es como yo digo y no como Ud. cree.

Entonces el oficial tomó de mis manos la agenda, dejó a un lado la parte final que recoge el directorio telefónico y comenzó a buscar por las tareas o compromisos planificados. Soltó una sonrisa nefanda y manifestó:

- ¿ También me va a decir que los números 900, 1100 y 200 no son claves y las siglas “T.M.” tampoco representan sitios para identificar un lugar de cita con algún funcionario americano ?

“Será tan bruto este señor - pensé- que no se da cuenta los disparates que dice”. Tuve que soltarle en la cara una sonora carcajada. Mientras yo me reía con ganas, él bufaba como un miura. Luego de controlarme, le aclaré:

- ¡No, señor oficial!. Esos números no responden a una clave

supersecreta sino a las horas en que debo estar en sala de máquinas de la SINA para navegar por Internet en la computadora ¿entiende? Y “T.M” no es un sitio de encuentro entre dos espías sino “Tiempo de Maquina”. Me oyó T.M. es igual a tiempo de máquinas.

Escribo de esa manera para ahorrar espacio y que me sirva de recordatorio. ¿Me entiende ahora?

- No, yo no lo entiendo así - respondió.

- Pues si Ud. no lo entiende así, yo no tengo otra forma más clara para explicárselo. No estoy de acuerdo con la absurda interpretación que Ud. le da a mis anotaciones. Por esa razón ejerceré mi derecho a no firmar semejante líbello, cien por ciento espurio.

- No me preocupa. Los testigos lo harán por Ud.-. Acotó.

- ¿Y de qué manera pueden validar dos testigos algo que desconocen totalmente y que además han presenciado nuestra discusión y saben llevo la razón? ¿Es así como Uds. miembros del DSE interpretan la acción de Temis? En fin, haga Ud. lo que le plazca, y después consulte este proceder con su conciencia. Digo (...). Y corté la frase para no ofenderlo.

Llamó a los dos testigos y estos hicieron lo que el militar les pidió. Luego me lanzó una mirada de satisfacción. Yo le devolví otra de desprecio a él y a los dos testigos que llevaba un mensaje: “El odio, el temor y la falsedad son pasiones que corroen el alma”.

El tercer punto de inflexión se produjo cuando incluyeron dentro de lo ocupado mi pasaporte cubano, el de mi hija Christian, y el del yerno de mi esposa. Este último viajaría de regreso a España dentro de unos días, sitio en el que reside desde hace poco más de un año.

Le expliqué se trataba de documentos oficiales, tramitados debidamente con la Dirección de Inmigración cubana, pagados como correspondía y exigía el gobierno y por consiguiente no tenían ningún derecho a ocupar los tres pasaportes. Sobre todo el de mi hija que se encontraba de casualidad en mi casa al dejarlo olvidado y el del yerno de mi esposa que tenía fecha de vuelo y reservación para el 27 de marzo, si mal no recordaba.

¡Pobre oficial! no entendió tampoco estos reclamos. Protesté airadamente. Casi lo insulto. Me contuve. Quizás - pensé- era eso lo

que buscaba. Argumenté con solidez. Pero nada. El oficial solo entendía lo que tenía programado en su cerebro: ocupan objetos, detener a un posible agente enemigo del gobierno cubano y llevarlo arrestado a Villa Marista.

Oficialicé a los pocos días la reclamación con uno de los instructores que me asignaron. A los pocos días devolvieron los pasaportes del yerno de mi esposa y el de mi hija. El mío se mantiene retenido por el DSE hasta el momento de redactar este testimonio.

Hice un último intento con este militar. Por supuesto, también fue en balde. Esta vez se trataba de la indebida ocupación de libros técnicos (periodismo, economía y medio ambiente), científica, filosófica y martiana. Como era de esperar, mis reclamos se perdieron en el interior del remolino de la intolerancia ideológica y la insensatez humana.

* * *

Al filo de las 10:30 pm llegó mi esposa del trabajo. Se sorprendió ante tantas personas y semejante revuelo. Fui a su encuentro.

Le aclaré a los militares de quien se trataba. Luego de su sorpresa vino el disgusto. La tranquilicé lo mejor que pude. Le expliqué lo que sucedía brevemente. Traté de ser lo más cariñoso con ella y que me permitieron las circunstancias. Le acaricié sus manos y dejamos que nuestras miradas dijeran lo que las palabras no deberían pronunciar en esos momentos.

De golpe recordé que el domingo siguiente - día 23 - se celebraría la Sesión Semestral de la Alta Cámara en la Gran Logia de Cuba a la cual yo debería asistir como representante de mi taller. La credencial estaba en mi poder. Al estar yo imposibilitado a concurrir, otro miembro de mi Logia debería hacerlo. Busqué la credencial. Le rogué a los oficiales, luego de explicarles los motivos, me permitieran llamar al Venerable Maestro para que me sustituyera ¡ Eureka ¡. Me autorizaron. El hermano no estaba y le deje el recado. Al día siguiente llamó a mi esposa, pasó por mi hogar, se enteró de lo ocurrido y asistió a tan importante evento masónico en mi lugar.

La despedida con mi esposa fue breve y muy dulce. Le dije que

en esta ocasión sería mayor la separación. Que no se sintiera con el corazón destrozado pues a veces la Patria exigía sacrificios y este era uno de ellos. Me cambié de ropa y le dije a los militares: “Estoy listo”. Dos de ellos me escoltaron hasta la puerta e introdujeron en el asiento posterior de un auto Lada. Conmigo iban tres oficiales: El jefe del operativo al lado del chofer y un moreno alto y grueso como un mogote en el Valle de Viñales que se sentó a mi izquierda y sacó unas esposas con intenciones de ponérmelas.

- ¿Es necesario? – le pregunté

- Es lo establecido- Respondió y las colocó en mis muñecas. El auto salió disparado hacia un destino conocido por todos.

Me incliné y volteé la cabeza hacía el cristal posterior del coche. Pude ver, durante algunos segundos, a mi Laura, parada en la puerta. Su postura era tan digna y segura que me pareció ver como se transformaba en la diosa mítica griega Palas Atenea, representante de la sabiduría y la guerra.

* * *

Capítulo II

VILLA MARISTA: MITOS Y REALIDADES

El conductor del coche en que yo viajaba arrestado parecía poseído del complejo de persecución. No resistía tener delante del auto que guiaba, otro vehículo. Íbamos a exceso de velocidad por avenidas de gran movimiento automotor: Ave. Infanta – Ayestarán – Rancho Boyeros. Los zigzagueos bruscos me obligaban a inclinar el cuerpo a derecha e izquierda, contrario al movimiento del automóvil. Su objetivo era pasar otros carros, ómnibus o camiones. Estuvimos a punto de provocar accidentes del tránsito automotor en varias ocasiones.

Mientras esto ocurría, el jefe del operativo mantenía contacto permanente por radio con el mando superior, indicándole nuestra ubicación y destino: Villa Marista, cuartel general de la policía política del gobernante cubano, Fidel Castro Ruz.

Cuando llegamos a la entrada se hizo por el fondo. Verjas y barreras estaban abiertas. Evidentemente nos esperaban. El movimiento del auto era lento en extremo. Esto me permitió observar hermosos jardines muy bien cuidados. Áreas descubiertas, ordenadas y limpias. Edificaciones modernas recién pintadas con colores claros. A lo lejos aprecié un enorme patio cementado en el centro de aquellos inmuebles. Algunos de estos edificios se elevaban hasta la altura de dos y tres plantas. La mayor sorpresa la recibí al observar en medio de una penumbra que realzaba y delineaba magistralmente su belleza, la enorme mansión señorial de estilo neocolonial donde en tiempo pasado, tuvo asiento la dirección del colegio de los Hermanos Maristas – de ahí su nombre – orden religiosa propietaria de este complejo arquitectónico. Uno de los mejores centros educacionales de enseñanza primaria y secundaria superior que poseía la capital y el país. Por supuesto, me refiero a la década de los años sesenta en que fue confiscado por las autoridades cubanas y posteriormente

convertida en lo que es hoy: Un centro policiaco donde se ha reprimido y aplicado técnicas de ablandamiento psíquico – físicas a decenas de miles de ciudadanos en los últimos cuarenta años de tiranía ultra izquierdista ¡Qué metamorfosis!

El vehículo se detuvo en una especie de estacionamiento bajo techo. Fui caminando a bajarme y llevado a una entrada lateral con dos puertas. Tocaron los militares y abrieron la primera. La segunda cedió hacia el interior del local. Entramos y quedé nuevamente sorprendido.

Tuve la impresión de encontrarme en el interior de un hotelito de segunda o tercera categoría. Pequeño y acogedor. Sobriamente arreglado. Sus paredes hasta media altura, estaban cubiertas con láminas de madera laqueadas o barnizadas. La otra mitad de las paredes hacia el techo estaban pintadas de color verde pálido. Algunos bancos, sencillos, del mismo material y labor artesanal, cubrían varios ángulos del local. Dos o tres puertas disimuladas en las paredes concluían el decorado. Como colofón un mueble con características de mostrador cubría la pared que daba frente a la entrada principal. Su función era la de recibir a los nuevos “huéspedes”.

Me indicaron debía sentarme en uno de los bancos y esperar a que me llamaran. Además de los tres oficiales que me acompañaron durante el trayecto, se le unieron otros uniformados que no dejaban de mirarme como si se tratara de un bicho raro atrapado en medio de la noche. Yo los ignoré y traté de calcular la hora: Sería poco más de la media noche.

Pasaron unos minutos. Uno de ellos me indicó debía aproximarme a cierta distancia del mostrador. Solicitaron mis datos personales que trasladaron a un modelo impreso. Recogieron las pocas pertenencias que llevaba encima: algunos billetes en moneda nacional, los espejuelos, cordones de los zapatos, el cinturón y un grupo de monedas de diferentes denominaciones. A esto unieron mi carnet de identidad y el pasaporte expedido a mi nombre que portaba uno de mis acompañantes.

Fui invitado a entrar por una de las puertas secundarias. Atravesé un pasillo iluminado deficientemente hasta llegar a una pequeña

habitación. Era el cuarto del cacheo.

- ¡Desnúdese! - Me ordenó un joven guardia en forma autoritaria. Obedecí.

¡Haga tres o cuatro cuclillas de espaldas a mí!. Yo ignoré su orden esta vez. Me la repitió.

- No haré lo que me ordena - le dije. Es humillante a mi persona. Sólo los homosexuales son capaces de esconder objetos dentro de su ano. Yo soy un hombre mayor y de respeto. Su exigencia lesiona mi dignidad humana.

El custodió - molesto y con cara de pocos amigos - obvió su exigencia, me devolvió la ropa interior, las medias, los zapatos y me entregó una muda de recluso, consistente en camisa y pantalón de color azul claro y tejido grueso. Salí del local, acompañado por un centinela. Más puertas y pasillos. Vueltas y más vueltas. En un momento tuve la sensación de movernos en círculos. No puedo precisar si era el resultado de la realidad o una simple imagen virtual reflejada por mi cerebro.

Llegué a otro departamento. Me tomaron varias fotografías de frente y de perfil con un cartel que debí sostener a la altura del pecho, con las siglas D.S.E. (Departamento de Seguridad del Estado) y un número: 239685. En lo sucesivo y hasta mi salida definitiva de Villa Marista, esa sería mi identificación que en la práctica se reduciría a los tres últimos dígitos. Mi verdadera identidad ya no existiría más en el interior de aquel laberinto de puertas, pasillos y habitaciones. Los únicos que me siguieron llamando por mi nombre fueron los instructores que me interrogaron.

Pero los viajes las vueltas en círculos, los paseos por pasillos y puertas, aún no habían terminado. Ahora se le sumarían a la noria las escaleras. Llegué al puesto médico subiendo dos pequeños grupos de escalones. El vigilante me indicó una silla para que tomara asiento. Esperé unos minutos, vino una joven rubia, hermosa y dulce. Era la doctora de guardia. Me atendió solícitamente. Más datos. No sólo los personales clásicos, sino clínicos: enfermedades anteriormente padecidas, intervenciones quirúrgicas, alergias, medicamentos que no aceptaba mi organismo (...) “Con esta información - me dijo la

profesional - confeccionarán el libro médico que debe acompañarlo mientras mantenga la categoría de prisionero.” Contrarrevolucionario cubano y mercenario al servicio de una potencia extranjera, según los uniformados. La realidad fue muy diferente. Aquel primer resumen de mi estado de salud siguió un destino diferente al que yo emprendería de prisión en prisión.

* * *

Cuando era trasladado de un sitio a otro los oficiales exigían caminar aprisa, sin mirar a los lados, con las manos en la espalda y entrecruzadas, además de la obligación de pararme de frente a la pared al llegar a una puerta o estar en la intercepción de otro pasillo. Rápidamente me percaté estas medidas eran adoptadas para evitar la coincidencia o cruce entre reclusos en las áreas de tránsito o comunes y, de ocurrir - por negligencia de los guardias - resultara imposible se identificara entre sí.

Debo aclarar que mis pensamientos fuera de la celda se producían exclusivamente cuando el instructor me citaba a los interrogatorios, asistía a las visitas familiares, las consultas médicas o estomatológicas y subir al soleador (celda situada en la azotea del edificio donde yo estaba encerrado, que por tener techo con cabillas entrecruzadas, permite el paso a su interior de los rayos solares). Excluyo de estos movimientos el día en que me celebraron el juicio y cuando me trasladaron definitivamente a la prisión de Manacas, provincia de Villa Clara.

En una ocasión y por error de mi custodio quien me indicó avanzara por el corredor hasta las escaleras y descendiera por ellas, llegué a otra sección del edificio. Cuando abrieron la puerta observé una reja y detrás un pasillo con decenas de celdas tapiadas, ubicadas en ambos lados de éste. Habían centinelas que lo recorrían permanentemente. Se trataba del primer piso, también destinado a los prisioneros.

Subí al segundo piso. Pase a un salón concurrido por varios vigilantes sentados. Allí vi lo que supuse sería el puesto de control del penal de Villa Marista, detrás de un gran cristal que dividía el local

en dos cubículos. Desde allí estos hombres activaban los dispositivos electromecánicos de las rejas y puertas que separaban pasillos y pisos, así como supervisar - mediante el circuito cerrado de TV. - Las incidencias y movimientos en el interior de las áreas destinadas a los internados. En el centro de la sección mayor, colgaba del techo un gran reloj eléctrico.

Mi acompañante se detuvo unos minutos ante sus colegas para recibir las instrucciones del lugar donde yo sería asignado. Me llevó a otra sección muy parecida a la que conocí anteriormente por error. En ésta conté cuarenta y cuatro celdas. La última, a diferencia del resto, poseía una puerta de madera. El secreto de este cubículo tendía hacia dos caminos diferentes. Los militares afirmaban estaba destinado a los cautivos extranjeros y disponía de mejores condiciones de vida en su interior. Por el contrario, mis compañeros de celda opinaban era un lugar especial de castigo, utilizado en pocas ocasiones. No pude desentrañar el arcano.

* * *

Me encerraron en la número cuatro (4). Sus dimensiones no superaban los 2,5 mts de largo por 2.0 mts de ancho aproximadamente. Vecino a la entrada y a la derecha, el espacio dedicado a la ducha y el retrete empotrado al piso, conocido por turco. Disponíamos de agua corriente las 24 horas del día, pero las llaves eran controladas desde el pasillo por los uniformados. Era necesario solicitarle a estos su suministro. A continuación venía una estrecha pared de 80 cms de ancho que dividía el baño del resto de la celda. Por último estaba el sector dedicado a dormitorio, donde colgaban cuatro literas personales de hierro adheridas a la pared por gruesas cadenas. Dos por cada pared y a diferentes niveles. Entre ellos apenas existía un estrecho corredor que no superaba los cuarenta centímetros de ancho, al punto de ser necesario moverse entre las camas de medio lado. Por el número de literas se concluye que cada cubículo podía albergar a cuatro reos. Al fondo del calabozo existía una ventana de hormigón armado con sus pequeñas aberturas, colocadas verticalmente con cierta inclinación, pegadas al techo y en forma de

aspilleras. Estas permitían cierta circulación de aire, pero impedía mirar hacia el exterior a sus ocupantes.

Por lo que pude conocer después a través otros penados esto es, el resto de los 75 hermanos acusados por los mismos delitos políticos y que fuimos conducidos a prisión en dos grandes grupos. Todas las celdas poseían similares dimensiones y distribución interior. De esta generalización excluyo las de castigo que, a saber, al menos no disponían de literas.

Con el transcurso de los días y por accidente descubrí en el tercer piso de este inmueble, otra sección con iguales propósitos que las dos anteriores, solo se diferenciaba en que disponía de menos calabozos. En ella encerraban a las mujeres penitentes, quienes eran controladas por guardias de su mismo sexo. De manera que al menos por el número de celdas que yo pude observar, había un total de 110. Luego la capacidad mínima de esta penitenciaría provisional, donde se realizaban las instrucciones por delitos políticos, asciende a ¡Cuatrocientos cuarenta! reclusos de ambos sexos.

Por último conocí la existencia de una tercera escalera, pequeña y estrecha, que conducía a la azotea. Era el lugar donde estaban ubicados los dos o tres “soleadores”. Sus dimensiones 3 mts por 2.50 mts. Un día a la semana y durante quince minutos se nos concedía el derecho de respirar aire fresco, recibir un poco de sol y eliminar algo de la humedad almacenada en nuestros cuerpos. A mi cubículo le correspondía los domingos por la mañana.

Hasta en estos lugares éramos sometidos a estrecha vigilancia. Prueba de ello es que en cierta ocasión uno de mis compañeros de infortunio - Carlos - a quienes les dedicaré un espacio más adelante, se aproximó a la pared frente a la puerta tapiada y leyó en alta voz un mensaje grabado con anterioridad por otro infeliz prisionero. Uno de los custodios acompañado de tres colegas suyos, abrió violentamente la puerta, se dirigió a él y lo acusó de haber escrito la frase que por cierto, no era ofensiva ni respondía a una crítica política al régimen. Era un tema alegórico a las madres. Carlos negó la acusación. El centinela insistió y por poco se forma una pelea de no intervenir un vigilante con dos dedos de frente más que el intrigante. En efecto, el

desarrollo de la discusión le permitió darse cuenta a quién asistía la razón.

* * *

La visitas familiares se producían también una vez a la semana, durante quince minutos o menos y en presencia de un oficial del DSE. No interfería en la conversación, pero todo lo escuchaba. Además, el intercambio con los seres queridos se limitaba a nuestra salud, alimentación y otras cuestiones intrascendentes. Tópicos alrededor de la instrucción, críticas al gobierno o al propio DES, implicaba una llamada de atención del militar y de repetirse, podía determinar la suspensión del encuentro.

Los locales eran pequeños, acogedores, con mobiliario sobrio, cómodo y escogido con buen gusto, aunque poco ventilado por ser interiores y el aire que circulaba era viciado. En uno de estos encuentros pude enterarme que el abogado puesto por mi familia para que me representara en el juicio se había presentado en Villa Marista y solicitado una entrevista conmigo al instructor de mi caso. Se la negaron con la excusa que no estaba allí en esos momentos. En otra oportunidad llamó por teléfono para concertar otro encuentro y le dieron una salida por el estilo. En resumen me resultó imposible conversar con mi letrado antes del día de la vista. En efecto, las garantías procesales de los acusados, al menos en mi caso fueron violadas de principio a fin. Más adelante, en el capítulo dedicado al juicio sumario, volveré sobre el tema.

Permitían dos familiares adultos. Sólo recibían el modulo de aseo personal y algunos libros que pasaban directamente al instructor. Si éste no lo autorizaba el ejemplar no llegaba a manos del internado. Yo sufrí la censura en una oportunidad con los tres tomos de Las Ilusiones Perdidas del escritor francés Honorato de Balzac, reproducido en Cuba por Ediciones “Huracán”.

* * *

Mi primera jornada en este enclave concluyó a la 1:30 - 2:00 de la madrugada. A esa hora me acosté, no pude conciliar el sueño.

Pensaba en el registro, los equipos y documentos ocupados. ¿Por dónde vendría la acusación? ¿Cuáles serían los puntos fundamentales de ataque? ¿Qué “posibles pruebas” pretenderían utilizar? ¿Cuál sería la actitud más inteligente que yo debería adoptar? ¿Cómo serían los métodos de interrogatorio que emplearían sus especialistas contra mí? ¿Tratarían de agotarme física y psíquicamente? ¿Utilizarían drogas para controlar mi voluntad? ¿Me expondrían a posibles acusaciones provenientes de otros detenidos? (...). Finalmente debí quedarme dormido al vencerme el cansancio.

Este esfuerzo mental se repetiría todas las noches mientras estuve recluido en Seguridad del Estado. Pensaba rápido y en múltiples direcciones. Las dos lámparas fluorescentes con 80 watt colocadas sobre la puerta tapiada emitían una luz insoportable. A esto debo sumarle estaban encendidas las 24 horas del día, y de frente a la cara, pues el reo estaba obligado a recostarse con la cabeza en la dirección de las luminarias. El resultado fue provocarme un fuerte dolor de cabeza y cierta aprensión mental. La primera se repitió diariamente hasta que el médico de acuerdo con el instructor, autorizaron me acostara de espalda a este sol artificial e insoportable.

* * *

El horario del día comenzaba a las 6:00 de la mañana. A esa hora era obligatorio recoger la fina colchoneta de espuma de goma sobre la litera. Extenderla nuevamente en el camastro metálico estaba prohibido antes de las 10:00 p.m. Hora de silencio. A las 7:00 a.m. se desayunaba. Consistía en leche, leche con café o jugo y un pan con alguna pasta en su interior. El almuerzo lo repartían en bandejas plásticas a las 11 a.m. balanceado y confeccionado con calidad, solo que en pequeñas cantidades. Alrededor de las 5:00 de la tarde era el baño. La comida, en similares condiciones al almuerzo, en el horario de las 6:00 – 6:30 p.m. A las 9:00 de la noche servían una merienda que consistía en jugo o yogurt y un pan con fiambre. A las 10:00 de la noche concluía la jornada. Comenzaba el martirio de la reflexión. Esta práctica era violada sistemática y exclusivamente por los instructores del DSE., quienes realizaban los interrogatorios cuando

se les ocurría.

Estaba prohibido hablar en un tono alto que se escuchara en el corredor. La llamada de atención no se hacía esperar por los militares que recorrían los pasillos. Ellos vigilaban el interior de los cubículos cada treinta o cuarenta minutos a través de pequeñas escotillas situadas en las puertas. De madrugada las dejaban caer con fuerza. El ruido era tan intenso que no dejaban dormir a los cautivos debido a la frecuencia en que se producían. Recordemos eran cuarenta y cuatro calabozos en el corredor. Cuando terminaban de revisarlos debían comenzar nuevamente por el primero y así sucesivamente a lo largo de la noche. ¿Acaso esta práctica formaba parte de la tortura psicológica al igual que la intensa luz permanente? Lo cierto es que muy pocas personas entre los reos podían conciliar el sueño. Yo no me contaba entre los privilegiados.

* * *

La atención médica y estomatológica las considero satisfactorias. Al menos esa fue mi experiencia. Recuerdo llegué a ese centro de instrucción penal con un fuerte ataque de sacrolumbagia que apenas me permitía caminar en posición erecta. Es una dolencia crónica que la soporto hace treinta años. Así se lo informé desde mi llegada a la doctora que me atendió por primera vez. Me indicó un medicamento que en realidad no me asentaba. Se lo hice saber. Le dije cual me resultaba efectivo. Cambió la receta y me suministraron el que propuse.

Pero no fue sólo mi caso. Mis tres compañeros de celda que presentaron diferentes dolencias expresaron criterios acerca de este servicio similares a los míos.

No exagero si afirmo que muchos de mis hermanos de causa, a quienes nos reunieron los uniformados en un local para trasladarnos hacia diferentes instalaciones penitenciarias que posee el país en todas las provincias, coincidieron en destacar la buena atención médica recibida. Igual opinión sostuvieron en cuanto al suministro de medicamentos.

* * *

Es hora de que les presente a mis compañeros de cubículo. No conocí sus nombres completos. Nos llamábamos por los últimos tres dígitos delante de los guardias. A solas, éramos simplemente Carlos, Frank, Suzuki y Héctor.

Carlos es un hombre grueso, blanco, de 37 años de edad, alto (1,80 mts) y más de 95 kilogramos de peso a su llegada a Villa Marista en diciembre del 2002. Cuando lo conocí apenas frisaba los setenta Kilos. Natural de La Habana, radicado en el pueblo pesquero de Cojímar, municipio Habana del Este. Casado y tiene una niña de seis años de edad. Mostraba un nivel de escolaridad próximo al noveno grado. Operaba la única pipa que vendía cerveza a granel en su pueblo. De carácter fuerte, explosivo en ocasiones. Ojos negros y mirada inquisitiva. Introverso y certero en sus opiniones cuando las ofrecía. Tuvo crisis emocional por las sucesivas y - según él - falsas acusaciones que lo implicaban junto a su hermano, a un narcotraficante extranjero que periódicamente visitaba Cuba. Ambos hacía cuatro meses estaban encarcelados y sometidos a investigación. En esos momentos Carlos se encontraba bajo una fuerte dosis de psicofármacos con la intención facultativa de regularle el sueño. Estaba en una catarsis permanente. No era drogadicto.

Frank, joven mestizo de 27 años de edad, alto (1,85 mts) y 75 Kilogramos de peso. Deportista (boxeo), no presentaba complejión fuerte. Natural del barrio de Lawton, municipio 10 de Octubre en la capital del país. No debía tener más de sexto grado vencido, muy nervioso. Apenas hablaba. Durante los primeros interrogatorios y diversas acusaciones que lo vinculaban al narcotráfico, tuvo una crisis emocional fuerte e intentó matarse en diferentes ocasiones, lanzándose de cabeza contra las paredes del calabozo. Esta situación se controló cuando las autoridades lo sometieron a medicamentos que prácticamente lo mantenían las 24 horas del día durmiendo. Se levantaba para realizar sus necesidades y alimentarse. Se bañaba a instancias de sus compañeros de cautiverio. Dijo dedicarse a comprar y vender fosforeras de gas. Negó cualquier tipo de vínculo con el tráfico de drogas. A veces se le veía adoptar posiciones y efectuar ejercicios yoghis en las madrugadas. No quiso nombrar un abogado

para que lo defendiera. Confiaba en que su inocencia se impondría a la injusticia de los hombres. Era un fervoroso creyente en las prácticas religiosas de una agrupación yoruba. Frank no sabía que la percepción humana es ciega cuando no la ilumina la razón. Gandhi sí, cuando lo afirmó.

He dejado para el final y no por gusto al también joven Suzuki, por presentar la personalidad más compleja y contradictoria de los tres. Adolescente de 21 años de edad, mestizo, de baja estatura (1,65 mts) y complexión extremadamente fuerte. Decía practicar la lucha libre. Natural de La Habana. Vive en compañía de su abuelo paterno en el Casco Histórico del municipio capitalino de La Habana Vieja. Atolondrado y comedido, agresivo y bondadoso, espléndido y tacaño, de acuerdo a las circunstancias y a su ¿equilibrio psíquico? Discute sin razón y en alta voz solo por ir a la contraria o se muestra indiferente ante otros temas. Autosuficiente al extremo de la ridiculez. Hiperactivo. Cuando lo conocí padecía de claustrofobia que al estar encerrado entre aquellas estrechas cuatro paredes, se exacerbaba hasta lo sublime. En ocasiones se mostraba irascible en sus relaciones sociales. En resumen, era evidente se trataba de un enfermo. Estaba atrapado por el consumo de estupefacientes.

Llevaba varios meses arrestado. Inicialmente procesado por la Dirección Técnica de Investigaciones (DTI) en Cien y Aldaboz, Reparto Los Pinos, municipio 10 de Octubre, por consumo y tráfico de drogas tanto de las llamadas fuertes: cocaína, crack y éxtasis, o blandas como la marihuana.

Colateralmente también se dedicaba al “Jineterismo”, especie de guía de turistas extranjeros por su cuenta, a quienes les ofrecía todo género de distracciones. Lo mismo los conducía a museos coloniales, numismático o de arte moderno, que al teatro, una representación del Ballet Nacional de Cuba, playas, hoteles, cabaret o giras turísticas por sitios de interés. De igual manera se mostraba profesional y complaciente si el visitante se interesaba en compartir unas horas con una prostituta; homosexual, pasivo o activo; ver o participar en un cuadro erótico; sexo entre varias personas, fumar marihuana o consumir drogas fuertes. Tampoco excluía la posibilidad de estafar o

robar a cualquier extranjero si las circunstancias se lo permitían. En conclusión, Suzuki estaba dispuesto a involucrarse en cualquier actividad, lícita o ilícita, siempre que esta fuese del agrado de su acompañante foráneo y reportara a su economía pingües beneficios. Era un pirata moderno.

Lo cierto es que Suzuki podía ser calificado como una persona que por su conducta, carecía absolutamente de escrúpulos y sentía desprecio total por la sociedad en que vive. Precisamente su arresto por oficiales del DTI se debió a que le sustrajo a otro narcotraficante -mediante el engaño- varias cápsulas conteniendo diez gramos de cocaína de alta pureza cada una.

Para su desgracia y antes de ser apresado, otros cubanos con similares características a las de él, se enteraron de su exitoso hurto y, como eran, por añadidura, matones, le exigieron, bajo amenaza de muerte, les entregara los alcaloides que antes se había apropiado. De este modo Suzuki se transformó de victimario en víctima, impedido a denunciar este último atraco a las autoridades del país en evitación de complicaciones mayores, dada la naturaleza del objeto robado. Pero una cosa piensa el cazador y otra la presa. Conducido a Cien y Aldaboz y bajo presión policial confesó lo que sabía. Su caso estaba dado por concluido -al menos aparentemente- razón por la cual fue remitido al penal habanero “Combinado del Este” ubicado en el municipio Habana del Este.

Tuvo Suzuki dos meses de tranquilidad. Transcurrido ese tiempo la policía captura a los extorsionadores y estos denuncian al extranjero, quien, al ser instruido, admitió actuaba de mula o camello (persona que para trasladar drogas de un país a otro se introduce en el estómago decenas de cápsulas que contienen alcaloides para su ulterior distribución y así burlar el control aduanero y la técnica canina). En su declaración, el turista mencionó a Suzuki. Nuestro joven se vio envuelto en otra causa de mayor vuelo; esta vez por narcotráfico internacional. Quizás por esta razón no regresó al DTI. En su lugar lo reclamó la Seguridad del Estado (DSE).

El joven de ébano admitía su dependencia a la droga. Se reconocía “enganchado”. Confesó en reiteradas ocasiones, que al

comienzo del día tenía que consumirla para sentirse dueño de sus actos. En ocasiones lo hacía más de una vez, acompañado de una amiga: “nos arrebatábamos y cuando hacíamos el amor las fantasías que inventábamos eran experiencias únicas”, decía. Y esto lo comentaba como si se tratara de una gran hazaña.

“El estado de excitación en que me sumergía –afirmaba– luego de preparar una raya (extender el contenido de una cápsula de 10 gramos, sobre una superficie de cristal) e inhalarla por la nariz, me hacía sentir dueño del mundo, dispuesto a las mayores emociones”.

Cuando lo conocí llevaba veintisiete días en la celda. No había tratamiento para desintoxicarlo. Era el atardecer cuando se acentuaban las contradicciones en su personalidad. Aprensión y agresividad, depresión y exceso de actividad; abandono y desconfianza, vigilia o somnolencia (...) eran el reflejo de no tener acceso a estas sustancias alcaloides a pesar de ser un drogadicto de fase avanzada. Discutía y se enfrentaba a los custodios, a veces sin razón. Poco antes de integrarme al pequeño colectivo, él le expresó a Carlos y a Frank que aquellos lo habían amenazado con “entizarlo” (consistía en esposarlo por las muñecas con las manos en las espaldas y con otras anillas de acero maniatarle los tobillos, conducirlo a una de las celdas de castigo, acostarlo en el piso frío de frente a él y no permitirle ningún otro movimiento con el cuerpo). Este castigo podía durar horas, días o semanas. A la víctima sólo se le permitía modificar la posición para alimentarse o realizar sus necesidades fisiológicas. Un vigilante, sentado a su lado, se ocupaba de que el ritual se cumpliera al pie de la letra.

En efecto Suzuki probó el “entizado” por simple curiosidad. Afirmaba que como tormento era soportable. Asimilable, según sus palabras.

A finales de marzo sufrió una crisis fuerte por falta de alcaloides. Su agresividad ese día era exagerada, nos preocupó a sus tres acompañantes. Tarde en la mañana un oficial avisó cambiarían las sábanas utilizadas por otras limpias. Al poco rato un militar abrió la escotilla de nuestra puerta y pidió le entregáramos los géneros sucios al tiempo que los sustituía por otros limpios. Así lo hicimos.

Cuando le llegó el turno a Suzuki se lo tiró al uniformado y accidentalmente le golpeó suavemente en la cara. Este se enfureció y llamó a la guarnición (léase especialistas en reprimir físicamente a los reclusos) afirmando había sido agredido. Entraron a la celda tres gigantes especialistas en artes marciales. Le esposaron las manos a la espalda y antes de salir del cubículo. Suzuki exclamó:

“Van a entizarme de nuevo. Ellos no saben ya lo probé y no me doblegaron. Yo soy Suzuki”. Los tres militares se miraron entre sí y se sonrieron. Los desafiados recogieron el guante. Carlos, Frank y yo nos quedamos preocupados. Al rato sentimos el ruido de algo pesado que caía al piso con gran estruendo, acompañado de gemidos humanos. El hecho se repitió cinco o seis veces. Después vino el silencio que reinó por una hora más menos.

Al cabo de ese tiempo sentimos una persona que gritaba en medio de sollozos prolongados, que se repetían sin cesar en una lenta y lúgubre agonía. Suponíamos quien los emitía, aunque desconocíamos qué los motivaba. Los gritos y sollozos cesaron. En su lugar y en alta voz también, surgieron juramentos y palabrotas: “¡Asesinos! ¡Esbirros! ¡Me están torturando canallas! Esto no se le hace a ningún ser humano ¡Hijos de p...!”. Eran frases que se repetían y se escuchaban en el pasillo. Por último solo el silencio. Pensamos lo peor. Algunos reclusos de otros calabozos planteaban: “¡Suéltlenlo! ¡Lo van a matar! ¡Criminales!”.

Pasaría otra hora antes de sentir a varias personas caminando aprisa por el corredor en dirección a nuestro cubículo. Se abrió la puerta de la celda. Era Suzuki. La cara alterada con puntos sanguinolentos por el esfuerzo realizado al llorar. La voz ronca de tanto gritar. Muñecas y tobillos inflamados y cortadas las carnes por el acero de las esposas. El pecho agitado de tanto sufrir. Sus acompañantes no eran los mismos que dos horas y medias antes lo sacaron de allí; pero la expresión de sus rostros y sus irónicas sonrisas mostraban eran los mismos si se les raspaba la piel. Todo en Suzuki era el reflejo del infierno por el cual pasó.

Una vez que se retiraron los guardias y nuestro compañero se calmó, le rogamos explicara lo ocurrido.

“Me llevaron al cuarto del vestuario. Entre varios guardias me levantaron en peso sin quitarme las esposas y me dejaron caer contra el piso. Esto se repitió varias veces. Pensé me iban a reventar. Más tarde me cogieron por las esposas y me arrastraron por el pasillo hasta una celda de castigo. Me quejé porque las esposas laceraron mis muñecas. No les preocupó. Allí me ataron los tobillos con otras esposas y por último, con la misma sábana con que golpeé sin intención al custodio hoy en la mañana, la pasaron a través de los dos anillos de acero que me aprisionaban manos y pies, y las unieron. Después amarraron la sábana, lo que me obligó a mantener una posición incomodísima. Mi cuerpo estaba arqueado y me dolía por todas partes. Era demasiada la incomodidad. Se los dije. Imploré, lloré, grité y finalmente los ofendí. En la misma medida en que el dolor se hacía más intenso, ellos se reían con mayor satisfacción. Así me mantuvieron por dos o más horas que me parecieron siglos. Sufrí desmayos -lo supe porque me daban golpes en la cara para que volviera en mí-. Me oriné en el lugar. A todo esto ellos se reían. Me torturaron física y psíquicamente hasta la saciedad. No son hombres son bestias”.

En otros calabozos ocurrieron situaciones similares a la que sucedió en el nuestro con Suzuki. En todos los casos escuchamos quedamente el forcejeo entre centinelas y prisioneros. La forma violenta en que los trasladaban por el corredor. Los maltratos que sufrían los internados en locales adecuados. Los gritos de furia y dolor emitidos por los martirizados. El retorno a su cubículo, maltrechos, humillados, sometidos a la fuerza, pero no derrotados en su integridad como seres humanos. Lo ocurrido a Suzuki y a tantos otros cautivos en Villa Marista constituía la regla, no la excepción.

* * *

Capítulo III

LOS INTERROGATORIOS: MITOS Y REALIDADES

Durante los tres primeros días de mi arresto, el recluso No 239685, no existió para los oficiales de caso del DSE en Villa Marista. Obviamente estaban sumergidos en el cúmulo de la documentación ocupada en mi hogar. Estudiaban, organizaban y seleccionaban qué materiales utilizarían y como desarrollarían la instrucción penal que emprenderían contra mí.

Al mismo tiempo debieron estimar que el compás de espera concedido actuara con todo su peso sobre mi psiquis. Confiaban ésta me traicionaría, debilitaría totalmente su normal resistencia y desintegraría mis mecanismos de defensa. Pero se equivocaron. No tuvieron en cuenta que yo no tenía nada que ocultar. No era marxista cuya realidad era innegable y pública desde hacía más de veinte años. Que los medios de difusión privados de EEUU, España, Francia, México y Puerto Rico publicaban frecuentemente mis artículos de opinión; reportajes históricos, investigativos y de profundidad y las crónicas con denuncias sociales desde hacía más de una hebdónada, era un hecho concreto. Se sabía no pertenecía ninguno de estos textos a informaciones distorsionadas o clasificadas, motivo por el cual estaba convencido no podrían acusarme de divulgar falsas noticias, pues mis fuentes fueron los oficiales ofrecidas por los medios cubanos de difusión masiva, ni tuve acceso a materiales confidenciales procedentes de las autoridades cubanas.

Mi militancia liberal era conocida por los cuerpos de represión política del gobierno cubano. En realidad me sentía fuerte en mis verdades y conducta transparente, aunque dudaba en el proceder limpio de mis captores y del régimen político a quién servían.

Sabía me enfrentaba al DSE, un oponente muy peligroso por las mañas que empleaba para obtener lo deseado, la experiencia y los infinitos recursos que disponía en medios y técnicas de interroga-

torios, sin limitaciones ético- morales o jerárquicas. Nada ni nadie se oponía a sus métodos. Indudablemente no sólo representan la ley sino que se sienten por encima de ella.

Y (...) comenzaron los interrogatorios. Primero uno diario y en cualquier horario. Después arreciaron en intensidad sin preocuparles fuesen en la mañana, la tarde, la noche o la madrugada. Afirmaban que el cansancio en el interrogado era su más sagaz interrogador. Yo sabía todo esto y me preparé física y psíquicamente desde que me uní a la disidencia política pacífica e inicié en el periodismo alternativo.

* * *

El primer oficial inquisidor que me asignaron (los designan como instructores penales por delitos contra la seguridad del estado) era de apellido Gómez. Fue uno de los que participó en el registro de mi hogar y posterior detención. Hombre grueso, de unos 36 años de edad, mediana estatura, tez blanca y aspecto corriente, cabello oscuro y corte bajo para esconder su pronunciada calva. De mirada vacía, quizás como reflejo de lo que almacenaba en su cerebro. Se proyectó con pobres recursos profesionales, lógicos e intelectuales desde un principio. Mi primera impresión fue que era apto para tareas sencillas, pero absolutamente incapaz para soportar sobre sus hombros un proceso de instrucción penal. Le faltaban inteligencia, sagacidad y rapidez en sus procesos mentales.

El enfoque brusco, cortante e impositivo que le dio a nuestras primeras entrevistas lo condujeron al fracaso desde el primer momento. Se mostraba altanero, poco comunicativo. Le faltaban, o no empleaba como debía, los elementos de persuasión y el aporte de verdaderas pruebas. Su método se limitó a exponer una sucesión de imputaciones en mi contra que flotaban en el aire como pompas de jabón que, al menor roce con la realidad, se deshacían al instante.

Debo aclarar que los locales utilizados por los instructores del DSE -quienes se presentaban vistiendo ropas de civil- eran pequeños, forradas sus paredes con listones de madera. En una de estas colgaba desde el techo hasta el piso cortinas de damasco con colores encubridores colocadas con toda intención para ocultar técnicas de

escucha, repetidoras y de análisis de los espectros vocales.

En dos de las paredes había puertas, una para utilizar el interrogador y la otra por los reclusos y los uniformados acompañantes. En la tercera pared el aire acondicionado- generalmente apagado -que de no estar defectuoso debía mantener una temperatura agradable o torturante. La última pared mostraba una lámina con su marco, aparentemente inofensiva, pero que podría esconder cámaras de video. Por muebles una estrecha mesa y dos sillas. La destinada al reo se encontraba empotrada al piso para impedir pudiese ser movida de su sitio y utilizada como arma. Por regla general los encuentros se desarrollaron entre el oficial y yo.

Lo cierto es que Gómez apenas resistió dos sesiones conmigo. En la última me mostró un acta para que yo la firmara. Le respondí que primero debía leerla y enterarme de su contenido y para hacerlo requería de mis espejuelos que dejé en depósito a los militares que me recibieron cuando llegué a este lugar. Entonces comenzó a leerme lo que, según él, decía el documento. Yo lo escuché pacientemente mientras esbozaba una sonrisa.

A partir de ese momento se estableció un diálogo entre ambos que interrumpiría definitivamente el tendido de puentes que pudo haber existido hasta ese momento:

- ¿Le da gracia lo que leo o cómo leo? - me dijo molesto.

- Ni una cosa ni la otra. Me da gracia como Ud. insulta mi inteligencia. Puede leer todo lo que desee que yo sólo creeré lo que compruebe por mi mismo. Pero además, si en ese papel se recoge lo que Ud. me transmite jamás lo firmaré. Estoy en desacuerdo con su contenido.

- El que Ud. lo firme –insistió- no significa que esté de acuerdo, sino que está impuesto de lo que dice.

-Ud. le dará la interpretación que desee. Yo no pienso igual. Estoy en desacuerdo total y no lo firmaré. Además, si su objetivo es que yo lo conozca, tráigame mis espejuelos, lo leeré, quedaré informado y de todas maneras no lo firmaré como ya le dije. El documento en esencia recogía que yo había cometido y citó: “actos contra la independencia o la integridad territorial del estado e infracciones penales de la Ley

de protección de la independencia nacional y la economía de Cuba”. Razoné que con estos enunciados pretendía abarcar los títulos de la Ley 91 y la recién promulgada Ley No.88 / 1999, rebautizada por la disidencia política como “Ley mordaza”.

A partir de ese momento, Gómez transitó del nivel molesto al de agresividad. Gritó, se puso de pie, amenazó, caminó de derecha a izquierda y viceversa, siempre con la mirada puesta en mí y sin esconder las intenciones de saltarme encima para devorarme. Sin embargo, algo o alguien se lo impidió ¡Qué suerte!

Por mi parte me limité a observarlo con interés científico. Según la teoría de la Evolución de Darwin las especies avanzan para perfeccionarse y sobrevivir en el medio cambiante. Sin embargo yo era testigo excepcional de la involución del hombre racional hacia su aspecto más primitivo. A partir de ese momento no crucé una palabra más con él. Finalmente se convenció, no avanzaría en su misión. Presionó una chicharra o timbre y al rato apareció el guardia que me acompañó hasta allí para devolverme a la celda.

De este modo tan abrupto concluyeron nuestros coloquios. En mi próxima sesión de interrogatorios me encontré con un segundo indagador. No me sorprendió el cambio.

Este se me identificó como mayor. El día del juicio me enteraría - cuando se presentó a declarar contra los acusados - que en realidad era 1er Tte. Dijo nombrarse Martínez. Sólo lo vería en tres ocasiones: Durante nuestro encuentro, la visita familiar y en la vista.

Pequeño. Delgado. Enjuto. De tez blanca con tonalidad cetrina propia de los tísicos. Pómulos salientes, mandíbula inferior pronunciada, no creo superara los 60 Kg. de peso. Sus labios, finos, se perdían en el rostro como un hilo que apenas los dibujara, más demostraban tozudez y cierta fuerza en el carácter. De ojos pardos y redondos que parecían ser demasiado grandes para la cavidad que los contenía. No mostraba poseer mucho talento aunque en compensación indicaba ser frío e implacable.

Estuvo varios minutos sin hablar frente a mí. Me miraba mientras, se paseaba de un lado a otro de la habitación. Cuando comenzó la comunicación lo hizo con frases forzadas y entrecortadas. Eviden-

temente me estudiaba. Percibí deseaba dialogar, pero no encontraba el camino adecuado. Evitaba mirarme a los ojos. Al fin se decidió. El tema escogido era definitivamente intrascendente:

- ¿Cómo estás de salud? - Inquirió.
- Bien dentro de lo que cabe- le dije
- ¿Cómo valoras los alimentos?
- Con calidad, sólo que insuficientes.
- ¿Cómo duermes?

- Mal. Las luces blancas e intensas frente a mi cara todo el tiempo me provocan dolor de cabeza, y la obligación de recoger la colchona me impide descansar un poco por el día. No puedo recostarme directo en el hierro de la litera por mi padecimiento crónico de la columna.

- ¿Cuál es?
- Sacrolumbagia desde hace treinta años.

Mientras conversábamos noté lo poco que le importaban mis respuestas. Acaso se le terminarían las preguntas. Lo cierto es que se mantuvo parado y en silencio por un lapso de tiempo que me pareció de horas, aunque en realidad transcurrieron unos segundos. Esto confirma la hipótesis que el tiempo y el espacio pertenecen a estados de la conciencia y no a magnitudes físicas como en la práctica las conceptuamos. Al fin se decidió, retomó la iniciativa y restableció el intercambio. Esta vez tocó un tema de gran interés para mí.

- En lo sucesivo Ud. tendrá visita familiar todos los miércoles con la presencia de un oficial DSE. Sólo deben tratar asuntos familiares, salud y alimentación.

- Se lo agradezco a pesar de las limitaciones. Claro que tengo una duda. Mañana es miércoles ¿será a partir de ese día mi visita familiar o la próxima semana?

- Mañana tendrá su primera visita.

- Gracias - respondí, volviendo al mutismo defensivo. Recordaba la sentencia que dice: “el que mucho habla, mucho yerra”. De ahí mi limitación a responder lo que me preguntaban y luego de analizar profundamente qué debía decir. Temas que consideraba tabúes: Cualquier hecho o dato que comprometiera a terceras personas,

organizaciones o afectarme personalmente.

Se aproximó a la mesa y llamó al guardia para que me llevara de nuevo al cubículo. Me despedí de él. No me extendió la mano, yo tampoco di pasos a esa iniciativa de cordialidad y buena educación.

Al día siguiente tuve mi primera visita familiar. Vinieron tres adultos (mi esposa y dos de mis hijas: Christian y Nyurka). Las autorizaron a pesar de ser dos, los adultos permitidos. Conversamos temas de índole familiar. Recuerdo estaba con barba de una semana y peludo. Mi pequeña Christian se echó a llorar al verme. Mi otra hija la atajó y dijo:

- ¡Deja eso Christian!-. Así no lo ayudas.

Yo me le aproximé. La abracé. Al poco rato se calmó. Continuamos el coloquio.

El oficial DSE. que estuvo presente sería mi primer instructor, subteniente Gómez. Fue un caballero. Escuchó lo que hablamos. No interfirió en nuestra conversación y fue quién decidió el momento de darla por concluida. Este ritual se cumpliría en los posteriores encuentros.

En Villa Marista estaría -encerrado, sometido a proceso de instrucción, juzgado y sancionado- hasta que fui enviado a prisión, durante treinta y seis días. En ese período sostuve cinco entrevistas con mi esposa, hijas y un primo hermano. Cuando se produjo la segunda, participaría por el DSE., el 1er Tte. Martínez.

* * *

El tercer instructor que me asignaron fue un joven de nombre Jorge Luis o Ángel Luis. Tendría unos 27 años de edad, de mediana estatura, raza blanca, complexión fuerte, natural de La Habana. Carismático, bromista y educado. Inteligente y con procesos racionales rápidos y certeros. Sutil en extremo y dueño de una refinada ironía. Fue capaz de restablecer el tendido de puente instructor - acusado, destrozado por Gómez y que Martínez no se propuso reparar. Sacó del atolladero en que se encontraba estancado el proceso que me seguían. Empleó infinitos recursos para ellos. Los más destacables y frecuentes. Buen trato, respeto a la dignidad humana, persuasión y

tolerancia. No tuve dudas al respecto. El mando había estudiado mi personalidad a fondo.

Intentó atraparame en varias emboscadas que con tacto y suma elegancia, preparó durante los sucesivos encuentros que sostuvimos. Más adelante y en este capítulo me referiré a los de mayor significación.

Indudablemente fue el más profesional y el que mejor se adaptó a mis características psíquico - físicas entre los que interactuaron conmigo. A veces pienso que los anteriores solamente sirvieron como compás de espera hasta que éste último se liberara de otros compromisos y pudiese dedicarse por entero a mi causa.

Lo primero que hizo fue relajar las tensiones mediante bromas y sanos conversatorios. De inmediato me percaté estaba en presencia de alguien que en mi opinión, reunía las cualidades de un verdadero oficial de contrainteligencia, cuya especialidad es utilizada por todos los gobiernos del mundo.

Me preparé lo mejor que pude para enfrentar al nuevo oponente. El oficial se mostró paciente y comedido. Hizo veladas críticas a sus colegas que anteriormente intervinieron conmigo. Me convenció, estaba apto para éste y superiores empeños. El me explicó en una interesante imagen, que el DSE tenía oficiales como glóbulos blancos con diferentes funciones existían en el cuerpo humano para identificar distintas enfermedades y destruirlas. A lo que yo le respondí con otra imagen creativa que esas banderas biológicas eran engañadas y utilizadas por el propio cuerpo para luchar contra los virus, bacterias y microbios que se aproximaban a él, con el fin de minarlo por inservible y de este modo, lograr su cometido de renovación y limpieza fisiológica (social).

Como pensó que con sus palabras me había ofendido al asumir él y sus compañeros del DSE el papel de benefactores y dejarme a mi y a los que sosteníamos ideas diferentes a ellos, el de bichos dañinos, se esforzó en disculparse.

Por supuesto que rápidamente lo saqué de su error. Reconocí que los glóbulos blancos podían ser ellos (el DSE), pero que las enfermedades las imponía la naturaleza - sabía como nadie - quien asumía el

papel de liquidar lo que no sirve en el momento y el lugar precisos, pues ese cuerpo, como sistema complejo (gobierno) había dejado de cumplir las misiones o papeles asignados, motivo por el cual se producía esta revolución biológica renovadora. Yo comprendía que los glóbulos blancos (DSE) podrían seguir actuando de buena fe y se desgastaban al tratar de salvar algo que ya estaba podrido, y por eso a la larga, también se convertían en víctimas del cuerpo malsano (estado).

Debo aclarar que las palabras colocadas entre paréntesis en las imágenes no fueron mencionadas aunque este fue el sentido real que se le dieron. Se reflejan en este texto para la mejor comprensión del tema puesto en discusión. Cuando terminé de hacerle mi exposición, el oficial se quedó largo rato pensativo y mirándome fijo a la cara. En respuesta adopté el rostro del clásico tontarrón. El observó mi agudeza y se echó a reír con fingida reserva. Yo lo secundé para no quedarme a la zaga y por prudencia.

En lo personal estábamos satisfechos. Habíamos intercambiado tarjetas ideológicas de presentación. En lo sucesivo ambos sabríamos a quien teníamos delante y como deberíamos conducirnos.

- Héctor Fernando Maseda Gutiérrez es su nombre ¿no ?- dijo como si leyera en alta voz.

- Así es- Respondí cortésmente

- Por favor, Maseda. Me gustaría me contara su vida en la disidencia política primero y después en el periodismo que llamas independiente.

“La primera trampa que coloca en mi camino”, pensé . “Es un terreno movedizo. Debo hablar lo menos posible. No puedo aceptar lo que me propone”. Con esta idea en mi mente acoté: - “Oficial, estoy dispuesto a responder las preguntas que Ud. haga respecto a mi proceder y responsabilidades. Mas, me resulta imposible aceptar su variante. Yo no facilitaré su trabajo. Desbroce Ud. el monte por donde desee. Yo me concretaré a la aclaración de sus dudas. Otra opción está descartada.”

Aceptó y bajo estas reglas, avanzó el trabajo. A él le convenía. Necesitaba obtener declaraciones de primera mano y avanzar donde sus colegas habían fracasado. A mi el asunto me resultaba sugerente,

porque con mi declaración era la única forma que tenía para abrirle paso a la verdad en oposición a las falsas acusaciones que suponía, utilizarían en mi contra por parte de la representación fiscal al celebrarse el juicio, tal y, como ocurrió y que trataré en el próximo capítulo.

Claro está, siempre tuve en mente esta instrucción político-ideológica formaba parte de un sainete cuyo guión, previamente estudiado, poseía escenas ya definidas de principio a fin. Pero defender la verdad, tuviese o no importancia para quienes me juzgarían, no sólo constituía una obligación con mis hermanos de lucha sino con mi conciencia.

Desde los primeros encuentros me di cuenta que el oficial de causa tenía pocos elementos acusatorios en concreto y su afán era buscar como armar el muñeco a cualquier precio. Debo añadir que en uno de los últimos interrogatorios y sin que yo lo esperara sacó un expediente que contenía mis principales actividades político-periodísticas desarrolladas en las últimas dos semanas. Al respecto recuerdo una anécdota. El instructor trajo a colación la visita que realicé a la residencia del Sr. James Cason, Jefe de la Sección de Intereses de Norteamérica en Cuba (SINA) a la que fui invitado para celebrar la navidad (25-diciembre-2002). El indagador afirmaba, con toda su razón, que yo asistí a la recepción con un traje gris oscuro sin corbata, mientras que yo, erróneamente, le insistí si llevaba esa prenda de vestir. Este detalle no me obnubiló la razón. No mordí el anzuelo de que la seguridad cubana todo lo sabe. Al contrario, me convencí no era verdad cuando incurrió, en muchas imprecisiones o sencillamente se quedaba callado cuando mencionaba un detalle y yo le pedía mayor aclaración.

Ese método es posible lo utilicen y reduzcan a cero las defensas de muchos acusados que se dejan engañar por los cantos de sirenas y se desmoronaban. A partir de ese momento sueñan con salir de la inquisición que les resulta insoportable y de este modo admiten lo que desea el interrogador del DSE, sea o no cierto.

Debo aclarar que este sagaz oficial no se contentó con hacerme preguntas para que yo las respondiera. También exigió que, de mi

puño y letra escribiera mis declaraciones. Insistió mucho en esto. Yo, por mi parte, no deseaba poner en sus manos ningún documento o declaración con mi letra y rúbrica. Temía que la utilizaran como prueba argumentada, con falsedades en su contenido, no recogidas por mi.

Afirmé tampoco estaba de acuerdo con el método que me proponía. Le dije que sólo aceptaba sus preguntas. Yo las respondí. El podía tomar notas o grabarlas. Recogerlas en hojas pasadas en limpio. Después procedería a leerlas y si se ajustaban a lo declarado por mi, las firmaba. De lo contrario debería rectificar los errores o se quedarían sin mi firma.

Es evidente que este trabajo era imposible realizarlo si no me devolvían mis espejuelos. Así hizo desde el principio. Adicionalmente le argumenté mi padecimiento crónico de la columna y el daño que le hacía a mi cuerpo no estar autorizado a extender sobre la litera durante el día, la colchoneta asignada. También me fue concedida esta solicitud.

Entre las decenas de interrogatorios a que me sometió el joven oficial, solamente en tres ocasiones fui colocado en situaciones harto incómodas por el contenido desagradable de los temas, la evidente manipulación o modo en que los expuso y la mala intención presente en ellos.

La primera se refirió a la estrecha relación que yo sostuve con un masón norteamericano de nombre Curtín Winsor. La segunda ocurrió muy relajado y hasta en broma al tratar de montarme una acusación como espía al servicio de un empresario mejicano de apellido Paniagua.

La tercera y última, cuando mostró interés de acceder a mi correo electrónico y conocer la correspondencia internacional privada que sostenía por medio del servicio Internet.

Por la importancia que en mi opinión reviste cada una de ellas expondré en lo fundamental, los diálogos que sostuvimos en cada caso.

Estos intercambios impuestos por el militar, evidentemente claves para atraparme en algún posible desliz y recoger en el proceso

de instrucción que el DSE me seguía, se produjeron, en días que debí someterme a sucesivos interrogatorios, casi al concluir el último de la noche, a altas horas de la madrugada y saltando bruscamente de tema catalizado por medio de una frase jocosa bastante inoportuna.

En efecto, la técnica utilizada por mis captores buscaba sorprenderme emocionalmente y propiciar la dispersión de mis ideas, debilitar la ecuanimidad mostrada hasta ese momento y desarticular mis mecanismos utilizados contra sus ataques, anular mis razonamientos inductivos y convertirme en un individuo carente de voluntad.

* * *

El primer evento se produjo alrededor de la media noche y en los últimos días de marzo - 2003. Yo estaba acostado en mi celda. Ese día había sido sometido a varios interrogatorios y estaba agotado. Sentí abrieron la puerta y el guardia de turno exclamó:

- 685, ¡prepárese y acompáñeme!

- Acabo de acostarme, combatiente. Estoy cansado- Respondí sin levantarme.

- Venga conmigo, por favor - . Insistió.

Por el camino pensé en cuál sería la urgencia. Me detuve ante la puerta de uno de los salones de instrucciones. El militar se asomó y espero un rato. El oficial no estaba en su interior. Pasados unos segundos mi acompañante me indicó entrara. El aire acondicionado estaba a su máxima potencia. La temperatura en el pequeño local era tan baja que al inhalar la primera bocanada de aire sentí como si éste me raspara faringe y pulmones. Hice un gesto de dolor, pero soporte el impacto. La temperatura debería estar a 10 - 12 grados centígrados. Mi calabozo debería tener una temperatura ambiente no inferior a los 34 - 36 grados centígrados. No hice comentarios.

- ¡Siéntese, Maseda! Por favor. Dijo el instructor quien se encontraba cubierto con un abrigo y señaló la única silla libre, cementada al piso-. Lo mandé a buscar porque en la declaración respecto a sus actividades periodísticas existen varias aristas que requieren aclaración.

De este modo tocó diferentes aspectos acerca de mis fuentes de información utilizadas, opiniones crudas dadas por mi que, sin dejar de ser ciertas, solamente destacaban- según él- lo negativo del tema tratado, así como otros aspectos colaterales ya discutidos en oportunidades anteriores.

- Lo siento oficial. A mi no me pueden acusar de utilizar fuentes ajenas a las facilitadas por el gobierno que Ud. representa. Ya lo hemos tratado antes. En las copias de mis artículos que ocupó el operativo que estuvo en mi casa, si los observa con cuidado, podrá comprobar que los recortes de periódicos y otras publicaciones con que acompaño cada uno de esos documentos, constituyen mis fuentes de información. Ellos son: el periódico “Granma”, Órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (C.C. del P.C.C.); “Juventud Rebelde”, Diario de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC); “Anuario Estadístico de Cuba-2002”, documento editado por la oficina Nacional de Estadística; “Bohemia”, publicación quincenal oficialista; así como diferentes revistas, bimensuales y trimestrales especializadas en temas de medio ambiente, salud, educación, economía, transporte, pesca (...), editadas por organismos centrales del Estado cubano. Como Ud. podrá verificar mis fuentes informativas son las mismas divulgadas por el gobierno cubano. Si algunos de los datos que en ellos aparecen no se ajustan a la verdad no me culpe a mi. Los responsables son los funcionarios y entidades gubernamentales que las distorsionan y promueven.

En cuanto a que aparecen exclusivamente destacados los señalamientos negativos, es lógicos que así sea: Ustedes presentan los lados buenos que repiten una y otra vez como logros. Estará de acuerdo conmigo que esta conducta solamente refleja una parte de la verdad. Yo analizo, las deficiencias, los errores, desvíos, corrupción, ineptitud, negligencias (...). Y de este modo la población si tiene acceso a la verdad y no a una parte de ella.

Durante 30 ó 40 minutos continuó con sus preguntas. Yo respondía y él anotaba a velocidad increíble. Hasta que miró en dirección al acondicionador de aire y señaló: - Me parece tienes un poco de frío- dijo con ironía - ¿Deseas que reduzca la graduación?-.

Puntualizó al tiempo que en su rostro se dibujaba una pícaro sonrisa.

- Si Ud. lo desea- respondí con cierta indiferencia. - Es agradable sentirse como un durofrío- y me sonreí, tratando de que no me castañetearan los dientes.

Así lo hizo y al retornar a su asiento comenzó el verdadero ataque.

- ¡Oye, Maseda! Aclárame bien tus relaciones con Curtin Winsor. Pero sin que me queden dudas. Nosotros (DSE) sabemos que este norteamericano es una persona de pésimos antecedentes de conducta, vinculado al terrorismo internacional y amigo del tristemente célebre diplomático estadounidense Otto Reich.

- ¡Cómo no! Con mucho gusto - dije con la mayor seguridad - aunque infiero que si conocen de su existencia y movimientos en Cuba, deben dominar también cuales fueron y por qué los tres o cuatro encuentros únicos y públicos que sostuvimos.

“En realidad - continué mis narración - desconozco los vínculos que Ud. le atribuye con cubanos en el exterior. No los sé ni me interesan. Nuestras relaciones se establecieron en el estrecho marco masónico y muy especialmente por el mutuo interés que tenemos en la filosofía masónica. El imparte conferencias periódicas en Washington sobre esos temas. Yo soy el presidente de la Sección de Filosofía y Ciencias del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba y tengo bajo mi responsabilidad y supervisión las clases que exponen otros masones, además se ofrecen seminarios, encuentros, mesas redondas y conferencias acerca de tan interesantes y poco manejadas materias.

-“Lo conocí una mañana en que yo disertaba ante un grupo de masones escocistas. Winsor asistió y participó del evento invitado por el Ilustre y Poderoso Soberano Gran Comunicador de nuestro Supremo Consejo.

-“Posteriormente mostró interés en intercambiar experiencias conmigo. El formaba parte de un grupo de hermanos norteamericanos pertenecientes a la Gran Logia del Estado de Washington que se propusieron- filantrópicamente- mejorar las condiciones materiales del escocismo cubano mediante donaciones en efectivo, medios téc-

nicos y medicamentos que escasean en nuestra red de farmacias. Así lo hicimos y antes de regresar a su país me invitó a cenar acompañado de mi esposa en una paladar (restaurante privado) habanera.

-“Posteriormente regresó en dos o tres ocasiones a Cuba con similares propósitos. Normalmente coincidimos en las Secciones de la Alta Cámara (Poder Legislativo) de la Gran Logia de Cuba. El como invitado especial junto al resto de la delegación que lo acompañaba. Yo, por derecho propio en calidad de Representante (Legislador) de mi logia. Con el tiempo estrechamos relaciones pero siempre dentro del marco masónico. Es probable comentáramos algunos aspectos colaterales relacionados con la sociedad cubana, iniciados por mi, y manejados con tacto y delicadeza por el hermano Curtin. Conocí, laboraba en una Fundación Filantrópica con sede en Canadá y que tenía relaciones con medios publicitarios en aquel país. De mi le hice saber no compartía la conducta ideológica de las autoridades cubanas por mi forma de pensar liberal.

-“Jamás el Sr. Winsor estimuló en mi persona intenciones contrarias o agresivas hacia el régimen cubano. Al contrario, fue comedido en sus expresiones y respetó en todo momento a nuestro país, su gobierno y pueblo. Nunca me facilitó ayuda de tipo alguno para utilizar en fines opuestos a la actual administración de Cuba. Fue un caballero y verdadero masón en todo momento. Me extendió una invitación para que visitara los EE.UU concretamente a varias Logias del Estado de Washington y ofreciera un ciclo de conferencias similares a las que yo impartía en Cuba. En estos cortos viajes que realizó el Sr. Winsor al país y en el último contacto que sostuvimos, me invitó nuevamente a un almuerzo con mi esposa, en compañía de varios altos funcionarios de nuestro escocismo (...)”.

- Pero Maseda- . Me interrumpió el instructor- A Curtin se le ocuparon varias copias de artículos firmados por usted en la Aduana del Aeropuerto Internacional “José Martí”, el 29 de marzo de 2002. ¿Qué explicación Ud., le puede dar concretamente a este hecho ?

- Es una lástima- le dije- me interrumpiera la exposición. Su impaciencia le impidió que llegara a ella. “Curtin no tuvo la iniciativa de llevar algunos artículos míos para publicar. El no estuvo de acuerdo

con la idea. Fui yo quien insistí lo hiciera para que se conociera en Canadá la parte oculta de la realidad social en Cuba. Sus títulos: “Los trabajos forzados en Cuba” (léase, Unidades Militares de Ayuda a la Producción –UMAP), “La Habana: Capital del Turismo Sexual”, y “Nuevos Guerreros Cubanos del Ciberespacio”, fueron los textos que le entregué con el ruego de que se divulgaran, sin exigir remuneración económica. Como mazón Curtin accedió a complacerme. Insistió en que no me saliera del tema social y que no estuvieran politizados. Y así se hizo, Ud. sabe ya cómo, de dónde y cuales eran mis fuentes informativas. No existe ningún delito en este acto.

“Si el gobierno cubano me facilitara un espacio radial o televisivo en los medios de difusión nacional yo los expondría en el país, sin necesidad de divulgarlas en el exterior. La censura y la intolerancia ideológica interna lo prohíben. En realidad que querían ¿qué guardará el silencio de los corderos? Eso sería un crimen de esa sociedad y mis principios ético-morales no me permitirían semejante cobardía”.

- ¿ Es todo lo que deseas decir ?
- ¿ Cree Ud. que falte algo más, oficial ?
- Creo que no Héctor Fernando Maseda Gutiérrez.
- Yo tampoco, instructor Jorge Luis.

Con esta circunspección asumida por los dos concluyó el último interrogatorio del día. ¿ La Hora ? Las dos, dos y media de la mañana, aproximadamente.

* * *

Para el segundo “round” no transcurrirían 24 horas. Serían alrededor de las 11:00 – 12:00 de la noche. El mismo escenario. Sólo que en esta oportunidad el acondicionador de aire estaba desconectado. Observé al instructor más relajado que en la noche anterior. Me preocupó su estado de ánimo.

“¿Con que vendrá hoy?” - pensé. Sacó varias cuartillas de mis declaraciones anteriores que debió redactar nuevamente porque presentaban omisiones, afirmaciones alteradas o imprecisiones. En esta revisión empleamos 25-30 minutos. Cada vez que encontraba un error se comentaba en qué consistía y yo le rectificaba. Cuando

terminé la labor hice una lectura desde el principio para revisar de corrido la redacción y eliminar cualquier incoherencia. Al fin le devolví los documentos, lanzó una carcajada y exclamó: - ¡Qué chistoso!

Yo no me daba cuenta cual podía ser el origen de su repentina hilaridad y comenté: - ¿El trabajo que estamos rectificando? a mi no me lo parece.

- ¡No, eso no ¡ Esto- y acto seguido sacó de una carpeta una hoja pasada a máquina de escribir que contenía varias preguntas.

- ¿Puedo leerlo, oficial?

- Para eso se la he dado- precisó.

Comencé su lectura. Las preguntas se referían a varios aspectos generales acerca de cualquier rama económica, de Cuba u otro país: ¿Qué se producía? ¿Cómo se producía? Costo de producción por unidad posibles competidores. ¿Existía una tecnología avanzada o era obsoleta? ¿Tenían calidad los artículos? ¿Hacia qué mercados apuntaban esas producciones? (...). “Indudablemente, pensé, sus respuestas encierran informaciones precisas de cualquier rama industrial, civil o militar”.

- Ya la leí- le dije mirándolo fijo a los ojos- . ¿Por qué me la entregó?

- Maseda- respondió muy lentamente, como si disfrutara en lo más íntimo cada palabra que decía-. Esa lista se encontró entre los documentos ocupados en su casa.

- Si, como Ud. dice, se encontró en mi casa, entonces constituye una falsa prueba sembrada por sus colegas. Yo no recuerdo poseer nada similar a esa lista – le dije con honestidad.

El insistió era mía y que la seguridad cubana era incapaz de hacer lo que yo sugería. Y mientras esperaba mi respuesta me miraba con gran curiosidad y complacencia, como haría un científico al observar a través del microscopio una bacteria desconocida. Como me demoré en responder continuó con su ataque: -En el mejor de los casos estamos en presencia de un espionaje industrial, aunque de analizarse a profundidad podría referirse hacia algo peor: espionaje militar.

Yo continuaba reflexionando. Quería respuestas que lo convencieran y me convencieran. De pronto mi cerebro se iluminó y comen-

cé a ver las cosas con claridad, pero sobre todo, con ecuanimidad. Comencé a hablar pausadamente:

- Efectivamente. Ya lo recuerdo. El cuestionario no es mío, pero sí estaba en mi poder. Un hermano masón de nacionalidad mejicana que visitó el país un año atrás, de apellido Paniagua, me lo dejó y yo reproduje varias copias. Este turista es empresario y construye piezas mecánicas y vende los tornos mecánicos y programables de alta precisión. Además, es representante de varios inversionistas de su misma nacionalidad, interesados en iniciar negocios e introducir capitales en ramas de nuestra economía que resulten de su interés.

“En su momento Paniagua me aclaró había efectuado algunos contactos con funcionarios y organizaciones nacionales – sin precisar cuáles- y como masón me pedía lo ayudara en esas gestiones. En breve regresaría a Méjico y no tenía tiempo de hacer un estudio de mercados, su factibilidad y riesgos sobre las ofertas que le hicieran. Esa era la razón de los datos que relacionaba en la lista. Adicionalmente me aclaró no había recibido aún propuestas concretas y necesitaba a alguien en Cuba de su confianza. Ese papel lo desempeñaría yo. Me entregó su dirección y teléfono, el número de fax, la razón social de su empresa y las ramas económicas que representaba. Incluso citó cifras de las posibles inversiones (en el orden de los millones de dólares USA) .Cómo invertir los capitales (...), por último me aclaró que mi trabajo sería remunerado de acuerdo al éxito de los acuerdos a que se llegara.

-“Pensé en su propuesta. Le aclaré que yo no era la persona indicada pues desconocía esa especialidad, pero que sí me relacionaba con personas, algunas de ellas masones, que podrían ayudarlo. Me comprometí en vincularlo a ellos y ayudarlo en todo lo posible. También le aclaré no tendría que darme nada por mi participación.

-Estuvo de acuerdo y se marchó. Yo hablé con varios conocidos y los dejé conectados directamente. Pasó el tiempo, conversé dos o tres veces con el hermano Paniagua. No se solucionó nada en concreto. Y yo olvidé el asunto por completo. Esa era la historia alrededor de las listas ocupadas, dije finalmente.

- Ya hablaremos sobre el tema, Maseda. Ya hablaremos (...).

- Dígame una cosa, instructor – lo interrumpí-. Veo que detrás de este asunto Ud. está tratando de levantarme una causa por espionaje contra la economía de Cuba. ¿Es posible hacer eso sin pruebas concretas o al menos sin indicios? Es decir, ocupar códigos, claves secretas, equipos de transmisión-recepción de tiro rápido, antenas, tintas especiales, buzones para trasladar información con el resto de la red, en la ciudad o fuera de ella y demás medios técnicos que están obligados a utilizar los espías para que su trabajo resulte exitoso?

- No, por supuesto que no-dijo-. Pero ya hablaremos en su momento sobre el tema. No se preocupe, por ahora, del asunto.

- Yo no estoy preocupado. En esa dirección no me encontrarán nada porque nada existe. Sé que Ud. lo hizo para molestarme. Le diré con toda sinceridad que pierde su tiempo. Por el momento volveré a olvidarme del asunto”.

No me respondió. Llamó al guardia para que me acompañara a la celda y nunca más me habló del asunto. Transcurridas unas horas recordé. “Esa guía debieron encontrarla junto a un folleto propagandístico para promocionar ventas que me entregó el hermano mejicano anexo a la guía de preguntas”.

* * *

Al siguiente día vuelve a citarme. Aparentemente me llamó para preguntarme, sin mucho interés sobre un nuevo tema que sin preámbulos acometió:

-Maseda ¿Tienes correo electrónico (e-mail)?

-Sí, lo tengo.

-¿ A qué sala de navegación asistes con mayor frecuencia?.-indagó

- Si Ud. se refiere a las recién abiertas por telecomunicaciones oficiales, debo confesarle que a ninguna. Una hora de tiempo de máquina cuesta muy caro (al menos en aquellos momentos valía \$5.00 USD). Por experiencia ese tiempo se va volando. No terminas el trabajo que requieres hacer .Yo no podría sostener económicamente ese “servicio” que me ofrece este gobierno.

-Entonces ¿Cómo resuelves la situación?

- Fundamentalmente a través de mis amistades que están conectados ilegalmente a Internet por medio de los servidores oficiales. Ellos pagan una pequeña suma mensual. Me conceden tiempo de máquina semanal y no me cuesta un solo centavo. Además, empleo mi tiempo no solo en el “e-mail”, sino también para navegar libremente por Internet.

- ¿Podrías decirme quiénes son esos amigos?

-Ni quiero ni debo decírselo . Eso sería facilitar su trabajo y está muy lejos de mis intenciones hacerlo.

-Pero no sólo con amigos cubanos tienes acceso a Internet. ¿La SINA no te concede también tiempo de máquina todas las semanas?

- Por la agenda personal que me ocuparon y el control semanal que ustedes le exigen a la SINA saben que yo asisto casi todas las semanas a la Sección de Computación que ellos poseen. Y no solo ellos. Yo disfruto de otras facilidades técnicas en esa disciplina sin que me cueste absolutamente nada; mas en realidad el mayor aporte me lo facilitan amigos nacionales. Por supuesto que la mayoría de las veces yo le indico qué tipo de información requiero y ellos me la buscan. De esta manera obtengo la máxima eficiencia en la búsqueda. Ellos tienen más experiencia que yo. Son cibernautas.

- Compadre- insistió- lo único que yo deseo es acceder a tu correo electrónico ¡Mira que si me lo propongo, lo logro!

-Si está tan seguro de ello- argüí-¿ por qué insiste en que lo diga?

-Bueno. Dejemos eso a un lado. No es lo más importante. Lo que deseo es chismosear un poco con las personas que te relacionas. ¿Saber quiénes son? ¿Conoces los temas que discuten? A lo mejor entre asuntos sin importancia pesco algo interesante ¿No crees?

De inmediato, pensé, su intención era, al acceder a mi correo, conversar con quienes me vinculo profesionalmente, hacerse pasar por mí- después de revisar mis archivos y conocer los temas de interés y los pendientes- para más tarde proponer situaciones que me perjudicaran haciendo planteamientos diversionistas o transmitir informaciones falseadas en mi nombre. Llegué a la conclusión que si dominaba mi correo electrónico aquello podría convertirse en un poderoso ariete en manos del DSE. Decidí contraatacar y puntualicé.

-No crea usted instructor, sea muy fácil llegar y sobre todo entrar a un e-mail ajeno. Es preciso conocer la dirección electrónica y espero no tenga esperanzas de que se la dará tranquilamente.

Por respuesta me devolvió una sonora carcajada mientras llamaba al guardia para que me devolviera a la celda.

Una vez en el cubículo medité mucho sobre su reacción final, lo que me puso alerta de combate. Solución: Cerrar cuanto antes mi correo. Claro que no tenía en su poder mi dirección electrónica y mucho menos la “palabra clave (password)”. Pero ¿Y si las consiguen por otros medios? O ¿Será una jugada de engaño para que me preocupe y no descansa? ¿Otra variante de tortura psicológica?

No pasaron muchas horas y de nuevo estábamos frente a frente. Lo observé feliz, como al muchacho que disfruta la maldad que hizo o hará. Se mostró cordial en extremo.

- Siéntese, Maseda. Por favor ¿Cómo está su salud? ¿Descansó? Poco a poco respondí sus preguntas. Mientras me escuchaba movía entre sus manos una libreta pequeña forrada o una agenda personal. Me fijé bien y noté que era mi agenda.

- Maseda -dijo- las personas que tienen cosas que ocultar no deben escribir nada con relación a ello. ¿Sabes que tengo en la primera página de tu agenda? ¿A qué no lo adivinas?

Todo esto lo decía con aire de vencedor. A la vez que la abría en la hoja de datos personales y me enseñaba la dirección electrónica de mi correo. “El pobre -pensé- cree tener el toro por los tarros. Si esto es lo que posee, en realidad no podrá hacer nada”.

El se sentía realizado del todo. Creía haberme dado un buen golpe. Elogié su sagacidad al mismo tiempo que me dirigí a él humilde y tímidamente, al menos en apariencia.

- Es cierto que tiene mi dirección electrónica, pero sabe muy bien que le falta lo fundamental: La palabra de pase. Sin ella no se abrirá mi correo y por ende tampoco podrá acceder a mis archivos ni hablar con mis amistades, realizando, vamos a ver como le llamamos, maldades infantiles como si Ud. fuera yo. Pero además, el mundo entero conoce en estos momentos de mi detención por el DSE. Por otro lado, tenga presente que no relaciono mi trabajo con nombres familiares,

hechos agradables personales o fechas que impactaron mi día. Se lo garantizo. Ni en veinte años llegaré a ella. Por tanto, no me preocupa.

No obstante continuó su alegría. Yo dejé que disfrutara su pírrica victoria.

El final de la historia fue que a los pocos días personas amigas cerraron (borraron la información presente en esos archivos) e hicieron desaparecer la dirección y palabra clave de mi correo electrónico. En efecto, ya no podría si quiera enterarse de los asuntos que traté en los meses precedentes, tanto periodísticos como de disidencia política. Por su parte, el instructor no volvió a tocar ese tema.

* * *

Esa noche me volvió a llamar el investigador para contarme que Osvaldo Alfonso Valdés, había realizado un video en el cual oficiales de la seguridad del estado le hacían preguntas. Yo no lo creí y sin embargo, era verdad. El día del juicio lo presentaron en la sala del Tribunal que me juzgó, aunque por deficiencias en el audio debieron retirarlo. Me propuso hacer uno conmigo. Me negué de plano. Le dije que en otro momento y en condiciones de igualdad podríamos hacerlo a título de debate. Es decir respondiendo y preguntando ambos alternativamente. Se mostró de acuerdo siempre que se publicara exactamente lo que se dijera. Yo le respondí que de realizarse de otra forma constituiría una manipulación de la información y no cabía entre personas con un mínimo de vergüenza. El solo pensar de ese modo me ofendía. No insistió más en ello. Este micro diálogo me confirmó que el DSE sí utilizaba esos métodos nefandos.

* * *

El 31 de Marzo, setenta y dos horas antes la celebración de mi vista, este oficial me sometió a varios e intensos interrogatorios. Yo desconocía aun cuando se celebraría el juicio. El primer intercambio comenzó alrededor de las 8 a.m. El último concluyó a las 3:30 de la madrugada del siguiente día (lo supe por el gran reloj electrónico colgado del techo en la sala de control). Tuvimos seis o siete

secciones revisando, rectificando, rehaciendo, pasando en limpio, y vuelve realizar lo mismo, en mis declaraciones. Fue un verdadero maratón cuyo único objetivo fue cumplir las formalidades procesales. El fiscal no tuvo en cuenta ninguno de mis planteamientos, durante el proceso de instrucción, aspectos, que trataré en el próximo capítulo.

Yo le pregunté al investigador a que se debía tanto apuro. Su explicación rozó la verdad, pero no hizo blanco en ella. Dijo que el DSE tenía muchos casos de drogadicción y narcotráfico en el país. La Dirección Técnica de Investigaciones Delictivas y Criminales (DTI) estaba saturada y les había pasado alrededor de trescientos casos para que los llevara el DSE. También yo ignoraba en esos momentos los intentos infructuosos de mi abogado para tener una entrevista conmigo antes de la celebración de la vista.

El 1ro de Abril al caer la tarde, me volvieron a sacar de la celda. Esta vez la entrevista sería con otro oficial del DSE y la secretaria del Tribunal Provincial de Ciudad de La Habana. Me entregaron una copia de las conclusiones provinciales acusatorias del fiscal contra los acusados (asegurados): Osvaldo Alfonso Valdés, Héctor Palacios Ruiz, Oscar Manuel Espinosa Chepe, Marcelo Cano Rodríguez, Marcelo Manuel López Bañobre y Héctor Fernando Maseda Gutiérrez; ETP No 351/03. Instrucción penal DSE Ciudad de La Habana, causa 11/03, por los delitos de “Actos contra la Independencia o la Integridad Territorial del Estado “e infracciones penales de la Ley No. 88 de 1999, “Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba”.

Entre los seis acusados acumulamos un total de doscientos noventa y nueve años, distribuidos de la siguiente manera: Alfonso Valdés, 58 años; Palacios Ruiz, 60; Espinosa Chepe, 35; Maseda Gutiérrez, 52; Cano Rodríguez, 42 y López Bañobre, 52. La sanción conjunta que finalmente constituyó la petición fiscal se correspondió a: privación de libertad a perpetuidad para Palacios y Alfonso. Veinte años a Chepe y Maseda. Dieciocho años a Cano y quince a López.

* * *

El 2 de abril, en horas de la tarde recibí la visita familiar de mi

esposa y una de mis hijas. Al salir del cubículo donde me encontraba llevé en la mano el resumen de la petición fiscal. Los guardias no me permitieron llevar el documento. Les respondí que si no podía llevarlo para que mi familia conociera de la acusación y petición fiscal, sacara una copia y se la enseñara a mi abogado para su estudio y dictamen yo no iría al encuentro familiar. Eso me permitiría denunciar al comenzar el juicio que mi representante legal no tuvo acceso a la acusación a que me enfrentaba y que debía suspenderse el juicio pues se había cometido una violación flagrante de mis garantías procesales y volví a entrar a la celda. Entre guardias y oficiales discutieron y encontraron una solución intermedia: Uno de los oficiales me acompañaría, traería consigo el documento en cuestión y pediría autorización superior para entregárselo a mi esposa. Quedó claro que solo asistiría a la visita familiar si era permitida la entrega de los referidos papeles.

Un Coronel autorizó su entrega y todos quedamos satisfechos. Ví a mis familiares. Le entregué a mi esposa el legajo y le di las instrucciones requeridas.

En ese momento conocí, por mi esposa, el juicio comenzaría al día siguiente a las 8:30 am., 3 de abril de 2003. Me quejé de no haber tenido el derecho de sostener un encuentro a solas con mi defensor, previo al juicio.

Concluida la visita familiar, me llevaron a la barbería. Allí me cortaron el cabello y afeitaron. Al poco rato me llevaron un uniforme nuevo para que luciera impecable al otro día.

Esa noche apenas pude dormir. Tuve tiempo de pasar una rápida ojeada a todo lo ocurrido desde mi llegada a este centro de instrucción policial. Mis declaraciones aclaratorias y el sostenimiento de las falsas acusaciones que sostenía la representación fiscal que no tuvo en cuenta para nada mis alegatos.

Tampoco pude definir a pesar de mi buena memoria y escrutadora mirada, cuanto tiene de cierto o no la famosa celda ubicada en los supuestos sótanos de estos laberínticos edificios, donde tantos infelices que pasaron antes que yo, refieren la existencia de un cubículo sin luz eléctrica, aislado y aprueba de ruidos, con el piso lleno de agua y

olores nauseabundos. En su interior un gran gorila amaestrado, sin colmillos; que ruge, se da golpes en el pecho y lanza excretas a los reclusos que son llevados y encerrados junto a él, para que los aterrice.

Existen testimonios –aunque no muy rigurosos– de exprisioneros que refieren este método de interrogatorio existió para ablandar a los mal llamados “alzados o bandidos” del Escambray. En realidad guerrilleros antigubernamentales iniciadores de la lucha irregular en el macizo montañoso central del país, entre los años 1961-1965. Así como a los luchadores clandestinos que se integraron a movimientos opositores de línea dura por aquellos años que, para su desgracia, caían prisioneros en el G-2 (nombre que antiguamente se le daba al DSE).

Los propios oficiales del DSE niegan estas versiones y las califican como “mitos o relatos sacados de imágenes virtuales”.

Personalmente no creo o no deseo creer, hayan existido métodos de torturas físicas y psicológicas tan crueles, despiadados e inhumanos como estos.

Ahora bien. En Villa Marista sí se somete a los prisioneros, en la actualidad, a torturas psicológicas. O ¿Cómo podemos llamarle a la aplicación de luz intensa y permanente en la cara de los reclusos conoedores que produce fuertes dolores de cabeza? ¿A los ruidos continuados de madrugada realizados por los guardias para que el reo no pueda dormir, ininterrumpidamente, cada 30 ó 40 minutos? ¿Crear falsas y terribles acusaciones a los infelices acusados durante las sesiones de interrogatorios? ¿Someter a los cautivos, a bajas temperaturas (superiores a 20 grados-centígrados de diferencia en apenas unos minutos) durante una hora o más, para que se enfermen y destrozarlos físicamente? ¿Sacar al preso varias veces en la noche para encuentros inquisitorios?

Estas realidades a mi no me las contaron .Yo las sufrí en carne propia y en varias ocasiones.

En cuanto a las torturas físicas (o castigos, como le llaman los uniformados) tales como alzarle por varios de ellos y dejarte caer sobre el piso desde cierta altura y provocarte hemorragias internas y

el posible desprendimiento de órganos vitales, en diabólicas repeticiones como si se tratara de un rito pagano. O someterte a posiciones incómodas durante horas, días o semanas, al aplicarte las autoridades penitenciarias el “entizado” o “doble entizado”, como le sucedió a mi compañero de calabozo Suzuki. Estas también las conocí por el testimonio directo de quienes las padecieron.

Estos son hechos reales que solo mencionarlos provocan escalofríos entre las personas civilizadas. No es posible explicar que individuos con apariencia humana sean capaces de convertir estos eventos infernales en prácticas cotidianas de las técnicas de interrogación.

* * *

Capítulo IV

EL JUICIO. DESARROLLO E IRREGULARIDADES

La noche anterior al juicio la pasé en vela. Por mi mente se movían en interminable desfile, las hojas que conformaban el resumen y petición fiscal. La distorsión de algunos hechos me preocupaba. Las falsedades recogidas en otros me sorprendían. Trataba - en vano - de organizar mi declaración ante el tribunal de la mejor manera posible. Focalicé mentalmente varios puntos que consideré importantes y que no podría dejar de mencionar durante la vista. No tenía la menor idea de los aspectos en que mi defensor apoyaría su alegato. Imposible había resultado establecer un encuentro entre ambos previo al acto que se desarrollaría a la mañana siguiente, 3 de abril del 2003. Sumergido en este piélago de pensamientos llegó - como por encanto- el nacimiento del nuevo día.

* * *

Los guardianes vinieron a buscarme muy temprano. Uno me traía la nueva muda de ropa para recluso que debería utilizar. Otros se presentaron con el desayuno que amistosamente rechacé. Los uniformados deseaban sacarme cuanto antes de la celda para trasladarme a otro local. Se negaron a decirme cuál sería, como si se tratara de un secreto de estado. A partir de ese momento establecimos el siguiente diálogo:

- Lo siento - les dije - pero aún no estoy listo para acompañarlos. Debo realizar mis necesidades fisiológicas primero y que habitualmente acostumbro efectuarlas al levantarme de la litera. Después me bañaré. En realidad desconozco el tiempo que demorará el juicio. Por último quiero hacer algunas notas acerca del proceso que deberé enfrentar y en base a las cuales expondré mis consideraciones.

- Las dos primeras realícelas a la mayor brevedad - puntualizó

uno de los oficiales -. No pierda su tiempo en hacer las notas por que no está permitido las lleve (...).

- Pero eso es elemental y un derecho de cualquier acusado -lo interrumpí-. El Dr. Fidel Castro Ruz llevó cuantas fojas se le ocurrió portar con él, cuando asumió su autodefensa en la causa que se le siguió por los asaltos a la fortaleza militar “Moncada”, en Santiago de Cuba; y el cuartel “Céspedes” de la guardia rural en la ciudad de Bayamo.

¿O que es Uds. van a ser mas intolerantes e injustos que los militares y letrados batistianos? (Fulgencio Batista y Zaldívar era el Presidente de la República de Cuba cuando ocurrieron los hechos referidos N.A.).

- Lo lamento, señor -respondió-. Yo me limito a transmitirle las órdenes recibidas. Apúrese, por favor. Nos están esperando. Y cerró la puerta del cubículo sin darme tiempo a continuar el coloquio.

Tan pronto estuve listo lo llamé. Vino enseguida sin ocultar su aprensión. Lo acompañé hasta la planta baja. Llegué al sitio donde me recibieron el día que llegué a Villa Marista (el salón que describí en el capítulo II como la recepción de huéspedes de un humilde hotelillo) y me llevaron a otra habitación bajo la vigilancia de un custodio. Al poco rato me sacaron al patio donde se podían contar por decenas los militares, varios automóviles particulares y dos patrulleros: Uno blanco con el rotulo DTI (Dirección Técnica de Investigaciones Criminales) y el otro, pintado de blanco y crema del DSE. Recorrí con la vista el enorme movimiento que allí existía. Evidentemente se preparaba una caravana. Yo sabía no sería el único que enfrentaría el tribunal esa mañana. Sin embargo, por mucho que los busqué no pude ver a ninguna de las cinco personas que me acompañaban en la causa. Dos vigilantes me indicaron avanzara hacia uno de los autos marca “Lada”. Así lo hice, mirando en todas las direcciones, sobre todo hacia el interior de los coches que ya estaban ocupados por otras personas. Así localicé a mi compañero de infortunio Osvaldo Alfonso Valdés. Estaba sentado dentro del vehículo rodeado por varios guardias. Lo llamé más no escuchó mi voz o no pudo responderme. Me introduje en el auto designado y junto conmigo se

acomodaron cuatro uniformados. Así estuvimos por varios minutos. Traté de observar las ocurrencias que se producían a mi alrededor hasta que unos de mis custodios me ordenó mantuviera la cabeza mirando hacia el frente. Inferí que en cada automóvil iría un acusado con su escolta. Me colocaron las esposas y esperamos hasta que alguien dio la orden de partida. El resto de los eventos se desarrollaron como si se tratara del preámbulo de una obra bochornosa.

Encabezaba el convoy un patrullero con las siglas G-2 (policía política de Castro). A continuación el coche que llevaba a Héctor Palacio Ruiz, otro de los encartados. Detrás le tocó el turno a mi vehículo. Supongo se mantendría ese orden con el resto de los detenidos y al final, cerraba el séquito el vehículo del DTI.

Avanzamos por la avenida Boyeros a buena velocidad. En los cruces de calles e intercepciones con semáforos, se colocaba en el medio de la vía el patrullero del G-2 sonando la sirena e interrumpiendo el movimiento automotor. De este modo tan ruidoso y espectacular llegamos al edificio, en esa avenida donde se encuentra la sede del Tribunal Supremo Popular, que aquella mañana laboraría como Provincial de Ciudad de La Habana, para los delitos contra la Seguridad del Estado. Bajamos por una rampa lateral del inmueble extremadamente protegida por guardias. Nos llevaron por el pasillo hasta una habitación amueblada únicamente con dos enormes butacones de madera, que ocupaban sendas paredes. Frente a ellos y dentro de la habitación, detrás de una división, el baño.

A los pocos minutos y luego de dieciséis días de encarcelamiento pudimos vernos y saludarnos, por primera vez, los encausados Osvaldo Alfonso Valdés, Héctor Palacios Ruiz, Oscar Manuel Espinosa Chepe, Marcelo Cano Rodríguez, Marcelo Manuel López Bañobre y yo, Héctor Fernando Maseda Gutiérrez; disidentes pacíficos políticos, activistas de Derechos Humanos y periodistas independientes.

Palacio Ruiz, sociólogo. Alto, de enhiesta figura, pálida piel, 61 años de edad. Bien proporcionado y con figura atlética. Ojos pardos, nariz corta y mentón moderado. Inteligente y analítico. Parecía un profeta antiguo sentado en el trono de Zeus, observando y restándole

importancia a lo que ocurría a su alrededor, con la dignidad de los reyes.

Espinosa Chepe, economista. Mediana estatura, pelo corto y entrecano. Piel rosada, 62 años de edad. Medio encorvado de espalda como si soportara sobre sus hombros el peso del proceso que en breve se dirimiría. Su mirada intranquila transmitía la pasada fogosidad juvenil y cierto reparo en la tercera edad. Se mostraba responsablemente preocupado aunque evidenciaba cierta condescendencia. De inteligencia ponderada.

López Bañobre. Joven sencillo, bonachón y familiar. Muy activo. Pelo negro, ojos pardos y piel trigueña. Baja estatura y delgado, de 38 años de edad. No ocultaba la preocupación que le embargaba. Su mirada saltarina, se movía con cierto frenesí de un lado a otro de la sala, quizás en busca de rostros solidarios. Estaba nervioso. Pero se mostró preciso en sus declaraciones.

Cano Rodríguez, médico de profesión, 39 años de edad. Rebelde y altivo. Pelo negro. Alta estatura acompañada de extrema delgadez. Durante el desarrollo del juicio se manifestó inquieto, protestón por derecho y atento a los detalles que ocurrirían.

Al principio, los uniformados no permitieron conversar entre nosotros, pero a los pocos minutos y percatados de que sería imposible impedirlo, lo toleraron. Había un militar por cada acusado dentro del local. Otros tantos se movían por el pasillo y aún más deambulaban por el patio interior del edificio y su parqueo. Nos quitaron los anillos de acero de las manos y solamente interrumpían nuestro coloquio cuando el tema tratado giraba alrededor del juicio. Minutos antes de que éste comenzara fue que nos permitieron hablar diez minutos con los respectivos abogados. Apenas alcanzó el tiempo para conocernos y para que el defensor, que compartíamos Osvaldo Alfonso y yo, nos hiciera breves e intrascendentes preguntas, al mismo tiempo que demostró no dominar ninguna de las dos causas, parecidas, pero no iguales.

Supongo otro tanto ocurriría con el resto de los reos y sus letrados respectivos. Transcurrido ese breve espacio de tiempo los agentes interrumpieron la breve conversación para llevarnos a la sala. Nos

sentaron en la primera fila a los seis prisioneros, escoltados por cuatro militares que nos hacían compañía en esa misma hilera y once más en la inmediata posterior. Además de otras decenas distribuidas en puertas, ventanas y parados en varios sitios del local y próximos a la presidencia del Tribunal, y así como en los sitios donde se encontraban fiscales y abogados.

La sala, moderna y espaciosa, decorada sobriamente. Excelente iluminación. Muy ventilada. Frente a los magistrados, había un espacio habilitado para que la secretaria desempeñara su función de trasuntar en la computadora los resúmenes de las ocurrencias del proceso dictadas por el juez principal. El acceso a la entrada se realizaba por tres puertas de madera barnizada una de ellas -la central- fungía como la principal para el público.

El local era amplio con capacidad para unas 300 personas o más. Trabajo me costó localizar a mis familiares y a los de mis compañeros enjuiciados que junto a mi, serían sacrificados ante el ara de la patria. El salón, como es frecuente en estos casos, estaba abarrotado de personas ajenas por completo a los prisioneros. No sería ilógico pensar esa gran masa presente de desconocidos se trataba de militares vestidos de civil, trabajadores de otros organismos estatales próximos al lugar y empleados del mismo Tribunal, llevados allí para que las dos cámaras de televisión instaladas en el proscenio lograran transmitir a la población la imagen de un juicio aparentemente público ¡Oh! las apariencias.

El tribunal estaba compuesto por cinco jueces: Tomás Fernández Malvárez, Presidente; y los miembros Juana Yasmila Pérez Hernández, Ramón Pérez Horta, Pelagio Cortina Lescalles y Aramis Castillo Blanco.

El Dr. Fernández Malvárez, aparentemente jovial, representaba tener algo más de 50 años de edad. Pelo lacio y rostro mundano. Ojos pardos, hundidos y penetrante mirada. Consciente de su importancia y responsabilidad en aquel acto de justicia, se comportaba como un decenviro inteligente y razonable. Más persuasivo que soberbio. Severo, pero no injusto ¡Qué lástima debió sentir por sí mismo al estar obligado a cohonestar una infamia como la que se produciría esa

mañana y que la historia aún no escrita tendrá que recoger su actuación como máximo y visible responsable!

Como representante del Ministerio fiscal, los licenciados Edelmira Pedris Yumar, quien llevó el peso de la parte acusatoria de principio a fin; y Luis Lorenzo Palenzuela Páez, que no abrió la boca durante el acto de “Justicia”.

La licenciada Pedris Yumar es de estatura media, pelo negro y trigueña de piel. De compleción delgada. Me costó mucho trabajo inferir algunos rasgos de su personalidad. Durante horas y en medio del proceso, la observé detenidamente mientras hablaba. Al percatarse de mi interés, como respuesta se mostró nerviosa y por momentos confusa y esquiva. Quizás pensó la desafiaba cuando en realidad sólo analizaba sus mecanismos volitivos. Comprobé era enérgica de carácter y acción. Inteligente y segura de sí misma. A lo largo del juicio evidenció dominio en su profesión. No obstante, percibí en su lenguaje generalmente acerbadado, la intención de ocultar un secreto tan cáustico que le corroe el alma. Su edad, vista por intermedio de sus estados de conciencia, oscilaba entre los 38 y 60 años. La precisión dependía donde se encontrara: si en una agradable reunión social y familiar o dueña y señora de un estrado acusador descargando sus mortales dardos sobre encartados -culpables o no- con infinita crueldad. Tuve la impresión se trataba de una persona pobremente realizada en sus aspiraciones sentimentales. Como fiscal está en posesión de dos poderosas armas: un ataque desmedido, fanático e implacable, y ausencia total de sensibilidad humana.

En calidad de defensores actuaron también los licenciados Odalis Pérez Martínez, como letrada designada para Palacio Ruiz, Espinosa Chepe y Cano Rodríguez; Teresa González Morales, a nombre de López Bañobre; y Arturo Ivan Alarcón Cardenas, en representación de Alfonso Valdés y Maseda Gutiérrez.

Luego de dos horas de atraso, comenzó la nefanda vista, bajo la imagen de Temis, pero de espaldas a ella.

* * *

El Presidente del Tribunal realizó una breve introducción formal

de cómo se desarrollaría el juicio, caracterizado por ser sumario para acortar el plazo de ejecución. Precisó era la causa No. 11/2003 del Tribunal Provincial Popular de Ciudad de La Habana por “Actos Contra la Independencia o la Integridad Territorial del Estado e infracciones penales de la Ley 88/1999. Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba”.

A continuación el magistrado le concedió la palabra a cada uno de los acusados para que expusieran sus declaraciones si lo deseaban y respondieran o no preguntas a la representación fiscal y la defensa si lo estimaban pertinente, en el siguiente orden:

Alfonso Valdés se declaró responsable de varias acusaciones formuladas en su contra. Reconoció, que los fondos recibidos por él y que los demás miembros de la agrupación que presidió - el Partido Liberal Democrático de Cuba (PLDC) - ignorábamos, provenían del gobierno de los Estados Unidos de América (EE.UU). Hizo una exposición que previamente confeccionó y leyó ante la sala (único a quien los instructores del DSE le permitieron la trajera por escrito) rogándole al Tribunal le concediera otra oportunidad. Semejante admisión de culpa asumida por Osvaldo Alfonso dio pie a que el fiscal extendiera sin otra prueba que esta declaración ligera, la misma acusación al resto de los enjuiciados. Respondió además preguntas del fiscal.

Le siguió Palacio Ruiz. Se declaró inocente y se negó, como era su derecho, a responder interrogantes de la acusación.

Le correspondió el turno a Espinosa Chepe, cuya breve interacción, después de declararse inocente decidió orientarse de manera similar a Palacio Ruiz.

Seguidamente me tocó a mí. Fui más explícito. Me negué a que el fiscal me interrogara porque no se me había permitido sostener con tiempo una entrevista de trabajo con mi abogado, previa al juicio, única forma de ejercer el derecho a organizar mi defensa. Me declaré inocente de los cargos que se me imputaban. Dije estar dispuesto a realizar una declaración aclarando aspectos oscuros o falsos que aparecían en el resumen y petición fiscal. También acepté responder a mi abogado las preguntas que deseara formularme.

Comencé por decir quién era yo y que hacía en el no legalizado, pero tolerado PLDC. Dije tolerado porque presentamos en tiempo y forma ante el Dpto. de Asociaciones del Ministerio Cubano de Justicia (MINJUS), la solicitud correspondiente, de reconocimiento oficial, acompañada con un ejemplar de los Estatutos por los que funcionalmente nos regiríamos y el programa socio-económico y político de la organización. Estos documentos fueron recibidos en la recepción del MINJUS y una copia de la solicitud, fue firmada por el funcionario que los recibió.

Mis tareas fueron primero, las inherentes al Secretario de Relaciones Internacionales y posteriormente como Vicepresidente Nacional del PLDC, fundado el 19 de mayo de 1996. Actualmente soy su Presidente. Las raíces de esta agrupación política se remontan al grupo de intelectuales - presididos por la poetisa María Elena Cruz Varela - denominado “Criterio Alternativo”, creado en 1990. Las actividades que realicé no pueden calificarse de conspirativas porque jamás atacaron abiertamente al orden establecido ni trataron de destruirlo, aunque su carácter esencial y proyección económica y política son alternativos a las propugnadas por el actual gobierno cubano y normales dentro de la heterogeneidad ideológica de cualquier sociedad moderna y abierta.

Critiqué, por no ajustarse a la realidad, la forma colectiva en que la representación fiscal presentó presuntos delitos atribuibles a los seis acusados y que, al menos yo, no tuve absolutamente nada que ver; y dudo mucho que el resto de los acusados - en masa - tuviesen alguna relación de conjunto con éstos.

Afirmé que con opiniones propias o ajenas no podía la representante fiscal condenar a nadie. Era necesario presentar pruebas irrefutables y que en mi caso no existían en la inmensa mayoría de las acusaciones atribuidas. A continuación señalé y argumenté su fundamento virtual y festinado, así como mis respuestas.

1ro.) “Que los (seis) acusados asegurados, como enemigos de la Nación cubana y mercenarios al servicio del gobierno de los EE.UU, con el fin de socavar las bases y fundamentos de la independencia, la soberanía, la economía y la integridad territorial del Estado cubano,

así como la autodeterminación de nuestro pueblo han realizado acciones para lograr, dentro de los fines descritos, los objetivos de la Ley Helms Burton, el bloqueo y la guerra económica contra el pueblo cubano”.

Nada más lejos de mi verdadero proceder en la sociedad cubana. Lo cierto es que defendí posiciones alternativas a las oficiales. Es decir, hice uso de mi derecho a la libertad de pensamiento político que no coincide con el gubernamental, lo expuse públicamente mediante artículos donde manifesté criterios sólidos, basados en informaciones dadas por el gobierno cubano (periódico “Granma”, órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba), y otras publicaciones especializadas y estadísticas procedentes de organismos centrales del estado cubano, en uso de mi libertad de expresión y ejercí mi derecho a reunirme con personas que piensan como yo.

2do.) “De este modo los acusados han elevado extraordinariamente su nivel de vida, a pesar de no realizar actividades laborales socialmente útiles, recibiendo elevadas y frecuentes sumas de dinero procedentes, entre otras, de la organización mafiosa con sede en los EE.UU denominada Grupo de Apoyo a la Disidencia, a través de su siniestro cabecilla Frank Hernández Trujillo”.

Incierto. No tengo vínculos de ningún tipo con ese grupo, ni con su dirigente. No se me ocuparon cantidades frecuentes y extraordinarias de dinero. No he modificado en lo más mínimo mi nivel de vida y el de mi familia. Sí trabajo y realizo una actividad depuradora y socialmente útil al fustigar los errores y barbaridades que durante décadas, el gobierno cubano esconde, para luego exponerlas tergiversadas como logros (alterando la información) e introducirlas sistemática y permanentemente en la psiquis del cubano medio. Estos trabajos no los expuse por los medios nacionales masivos de difusión porque no me lo permitieron las autoridades del país. Los únicos ingresos que he recibido durante los años 1994-2003, ambos incluso, se correspondieron al pago de mis artículos publicados por las agencias de noticias y revistas extranjeras privadas con asiento en varios países de América y Europa, no solo en los EE.UU, con los cuales he laborado profesionalmente como comunicador ¡Búsquese otra fuente

de ingreso personal, señores magistrados y fiscales, y les concederé la Inmortalidad al convertirlos en Dioses del Olimpo !

3ro.) “Aunque los acusados han dicho que pretenden una transición pacífica hacia la democracia en Cuba desde posiciones moderadas, durante las investigaciones se determinó que además de organizar algunas fuerzas y cumplir sus objetivos, se dieron a la tarea de brindar información a diversos medios de prensa, tergiversando la realidad cubana y siempre culpando de los errores al gobierno revolucionario apoyado por la amplia mayoría del pueblo cubano, logrando incrementar con esta torcida conducta, el flujo de información que llamaron “exacta” hacia, desde y dentro del país sobre la democracia para crear un clima propicio y lograr los fines mencionados, traicionando así las virtudes de nuestro pueblo”.

Las propuestas asumidas por el PLDC de cambios políticos jamás han tenido por fundamento actos violentos, tentativos, conspirativos aplicando el terrorismo entre la población pacífica o acciones armadas contra bastiones militares del Estado cubano. Actos que sí realizó el movimiento liderado por el Dr. Fidel Castro Ruz, denominado “Generación del Centenario” (al cumplirse ese año de 1953, la primera centuria del nacimiento del Apóstol de nuestra independencia, José Martí). Cuando asaltó el 26 de julio de aquel año con la intención de rendir por la fuerza cuarteles del ejército republicano en las ciudades de Santiago de Cuba y Bayamo y aplicar la táctica de establecer, posteriormente, focos guerrilleros en las montañas de la zona oriental del país. En aquella oportunidad sus deseos se vieron frustrados, aunque los convirtió en realidad tres años después (1956). A esto debemos sumarle el clima de terror que vivió Cuba en el Trienio 1956-1958, debido a las masivas detenciones, torturas y asesinatos cometidos por el régimen tiránico de Batista contra la juventud cubana y la ola de sabotajes en lugares públicos, así como los ajusticiamientos organizados y ejecutados de manera indiscriminada por los llamados grupos de acción y sabotaje del “Movimiento Revolucionario 26 de Julio”, como se rebautizó al de la “Generación (...)” después de los sangrientos sucesos ocurridos el 26 de julio de 1953 ya referidos, en la capital de la provincia oriental.

Actos que sin lugar a dudas, sí atentaron contra la seguridad e integridad territorial y la economía de Cuba en aquellos momentos.

Contrario a la afirmación que intenta sostener el oficial, las personas acusadas en esta causa no hemos defendido posiciones o actitudes similares a las adoptadas por el Dr. Castro Ruz, en su época de opositor político extremista y sus seguidores. Nuestra postura es precisamente la que trata febrilmente de negar el ministerio acusador: Buscar una transición pacífica en Cuba hacia la democracia política, económica y social, desde posiciones moderadas.

Menos aún pudo presentar la acusación una sola prueba que niegue mis afirmaciones en lo que se refiere al PLDC, su dirección nacional y demás miembros de base.

Respecto a las informaciones divulgadas por mí y la supuesta realidad social de Cuba distorsionada en los artículos que publiqué internacionalmente, solamente me resta decir que en el primer punto dejé aclarado cuáles eran mis fuentes de información. Si alguien mintió no fui yo, sino los medios oficiales nacionales de difusión masiva. Si por el contrario se refiere a las opiniones que vertí en ellos, debo señalar que opinar sobre bases reales no constituye un delito y menos si están sostenidas en errores y negligencias cometidas por las autoridades cubanas a lo largo de más de cuatro décadas.

Sus resultados netos han sido el desabastecimiento material y la miseria espiritual generalizada en el país. El tratamiento discriminatorio de nuestros nacionales en el país ante los privilegios que disfrutaban ciudadanos de otras nacionalidades cuando nos visitan. La ruptura forzada del núcleo familiar para debilitar la idiosincrasia y tradiciones del pueblo. La ideologización obligatoria marxista-leninista de nuestros hijos en las escuelas. La justificación irresponsable y falsa adoptada por la actual, administración al endilgarle a otros gobiernos foráneos las deficiencias e ineptitudes propias. El uso arbitrario de los magros recursos económicos y humanos en aventuras guerrilleras e intervencionistas en otras latitudes geográficas del planeta, bajo el rótulo del llamado “internacionalismo proletario”, (...).

Lo cierto es que el cubano medio sólo ha disfrutado libremente y

sin regulaciones, a lo largo de cuarenta y cinco años, de la acumulación de decepciones múltiples, la falta de fe en el futuro para él, y sus hijos, el temor creciente a la represión gubernamental e inventar y vivir - bajo la égida de la hipocresía y protegido con la máscara de la sonrisa- la doble moral de la supervivencia.

4to.) “(...) el acusado asegurado Héctor F. Maseda Gutiérrez (...) recibió indicaciones de un representante de la subversiva Universidad Internacional de la Florida y funcionarios de la oficina de Intereses de Norteamérica en Cuba (SINA), para obtener información distorsionada de la realidad cubana y divulgarla en todo el mundo (...)”.

Esta acusación tampoco se ajusta a la realidad. Yo cursaba el último semestre de periodismo en la Universidad Internacional de la Florida, por correspondencia. El único contacto directo que sostuvimos varios estudiantes de la especialidad con un funcionario de ese alto Centro Docente fue en Cuba y se debió a un encuentro rigurosamente vinculado a la carrera en el que se definió, además, qué asignaturas preferíamos los cubanos se incorporaran en el curriculum de la carrera.

En ningún momento utilizó este funcionario norteamericano el acercamiento para orientarnos qué aspectos socio-económicos debíamos publicar y mucho menos cómo falsear la realidad en Cuba. Los voceros oficiales del régimen cubano no se dan cuenta aún que para criticar los fracasos de esta administración, no es necesario alterar las informaciones. Basta con seguir de cerca las barbaridades que a diario cometen y que después, al percatarse de los errores tratan de ocultar debajo de la arena, como hacen los pequeños felinos afectivos al concluir sus necesidades fisiológicas.

5to.) “(...) igualmente (Héctor F. Maseda Gutiérrez) mantuvo relaciones con el ciudadano (norteamericano) Curtin Winsor, persona de pésimos antecedentes, vinculado al terrorismo internacional y amigo del diplomático estadounidense Otto Reich, a quien le entregó varios de sus artículos para que los publicara en el extranjero y a cambio recibiría dinero, siendo ocupados estos en la aduana cubana al salir dicho ciudadano en marzo del dos mil uno, siendo algunos de los títulos de estos artículos los siguientes: “Los trabajos forzados en

Cuba”, “La Habana: capital del turismo sexual”, “Nuevos guerreros cubanos del Ciberespacio”, entre otros; así mismo de las visitas que realizaba a las distintas sedes diplomáticas; hacia informes dirigidos a la oficina de Intereses (de EE.UU en Cuba) para comunicar el cumplimiento de esta actividad, la cual controlaba dicha oficina”.

Increíblemente la representación fiscal y los miembros del Tribunal que me juzgaron, mantuvieron la falsa versión inicial de los interrogadores del DSE, acerca de mis relaciones con el Sr. Curtin Winsor, ciudadano norteamericano. Yo repetí nuevamente, ante los magistrados, la misma declaración aclaratoria sostenida con los oficiales de la policía política de Castro (ver capítulo III. Los interrogatorios. Mitos y realidades. N.A.). No obstante y sin tener pruebas que demostraran lo contrario sostuvieron su versión original tergiversada y desconocieron la verdadera expuesta por mi, en ambas oportunidades.

-Referente a las visitas que realicé a diferentes sedes diplomáticas extranjeras acreditadas en Cuba, incluyendo en esta relación a la SINA, no fue, para “entregar informes y recibir nuevas órdenes”. Lo cierto es que las visitaba en mi carácter, primero de secretario de Relaciones Internacionales del PLDC; y después, como vicepresidente del mismo. En estas entrevistas yo les exponía a los funcionarios nuestros puntos de vista sobre diferentes temas de actualidad nacional. Los diplomáticos, para no ser acusados de injerencia en los asuntos internos de la Isla, en todas las ocasiones se limitaban a escucharnos y se cuidaban mucho de emitir opiniones. Mucho menos en influir con sus criterios nuestra visión general de los asuntos expuestos. Esta es una característica que hemos observado en la generalidad - por no decir en todos- de los representantes de estados extranjeros acreditados ante nuestro gobierno.

Por último respondí algunas preguntas irrelevantes que me hizo mi letrado defensor.

Terminada mi exposición, el Presidente del Tribunal le cedió la palabra a Marcelo Cano Rodríguez, quién se declaró inocente y respondió preguntas del fiscal y su abogada. Posteriormente se la concedió al último acusado: Marcelo Manuel López Bañobre.

También se declaró inocente de los cargos que se le imputaban, respondió preguntas de su defensora, pero se negó a efectuar el coloquio con la representación fiscal.

Los agentes de la Seguridad del Estado infiltrados en organizaciones de la disidencia política interna nombrados Pedro Luis Veliz Martínez y Odilia Collazo Valdés, quienes llegaron a ocupar los cargos de Presidente del Colegio Médico Independiente de Cuba y Presidente del Partido Pro Derechos Humanos, respectivamente; prestaron declaración como testigos de cargo, precisando que Frank Hernández Trujillo, Frank Calzón y Carlos Alberto Montaner fueron agentes de la CIA y que (los seis acusados) (...) recibían dinero directamente del gobierno de EE.UU a través de la USAID (United States Agency for International Development - Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional-) y ayuda material, informaciones, bibliografía, medios modernos de comunicación (...)

Estos agentes encubiertos de la Seguridad Cubana se limitaron a exponer sus opiniones pero no presentaron ninguna prueba que me inculpara. Incluso fueron portadores de varios medios técnicos que dijeron haberlos recibido ellos de la SINA y de los presuntos agentes de la CIA Hernández Trujillo, Calzón y Montaner. A mi el DSE me ocupó un fax propiedad de la agencia Cubanet, al servicio del grupo periodístico al cual pertenezco nombrado “Decoro”, un radio de onda corta que me regaló Alfonso Valdés, y decenas de libros de periodismo entregados por la Universidad Internacional de la Florida para que dominara la profesión, no para violar la ética del comunicador falsificando informaciones.

A una pregunta con respecto a mi que el fiscal le formuló, Véliz Martínez dijo que en su opinión, Alfonso Valdés y yo nos pusimos de acuerdo para separar del cargo de Presidente del PLDC al Sr. Rafael Santiago y de esta manera ser Alfonso y yo los que tuviéramos acceso al dinero que -según él- recibíamos desde fuentes foráneas.

Esta hipótesis sostenida por Véliz y quizás alimentada, en su oportunidad, por Santiago (actualmente residente en los EE.UU) es falsa. El hecho ocurrió y es cierto que Santiago fue sustituido en su responsabilidad partidista. Más, por causas diferentes a la señalada

por este agente. En efecto se debió a los reiterados errores políticos, de dirección y criterios personales emitidos por Santiago a nombre de la organización y no compartidos ni consultados con el máximo órgano de dirección del PLDC: su Comité Político (CP). Mover a los cuadros cuando estos dejan de responder a los intereses de su agrupación política no constituye delito alguno. Si no fuera así todos los miembros del Buró Político y del Comité Central del Partido Comunista de Cuba estarían tras las rejas por la cantidad de dirigentes sustituidos o separados de sus filas durante estos años.

Tales actos se derivan de un derecho orgánico, cuyo objetivo es sanear, dentro de las instituciones y partidos políticos, su estructura y funcionamiento, transparencia y principios exigidos a sus miembros, bases sobre las cuales sustenta su propia existencia.

A Collazo Valdés la parte acusadora le solicitó informes sobre mí. Su respuesta, muy justa por cierto, fue que me conocía hacia años como a uno de los dirigentes de los liberales cubanos y que de un tiempo a la fecha yo había tratado infructuosamente de ser aceptado en el plan de refugiados que posee la SINA en Cuba. Este hecho es real y evidentemente tampoco constituye un delito político o penal.

En cuanto a los testigos de cargo citados por la fiscalía, de un total de veintisiete uno sólo prestó declaración sobre mi, la Sra. Dolores Pérez Alonso, militante del PCC y residente en el barrio. Dijo conocerme del vecindario, mantenía relaciones formales y respetuosas conmigo y que en una oportunidad discutimos - no acaloradamente - por una llamada que yo realicé desde su hogar, la cual interpretó inicialmente que localizaba a otras personas para una reunión que creyó era de disidentes, aunque posteriormente se convenció yo citaba a masones para un encuentro oficial entre hermanos de mi taller. Lo cierto era la actividad masónica, pero aún siendo la primera, no constituía ni por asomo una violación de la ley.

* * *

De inmediato se pasó a las pruebas periciales. Por orden se presentaron los peritos militares miembros del laboratorio central de Criminalística (LCC): capitán Justo Esteban Mesa Fernández, los

tenientes Elaine Peña Solazarte y Armando Lugo Sánchez, y el suboficial Osniel Ravelo Viñas. Cada uno de ellos expuso con rigor y nivel técnico las características, funcionamiento, alcance y áreas de trabajo de las computadoras, fax, copiadoras, impresoras y radios ocupados a los acusados en los registros efectuados.

Después vinieron las pruebas fílmicas, fotográficas y de dictamen técnico e identificación de algunos documentos y dinero en efectivo ocupados a varios de los encausados. Yo aclaré anteriormente en este capítulo que fue lo encontrado en mi vivienda y posteriormente confiscado por el operativo del DSE que me visitó.

A pesar de la exhaustiva exposición de los peritos el Tribunal desestimó su trabajo como pruebas contra los encartados. En mi caso, no ocuparon dinero, manuscrito o documento disidente firmado por mí, aunque si encontraron en casa de Alfonso Valdés el firmado por ambos y dirigido “A los Inversionistas extranjeros acreditados en Cuba”.

Ante el tribunal se exhibieron películas y fotografías donde aparecían algunos de los acusados en supuestas actividades sociales con funcionarios de la SINA en Cuba. Yo salgo en un fragmento de película cuando entraba el 17 de marzo-2003 a la residencia del Excmo. Sr. James Cason, Jefe de la SINA en el país. Ello fue el resultado de una invitación que recibí, o al menos así pensé yo, para participar en un seminario sobre temas periodísticos que se ofrecía en aquel lugar. Lo cierto es que no pude formar parte de los asistentes por no aparecer en la lista de los invitados. Debo aclarar que el convite a este evento me lo cursó telefónicamente el también agente encubierto de la Seguridad cubana Manuel David Orrio, quien evidentemente lo hizo cumpliendo órdenes de su superioridad con el objetivo de tomarme la película de marras, única “prueba” fílmica o fotográfica que pudieron obtener de mi persona. Y la califico de “prueba” (entre comillas) porque los avances científicos-técnicos permiten editar, cortar, pegar, alterar, superponer imágenes, crear diálogos inexistentes, y finalmente copiar en un cassette o video cinta virgen y presentar como original en fotos o películas montadas. Pienso que esta realidad obligó al Tribunal a desestimar como

pruebas, semejantes y posibles artulugios.

* * *

El Presidente del Tribunal le pidió a la representación fiscal elevara a definitivas sus conclusiones. La licenciada Edelmira Pedris Yumar solicitó unos minutos de receso a los magistrados para organizar sus ideas.

En esencia mantuvo los mismos criterios en que fundamentó su petición y ratificó las sanciones por ella solicitada. Es decir, para:

Oswaldo Alfonso Valdés y Héctor Palacio Ruiz, privación de libertad a perpetuidad.

Oscar Manuel Espinosa Chepe y Héctor Maseda Gutiérrez, veinte años de privación de libertad.

Marcelo Cano Rodríguez y Marcelo Manuel López Bañobre dieciocho y quince años de privación de libertad respectivamente.

Posteriormente los letrados de la defensa elevaron igualmente a definitivas sus conclusiones provisionales.

Por último el Presidente del Tribunal le concedió la palabra nuevamente a los encausados. Sólo yo acepté hacer una declaración final. El magistrado insistió no podría rebatir los alegatos de la representante fiscal ¡Qué justicia! Su primera medida fue cortarle a la víctima sus dos alas: La palabra y la razón que le asiste.

En esta exposición insistí en que no se presentaron pruebas en mi contra, sino criterios generales. Adicionalmente aclaré, que el documento firmado por Alfonso Valdés y por mi, dirigidos a los inversionistas extranjeros que mantienen intereses en nuestro país, salió a la luz pública en 1998. Sin embargo las sanciones que nos imponen con carácter más riguroso le corresponden a la Ley No. 88 o “Ley de protección de la independencia nacional y la economía de Cuba”, creada y sancionada un año después. Y le recordé a los letrados que las nuevas leyes sólo son aplicables con carácter retroactivo cuando benefician a los afectados, no cuando les resultan perjudiciales.

A modo de aclaración, el Presidente definió algunas características de los procesos sumarios y el término fijado por la ley para

realizar el Recurso de Casación, una vez conocida la sentencia. Y dio por concluida la sesión.

Yo tuve, cuando concluyó el juicio, la misma sensación de los antiguos cristianos cuando eran lanzados en Roma a las fieras, cuyo suplicio constituía la diversión pagana de emperadores y ciudadanos de su imperio decadente.

* * *

Es preciso señalar concretamente las violaciones de las garantías procesales en que las autoridades cubanas y magistrados incurrieron antes y durante la realización del juicio sumario.

1ro.) Recibí el resumen acusatorio y la petición fiscal apenas 48 horas antes de celebrarse el juicio y mi abogado tuvo acceso a estos documentos la noche anterior de comenzar la vista. Obviamente, sin tiempo para su estudio, dictamen y orientación en la mejor defensa.

2do.) No tuve oportunidad, a través de mi defensor, de entrevistar y citar como testigos a personas que declararían a mi favor, basados en la realidad de los hechos.

3ro.) No pude conversar con mi abogado en ningún momento anterior al juicio, con la finalidad expresa de analizar en conjunto la petición fiscal y ponernos de acuerdo en qué puntos basaríamos la defensa. Aclaro que éste licenciado realizó varias llamadas a Villa Marista para que le concedieran una entrevista técnica con su defendido. La respuesta que recibió en esas ocasiones fue que el instructor penal de mi caso, único con potestad para autorizar tales conversatorios no se encontraba en el inmueble. Esta circunstancia le impidió a mi defensor no solamente estudiar a profundidad el expediente que se me iba formando sino incluso verificar en conjunto conmigo que había o no de cierto en las investigaciones.

4to.) Conocí a mi abogado diez minutos antes del juicio, tiempo que debí compartir con su otro representado Osvaldo Alfonso Valdés. En efecto, este paso fue de pura formalidad para que más tarde el gobierno cubano anunciara al mundo -como lo hizo- que se respetaban las garantías procesales. Comprobé, además, que mi defensor, por las preguntas que me hizo, no tenía idea del expediente ni defini-

do los argumentos que podría utilizar en su alegato. Desconozco si esto ocurrió por su poco conocimiento del caso o por una consciente falta de ética profesional.

5to.) Los cargos de mayor peso contra los acusados fueron atribuidos de forma colectiva e indiscriminada. Al menos en mi caso, como antes quedó expuesto en este capítulo, fui acusado injustamente de presuntos delitos que no cometí. Delitos que fueron pálidamente sostenidos por la representación fiscal sin la menor solidez en las pruebas. Sus opiniones las sostuvo sin tener en cuenta mis declaraciones durante el proceso de instrucción penal y ante el Tribunal.

Estas irregularidades dieron pie a que mi defensor solicitara a petición mía un Recurso de Casación en el término de tres días hábiles a partir de la notificación de la sentencia.

La sentencia No. 6/2003 notificada el 6 de abril del 2003, modificó las condenas de privación de libertad a perpetuidad solicitadas por el fiscal a los encartados Osvaldo Alfonso Valdés y Héctor Palacio Ruiz por dieciocho y veinticinco años de reclusión penitenciaria, respectivamente. El resto de las peticiones fiscales fueron confirmadas por el Tribunal.

El Recurso de Casación interpuesto por los letrados de la defensa ante la Sala de los delitos contra la Seguridad del Estado del Tribunal Supremo Popular fue considerado “NO HABER LUGAR” y confirmada las sanciones impuestas por el Tribunal Provincial Popular de Ciudad de La Habana, en la sentencia número veintisiete (27) de 2003, el 6 de junio de 2003. Este Tribunal estuvo integrado por los jueces Plácido Batista Véranes, Guillermo P. Hernández Infante, Pedro A. Pérez Pérez, Ada I. Merino Larramendi y Flora Julia Ruiz Sánchez.

* * *

El juicio no comenzó a las 8: 30 a.m. como se previó, sino dos horas más tarde del 3 de abril de 2003 y concluyó a las 4:20 del siguiente amanecer ¡Casi 18 horas de duración! en una agotadora batalla de ideas que fue en realidad, lo que dirimió en aquellas cuatro paredes entre el totalitarismo moderno, por un lado; y un pequeño

grupo de hombres que se esforzaron, con dignidad, en representar a las sociedades abiertas y el futuro, por el otro. Era la reedición, en pequeña escala de la brillante idea expuesta por Kart R. Popper en su obra “La sociedad abierta y sus enemigos”, que sentencia: “El totalitarismo Moderno es sólo un episodio dentro de la eterna rebelión contra la libertad y la razón”.

Hubo breves y necesarias interrupciones que oscilaron entre diez y sesenta minutos por ocasión. A media mañana en que ofrecieron una merienda fuerte a vigilantes y vigilados. Al mediodía, para almorzar. La repartición de un sólido refrigerio al anochecer y, por último, los minutos que pidió, ya de madrugada la representación fiscal, para exponer sus conclusiones definitivas.

Los acusados tuvimos la posibilidad de conversar con nuestros familiares en privado durante cinco minutos, al concluir el almuerzo.

El retorno a Villa Marista se produjo de la misma manera en que salimos el día anterior: espectacular, riesgoso y bullanguero.

De regreso a mi “pequeño hotel”, en mi entorno y durante diecinueve días reinó la aparente tranquilidad que existe en el mundo de los difuntos. Los instructores penales, del DSE, a la caza de nuevas víctimas, perdieron su interés en mí. Los agentes del orden realizaban su labor de vigilancia mecánica y rigurosamente como excelentes androides (autómatas cibernéticos con figuras humanas). Las actividades diarias en esta prisión provisional y la interacción uniformados-prisioneros continuaron ininterrumpidamente como el movimiento cíclico de una noria. Era la viva sensación de que el recluso No. 239685 se había difuminado y deambulaba como una sombra entre aquella ensarta de militares abstrusos.

* * *

Capítulo V

TEMPORADA MUERTA. EL TRASLADO

Esa tarde recibí la visita familiar semanal ¡Los únicos quince minutos de felicidad en la hebdómada! La fecha: 23 -abril- del 2003. A ella asistieron mi esposa Laura y una de mis hijas, Christiam. Conversamos animadamente sobre diferentes temas, varios de ellos intrascendentes, pero que provocaron chistes y su permanente compañera: la risa. La presencia -ya habitual- de un oficial de la policía política en la habitación, me cohibió tratar tópicos acerca del juicio y el recurso de casación solicitado por mi defensor, debido a deficiencias técnicas presentes en el desarrollo de la vista. Sin embargo, por su importancia era imposible ignorarlo. Observé que el militar estaba más pendiente de nuestra conversación que sus colegas en ocasiones anteriores. No pude apreciar si su conversión física de ser racional a una reproductora de audio humana se debió a una innata e insatisfecha curiosidad o si cumplía órdenes superiores. De todas maneras me molestó la forma mordaz en que le prestaba atención a nuestro coloquio, aunque fue incapaz de interrumpir.

Los tres sabíamos que, en breve, se produciría mi traslado hacia una de las tantas decenas de prisiones que posee el gobierno cubano en el territorio nacional. Lo que desconocíamos era cuándo, cómo, dónde y en qué condiciones tendría lugar el próximo encuentro.

Estas preguntas, sin respuestas revoloteaban en nuestros cerebros con el deseo inhibido de colocar tan espinoso tema en la conversación.

- ¿Cómo pasaste la semana?- inquirió mi esposa al verme aparentemente contento y hasta con deseos de realizar algunas bromas que provocaran hilaridad.

- Aburrido, al igual que la anterior -le dije- parece que ya no existo. Los instructores policiales están deliberando a las cuántas vueltas se echa el perro. El sentido jocosos de mi respuesta permitió

que esposa e hija sonrieran, provocando el necesario masaje facial a las células del rostro que recomiendan los cirujanos estéticos para conservar la frescura en la piel y retardar la aparición de arrugas faciales con la edad. Por supuesto que al uniformado no le hizo mucha gracia el comentario.

Luego hablamos de varios familiares, de mis hermanos de Logia y del frío ambiental que aún podía sentirse en las madrugadas. También pedí algunos artículos de uso que consideraba necesarios.

- Mi amor - precisé mirando a Laura- necesito pulóver, bermudas, mosquiteros, suéter, frazada de dormir (cobertor). Me lo puedes traer en un bolso cualquier día y entregárselo al oficial de guardia para que me lo haga llegar (...).

- Disculpen que me meta en la conversación - expresó el militar al parecer apenado e interrumpiendo el intercambio-. Eso no está permitido. A los reclusos se le suministra aquí todo lo que requieren (...).

- Oficial - acoté cortando su discurso- aquí no me hará falta, pero en cualquier prisión sí, y yo sólo poseo la muda de ropa con que llegué a este sitio y el módulo de aseo que me envió mi familia ¿Tampoco es posible que Uds. reciban esas pertenencias que solicito y me las entreguen cuando se produzca mi traslado que espero sea en breve? - y me quedé mirándole fijo a los ojos para captar los rasgos de humanidad que ellos esconden.

Sin inmutarse, el custodio volvió con su programación primaveral. - La única solución- afirmó- es que tan pronto como usted llegue a ese nuevo destino desconocido en estos momentos, se comunique telefónicamente o por carta con su familia y le plantee dónde está, como pueden llegar allí y lo que necesite.

- De acuerdo -respondí- pero para hacer eso necesito dinero o tarjetas telefónicas prepagadas. Yo no tengo en mi poder, en estos momentos, ni una ni otra. El poco dinero me lo pidieron Uds. al llegar aquí. Los segundos no los tengo ¿Puede mi familia entregarme ambos medios ahora?

El oficial negó con la cabeza e hizo un mohín, dando a entender algo así como: no puedo recibir dinero. Por lo demás, ese es su

problema no el mío y volvió a encerrarse en su silencio, no sin antes comentar de nuevo en su cabecita las teclas biológicas del “Play” y “Record” simultáneamente.

Pasados unos minutos el guardián dio por concluido el encuentro. Esposa e hija retornaron a sus quehaceres y gestiones. Yo regresé a mi celda. Almorcé y me recosté en la litera. Pensaba, cómo sería mi vida, ahora privado del libre movimiento, encerrado en una ergástula del Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, durante veinte largos años. Inmerso en tales disquisiciones me encontraba cuando sentí que alguien abría la puerta metálica tapiada. Me sorprendió porque Jorge o Carlos (a Suzuki se lo habían llevado hacia tres o cuatro días) no tenían acercamiento familiar ese miércoles y era muy difícil que uno de los instructores deseara conversar con cualquiera de los tres internados.

- ¡Era a mi a quien buscaban! según el militar porque tenía visita familiar.

- ¿Otra vez? –pregunté al custodio- si yo acabo de regresar de la mía. Probablemente Ud. esté en un error. Precise quien es en realidad la persona que requiere nuestra presencia.

- Es un familiar suyo que vino a verlo, señor- me respondió el agente.

Volví a recorrer escaleras, pasillos, rejas que se abrían (o cerraban) eléctricamente y cámaras de video. Así me llevaron a otro salón similar al anterior. Cual no sería mi sorpresa cuando vi en su interior a mi hija primogénita. Tania, vestida con el uniforme del MININT y sus grados de mayor. Ella es ingeniera en informática y labora en la Dirección General de Inmigración y Extranjería.

- ¡Tania, qué alegría! Acaban de irse tú hermana Cristian y Laura. Hoy es un día de fiesta para mi.

Nos abrazamos, besamos cariñosamente y, un poco mas sosegados comenzamos el diálogo. Por ella supe que esa sería mi última noche en Villa Marista pues a la mañana siguiente sería trasladado a una penitenciaría fuera de la provincia.

Ella había pedido permiso especial a su Director General para ver

a su papá y obtuvo la autorización.

Conversamos de todo y de todos. Nos concedieron algo más de los quince minutos reglamentarios. Pero como regla inexorable se cumplía una vez más el axioma que todo lo que comienza tiene un final. Nos despedimos con mucho amor. Me recomendó me portara bien. No le pregunté con quienes. No era un asunto que me interesara mucho. Me dijo dos o tres cosas más, casi en susurros, y nos separamos. Ella lo hizo con los ojos llorosos y yo con el corazón desgarrado, pero convencido de que la sangre pesa más que el plomo, como fue anunciado por alguien en una situación parecida.

Esa tarde y las primeras horas de la noche transitaron sin que se produjera otro incidente de importancia. Si debo destacar que al llegar a mi cubículo comencé a recoger las pocas pertenencias que tenía conmigo. A mis compañeros de calabozo les llamó la atención mi proceder. Les explique, ante su zozobra, que mi traslado era inminente y quería estar listo para cuando llegara el momento.

Aquella fue otra noche de insomnio y pensamientos tormentosos.

* * *

En efecto a la mañana siguiente muy temprano, vinieron a buscarme los militares. Me despedí cordialmente de mis colegas de cautiverio en los últimos treinta y seis días.

Les deseé suerte y que salieran bien del trance en que se encontraban, a la mayor brevedad. Intercambiamos abrazos y promesas de reencuentros y nos separamos.

Pasé por el salón de control electrónico de la prisión, tránsito obligado para llegar a la habitación -taquillero donde guardan el vestuario que traemos los reclusos cuando llegamos. Allí observé a un grupo de militares que -con gestos de curiosidad y comentarios entre sí- hacían coro a mi alrededor, como si se tratara de la última escena de la fracción del drama en que ellos participarían. Para nosotros, los condenados injustamente, apenas comenzaba.

Al llegar al local, de él salía Manuel Vázquez Portal, quien ya venía con ropa de calle. Portal, pequeño de estatura y grande en ideas y corazón. Filólogo de profesión. Magnífico poeta y periodista

alternativo. Poseedor de una inteligencia fuera de lo común, fantástica memoria y valentía personal a toda prueba. Goza de fina y aguda ironía que sabe utilizar con el exacto sentido del límite y la oportunidad. Hombre de pensamiento profundo y concepciones sociales fuera de época, enfiladas hacía el futuro. En lo personal, mi hermano de lucha y amigo.

Al coincidir en el pasillo nos abrazamos e intercambiamos, rápidamente, palabras de fe y esperanza en el porvenir. El continuó su camino. Yo pasé a deshacerme del uniforme de internado.

Como ironía del subconsciente que de vez en vez nos hace una broma en la medida en que me despojaba del vestuario impuesto y lo sustituía por el propio, tuve la sensación interior de sentirme un poco más libre, a pesar de las circunstancias presentes.

Una vez concluido el cambio de ropaje, los uniformados me condujeron a otra habitación mayor, en la planta baja. ¡Qué alegría sentí al verme rodeado por poco menos de la mitad de los setenta y cinco nuevos prisioneros de conciencia del Dr. Castro! En el salón casi no podíamos movernos. En él se encontraban, a mi llegada: Raúl Rivero, Ricardo González, Pedro Argüelles, Edel García Díaz, Omar Rodríguez Saludes, Adolfo Fernández Sainz, Mijail Barzaga Lugo, Julio César Gálvez, Arnaldo Ramos Lauserique, Pedro Pablo Ramos, Vázquez Portal y yo, entre otros hermanos más, hasta totalizar la cifra de treinta y seis.

En este recinto estuvimos por más de media hora sin aparente control policial. Era un salón interior, sin ventanas y con una división para dar paso al retrete. Había también un sofá medio destartado cuya única función era ocupar un espacio innecesariamente.

En breve la conversación derivó hacia nuestras experiencias individuales en los interrogatorios, juicios, condenas, las presiones internacionales a favor de nuestra liberación (...). Incluso se produjo un intercambio interesante de las propuestas que aparentemente había lanzado al éter algún funcionario del régimen cubano a diplomáticos de la SINA en Cuba. En esencia se referían a la posibilidad de canjearnos, a los setenta y cinco prisioneros de la primavera, por los cinco oficiales de la inteligencia cubana sorprendidos en territorio de

los EE.UU. realizando labores de espionaje y algunos de ellos con causas tan graves como la conspiración para cometer asesinato. El supuesto rechazo de los funcionarios de ese país en el nuestro. Como respuesta digna ningunos de los presentes estuvimos de acuerdo con el pretendido y festinado canje. Nuestras razones: Los llamados “Cinco Héroes” cubanos han incurrido o están relacionados de alguna manera en delitos muy serios condenados enérgicamente en cualquier país. Nosotros somos luchadores pacíficos e inocentes de los presuntos delitos que las autoridades cubanas nos impugnan. No existe comparación de tipo alguno entre las actividades de ellos y las nuestras.

Mientras, cada 5-10 minutos entraban los militares a la habitación, llamaban por sus nombres a varios de nosotros y se los llevaban. En medio de los diálogos sostenidos, conocimos que 24 horas antes, hubo otra caravana (cordillera, como le llaman los agentes de cárceles y prisiones en Cuba al movimiento de prisioneros de una prisión, sean reclusos políticos o comunes, con destino a otra penitenciaría). Especulamos que nuestro traslado seguiría los mismos derroteros que el anterior, aunque para penales diferentes y quizás a distintas provincias. La intención era clara: Bajo ningún concepto deseaban concentrarnos en un mismo punto geográfico por el temor de crear involuntariamente, un nuevo presidio político en Cuba.

Yo fui de los últimos en ser llamado, apenas quedábamos en el salón una decena de personas cuando mencionaron mi nombre. Salí con mis pertenencias hacia el, ya varias veces citado, salón principal que yo asocié con la recepción de un modesto hotel. Un oficial indicó me acercara al mostrador para leer en el acta de entrega las propiedades que yo había entregado a mi llegada a Villa Marista. En lugar de entregármelas a mi se las dieron a otro oficial quien, al parecer, nos acompañaría en el viaje. Junto a las que yo entregué apareció mi pasaporte, pero otro oficial lo tomó en sus manos argumentando no podía anexarse a mis demás pertenencias y acompañarme en mi periplo por temor a que se extraviara y lo retuvo en su poder. Firmé el documento de conformidad (que remedio) y me senté a esperar nuevas decisiones.

Finalmente me sacaron al patio. El despliegue de guardias fue muy superior al realizado cuando asistí al juicio. Un detalle interesante: Varios militares tenían puesto sobre el uniforme unos chalecos negros con tres letras en blanco - para contrastar - en su parte posterior, DSE. No tuve dudas. Los uniformados que portaban dichas prendas de vestir serían nuestros acompañantes.

También me llamó la atención la presencia de un autocar de lujo, utilizado en Cuba solamente para trasladar a los visitantes foráneos de un polo turístico a otro. Era modelo Marco Polo, con servicio cinco estrellas ¡Lo mejor de lo mejor! Pensé: “el estado cubano está exagerando en comodidades”. Cuando subí al autobús me convencí que mi primera impresión respondía a la verdad. Poseía equipos acondicionadores de temperatura controlada; asientos mullidos, reclinables e individuales con ceniceros en los brazos de las butacas; TV a color, video casetera y música indirecta; cuarto de baño en el fondo del vehículo y un pequeño bar sin bebidas alcohólicas, pero con cajas de cartón conteniendo bocaditos y jugos de frutas envasados en plásticos y conservados a bajas temperaturas.

En la cordillera no podían faltar los dos patrulleros que nos acompañaron al tribunal: El Peugeot del DTI y el Lada del DSE. Además, a la comitiva sumaron una ambulancia con equipamiento y servicios de atención vital, según anunciaba con grandes letras en ambos lados de la carrocería, junto a un médico y dos enfermeras. Todo lo habían preparado. Nada quedó al azar.

Al frente de la operación estaba un Tte. Coronel: Alto grueso, de tez blanca, entrado en años, autoritario, a quien no ví sonreír. Impartía órdenes en voz baja. A él le reportaban los subordinados. Finalmente le entregó a un capitán que iría al frente de la caravana, un grupo de documentos. Pienso serían los expedientes personales nuestros que deberían acompañarnos hasta los diferentes penales.

Por último y antes de dar órdenes de partida, el Tte. Crel., se aproximó al conductor del ómnibus donde nos acomodaron y le dijo en un tono educado, pero que no admitía réplica alguna.

- Mucho cuidado con la velocidad. Conduzca despacio y evite accidentes. Su responsabilidad es grande ¿Lo sabe, no?

No pude escuchar la respuesta del interpelado, mas sí observé el movimiento de su cabeza asintiendo. Indiscutiblemente se trataba de un militar disfrazado con uniforme de chofer de autocar.

A mi me correspondió sentarme al lado de Mijail Barzaga, dos posiciones detrás del conductor. A la mayoría de los cautivos los esposaron por parejas (la mano derecha de uno cogida a la izquierda del otro) salvo a cuatro: Gálvez, Argüelles, Mijail y yo; más tarde conoceríamos los motivos. Seríamos los primeros en abandonar tan interesante recorrido, justo en la ciudad de Santa Clara. En el ómnibus iban uniformados y cautivos casi en relación: La mayoría de ellos sin un sitio donde acomodarse, se colocaron de pie en el pasillo central como pudieron. Apenas diez de ellos lograron sentarse en los primeros asientos y, por supuesto, serían los jefes.

Yo estaba maravillado con las vistas que se desarrollaban a mi alrededor y sobre todo, desde la perspectiva en que lo hacía. Era mi primera y hasta el momento única experiencia de viajar en un coche automotor-turístico con las comodidades que ofrecía este. Por primera vez en las últimas cuatro décadas, me sentí como un ciudadano respetado y no discriminado como realmente lo era en mi propio país. Cerré mis ojos y entonces comprendí porqué muchos turistas extranjeros tienen una visión tan maravillosa de Cuba ¡no es para menos! Depende del cristal con que se mire lo que se les desea enseñar.

* * *

El convoy avanzó lentamente por las calles de la ciudad con gran movimiento de vehículos. Buscaban las avenidas más rápidas y en mejor estado técnico para llegar cuanto antes a la autopista nacional que enlaza las provincias Ciudad de La Habana- Matanzas- Villa Clara. El paseo, para utilizar un eufemismo, resultó seguro y agradable. Sin excesos de velocidad, fresca temperatura interior. Los agentes del DSE, de no ser por los uniformes que llevaban, podían ser confundidos con excelentes y muy calificados empleados del Ministerios de la Industria Turística (MIT) de Cuba, por sus atenciones y buen servicio.

Tan pronto comenzó el desplazamiento, el conductor del ómnibus

activó la reproductora de audio. Una música variada y suave capaz de trascender el cuerpo y llegar al espíritu, acarició nuestros oídos. Parecíamos flotar en aquel ambiente acogedor. Era lo requerido para los prisioneros y vigilantes en ocasión tan especial. Nada de tensiones.

Al rato vimos en la pantalla del TV a color instalado en el interior del autocar, al frente y colocado a prudencial altura, un documental del MIT cubano promocionando varios polos turísticos que posee el país de interés cultural, deportivo, ecológico, de salud, montañismo (...). La mayoría de los usuarios prefirieron esta programación con imágenes y audio a la anterior sólo de audio. Me sometí al interés de la mayoría cortando bruscamente el momento mágico que viví durante minutos que me parecieron horas.

Los paisajes exteriores resultaban de sumo interés para la mirada de los que, como yo, somos profesionales en los medios de comunicación. Las imágenes tenían personalidad propia. Aquí, múltiples grupos de cubanos a lo largo de la auto estrada, se acumulaban esperando con impaciencia y desde hacía no se sabe cuantas horas, un rayo de luz piadoso y terrestre que los trasladara hacia sus diversos y quizás distantes destinos. Allá, campos de caña, con variedades sembradas que se mostraban raquílicas y de magra altura, lo que explica los bajos rendimientos en azúcar y peores producciones de crudos en los últimos años, debido fundamentalmente a las plantas gramíneas seleccionadas para el cultivo.

En contraste con lo anterior y en justicia, observamos campos sembrados de cítricos (toronjas, naranjas, mandarinas) hermosos y muy bien cuidados en la región de Jagüey Grande. El poco ganado mayor que pude apreciar en aquellos parajes de pienso y forraje, aún se mostraba bajo de peso debido a los efectos de la sequía y las insuficientes lluvias que comenzaban acariciar aquellas sedientas tierras, lo que indudablemente influiría negativamente en la producción cárnica y lechera del país.

En realidad era una muestra, pasada a cierta velocidad de lo que ocurría en los planes agropecuarios en cuatro de las catorce provincias que posee el país, pero que su generalización en cuanto a resultados a nivel de nación, en ambas disciplinas productivas, no

aportaría errores estadísticos apreciables ya que nuestro clima subtropical abarca, sin grandes diferencias, prácticamente todo el territorio nacional, aunque en algunas regiones orientales del país la ausencia de lluvia es mayor, lo que empeora la realidad observada aquí, en aquellas zonas del archipiélago.

No obstante, ya se notaba el resurgir del verdor de nuestros campos, propio de la estación primaveral con los primeros chubascos del año. Esta observación confirma la sabiduría de la naturaleza, que por mucho que nos apriete - al menos en Cuba- nunca llega a la asfixia.

Mi interés hacia las visiones exteriores que captaban mis ojos y grababa mi cerebro, cesó repentinamente. Los motivos vinieron por pareja. El primero: la merienda fuerte ofrecida gratuitamente por el estado cubano, consistente en un pan de primera calidad y un perro caliente en su interior nadando en oleadas de mostaza y ketchup. El conjunto resultaba agradable a la vista, tacto y olfato. Pero sobre todo, apetecible al paladar. Incluso existía la posibilidad de repetir la pitanza. Pero ésta, sólida por demás, no venía sola. Estaba acompañada de los jugos de frutas naturales que sudaban por la baja temperatura a que habían sido mantenidos. La segunda fue la proyección del film “El Chacal”, versión norteamericana que no conocía. Me resultó interesante aunque no pasó el umbral de un pálido argumento tomado de la original francesa. Solo que en aquella la víctima es la esposa del Presidente de los EE.UU. y en ésta es el atentado frustrado - real o no- que trataron de hacerle al general De Gaulle, Presidente de Francia en aquella época cuando participaba en un acto público en honor a los veteranos franceses de la resistencia durante la II Guerra Mundial.

Debo añadir que ninguno de los militares probó el refrigerio hasta tanto no estuvieron seguros que alguno de nosotros repetiría.

* * *

Quiero destacar un aislado incidente bastante desagradable ocurrido durante el viaje y este evento oscuro ocurrió precisamente entre un agente-custodio de la policía política cubana y yo. Lo cierto

que necesité ir al cuarto de baño a orinar y le pido permiso a uno de los guardianes para que me permitiera pasar hasta la parte posterior del ómnibus. Este me indicó debía esperar un momento porque estaba ocupado. A los pocos minutos me avisa - ya puede ir-. Con mucho trabajo salvo los obstáculos presentes en el camino (militares parados en el pasillo) y, al pasar por la posición donde se encontraba Vázquez Portal le agarro la cabeza, con mi mano y suavemente lo despeino. El me sonrío y yo continúo el recorrido. Realizo mi necesidad fisiológica con la puerta abierta, según me indica otro uniformado. Cuando termino veo ante mí, risueño, al mismo vigilante que intentó obligarme a que yo hiciera, desnudo, unas cuclillas ante él cuando ingresé a Villa Marista. Orden que me negué a cumplir rotundamente (ver Capítulo II). Al llegar ante él se corre y me da paso colocándose detrás de mí. Al llegar de nuevo al lado de Vázquez me detuve e intercambiamos unas palabras hasta que siento una mano en mi espalda que me empuja para que siguiera mi camino. Me viro y al ver al mismo guardia le dije; - ¿Qué pasa? ¿Por qué me empuja Ud.?

Por respuesta me vuelve a tomar el brazo y me empuja con más violencia. Yo me sacudí con fuerza su agarre y en alta voz lo emplacé:

- ¿Qué le ocurre a Ud. conmigo? ¿Le caigo mal? Quiero decirle algo a mi amigo. Nadie nos prohibió hablar entre nosotros hasta ahora ¿Lo va hacer Ud.?

Pero ya venía un oficial y con mucha calma me explica:

- No es por nada malo. El problema es que no puede haber dos reclusos moviéndose a la vez en el pasillo y otros compañeros suyos necesitan hacer lo mismo que Ud.

- De acuerdo - respondí- pero, para yo entender lo que Ud. me explicó no es necesario se me empuje en dos ocasiones y no me dirijan la palabra ¿No cree Ud.?

No respondió, aunque asintió con la cabeza, y yo volví a mi puesto.

La película concluyó justo cuando llegamos a la ciudad de Santa Clara, luego de salir de la autopista. Dimos unos giros por el interior de la capital provincial y nos dirigimos hasta las afueras. Allí nos detuvimos y el autocar pasó a la entrada de una unidad militar donde

estuvimos parados aproximadamente unos treinta minutos. Era el Departamento de la Seguridad del Estado de la provincia de Villa Clara.

No dimos cuenta que para cuatro de nosotros el viaje terminaría allí. Los seleccionados: Pedro Argüelles, Julio César Gálvez, Mijail Bárzaga y yo.

Apenas pudimos despedirnos de los demás hermanos que continuarían hacia un encierro y destierro más distante que el nuestro.

Abracé a los que pude sin decir nada o levantar la mirada. Hubiera sido una irreverencia en momento tan solemne.

* * *

Capítulo VI

SEGURIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL DE VILLA CLARA

La sede provincial de la policía política (DSE) de Villa Clara está ubicada en la periferia de la ciudad de Santa Clara, justo a la entrada de la carretera que enlaza ésta urbe con el municipio de Camajuaní y circunvalación, próxima al reparto militar “Lisandro Proenza”.

La distribución que presenta el complejo de edificaciones implantadas, al primer golpe de vista induce a pensar, equivocadamente, se trata de un centro turístico de estilo campestre y no de una instalación de represión policial con todas las de la ley. Pero si nos fijamos bien, la garita y barreras en su entrada y decenas de uniformados moviéndose de un lado a otro, rápidamente nos sacan del error. No obstante, su estudiada y armónica distribución de edificaciones, calles y patios interiores, parqueo de vehículos automotores, áreas verdes atendidas y bien conservadas, el orden y limpieza reinante y la música que, sin provocar ruidos excesivos, llegaba a todos los rincones del conjunto, confirmaban la confusión.

Dos detalles observados me llamaron la atención. El primero se refiere a un pequeño y aislado jardín que sorprendí en su timidez a mi llegada al lugar. Se encontraba, al entrar, en el extremo izquierdo interior de la cerca perimetral de alambres cruzados a manera de red que rodea el enclave militar. Su variedad y llamativa profusión de vivos colores así lo atestiguaban. Aquí un plantío de rosales cuyas flores iban desde la rosa de Te, amarillo rojizo, hasta las variadas tonalidades de rosados y rojos encarnados, pasando por el majestuoso “Príncipe Negro” con su púrpura encendida. Algo más allá se encontraba un grupo de arecas- especie de palma de Filipinas- con sus graciosas pencas de verde intenso que salen del tronco central en busca del firmamento y luego se abren radialmente en forma de gigantescas hojas. Cada unas de ellas albergaba cientos de filamentos clorofílicos que partían de su tallo central y se movían como si

tuviesen vida propia, produciendo un sonido peculiar al recibir las sacudidas acariciadoras del viento primaveral. En otro ángulo del jardín, decenas de girasoles con su característico amarillo intenso, formaban pequeños puntos dorados que giraban lenta y organizada- mente al compás del desplazamiento relativo de oriente hacia occidente que recibe la percepción humana, debido al giro excéntrico que realiza nuestro planeta alrededor del sol.

El segundo se refiere al gran edificio central, alrededor del cual y como un enorme ti vivo están colocados el resto de los inmuebles. Aquel constituye el almacén donde se guarda, celosamente, la materia prima humana que alimentará en su diaria labor a los “tanques pensantes” de la instrucción penal e ideológica.

Debo significar que en esta prisión preventiva provincial, al igual que sus similares distribuidas en el resto del país, no sólo se encuentran internados luchadores pacíficos de la disidencia política interna- que en estos momentos somos los menos- sino una enorme amalgama de terroristas y drogadictos, así como traficantes de drogas y organizadores de salidas ilegales de personas, tanto nacionales como foráneos.

El resto de las construcciones circundantes están dedicadas a oficinas, salones de análisis operativos y conferencias, laboratorios técnicos para diferentes procedimientos penales, puesto médico, enfermería, locales habilitados para realizar los interrogatorios, pequeños salones en los que reciben los reclusos a sus familiares durante las breves visitas semanales, cocina-comedor y otros servicios menores.

* * *

- ¡Sígame, señor- me dijo un joven militar pequeño y regordete al bajarme del autocar y observar con el interés del artista, el sitio donde me encontraba- . Es necesario identifique usted, sus propiedades. Así lo hice. Una vez concluido me indicó lo siguiera en dirección a una de las secciones dedicadas a oficinas. Cuando el oficial trató de accionar el picaporte de la puerta, éste no cedió. Se viró hacia mí, hizo un par de muecas como si intentara dibujar una forzada sonrisa,

acompañado por un movimiento simultáneo de hombros hacia arriba en dirección a su cuello, como si tratara de decirme: “Está cerrada y no poseo la llave. Veré que puedo resolver”. De inmediato se alejó dejándome solo en el corredor.

Unos minutos más tarde se me acercó Mijail acompañado de otro uniformado. Este último, al verme sólo en el pasillo, preguntó por su compañero. Yo le expliqué lo sucedido y en qué faena de rescate se encontraba su colega. No dijo nada, aunque movió la cabeza en señal de desaprobación. Llamó a varios vigilantes y se sumó a la búsqueda de la dichosa llave. Sentí que alguien se acercaba. Era el guardián gordito que la traía en la mano exhibiéndola con cara de júbilo por la victoria.

Entramos a la habitación Mijail, dos oficiales y yo. Rápidamente se sumaron a la comitiva Julio César y Argüelles, acompañados de sendos militares.

El local era de trabajo. La temperatura en su interior fresca gracias a un acondicionador de aire. No había ventanas. Su mobiliario, sencillo, estaba compuesto por un buró y varias sillas, ambos artículos de madera blanda, delicioso manjar para las termitas. Los uniformados nos invitaron a que tomáramos unos asientos en un tresillo- también de madera- forrado en damasco color naranja pálido. Las dos butacas y el sofá carecían de brazos. Para que ellos pudieran acomodarse trasladaron unas sillas rústicas construida con diversos materiales. Completaban el decorado interior varias láminas y afiches colgados en las paredes con fotos de varios dirigentes del partido comunista y gobierno cubano. Esta maniobra me convenció que la espera sería prolongada y me acomodé lo mejor que pude.

Los cuatro reclusos nos mirábamos mutuamente, pero nadie iniciaba la conversación. Al fin Julio César rompió el silencio con un tema deportivo que fue acogido con beneplácito por vigilantes y reclusos. Duró unos veinte minutos al cabo de los cuales no había nada más que decir. Los oficiales aceptaban los tópicos y participaban discretamente en sus discusiones. Del deporte pasamos a la música cubana y sus estilos, la literatura universal y sus principales autores, lugares y hechos importantes tanto históricos como

geográficos. Los militares no sólo actuaban como custodios. También formaban parte del intercambio cultural en los cuales su aporte no resultaba significativo, más su aprendizaje en estos temas pudo medirse por el grado de atención que prestaban y las preguntas que formulaban.

Llevaríamos una hora más o menos en este intercambio de conocimientos cuando dos uniformados vinieron a buscar a Mijail, quien se incorporaría como nuevo residente en la penitenciaría de “Guamajal” en esta ciudad. Nos despedimos de él con afecto. Recogió sus propiedades y se marchó.

Continuamos la conversación. A veces retomábamos temas ya tratados, pero enfocados desde diferentes aristas. Transcurridos otros 40- 50 minutos se repitió la misma operación. Esta vez les tocaría el turno a Julio César y Arguelles. Antes de marcharse nos despedimos con cariño y no recuerdo si fue Julio o Argüelles quien se dirigió a los oficiales que hasta ese momento compartieron de nuestra charla al mismo tiempo que nos vigilaban:

-Estamos muy satisfechos por la atención y el buen trato que nos han dispensado- les dijo.

A lo que éstos respondieron con una abierta y bien dirigida sugerencia. - Muchas gracias por sus palabras. Le agradeceríamos mis compañeros y yo se las repitieran a nuestros jefes.

En ese instante me pregunté maliciosamente: “¿Serán tantas las quejas por los malos tratos a internados y groserías a sus más allegados, que requieren la presencia de una aislada y buena acción en el inmenso océano de actos deleznable cometidos como regla?”.

Finalmente mi compañero fue el silencio. Sentí que la puerta la cerraban por fuera. Supuse, además, colocarían en el pasillo al menos un militar al acecho. El último de los uniformados en abandonar el local me informó debería esperar al oficial Vladimir, persona ésta que deseaba sostener una conversación conmigo.

La espera resultó tan larga que me dedique a inspeccionar los detalles existentes en la habitación que no eran muchos. Después comencé a contar las losas del piso una y otra vez para determinar sus dimensiones y dicho sea de paso, eran de 3,50 mts. de ancho por 4,00

de largo. Por último y abrumado por el soliloquio al cual me entregué, perdí concentración y quedé totalmente amodorrado.

* * *

No puedo precisar el tiempo transcurrido. Lo cierto es que me desperté cuando sentí que alguien abría la puerta. Ante mi, ví a un hombre de tez blanca, cabello castaño claro, estatura media y complexión fuerte. Representaba tener unos 35-38 años de edad. Vestía de civil. Se identificó como el teniente Vladimir del DSE en Villa Clara. Lo observé detenidamente mientras hablaba. Su posible origen humilde y campechano lo manifestaba en su conversación y detrás de cada gesto. Parecía sencillo y sin pretensiones intelectuales. De mirada severa y profunda. Inspiraba respeto pero no temor. En este primer encuentro lo sorprendí en unas mentiras. La conversación la inició él. Me dijo era el oficial de enlace entre el DSE y la Dirección de Cárceles y Prisiones, ambas de la provincia. En lo sucesivo me visitaría- afirmó- todos los meses para monitorear como me iba en la prisión y otros detalles más de nuestra futura y obligada relación.

- ¿Su nombre es Héctor Fernando Maseda Gutiérrez, no?- Preguntó en tono sumamente moderado.

- Sí. Le respondí.

- ¿Cuál es la causa y la condena?

Aquí me extendí. Mi respuesta la basé en lo expuesto durante los interrogatorios con los instructores en Villa Marista y mi declaración en el juicio que se me siguió. Es decir. Me extendí mucho más allá de lo preguntado. Yo estaba seguro dominaba el caso a la perfección, más quise tuviera en su memoria también mi opinión de los hechos. No me interrumpió. Se mostró interesado en los detalles, hizo algunas preguntas colaterales y me escuchó con atención.

Al concluir mi exposición retomó la palabra.

- Usted, Maseda, está destinado a la prisión de Manacas, en el municipio del mismo nombre que pertenece a esta provincia. Su oficial de caso por el DSE seré yo. Lo visitaré todos los meses (primera mentira, sólo cumplió durante el primer mes). Ud. podrá

plantearme los problemas que se le presenten y yo trataré de resolverlos. También supervisaré su disciplina. El régimen cautelar al cual estará sometido los dos primeros años será el de “Máxima severidad” y lo comenzará en la fase I (la más rigurosa). Esto significa en términos prácticos, que durante ese tiempo estará en celdas aisladas de la población penal, no acumulará beneficios, recibirá visitas familiares cada tres meses, de sus padres, esposa e hijos. En ellas el número de adultos no excederá la cifra de dos. Los encuentros tendrán una extensión de dos horas. La entrega de alimentos u otros artículos de primera necesidad (aseo, ropa de cama, libros, revistas y periódicos) se realizará cada cuatro meses y no podrán superar en conjunto las treinta libras de peso. En esa oportunidad Ud. no tendrá derecho a ver y conversar con el familiar que le traiga la jaba (el paquete). El pabellón nupcial será de tres horas y lo disfrutará cada cinco meses. Su esposa podrá traer una merienda o almuerzo si lo desea.

“Al concluir su primer año de condena si tuvo buena conducta y así lo considera la dirección del penal, ésta propondrá a la Dirección de Cárceles y Prisiones de la provincia su paso a la fase II dentro del mismo régimen. Finalmente su aprobación le corresponderá a la Dirección Nacional y a la Seguridad del Estado a ese nivel.

La diferencia entre fase I y II está referida solamente a la frecuencia de visitas y pabellones, y la duración de la primera. El resto del régimen permanecerá igual hasta cumplirse el segundo año de privación de libertad. En esta ocasión se aplicará el mismo trámite de aprobación. De resultar aceptado Ud. pasará al régimen severo. ¿Comprende Maseda?”.

- Entendí lo que me dijo. Pero tengo algunos puntos oscuros y con otros estoy en desacuerdo total. ¿Qué prefiere Ud., se los expongo todas de un golpe o las tratamos uno a uno?

- Vamos por parte, si le parece- me dijo.

- Como Ud. prefiera -acoté - comencemos por las aclaraciones, que requiero ¿Cuáles son los beneficios a que tendría derecho los dos primeros años si estuviera acogido a otro régimen penal? ¿Estos beneficios a que Ud. se refiere los disfrutarían todos los reclusos

salvo los que están- como yo- sometidos a “Máxima severidad”?

- Cada año de reclusión el penado acumula dos meses de rebaja en el total de la sanción- precisó- siempre que mantenga buena conducta y no provoque hechos de sangre. Este beneficio lo reciben todos los reos, con excepción de los sometidos a “régimen especial”, que se le aplica a los que tienen petición de condena a muerte, los sancionados a privación de libertad a perpetuidad y los que mantienen conductas reiteradas: Peleas, robos y hechos de sangre provocados por ellos, y los que como Ud. transitan por el de “Máxima severidad”.

- ¿Los 75 que fuimos detenidos, encausados, juzgados y sancionados en abril de este año (2003) estamos sometidos a este régimen penal? Si su respuesta es afirmativa requeriría conocer ¿en qué fundamento legal se amparan los tribunales que nos juzgaron para que sea justa y de derecho su aplicación?

Antes de responderme noté que el oficial Vladimir se movía intranquilo en su asiento como si cientos de agujas castigaran su cuerpo. Tosió para aclararse la voz. Miró hacia el techo de la habitación ganando tiempo y quizás hasta buscando la Iluminación Divina. Por último y decepcionado no tuvo más remedio que aclarar mis dudas por sus propios medios que al parecer también eran limitadas si los medimos por su respuesta.

- Tengo entendido que Uds. fueron sancionados por “contrarrevolucionarios” y “Mercenarios al servicio y pagados por el gobierno de los EE.UU.”. Se les aplicó la Ley 91 que le compete juzgar los actos contra la seguridad e integridad territorial y algunos hechos contemplados en la Ley 88 que sanciona acciones contra la integridad territorial y económica de Cuba. Los delitos por los cuales uds. fueron sancionados deben prever, sin lugar a dudas, alta peligrosidad social, de lo contrario no se justificaría su aplicación (...).

- ¿Lo contempla, explícitamente, así la ley?- volví a preguntarle ¿es una libre festinada decisión de los tribunales o fue una decisión de las altas esferas del gobierno para sobredimensionar nuestros presuntos delitos, aplicarnos una recondena y situarnos al mismo nivel que a los homicidas y asesinos en serie? Yo he leído ambas

leyes y no recuerdo señale nada respecto al régimen carcelario. Pero además, en el mundo civilizado, a ningún acusado sin antecedentes penales delictivos, con buena y ejemplar conducta social hasta el momento de incurrir en presuntos delitos que se le achaquen, puede aplicársele semejante e infame medida. Las leyes hablan de las figuras delictivas, sus agravantes y atenuantes y las sanciones correspondientes, no de los regímenes penitenciarios. ¿ Es que en realidad esta decisión constituye un castigo adicional no previsto en las leyes, pero sí en la mentalidad enfermiza de algunos hombres que ven en la aplicación del Terror de Estado, la varita mágica que puede sostenerlos de manera absoluta en el poder tiránico? Y me refiero a políticos tanto de la ultra izquierda como de la extrema derecha.

Estoy obligado a señalar que mientras exponía mi idea, notaba como el rostro de Vladimir enrojecía y cierta intranquilidad corporal dominaba cada una de las neuronas que conforman su cerebro, provocándole un efecto similar al que recibe el cuerpo al convertirse en blanco de una descarga eléctrica por mediación de un rayo.

Le concedí todo el tiempo del mundo para que reflexionara sus respuestas. Pasado un tiempo prudencial y en vista de que estos no llegaban, inquirí:

- ¿Entendió Ud. mis dudas, Vladimir?

- Sí, como no Maseda. Perfectamente. Yo no domino esos detalles tan específicos de nuestras leyes aunque si las conozco. Estoy seguro que esa medida no fue una iniciativa de los tribunales pues confío en la justicia revolucionaria y pienso que tendrían sus razones para aplicarlas (...).

- ¿Razones de derecho penal?- le interrumpí- De hecho y sin proponérselo, al excluir el error de los magistrados Ud. mismo me respondió indirectamente quienes son los culpables. Yo pienso que obedecen y lo digo sin temor porque soy un hombre con ideas libres, a decisiones políticas sostenidas al amparo de la impunidad absoluta que disfrutaban nuestros gobernantes.

- Bueno Maseda. Esto es todo lo que puedo decirle al respecto. Si le recomiendo que si tiene dudas acerca de la justeza y aplicación de nuestras leyes, Ud. está en su derecho de realizar la apelación

correspondiente a las instancias supe (...).

- ¿ A cuáles?- lo interrumpí de nuevo, molesto al considerar su respuesta como una burla- ¿A las mismas que me juzgaron y condenaron injustamente? Por favor, teniente, no insulte mi inteligencia. Pero en fin, como estoy convencido que no llegaremos a la almendra del asunto, prefiero pasar a otros tópicos y dejar éste para un momento más propicio. ¿Precíseme, por favor, en qué consisten cuantitativamente los cambios entre la fase I y II del régimen de “Máxima severidad”?

En la medida en que movía el diapasón de mis preguntas a una zona de mejor digestión, pude observar como la enorme tensión a la cual estuvo sometido hasta ese momento Vladimir y que le fue imposible ocultar, desaparecía como los supuestos fantasmas que aparecen en el camino a media noche, para asustar a eventuales caminantes y que después de lograr sus propósito se retiran hacia sus frías lápidas mortuorias en medio de estentóreas y burlonas risas de ultratumba.

- Ya Ud. conoce- puntualizó el militar- la frecuencia y tiempo establecidos en la fase I para las visitas familiares y pabellón nupcial. En la fase II las primeras se otorgan cada dos meses durante dos horas y medias. Los segundos por igual tiempo que en la fase I, pero ahora serán trimestrales.

- Por favor, Vladimir ¿Cuáles son mis derechos y obligaciones mientras esté sometido a este régimen penitenciario tan exclusivista?

- Yo no tengo a mano el Reglamento de Cárceles y Prisiones vigente en Cuba con los deberes y derechos de los reclusos, pero si puedo hablarle de los más importantes. Ud. tiene derecho a dormir en una litera con tablero y sobre una colchoneta. Recibir alimentación tres veces al día (desayuno, almuerzo y comida) además de acceder a los productos alimenticios y material de lectura que le traigan sus familiares con un peso límite- como ya le expliqué- que no sobrepase las 30 libras. Acceso al agua potable diariamente. Disfrutar del sol al aire libre de lunes a viernes (segunda mentira, es diaria e incluye sábados y domingos, según declaró el canciller cubano, Felipe Pérez Roque). A la entrega de medios de aseo personal y el uniforme reglamentario (Camisa sin manga y bermuda, ambos de color gris).

Recibir y enviar correspondencia. A la atención médica adecuada, medicinas de forma gratuita y exámenes investigativos si los requiere. Visitas familiares cada tres meses, pabellón nupcial cada cinco. También puede beneficiarse del régimen progresivo previsto en el reglamento. A ser tratado con respeto y consideración por oficiales, suboficiales, clases y reclutas. A recibir la prensa nacional (...).

Por otro lado- continuó su exposición- Ud. tiene la obligación de respetar el horario del día; comportarse adecuada y disciplinadamente en el establecimiento penitenciario donde se encuentre ubicado. A no provocar riñas entre reclusos ni hechos de sangre. A no intentar evasiones o fugarse. A no tener en su cubículo área o destacamento, ningún objeto no autorizado por los reglamentos, entre los cuales se incluyen armas de construcción casera de cualquier tipo. A pararse al lado de su litera en cada uno de los tres recuentos (conteo físico de prisioneros) que se realizan cada 24 horas. A mantener limpio y ordenado el lugar donde habita. Sostener relaciones de respeto con los combatientes que interactúan con usted a diario.”

Quiero precisar que, de acuerdo con lo expresado por el teniente Vladimir, algunos de mis derechos como internado fueron violados posteriormente y otros que no obstante no aparecen entre mis principales derechos, por naturaleza humana deben ser respetados y que trataré en el próximo capítulo.

Mi próxima pregunta se refirió a si tenía o no derecho a realizar llamadas telefónicas a mi familia. Su respuesta a pesar de ser precisa no se ajustó a la realidad y fue contraria a lo declarado un año más tarde (2 de abril del 2004) por el Ministro cubano de Relaciones Exteriores.

- No está establecido nada al respecto. Es una opción que le concederá o no la dirección del penal donde Ud. sea transferido-respondió dueño de sí.

- Sólo por simple curiosidad ¿Puede explicarme a grandes rasgos en qué consiste el régimen severo?-le insistí

- Que se encuentra en penitenciarías cerradas. Es decir, encerrada en áreas limitadas con rejas, cerrojos, cordones de seguridad y centinelas armados. Los deberes y derechos son los mismos que en el

régimen de “Máxima severidad”. Además de estos, el recluso se encuentra ubicado en cubículos donde viven otros reos. Tiene acceso a la programación nacional de TV y ver películas de video. Acumula- (si tiene buen comportamiento, como le dije al principio de nuestra conversación, a dos meses de reducción penal por cada año de internamiento. A participar en actividades culturales, recreativas especiales (consejos de familia, carnavales internos en el penal). Tiene derecho a incorporarse a los diferentes cursos de superación y a que se le otorguen visitas familiares y pabellones nupciales por resultados destacados en la superación y cumplimientos en la emulación interna. La frecuencia de las visitas y pabellones programados se reducen a 45 días y dos meses, respectivamente.

-Sus respuestas me satisfacen- le dije- Debo aprovechar la ocasión para informarle cuál será mi comportamiento futuro mientras deje de ser Héctor Maseda Gutiérrez, se me convierta en un número de control por toda identidad y se me trate como si fuese una propiedad del MININT. Siempre que las autoridades del penal respeten mis derechos y se me trate con respeto y consideración, responderé de la misma forma y con la disciplina prevista en los reglamentos. Si este compromiso ustedes lo rompen yo me consideraré en libertad para denunciar sus arbitrariedades y violaciones sobre mi persona por los medios que considere oportunos. Igualmente les ruego no intenten modificar mi manera de pensar y de ser. No lo lograrán y tomaré todo intento como una violación a mis libertades de pensamiento y opinión. Comprenda que por ejercer estos derechos y reunirme con personas que piensan de manera parecida a la mía es por lo que me encuentro en la situación actual, no por las descabelladas y falsas acusaciones manipuladas, sin pruebas reales, por la fiscalía actuante.

Vladimir se me quedó mirando seriamente sin emitir sonido, durante varios segundos, como si tratara de llegar a mis pensamientos más profundos y comprobar hasta dónde eran o no ciertas mis palabras. Al fin se decidió y dijo lo de mayor interés que escuché aquella tarde, fuese o no dicho con sinceridad.

- Nosotros sabemos, Maseda que usted. es un hombre de convicciones ideológicas profundas, preparado cultural y científicamente y

muy inteligente. No se preocupe. No trataremos de cambiar su manera de ser o de pensar. Sería inútil. Respetamos mucho a las personas que son como Ud. Si estoy obligado a realizar algunas aclaraciones. Los reclusos de esta provincia son revolucionarios por regla general aunque son portadores de cierta violencia y tienden mucho a tener discusiones y peleas entre ellos. Los casos de droga que tenemos no es por el tráfico de cocaína, marihuana u otras sustancias (psicotrópicas y psicotónicas) sino más bien por la venta ilícita de medicamentos que distribuyen en el país bajo receta médica y que los especuladores las comercializan ilegalmente. Ellas son consideradas por nuestras leyes como drogas porque crean psicoddependencia a ellas.

- Si su opinión se ajusta a la realidad-sentencié- estamos en presencia de un hecho único en el mundo. Ud. afirma que los reclusos, personas reprimidas y condenadas por este gobierno a muchos años de represión y en ocasiones por encima de la correspondencia al delito cometido apoyan incondicionalmente a este régimen que los aplasta, entonces estamos en presencia de grandes masas de individuos identificados con el masoquismo. Ud. me perdona pero no coincido con Ud. Ellos le harán creer a uds. que son revolucionarios, pero de ahí a que realmente lo sean es como buscar el parecido entre el huevo y la castaña. Respecto a las medidas que han adoptado los tribunales, sobre los medicamentos considerados por el gobierno como drogas, voy a opinar. Yo estoy en contra del consumo de drogas sobre todo teniendo en cuenta quienes son los más afectados con su consumo: muchachos y adolescentes de cualquier sociedad. Pero también estoy en contra de las exageraciones. Recuerde que las prohibiciones absolutas generan mayor consumo ilegal de lo prohibido, como regla, y sus resultados generalmente son catastróficos. La represión nunca ha sido el remedio ideal para solucionar problemas sociales. No olvide, Vladimir, esta máxima.

- "Si quiero agradecerle- concluí este punto- el intercambio provechoso y de gran utilidad que hemos sostenido. Considero nos evitará, a Uds. y a mí, conflictos futuros. Ahora permítame pasar a un tema que dejé para el final por considerarlo el más difícil, si medimos

su alcance, profundidad y posibles consecuencias inmediatas”.

- Me sorprende Ud. Maseda- respondió- pero venga el asunto. Si en mis manos está su solución no dude que haré todo lo posible por resolverlo.

- Pienso no está en sus manos llevarlo a mi punto aceptable, de acuerdo a sus y mis intereses- dije escéptico. Pero en fin, vamos al grano. La cuestión es la siguiente. Usted me dijo que yo no podré recibir alimentos y otros artículos de uso, recreación y estudio que me traigan los familiares el día de la visita, sino que tendrán que regresar un mes después, expresamente para dejarlos, sin podernos ver, exclusivamente para cumplir con semejante trámite.

-“Le digo que me resulta increíble haya sido concebida tal idea por un ser racional y mucho menos que se incorporara a un reglamento de obligatorio cumplimiento para todos los reclusos sometidos a un régimen disciplinario similar al que me aplicaron con incidencia y repercusión en nuestros familiares. Lo rechazo de plano, por considerarlo abusivo y falto de consideración con nuestros seres queridos, así como torturante y excesivo para los condenados. ¿Uds. han tenido en cuenta que la mayoría de nosotros está destinado a penales fuera de sus provincia de origen, a veces a distancias no inferiores a los 900-1000 kilómetros, con un transporte interprovincial colapsado y que todos, sin excepción constituimos la base económica principal de nuestros núcleos familiares? Esa medida duplica el gasto económico, triplica el tiempo invertido en gestiones para conseguir pasajes, pasar malas noches durante varios días en esos trámites, realizar los viajes de ida y vuelta duplicados, dejar de asistir a las labores diarias por más tiempo del necesario. Semejante exigencia martiriza e impone a nuestros familiares condiciones inhumanas que a la larga resultarán insostenibles. Para nosotros, los reos, consciente de lo que todo esto significa para nuestros seres queridos, se convertirá en una tortura psicológica que en poco tiempo generará conflictos en la prisión entre Uds. y nosotros. Sin duda alguna esta medida constituye, además, otra condena subliminal impuesta adicionalmente a las excesivas ya aplicadas.

-“Yo no acepto semejante disposición, venga de quien venga.

Daré instrucciones a mi familia para que no me traiga absolutamente nada y denunciaré tan arbitraria disposición- de mantenerse vigente- en cuanto foro nacional e internacional entienda. Esa es mi decisión. Es irrevocable. Como comprenderá no está entre sus posibilidades modificarla. Pero si le recomiendo, le haga saber a todas las esferas de mando del MININT mi opinión y alertarlos de las acciones posteriores que asumiré. Le ruego no me menosprecie. Lo que tan tranquilamente le he expuesto estoy dispuesto a llevarlo hasta sus últimas consecuencias. Es increíble lo abstruso que me resulta el humanismo de que tanto alardea esta administración. Le garantizo, Vladimir que el escándalo internacional va a tomar alto vuelo.”

Entiendo que el oficial comprendió el carácter de bomba de tiempo que encerraban mis palabras cuando muy serio y con gran preocupación exclamó: - Despreocúpese, Maseda. Yo transmitiré su preocupación a mi jefatura.

Acaso serían esta y otras conversaciones posteriores que sostuve con reeducadores, jefes de prisión y el otro oficial del caso por el DSE que sustituyó a Vladimir, nombrado Yaikel, pero lo cierto es que luego de poco más de un mes se le permitió a nuestros familiares entregar esos productos el mismo día de la visita familiar y sin tener en cuenta límites en el peso.

La entrevista con Vladimir debió durar más de dos horas. Mi reloj biológico (necesidad de ingerir alimentos) así lo indicaba. El oficial se levantó y me invitó a que lo acompañara, mientras me decía:

-“Ahora debe esperar a que lo vengán a recoger, vamos a ver a un compañero mío que se ocupará de Ud. Mientras tanto. A propósito ¿Ud. no ha almorzado? Ante mi respuesta afirmativa guardó silencio mientras caminábamos y llegamos frente al gran inmueble central del enclave. Tocó a la puerta. Salió un militar a quién Vladimir le dijo:

- El es Maseda, uno de los cuatro internados que llegó esta mañana de La Habana. Deben recogerlo para conducirlo al penal de Manacas. No almorzó aún. Lo dejo en tus manos. Se despidió de mí con un hasta luego y me dejó en compañía de mi nuevo guardián que me introdujo al interior de lo que identifiqué como la prisión en sí, a

través de un gran salón y me encerró en una celda- soleador, en tanto conseguía algún alimento para mí.

La cárcel o al menos la fracción de ella que pude conocer, constaba del enorme salón, ya descrito y desprovisto de todo lo que no fuese paredes, pisos, techos. Parado en la puerta principal por donde ingresé (con reja en la misma entrada) ví a la derecha una pequeña división de bloques de hormigón que se elevaba a una altura de 1,20- 1,40 metros. En su interior laboraban varios uniformados. Las ventanas, bastante pegadas al techo, estaban protegidas por barrotes de acero.

A lo largo de la pared que daba frente a mí se alineaban aproximadamente diez o doce puertas de hierro tapiadas, lo que me hizo suponer serían dos celdas. En medio de estos cubículos había un pasillo que cortaba perpendicularmente el salón. Ignoro, por la escasa luz en el corredor, hacía donde conducía éste y si contenía en ambos lados más calabozos .

El cubículo-soleador en el cual me encerraron quedaba al final y a la izquierda de la última celda tapiada. Aquel también tenía su puerta cubierta por una plancha metálica. En su interior y cubriendo dos de sus paredes, se extendía un banco de hormigón en forma de “L” que acomodaba, sentados, alrededor de doce o quince personas. El techo, sin placa, estaba cubierto con cabillas de acero, entrecruzadas y soldadas, de manera que dejaba pasar la luz solar, pero no, salir a una persona por sus espacios libres. El nivel del piso dentro del soleador era más bajo que el del gran salón, de manera que para acceder al primero era necesario descender por medio de dos escalones. Después de unos minutos de relajación volví a sentirme cansado y me acosté en una sección del banco. Como a la media hora me trajeron el almuerzo consistente en: potaje de chícharos, arroz blanco, huevo frito, plátano fruta hervido y natilla. El guardián me hizo entrega de una cuchara metálica con la observación de que se la devolviera tan pronto como terminara de utilizarla. Así lo hice. Seguí acostado y creo haberme dormido. Me desperté cuando abrieron la puerta.

Pensé vendrían a buscarme. Me equivoqué. Era otro preso y lo

sentaron a mi lado. Me saludó y respondí por educación. El recluso volvió a la carga al preguntarme de donde era. Le contesté era de La Habana, tenía mucho sueño y le agradecería me permitiera descansar un rato. En realidad no me apetecía ofrecerle información a un clásico soplón del DSE. Transcurrido otro lapso de tiempo incorporaron a un segundo internado al soleador. Entre ellos establecieron una conversación, por lo que pude instuir, acerca de un delito relacionado con los dos, algo así como “Si tu no dices nada que me comprometa no diré nada de tu relación con fulano (no recuerdo el nombre) para no complicarte”. El que escuchaba aceptó de buen grado. Era el compromiso entre dos perdedores en una sociedad condenada al fracaso. De comida me trajeron lo mismo del almuerzo, con la excepción de que el huevo no lo sirvieron frito sino hervido.

Finalmente vinieron a buscarme. Lo hizo un joven teniente coronel. Me llevó por una calle interior en busca del vehículo que me llevaría a mi destino: la prisión de Manacas.

Le pregunté la hora al alto oficial. Siete y media de la tarde, precisó.

“Magnífica hora para enfrentar una nueva aventura”, pensé y esboqué una débil sonrisa que provocó en mi paladar el amargo sabor de la incertidumbre.

* * *

Capítulo VII

LA PRISIÓN DE MANACAS

Una camioneta tipo “Van”, marca Mitsubishi, era el carro celular. Poseía tres divisiones interiores bien definidas: la cabina del conductor con capacidad para otros dos acompañantes, un espacio intermedio con banco metálico y posibilidad de acomodar bultos y hasta cuatro guardias. Desde esta misma sección se accedía al tercer y último espacio destinado propiamente como celda móvil, con dos bancos metálicos a lo largo de sus paredes laterales, capaces de albergar un máximo de ocho reclusos.

Dos militares me esposaron e introdujeron en la jaula, sería yo el primer huésped. En la cabina se acomodaron el chofer y dos oficiales. El mismo teniente coronel que me acompañó hasta el vehículo habló con unos de los uniformados que viajarían conmigo. La orden de partida se ejecutó de inmediato.

Hicimos una breve escala en otra penitenciaría. Más tarde conocería se trataba del “Combinado No. 2”, Pendiente (C-2.P) para recoger a varios reclusos perteneciente al penal de Manacas y que días antes habían sido depositados en ésta para que concurrieran a sus respectivos juicios. En total eran cinco con sus pertenencias y tres custodios más. Tuvimos que reacomodarnos vigilantes y prisioneros.

Hasta el pueblo de Manacas el viaje se desarrolló en condiciones normales. Más tarde y dado el mal estado del terraplén y asfixiante calor, el traslado se convirtió en un verdadero tormento. A los reclusos nos envolvió una atmósfera tan cargada de polvo que dificultaba la respiración y, poco a poco, cubrió nuestros cuerpos con una mezcla de tierra y sudor. La oscuridad en el interior de la pequeña celda móvil se hizo total, lo que motivó que a uno de los uniformados se le ocurriese la genial idea de encender un reflector eléctrico de aproximadamente 500 watt de potencia (conocidos por “buscachivos”) dirigido hacia donde estábamos sentados. A los pocos

minutos la temperatura aumentó a tal extremo que se hizo insoportable. Las reiteradas protestas obligaron a los custodios a que apagaran semejante e innecesaria fuente de calor.

A la prisión de Manaca llegamos los prisioneros cansados, sucios, semi asfixiados al borde del desmayo y con dolores en el cuerpo por los múltiples golpes que recibimos al impactar nuestros cuerpos con las partes metálicas del coche, producto de las bruscas y reiteradas maniobras a derecha e izquierda que debió realizar el conductor para evitar los huecos en la vía.

* * *

Es necesario precisar que el país cuenta con al menos 84 prisiones cerradas con categoría de régimen especial, máxima severidad y severo, así como un número mayor o similar de centros penitenciarios abiertos (reclusos en fase de mínima). Se calcula por organismos especializados monitores de Derechos Humanos, existe una población penal en cualquiera de sus categorías (internados, pendientes de juicio, en fase de mínima) que oscila entre los cien y ciento diez mil, casi el 1 % de la población total del país. De ellos más de 50 mil reclusos en prisiones cerradas y el resto en las demás categorías de internamiento.

Por datos oficiales se conoce que el 58 % de los jóvenes penados se inician en edades entre los 16 y 24 años y que el 64 % de ellos, en ese momento, no estudiaban ni trabajaban. Sólo el 2 % provenía de núcleos familiares cuyos padres tenían nivel universitario. El 70 % provenía de padres divorciados y el 19 % vivía con otro familiar. El 16,4 % de las muchachas dejó de estudiar por causa del embarazo precoz. Lo anterior nos ofrece una idea de la situación penal en Cuba, su incidencia en la juventud y las raíces sociales y familiares que básicamente la determinan.

* * *

Este penal es uno de los más viejos en la provincia de Villa Clara, solo superado por la antigua cárcel de la Ciudad Provincial, según referencias recibidas posteriormente de exreclusos que llevaron

muchos años de cautiverio. El los afirman que esta prisión estuvo destinada, décadas atrás, exclusivamente a prisioneros políticos.

El reclusorio de Manacas se extiende en una planicie rodeada de campos sembrados de caña de azúcar, potreros de pastos para ganado mayor y terrenos sin explotar, ubicada a unos cinco Km. del pueblo que le dio su nombre.

La prisión, en rigor, esta separada de la mayoría de sus dependencias oficiales: oficinas, dormitorios de la guarnición, cocina-comedor de soldados, clases y oficiales, habitaciones dedicadas al pabellón nupcial, salón-teatro, círculo recreativo para los miembros del MININT, así como otros servicios generales y auxiliares. El penal ocupa una extensa superficie, cercada por doble cordón de seguridad, cercas interiores alambradas y cuatro torres de vigilancia construidas de hormigón armado que se elevan a 8-10 mts., ubicada en los cuatro ángulos del cuadrilátero gigante, forma geométrica de esta penitenciaria, y centinelas armados las 24 horas del día.

El cordón de seguridad está formado por postes de hormigón prefabricado de tres metros de altura, en forma de bastones con su empuñadura en la parte superior dirigida hacia el interior de la cárcel. Los postes están unidos entre si por varios hilos entrecruzados de alambres de púas, conocida por este motivo como Las Alambradas de Manacas.

En la prisión no existen edificaciones con más de un nivel (piso). Los destacamentos son catorce naves independientes construidas con pisos de cemento pulido, paredes de bloques y techos con piezas de hormigón prefabricados, en unos casos, y cubiertas de fibrocemento en otros.

Cada destacamento está aislado de los demás por patios y cercas intermedias. Cada uno puede acomodar a cien personas, hecho que la convierte en el reclusorio mayor de la provincia con capacidad para mil cuatrocientos reclusos.

Dentro de la zona protegida, además de los destacamentos, se encuentran la biblioteca, aulas donde se imparten clases de superación primaria y secundaria; cursos de idioma, computación y algunos oficios (albañilería, mecánica, electricidad, plomería). Están

los cubículos dedicados al orden interior y de reeducación penal, puesto médico, servicios estomatológicos, enfermería, cocina-comedor de los penados y áreas abiertas para los encuentros con los familiares. Posee además, campos para practicar deportes (pelota, balompié, baloncesto) y pistas para diferentes disciplinas en el atletismo. Mi hija Nyurka, cuando visitó por primera vez el penal expresó que “de no ser por los militares, y las rejas, aquella instalación tenía más características de una Escuela al Campo que una prisión”.

Al fondo de la penitenciaría y en su extremo izquierdo, próximo al cordón de seguridad, se alza el edificio de seguridad penal (celdas). Se encuentra rodeado por muros de 3,00 mts. de altura construídos con piezas de hormigón articuladas unas con otras por el frente y rodeada de cercas de púas por el fondo y el lado derecho. En el patio tiene un jardín atendido por los propios internados. El área en cuestión es una edificación de bloques y techo de concreto y acero. Su disposición constructiva tiene la forma de una “U” acostada. Su entrada se encuentra a la derecha. Por ese mismo corredor está laceada colectiva que alberga entre 12 – 15 prisioneros. Los brazos de la “U” son dos pasillos paralelos. Cada uno de ellos tiene diez calabozos y capacidad para dos reclusos, salvo los dos últimos de cada pasillo, reservados para los castigados. En resumen, tenemos veinte calabozos y un cubículo colectivo. Su capacidad máxima permite almacenar 55 personas. Las celdas de castigo se aíslan del resto del inmueble por unas puertas interiores de madera que están al final de ambos corredores. A mi me asignaron la celda de castigo No. 20, al final del segundo pasillo.

Mi llegada a esta cárcel se produjo poco antes de las 8:30 p.m. cuando las luces del día habían desaparecido. Avancé por aquellos pasillos alumbrados por un bombillo incandescente. La penumbra reinante me hizo pensar que había llegado a una de las cámaras del mismo infierno. Acostados unos, sentados otros, en la medida en que yo avanzaba, observaba a pecadores que tras las rejas me daban la bienvenida. Cuando llegué a mi claustro de penitente, apenas pude definir en la oscuridad que la envolvía una litera personal empotrada

al piso; el retrete llamado “turco”, consistente en una pieza rectangular fundida en cemento y arena con dos pequeñas piezas para colocar los pies y detrás, al centro un orificio de unos diez centímetros de diámetros que le permitía a la persona que la utilizara- en cuclillas por estar pegada al suelo- realizar sus necesidades fisiológicas. En los días subsiguientes pude comprobar que el resto de las celdas disponían de los mismos medios que la mía. El acceso al agua era por medio de bidones. Las instalaciones hidráulicas, aunque presentes, no funcionaban.

Mi primera noche se convirtió en una verdadera pesadilla. Sobre las 9:30 p.m. me trajeron una especie de bastidor que consistía en cinco tablas, colocadas una al lado de la otra con espacios intermedios unidas por otras tres más cortas, puestas perpendicularmente a las primeras y una fina y sucia colchoneta forrada de sacos de nylon y rellena con algas de mar llenas de sal, arena y cientos de parásitos y microbios marinos. No tenía electricidad en el interior de mi calabozo como tampoco en el pedazo de corredor que quedaba entre la puerta de madera cerrada y el final del edificio. Bajo la oscuridad total y al tacto me acosté en la litera, pero a los pocos minutos me ví obligado a levantarme. Miles de mosquitos atacaban mi cuerpo. El elevado porcentaje de humedad relativa en el medio ambiente multiplicaba percepción del frío o calor,- en mi caso, del primero a tal extremo me obligó a pasarme la noche levantado y en movimiento para entrar en calor y combatir las picadas de los insectos diciticos. Por último, comenzó a llover de madrugada.

El agua penetraba en mi cubículo por dos vías: a través de una pequeña ventana con barrotes de acero que daba al exterior, y por el ex - registro de la electricidad colocado en el techo por donde filtraba el agua de lluvia; y no sólo esta, sino que todas las paredes, cuando los tanques almacenadores de agua colocados en el techo se rebozaban, el agua sobrante iba a parar a mi habitáculo. Esa día me resultó imposible contener la entrada de agua.

Sin embargo, ahí no terminaron las desgracias de mi primera noche en la prisión de Manacas. Al poco rato sentí como si un pequeño caminante utilizara mi cuerpo para alejar el suyo- mucho

más pequeño- del suelo anegado en agua. Encendí mi fosforera con mucho trabajo y observé la presencia de un alacrán (escorpión) de buen tamaño, trepado ya a la altura de mi cintura y dos más intentando escalar por las paredes. Al primero lo lancé al piso con mi toalla y lo aplasté con el pie sin misericordia. A los demás le conferí igual fin utilizando las mismas armas. El frío arreciaba, yo tiritaba y no disponía de un cobertor, sábana, suéter u otra prenda de vestir que pudiera utilizar, mosquitero ni hablar, poco faltó para que llegara a esta ergástula caribeña como Dios me lanzó al mundo.

Mientras combatía a los ponzoñosos arácnidos, al amparo de la iluminación de mi fosforera, creí ver una sombra como de felinos en busca de alimento. Me equivoque totalmente. Era una rata que, intentaba introducirse en mi reino y como epítome de aquella noche, parecía formar parte del comité de residentes encargado de recibirme.

* * *

A la mañana siguiente amanecí convertido en un muerto-vivo. Pero irradiaba felicidad. No por ser masoquista, sino porque logré que otro recluso le realizara una llamada telefónica a mi esposa, informándole donde me encontraba, la mejor vía para llegar allí y los artículos de uso personal que requería con extrema urgencia.

Al mismo tiempo conseguí varios pedazos de cordel y un trozo grande de material plástico que me resultarían útiles para impedir la entrada de agua a mi cubículo por la ventana, pues ésta caía completamente sobre mi cama. Sabía previsión ya que las lluvias persistieron casi a diario durante los meses de abril-mayo del 2003.

Sumergido en estas tareas y en pleno día pude apreciar el resto de los bienes existentes en mi reducido mundo. Aparte de la litera, ventana y turca, había empotrada a la otra pared una pequeña mesa de 1,00 por 0,40 mts al cuadrado. Si a este le sumamos que la celda tiene 3,25 por 2,30 mts cuadrado, completamos los medios alrededor de los cuales giraría mi vida los próximos meses (o años) de cautiverio en este reclusorio. Concluido el trabajo de la ventana, decidí abrir el Tomo II de la obra del escritor realista francés Honorato de Balzac “Ilusiones Perdidas”, me acomodé sobre la litera y comencé a

disfrutar la lectura.

La tranquilidad dura muy poco. Como si se hubiesen dado cita frente a mi calabozo, comenzaron a llegar oleadas de oficiales en grupos de dos o tres personas. Se paraban en las rejas, me miraban de la cabeza a los pies. Para algunos la simple observación fue suficiente en la satisfacción de su curiosidad y se marchaban. De hecho llegué a la conclusión, yo podría ser para ellos una especie de bicho raro enjaulado, obligado a ser exhibido gratuitamente ante cuanto uniformado se le ocurriese visitarme y hasta compulsado a realizar en su presencia cualquier monería para el entretenimiento de éstos. Yo les devolvía la mirada, los ignoraba y continuaba inmerso en mi lectura. Otros, los más, luego de obrar como las anteriores, se dirigían a mí, respetuosamente y me bombardeaban a preguntas: ¿quién era yo? ¿Cuál era mi condena? ¿Qué hacía antes de caer preso? (...). En estos casos dejaba a un lado el libro, me levantaba y aproximándome a la reja, con mucha cortesía y paciencia, respondía a sus inquietudes. Algunos vinieron con actitud provocadora y faltas de respeto. Trataron de humillarme con expresiones estúpidas e inaceptables que abandonaban la racionalidad y caían en brazos de la estulticia. Con estos fui despiadado y hasta un poco cruel. Invertí rápidamente el protagonismo de observador - observado. En ese momento era entonces yo el visitador libre y ellos los enjaulados, mis armas: la fina ironía, el sarcasmo incisivo y la burla refinada mediante la utilización de sutiles metáforas que, con seguridad, la mayoría no llegó a comprender completamente, pero que satisfizo mi sentido común y sano juicio, y constituyó un excelente ejercicio intelectual. Varios, que sí comprendieron el sentido indirecto de mis palabras se retiraron molestos mascullando imprecaciones. Y no regresaron nunca más.

El director del penal de Manacas que antes lo había sido del "C-2.P", Mayor Armando, junto a un grupo de oficiales colaboradores, acostumbraba a realizar inspecciones semanales por las distintas dependencias de la instalación. Esa mañana se produjo nuestro primer encuentro al detenerse ante mi cubículo. Me hizo preguntas parecidas a las que momentos antes me formularan dos o tres de los uniformados que ahora integraban su séquito.

Adicionalmente empleó varios minutos en comunicarme algunos de los principales deberes y derechos por los cuales debería regirme. Luego de escucharlo le respondí con precisión y respetuosamente de manera similar a como lo hice con el teniente del DSE Vladimir cuando llegué a esta provincia.

El mayor Armando me causó buena impresión. Es un hombre alto, trigueño. De pelo corto y entrecano. Tez blanca por el sol y ojos limpios. Representa tener unos 40- 42 años de edad. Cuando habla mira a su interlocutor de frente y a los ojos como si no tuvieran sus palabras un trasfondo caliginoso. Si por el contrario, escucha, pone todos sus sentidos atentos a quien se dirige a él, con tanta insistencia que da la impresión de no prestar atención a lo que dicen, sino a lo que tratan de ocultar. Su fuerte complexión, porte sereno y marcialidad lo convierten en el arquetipo del militar profesional y pundonoroso. Parco al hablar, su presencia inspira respeto a los subordinados. Las pocas veces en que pudimos intercambiar opiniones recibí la impresión se trataba de una persona justa en sus valoraciones, acaso porque desea ser obedecido de inmediato por colaboradores, amigos y parientes. Al amanecer en dos ocasiones - que más adelante en este capítulo - trataré de demostrar su sentido ético y recto proceder.

Las primeras seis noches fueron una copia al carbón de la inicial. Mi único avance durante ese período fue- como ya expliqué- impedir la entrada de agua por la ventana del calabozo cuando llovía y conseguir prestada una cuchara plástica (única permitida por el orden interior) para ingerir mis alimentos.

El resto de las pésimas condiciones de vida (presencia de alacranes y ratas y las filtraciones de agua por el techo) se mantuvieron hasta mi traslado de prisión, ocurrida el 22 de mayo del 2003. La ausencia de electricidad en pasillo y celda pudo solucionarse apenas dos días antes de mi partida.

* * *

La cuestión de la luz eléctrica fue una mezcla de carencia de cables y falta de interés en resolver la situación y de ello culpo a los

oficiales de la penitenciaría que estaban responsabilizados con su solución y se mostraron pálidos en su gestión. Ellos accedieron a su instalación en el pasillo frente a mi cubículo, luego de fuertes y sostenidas discusiones, apenas 48 horas antes de cambiar de cárcel, a pesar de tener en mi poder un bombillo incandescente traído por hermanos masones y entregado desde hacía alrededor de veinte días al teniente Mesa, jefe de reeducación penal. Durante semanas sostuve discusiones permanentes sobre el tema con el suboficial Mitchell, a la razón jefe del área de seguridad penal donde yo me encontraba, para que acabara de poner la dichosa lámpara en mi celda. Sus reiteradas respuestas consistieron en una sarta de justificaciones. El resultado neto: no hacer nada. Por mi parte extendí el problema al teniente Mesa, quien además de tener su responsabilidad política en la prisión, estaba encargado de mi atención directa, según me dijo.

Mesa, mestizo de unos 40 años, de estatura mediana, delgado, mirada escrutadora que en ocasiones parecía ausente al tratar de llevar a la compleja realidad sus sueños de hombre realizado. En sus reflexiones, se castigaba al considerarse un hombre marcado por la mala fortuna a pesar de sus esfuerzos para salir del hueco existencial. Lo cierto es que no había llegado aún a la conclusión de que “la percepción humana es ciega cuando no está iluminada por la razón” como señalara en cierta ocasión el líder religioso de la India Mahatma Gandhi. El militar era poco dado a sonreír. Responsable en el cumplimiento de las tareas que le encargaban, pero incapaz de generar iniciativas y actuar con creatividad. Tenía fama entre los reos de ser justo en su trato con ellos, aunque no podía ser calificado totalmente de tolerante con lo mal hecho. No fueron pocos los militares que opinaban era el mejor reeducador del MININT en esta provincia. Odiaba la corrupción y se cuidaba de verse involucrado en ella. Pecaba de ser extremadamente recto, a tal punto que a veces trascendía la virtud de lo justo para caer en el vacío de la intolerancia que cubría con el ropaje de la disciplina militar.

Por su parte el Suboficial Mitchell era todo lo contrario, física y psicológicamente a Mesa. Mestizo también, alto y grueso. Aparentaba tener unos 40 años. Escurridizo como la anguila.

Irresponsable y perezoso como pocos. Cuando se dirigía a cualquier persona evitaba mirarle a la cara, reacción característica de los seres innobles e hipócritas. Gozaba del mal prestigio ganado entre uniformados y reclusos, de ser uno de los guardias que mayor record presentaba en el número de palizas propinadas con vesania a los prisioneros. Era, en fin, un ser con apariencia exterior humana y alma de bestia acorralada. Nefando y abstruso, por esencial definición.

Fueron estas dos personas las encargadas de instalar el bombillo que yo necesitaba para alumbrar mis días que apenas podía aprovechar durante doce horas.

Luego de mucho batallar con Mitchell, vino un electricista que a su vez era internado. Aquí se produjo la primera discusión entre el Suboficial y yo, al disponer éste de mi bombillo para colocarlo donde a él le convenía, no donde yo lo necesitaba.

- Aquí tienes este bombillo (fulano, no recuerdo el nombre)- le dijo Mitchell al operario- colócalo en la pared opuesta a la celda de este recluso (se refirió a mi) y bien pegado al techo.

- Si Ud. pone la bombilla donde dice, mi celda se iluminará pobremente- le dije, participando de su coloquio con el electricista- y quizás Ud. resuelva su problema de iluminación en los cubículos, pero yo no soluciono el mío.

- Aquí no se puede poner luces en el interior de las celdas- me increpó el militar- lo establecido es (...)

- Lo que Ud. dice será lo establecido para los reclusos que estén encerrados en estos calabozos, castigados - lo interrumpí- pero yo no lo estoy, sino condenado por un tribunal a extinguir una pena. Además, está disponiendo de mi propiedad para utilizarla donde a Ud. se le ocurra ¡Fíjese! usted, la pone donde le digo o se busca otra bombilla y la coloca donde estime pertinente.

- No me respondió y se retiró. El electricista se quedó en el pasillo frente a mí y me planteó una posible solución.

- Yo la voy a poner pegado a su reja, pero del lado del pasillo. Así Ud. soluciona su iluminación y yo no incumplo la orden del Suboficial.

Estuve de acuerdo y así se hizo. El electricista se marchó para

cumplir otras tareas.

Al rato volvió Mitchell. Miró el trabajo, movió la cabeza en señal de desaprobación y se retiró sin decir una palabra. Después de esta segunda visita yo estaba seguro vendría la tormenta y me preparé a enfrentarla de la mejor manera. Por fortuna se incorporó un evento inesperado que modificó totalmente el desenlace.

Pasada una hora vino por mi cubículo el mayor Armando acompañado por varios oficiales más. Entre éstos, Mesa y Mitchell. Al parecer, ambos habían conversado sobre la instalación del bombillo y el incumplimiento de la orden de Mitchell. Pienso que este predispuso al teniente Mesa por la forma intolerante en que el último tocó el tema. La conversación se inició entre el Mayor y yo.

- ¿Tiene algún problema, Maseda?

- Ninguno Mayor. Como Ud. puede observar al fin tengo luz eléctrica en mi celda (...)

- Sí, Maseda- interrumpió bruscamente Mesa, de muy mal talante- pero ahí no puede estar el bombillo. Y como es de su propiedad lo quitaremos y se lo devolveremos a su esposa cuando venga a la visita. De modo que Ud. volverá a prescindir de sus lecturas nocturnas.

Yo lo miré directamente a la cara porque no podía creer que este oficial se expresara en términos tan comprometedores. De inmediato riposté sus planteamientos, delante de todos-

- ¿Qué me quiere Ud. decir con eso ? – le respondí molesto al convencerme venía dispuesto a condenarme de nuevo a la oscuridad durante las noches, inyectado por Mitchell. – El problema no es lo que dicen los reglamentos. El asunto es que yo no estoy castigado y tengo derecho a disfrutar de iluminación en mi celda. Tampoco que lea o no de noche. Ese es un hábito que me concierne a mí y no estoy dispuesto a pedirle permiso a nadie para mantenerlo. La cuestión es que denunciaré a los organismos internacionales el trato inhumano al cual me quieren someter y que no aceptaré bajo ningún concepto. Esta situación no ocurre con el resto de los penados juzgados y sancionados en causas parecidas a la mía.

-Piense por un momento que sin iluminación, más mosquitos me atacarán, no veré a los alacranes y ratas que me visitan por las noches

y no tendré forma de defenderme contra esas alimañas. ¿Quién se piensa ud. que yo soy. Un hombre prehistórico que se contenta con vivir a oscuras en cavernas antes de descubrirse el fuego?

A esta altura de la conversación y con los ánimos caldeados por las dos partes, el mayor intervino.

- Maseda, ¿no hay peligro con el voltaje de esos dos cables que Ud. utiliza como interruptor ?

- Mayor- le respondí más relajado- yo soy ingeniero electrónico graduado en la Universidad de La Habana hace 29 años con igual número de años de experiencia. Le garantizo no existe peligro alguno pues tengo los cables aislados con un forro de polietileno y solo los descubro en el momento de unirlos y acto seguido los aísló nuevamente. Además, están en el aire e impedidos de hacer contacto eléctrico con rejás, paredes u otros objetos.

Entonces el mayor concluyó la discusión con una decisión salomónica.

- ¡No se discuta más el asunto! El bombillo se queda donde está. Maseda tiene razón. El no está castigado.

* * *

En la práctica conocí el horario del día que, es el mismo vigente en todos los penales del país, con ligeras modificaciones. A las 6:00am comenzaba el primer recuento (conteo físico de los reclusos). El desayuno se realizaba de 6:30am a 7:00am. Consistía en poco de cerelac (cereal) caliente y un microscópico pedazo de pan. El resto de la mañana, los que estábamos en seguridad penal la invertíamos en esperar el turno para salir al sol, hacer ejercicios (...).

Los demás penados se incorporaban al estudio de los diferentes cursos de capacitación, practicaban algún deporte-individual o colectivo-veían la programación de la TV, películas de video o realizaban diferentes labores necesarias, (limpiezas, embellecimiento de áreas verdes, pintura, electricidad, plomería) que les permitía moverse casi libremente dentro del reclusorio. A las 11:00 a 12:00 a.m. se repartía el almuerzo. El menú, con sus altas y bajas, consistía en: arroz sucio y mal confeccionado o harina de maíz salada, caldo

aguado y caliente de pastas alimenticias o chícharos; alguna vianda hervida y en ocasiones verduras o vegetales sin lavar. Muy de vez en vez servirían mermelada de frutas como postre. Más raro aún es que dieran yogurt de sabores diluido en agua.

He dejado para el final el plato fuerte. Eventualmente servían pasta o picadillo de pescado con coditos, algún huevo duro, proteína vegetal. Cada quince días teníamos la llamada cena: una posta (pedazo) de pollo frito que al principio contaba de un muslo y el encuentro y últimamente se redujo a una u otra parte del pollo, pero no ambas.

El resto de las comidas en el mes era de un picadillo mezcla de vísceras, intestinos, venas arterias, tendones, huesos molidos, orejas, pezuñas, nariz, vulva de vaca y testículos de toro. Todo ello, embebido en una salsa de cebo y sangre que le concedían a semejante mejunje un olor sumamente desagradable. Su sabor provocaba deseos de vomitar al primer contacto con el paladar y mirarlo daba ansias de observar ayuno de sólidos con carácter permanente. A este platillo especial los prisioneros lo bautizaron con el nombre de “Pancho el Bravo”, porque no hay quien se lo coma. Es menester señalar que cada provincia tiene su plato fuerte (especial), depende del tipo de vínculo establecido entre la Dirección Provincial de Cárceles y Prisiones correspondiente y la empresa estatal que le suministre, por cantidades, el recorte alimenticio que en lugar de echar a la basura, se le proporciona, como alimento, a los internados.

Las horas de la tarde para las que estamos en celdas se reduce al encierro, la higiene personal, una ligera siesta, escribir algunas cartas a familiares y, si está acompañado con otro penado, entretenerse con algún juego de mesa. El resto de los prisioneros podían realizar las mismas actividades que en el horario de la mañana, intercambios epistolares y las demás que acometíamos los de “seguridad penal”.

De 6:00 a 7:00pm la comida con el mismo menú y alguna pequeña variante. A las 7:30 de la tarde realizaban el segundo recuento del día y entre las 10:00 a 10:30 de la noche efectuaban el tercero. En cualquiera de los conteos físicos, el cautivo debía pararse al lado de su litera, con camisa o pulóver y sin el mosquitero puesto

en la cama. Las horas libres a partir de las 7:30 se empleaban en lo que cada cual deseara.

Los militares después del tercer chequeo cerraban puertas y rejas en destacamentos y calabozos y cuanto dependencia lo requiriese, con sus respectivos candados. De esta forma, los encarcelados quedaban encerrados dentro de varios niveles de cerrojos y verjas.

Después de las 10:30 de la noche era el silencio, pero los reclusos se dedicaban a cantar, hablar, jugar, pelear, dormir o realizar prácticas homosexuales hasta el día siguiente, en que recomenzaba la misma rutina diaria.

* * *

En mi caso particular, cualquier desplazamiento que realizara por el interior de la penitenciaría tenía que efectuarlas esposado, y custodiado, por dos o tres uniformados, quienes impedían que cualquier internado intentase hablarme e incluso, acercarse a mí. Esas medidas se aplicaban tanto para ir al médico, la biblioteca, el estomatólogo, las visitas familiares; como al llenar cualquier formulario o entrevistarme con fiscales o militares. Luego de varios días sin que ocurriera nada interesante, pasó por mi celda el teniente Mesa, para traerme algunos libros de la biblioteca e informarme debía acompañarlo, ya que dos funcionarios deseaban sostener una conversación conmigo. Era el 24 de abril. Los visitantes: el segundo jefe de Orden Interior y un fiscal. Ambos, de la provincia.

Presentes se encontraban, además del teniente Mesa, el mayor Armando y el segundo jefe de cárcel, un primer teniente, apodado “El Chino”.

El encuentro transitó por cauces ya conocidos que por su repetición, adquirían ribetes de puro formalismo: régimen penitenciario al cual estaba sometido (...). Como temas nuevos me explicaron los cursos a los cuales podía incorporarme cuando saliera del régimen de “máxima Severidad”. Yo los escuché pacientemente. Pedí me entregaran una copia de todos los deberes y derechos. Me quejé de la mala calidad de la comida y el pobre acceso a la prensa nacional.

El fiscal dijo que la prisión disponía de esos alimentos y no de otros en esta provincia y que yo tenía dos alternativas: “comerlas o (...)”. Durante segundos buscó en su mente la alternativa apropiada. Yo salí en su ayuda y le completé la frase: - (...) ¡o me muero de hambre!

Por su expresión ulterior inferí que al funcionario no le gustó mi intervención.

Sin otro asunto que tratar, dieron por concluido el intercambio y me avisaron tenían planes de hacerlo todos los meses. Luego de las despedidas me retiré acompañado de Mesa y otro vigilante.

Al atravesar por el campo de pelota y llegar frente a la biblioteca, un recluso moreno, alto y delgado insistió en hablar con Mesa en esos momentos, pero con la vista fija en mí. El otro guardia se lo impidió. El individuo continuó la discusión y por momentos se acercaba más a mí. Sentí cierta aprensión, por su marcado interés en aproximarse. Pensé podía confundirme con otra persona y que sus actos en realidad buscaran la posibilidad de agredirme. Mesa lo llamó por su nombre, se interpuso entre ambos y todo quedó ahí.

Más tarde en mi cubículo, recibí por medio del pasillero (internado que se mueve entre cubículos, le trae los alimentos a los que estamos encerrados, reciben o entregan recados, sacan la ropa lavada para secarla, alcanzan el agua) una balita-mensaje escrito en un papel doblado tantas veces hasta que adquiere la forma de un pequeño cilindro, fácil de transportar, en forma clandestina, por los internados, escondido en cualquier parte del cuerpo- en la cual mi supuesto “agresor” me explicaba quien era y que su objetivo había sido conocerme personalmente y que yo supiera contaba con el apoyo y solidaridad de otros reos. Por último, en el papel me decía que cumplía orientaciones de un periodista alternativo (cuyo nombre me reservo por razones de preservar su seguridad personal) conocido mío que le pidió me contactara. Al concluir la lectura del recado, me eché a reír por la manera original y no menos alarmante que utilizó para que nos conociéramos.

Al día siguiente recibí, por la misma vía, una carta del comunicador donde, además de sus muestras de cariño y apoyo en la

lucha, me felicitaba por haber sido promovido de vicepresidente a presidente de mi organización política, disidente al gobierno de Castro denominada Partido Liberal Democrático de Cuba (PLDC).

* * *

Transcurridas las primeras jornadas en el área de severidad penal, conocería a los demás prisioneros que se encontraban en mi pasillo y las historias parciales de sus respectivos delitos. A los del otro corredor los pude conocer por intermedio de los pasilleros, o mensajes que intercambiamos en los buzones (escondites que estaban localizados en diferentes lugares de la edificación). Los internados teníamos prohibido visitar a los reclusos de éste en aquel y viceversa.

La historia de uno de ellos, de apellido Falcón, conocido por “El Ninja” me resultó interesante. Según sus palabras, llevaba doce años preso por terrorismo en unión de otras tres personas (uno de ellos su hermano carnal). Residían en Miami (EE.UU.) desde hace varios años.

Decidieron entrar al país clandestinamente-acción organizada por miembros de una organización opositora en el exilio, a mediados de 1991-1992, no me pudo precisar-. El viaje lo realizaron en una lancha rápida equipada con los últimos medios técnicos de navegación. De ésta y como a dos o tres millas de las costas cubanas, se desplazaron a una balsa de goma inflable. Se internaron en el territorio nacional por Caibarién, vestidos con ropa militar de camuflaje, fusiles y otros medios de guerra y sabotaje. Su objetivo consistía en introducirse en el país, y realizar actos violentos contra objetivos económicos. Caminaron hasta llegar a un terraplén o carretera secundaria, vieron se aproximaba un automóvil. Le hicieron señales para que detuviera la marcha, orden que obedeció el chofer al suponer eran miembros de las Tropas Guardafronteras cubanas. En su interior viajaba un dirigente de la Juventud Comunista a quien utilizaron para apropiarse del vehículo y alejarse del lugar. Se desplazaron en el coche y al poco rato, desde otro automóvil, comenzaron a dispararle. Dos de los infiltrados resultaron heridos. Los cuatros fueron capturados. Se les siguió un proceso de instrucción penal por el DSE. Acusados de

terroristas, ingreso clandestino al país, armados y con medios para realizar sabotajes y asesinatos, dos de los acusados fueron condenados a muerte y ejecutados. El y su hermano salvaron la vida, pero resultaron condenados a extinguir largas penas en prisión. Casualmente y al cabo de varios meses, conocería al hermano del “El Ninja”, en el penal C-2.P, en esta ciudad.

Falcón es trigüeño de piel, canoso, delgado y de pequeña estatura. Nervioso en extremo. Según me dijo tiene 52 años de edad. Representa 15 más. Se muestra inseguro en sus opiniones ideológicas, si es que las posee. Yo no pude definir las razones por las cuales se incorporó a una acción tan riesgosa y con mínimas probalidades de éxito, además de requerir preparación física y profesional que evidentemente no tiene. Su aspecto descuidado, complexión débil, temor por lo que se mueve a su alrededor y ligereza en sus criterios, me llevaron a la conclusión de estar en presencia de un alcohólico crónico y no de un comando entrenado para realizar misiones especiales. Traté de imaginarme la escena de su enrolamiento.

“Un bar, él en compañía de su hermano ingiriendo bebidas alcohólicas y al borde de una catarsis catalizada por el alcohol. Llega un tercer individuo, los invita a continuar bebiendo. Ambos hermanos le cuentan sus vicisitudes económicas y emocionales, este señor les propone una misión a Cuba cuyo carácter es más bien propagandístico que real. Les ofrece un poco de dinero fácil. Estimula lo poco que les queda del olvidado patriotismo y ya están listas dos caricaturas de luchadores por libertad, pero sin pizca de convicción en su nueva responsabilidad, que de tomarlas como corresponde, resultaría imposible los neutralizaran tan fácilmente cuando arribaron a nuestras playas.

“El Ninja” mostró un excesivo y casi enfermizo interés en estrechar relaciones e intercambiar secretos conmigo. Por norma, yo desconfié de él desde un principio. Me limité a escuchar sus historias, ciertas o no. No ví en él al hombre transparente. Su proceder era forzado y sus pretensiones apuntaban hacia una dirección peligrosa para mi: hurgar en mi vida y la organización a la que pertenezco.

Un sábado de abril a media tarde, la dirección de la prisión determinó organizar un juego de pelota entre los reclusos de las celdas y otro destacamento. Fuimos al terreno. Yo, decidido a limitar mi participación, como simple observador, me senté en la grava próxima al jardín derecho para evitar un golpe que pudiera recibir con la pelota.

Minutos más tarde se me acercó Falcón con la justificación de presentarme a otro que, según él, era político. Acepté su propuesta. La persona vino hasta mí no sin antes mirar en todas direcciones, ajustarse el zapato dos veces y sentarse junto a mí. Sus precauciones previas e innecesarias provocaron de inmediato la reacción de los guardias que poco a poco, se aproximaron al lugar donde estábamos sentados. Conversamos un poco y nos presentamos mutuamente. Mis reservas hacia esta otra persona me obligaron a comportarme cortés y poco comunicativo en extremo y se marchó. No volvimos a conversar nuevamente. “El Ninja”, volvió cuando me quedé sólo. Me preguntó la impresión que me había causado la persona que acababa de presentarme. Le dije que no me gustaba su manera de proceder razón por la que no me ofrecía confianza. Al mismo tiempo le rogué no me trajera a nadie más. Falcón se marchó y antes de media hora concluyó el desafío deportivo. Los participantes regresamos a nuestros respectivos lugares de internamiento.

A los dos días, “El Ninja” salió del área de seguridad penal y lo destinaron al destacamento No.14, ubicado frente a las pequeñas jaulas- soleadores, razón por la cual lo veía casi todos los días cuando el salía al patio y yo cogía un poco de sol.

* * *

Mi primer encuentro con el oficial del DSE, Vladimir, se produjo el 27 de abril en la oficina del Mayor Armando. Vladimir vino acompañado de un colega suyo. El diálogo lo inició él.

Como no me mostré comunicativo pensó que yo tenía poca memoria y no lo había reconocido. Lo saqué de su error explicándole era natural en mí exigirme el máximo de concentración, previo a un encuentro donde se trataran asuntos importantes. También le aclaré

que con esto yo perseguía medir con exactitud y precisión mis respuestas, por aquella máxima del derecho penal que señala: “Ud. tiene derecho a guardar silencio ya que todo lo que diga a partir de este momento se puede utilizar en su contra”. Le rogué me disculpara pues no era mi intención derribar los puentes de la comunicación tendidos no sin ciertas dificultades y mucho menos adoptar posiciones que pudieran tomarse como de rechazo o descortesías. Y entonces lancé una idea a tono con el tema pero en imagen.

- Aunque he sido condenado, Ud. comprenderá que en el jardín mejor atendido siempre encontraremos ortigas entre las flores, cuyas hojas cubiertas de pequeños filamentos segregan un líquido urticante que penetran en la piel y causan malestar por el simple contacto de quien las toca por error. Me preguntó por mi situación en general y si presentaba algún problema. No me quejé de nada, aunque ya me golpeaba fuerte la ausencia de electricidad en mi calabozo. Me habló de Julio César Gálvez, Pedro Argüelles y Mijail Bázaga Lugo, los otros tres reclusos políticos que junto a mí llegaron a esta provincia y lo “bien” que se encontraban. Volví a pedirle una copia de todos los deberes y derechos por los cuales, yo debía regirme. Una vez más se comprometió en traérmelas y al momento de redactar este texto todavía mis ojos no han podido deleitarse con su lectura.

* * *

A la mañana siguiente se presentó ante mi celda el teniente Mesa. Lo hizo con ponderación pero sin ocultar cierta satisfacción. Al verlo lo saludo. El se limitó a mover la cabeza. Así estuvo, parado y sin pronunciar una palabra durante cierto tiempo. Me le quedé mirando en espera de que me explicara el motivo de su presencia. Explicación que no acababa de llegar. Con cierta impaciencia atacé en directo:

- ¿A qué se debe el honor de su visita teniente? – inquirí no sin cierta ingenuidad acompañada de una pequeña dosis de ironía.

- ¿Qué planes tiene Ud. para esta mañana? – preguntó a su vez sin hacerle caso a mi pregunta.

- Leer, coger un poco de sol, hacer ejercicios, bañarme, escribir una carta (...).

- Tengo la impresión- me interrumpió- que deberá posponer su programa para otra ocasión, Maseda.

- ¿Tiene Ud. en su agenda de trabajo algo más importante? – dije, ante su actitud impositiva.

- Le traigo buenas noticias- afirmó -pienso que las mejores.

- Venga la sentencia y por favor, no la dilate más, para que no deje de ser buena- riposté.

- Dejemos el juego- expresó escondiendo su semisonrisa- su esposa, una de sus hijas y creo que su yerno, esperan por Ud. en el área de visitas

- ¡Caramba, teniente! Esa noticia es mejor que si fuese la información de la desaparición simultánea en el planeta de todos los tiranos juntos, por ajuste de cuentas de origen . Haberlo dicho antes ¡Rediez! Debe concederme unos minutos para bañarme y vestirme con ropas presentables (me refería a mi pantalón pitusa y camisa) ¿No creé ?

- Esta bien-asintió él – volveré dentro de media hora. Mientras tanto ¡relájese ! - y se retiró esbozando una sonrisa como si se tratara de un Dios del Olimpo repartiendo regalos y dones entre los mortales ¡Lo que es sentirse poderoso! ¿Qué raro? Dos sonrisas seguidas en el hombre que no ríe. Regresó más tarde, me esposó y acompañó. Junto a otro militar, atravesamos casi todo el reclusorio hasta llegar a un salón campestre con largas mesas y bancos, ambos de concreto. Me quitó las esposas que apretaban mis muñecas, fui al encuentro de mis seres queridos. Era la visita técnica familiar, fuera de plan y que apenas dura 30 a 40 minutos.

Efectivamente, se trataba de mi esposa Laura, mi hija Nyurka y Gustavo, el esposo de mi primogénita Tania. Intercambiamos saludos, abrazos y otras muestras de afecto. Los primeros minutos, los dediqué a responder las inquietudes que tenían acerca de mi salud, condiciones de vida, alimentación (...). Los tres, como un puño representaban los sentimientos de amor y solidaridad familiar. Traían algunos alimentos, golosinas, aseo personal, un cubo, mudas de ropas, mosquitero, sábanas, un cobertor para protegerme del frío, un suéter, algunos libros, tres o cuatro tarjetas telefónicas prepagadas,

unas pocas cajas de cigarros, varios medicamentos y vitaminas, agujas hipodérmicas desechables, dos cucharas plásticas y algunos útiles menores. Después almorzamos en la intimidad, casi hogareña. Me sentí tan feliz que exclamé:

- Con la energía positiva que le inyectaron a mi cuerpo y con estos recursos, me siento capaz de ganarle la guerra que noche tras noche sostengo con los mosquitos, ratas, alacranes, el agua, el frío y mis oponentes ideológicos.

Le pregunté a mi esposa si la sentencia de mi caso ya era firme. Me respondió que no, toda vez que la abogada había solicitado un Recurso de Casación al Tribunal Supremo Popular y había que esperar a que emitiera su fallo, que sí sería definitivo.

El Tte. Mesa se encargó de requisar, junto con mi yerno, los artículos que me dejaban los familiares. En su poder quedaron las vitaminas, que me las devolvió al día siguiente; las agujas y jeringuillas debió entregarlas al puesto médico. No llegué a utilizarlas y en la premura del traslado olvidé reclamarlas.

El tiempo se agotó. Nos despedimos con sonrisas y alegrías fingidas para tratar de esconder los verdaderos sentimientos de frustración y falta de confianza en el hombre mediocre. Era un abismo que se extendía ante nosotros y señalaba el sendero de un futuro incierto.

A mi regreso no pronuncié palabras. Cuando llegué a la celda, mientras Mesa me quitaba las esposas, me tocó por el hombro y dijo:

- Te comprendo ¡La despedida es dura!

- ¡Más duras son las injusticias que con conocimiento de causa cometen los hombres!- respondí como si pensara en alta voz.

* * *

La semana transcurrida del 12 al 16 de mayo, ambas fechas incluso, fue de lucha titánica contra un demonio: El suboficial Mitchell.

Su hostilidad hacia mi no podía ocultarla. Era perenne y por cualquier razón. Debo dejar sentado que los eventos que narraré a continuación ocurrieron antes de la instalación de la bombilla incandescente en mi celda y las subsiguientes discusiones de él, Mesa y yo por ese motivo.

Ejemplos puedo citar muchos. Me limitaré a unos pocos. Yo no podía detenerme en el pasillo y conversar con otros reclusos. El resto de los penados podían hacerlo. No dejaba que los pasilleros se aproximaran a mi celda sin justificación. No le permitía a los guardias que atendieran mis requerimientos. Cuando lo llamaba a él o lo mandaba a buscar con algún uniformado no venía. Si yo salía de mi calabozo, caminaba por el corredor y al final de este se encontraba él recostado en una silla exhibiendo su enorme humanidad, en su versión de Buda de la Infelicidad, se levantaba y retiraba del lugar o en el momento de cruzarme con él, me viraba la cara. Generalmente me sacaba al sol alrededor de las doce del día, momento en que las radiaciones ultravioletas provenientes del sol son más fuertes y en consecuencias, dañinas.

Pues bien, llegó el momento que dio órdenes precisas de que no me sacaran al soleador.

En el edificio de las celdas existían, en unos de sus ángulos, alrededor de diez pequeñas jaulas- soleadores colocados en el extremo interior derecho del inmueble principal.

Me tomo el derecho de describirles como jaulas-soleadores por su tamaño (1,00 por 2,00 mts. al cuadrado); su capacidad de albergar dos reclusos en cada unas de ellas; la altura de sus paredes que no superaban 1,00 mt del piso, completando la unión de las paredes y el techo (éste último a 2,30 mts del suelo) con cabillas aceradas entre cruzadas y soldadas, que dejaban pasar los rayos solares, pero no dejaban salir un cuerpo humano por pequeño que fuese, y la función para la cual fueron construidas.

Las paredes comunes a dos jaulas vecinas son de bloques de hormigón que cubren en su totalidad la pared, para impedir el contacto visual y directo de unos reos con sus vecinos. El conjunto forma una “U” de menor tamaño al que presenta la edificación de “Seguridad Penal” y su disposición es tal, que el frente de los soleadores queda hacia una de las torres de control y su centinela, permanentemente armado las 24 horas del día.

Mitchell arreció su hostilidad hacia mí en la semana del 12 al 15 de mayo. Le pregunté a varios custodios por qué no me sacaban y la

respuesta común era: “órdenes del jefe” es decir del suboficial Mitchell. Solicité en varias ocasiones hablar con él para que me diera una explicación de su conducta y no venía. Al verificar con los vigilantes si le habían dado mi recado me afirmaban lo habían hecho.

En esa lucha silenciosa y sin que el referido individuo me diera la cara, llega el amanecer del día 16, en que se produce la visita de un representante de la delegación provincial del MININT y solicita verme. El teniente Mesa viene a recogerme. Al salir me crucé con Mitchell por primera vez en esa semana. Esta vez fui yo quien lo ignoré. Ya no me interesaba reclamarle a él nada. Alguien, que no sería yo, le pediría cuentas.

En la entrevista estaban presentes el visitante, el Mayor Armando, el teniente Mesa y varios oficiales más. La conversación fue fluida sobre los mismos tópicos generales: atención médica, salud, alimentación. En un punto de la conversación pude plantear mi queja. Expuse lo ocurrido con lujo de detalles y como ese militar violaba mi derecho de salir al soleador durante la semana en curso, hacía cuatro días. Por supuesto que aproveché la ocasión para denunciar sus arbitrariedades y malos tratos de palabras y de hecho, en todos los demás aspectos.

Los presentes sin excepción condenaron el proceder de Mitchell. Pero fue el Mayor Armando quien se mostró sumamente molesto. Encargó al teniente Mesa para que cuando concluyese la entrevista me acompañara y diera órdenes precisas para que me sacaran diariamente al sol y a primera hora. También citó a Mitchell a que concurriera a su oficina de inmediato. Evidentemente al Mayor le molestaron dos cosas: La posición adoptada conmigo por el jefe de las celdas y que yo lo hubiera planteado precisamente todo, en aquella reunión. Dejar pasar la ocasión sería un error mío.

Mesa cumplió cabalmente la orden recibida. Me sacaron a bañarme con los rayos solares y el regresó a la oficina del mayor acompañado de la bestia. Lo que se dijo en aquella oficina no lo sé. Transcurridos unos veinte minutos regresó Mitchell con el rostro descompuesto. Bufaba como un miura. Vino directo hacia mí, junto a uno de sus secuaces y, sin mediar otras palabras, me espetó:

- ¿Por qué Ud. no habló conmigo antes de plantearle el problema al director?

- ¿Qué quería Ud.? ¿Qué me pasara años tratando de verlo y me explicara los motivos por los cuales Ud. violaba mi derecho a disfrutar una hora diaria de sol al aire libre y mientras Ud. seguir con su actitud burlona y falta de respeto con mi persona? ¿Esa es su propuesta?

-Pero Ud. pudo mandarme a buscar con unos de los combatientes (...)

- Por favor suboficial Mitchell. No se haga el inocente ni me quiera tomar el pelo. Ud. sabe, he querido hablar con Ud. desde el lunes último, hace cuatro días Ud. lo sabe porque le he preguntado a los centinelas si le han dado mis reiterados recados y me han confirmado lo han hecho. ¿Cuál era su aspiración, que me quedara callado y admitiera su infamia? Desconozco lo que le dijeron a Ud. allá arriba ni me interesa.

-Mi problema es que Ud. no es nadie para pasar por encima de mis derechos y no estoy dispuesto a permitirselo. Mi intención no fue que lo regañaran, pero sí que cumpliera con sus obligaciones. De lo contrario volveré a quejarme a las instancias superiores y esta vez para que lo sancionen como se merece.

Se quedó mirándome largo rato. Parecía un dragón vomitando fuego en dirección a mi cuerpo. Sus ojos emanaban odio. Quiz´As hasta abrigó la idea de propinarme una golpiza. Me alegro por él, que no lo hiciera. Pero, definitivamente, el hacha de la guerra Mitchell la había desenterrado. A partir de ese momento tendría que cuidarme mucho de él. Como persona era una etcétera, más un contrario de cuidado por sus infinitas maldades.

* * *

Al día siguiente, a primera hora, un guardia me sacó al soleador. Todos estaban desocupados. Intenté entrar en varios pero el vigilante me lo impedía, repitiendo: “en ese no”. Le dimos la vuelta a casi todos y ninguno le pareció adecuado al centinela hasta que llegamos próximos a los dos últimos. Para llegar a ellos debía atravesar por un paso de tierra anegado en agua pestilente y estancada de varios días. El lino, los mosquitos y probablemente parásitos y diversos micro-

bios cubrían su superficie. Introducir los pies desnudos en ella podría provocarme una infección innecesaria en la piel y los uniformados lo sabían. Además, esas dos jaulas, emanaban fuertes olores a excreta humana, lo cual demostraba el estado de abandono en que se encontraban.

Yo no tuve dudas. Se trataba de otra sucia provocación de Mitchell. Me viré para el militar que se había detenido a varios pasos y le dije: - ¿Es unos de estos soleadores donde debo tomar el sol? Si es así dígame a su jefe no voy a entrar ahí ni aunque me obliguen. Pero dígame también que exijo una reunión con el director de la cárcel y él. Este problema lo vamos a resolver de una vez y para siempre. De inmediato caminé hacia la entrada del edificio. Mi acompañante se detuvo ante otros soleadores y me preguntó:

- ¿En cuál Ud. quiere entrar?

- En cualquiera que esté apto para recibir a una persona- me di cuenta que aquel infeliz se limitaba a cumplir órdenes de la bestia. De este modo tan cortante concluyó la situación creada con mi derecho a disfrutar del sol. Más la agresión del suboficial continuó en otras direcciones. Ahora no violaba descaradamente mis derechos sino que cumplía con el reglamento de orden interior exagerando, en mi caso, su aplicación.

No dejaba que nadie viniera a verme. El pasillero, al traerme los alimentos, lo hacía acompañado de un custodio para que me sirvieran justo lo que me correspondía, o menos. Cerraba la puerta intermedia que me comunicaba con los demás cubículos al caer la tarde y no después del tercer recuento como estaba establecido.

Con esta nueva y sutil campaña de provocaciones, Michell no violaba nada. Decidí adaptarme a las nuevas circunstancias e ignorarlo. Este orden de cosas se mantuvo hasta el día en que fui trasladado de la penitenciaría de Manacas.

* * *

La segunda y última visita que recibí en esta instalación del oficial DSE Vladimir, se produjo en mi calabozo el 17 de mayo por la mañana. Vino relajado en extremo. Hizo algunas anécdotas califi-

cables como abonadoras del terreno para lo que vendría después. Su tacto y preguntas acerca de mi familia me demostraban que los temas a debatir eran de mayor importancia y preparé mi mejor defensa. Mientras, lo dejé hacer y le seguí la corriente. Como de costumbre dejé fuese él quién iniciara el duelo. Al fin entró en materia.

- Maseda, debo decirle que existe la posibilidad se le traslade para otra prisión en esta provincia. Esta opción la estamos valorando (en la seguridad del Estado de Villa Clara) muy seriamente. La razón es para tenerle más cerca. Los viajes hasta aquí son más difíciles de coordinar: tiempo invertido, transporte, gasto de gasolina. Aún no se ha decidido nada pero prepárese para la mudada.

En la medida en que hablaba yo hacía mi propia valoración y pensé: “El DSE sabía de mis condiciones de vida en este lugar que no pueden ser peores”, conoce que no tengo electricidad en pasillo y celda (se solucionaría tres días más tarde). Tengo filtración de agua por el techo a diario, miles de mosquitos me atacan por las noches y las marcas de sus picadas en mi cuerpo así lo atestiguan. Las visitas de ratas y alacranes pueden crearme una situación seria de salud. Cualquiera de estos eventos podría provocarme una enfermedad grave (leptospirosis, pulmonía, dengue hemorrágico o normal). A esto debía suponer conocía los problemas entre Mitchell y yo. ¿Acaso el DSE llegó a la conclusión era suficiente el castigo recibido y ya era hora de sacarme de este apartado rincón y llevarme a otro sitio donde existiera una atmósfera próxima a la mínima requerida, para los seres humanos? Esa decisión ya está tomada y en breve se realizará. No es por la lejanía sino por las subcondiciones de vida a que estoy sometido las que impulsan semejante cambio. Su visita a mi celda es para confirmar lo que ya saben. Vladimir rendirá un informe a su regreso al DSE que pondrá fin a mis sufrimientos. La suerte está echada.

Después de estas reflexiones respondí reposada e indiferente, escondiendo mi alegría: - Espero que el movimiento sea para bien, porque empeorar el micro mundo en que vivo les resultará muy difícil. Será una verdadera hazaña y un nuevo récord digno de ser recogido en las estadísticas “Guinness” ¿No lo cree ud. teniente?

- Bueno. Dicho esto, Maseda, permítame cambiar de tema, ya

que son varios los asuntos que deseo conversar con Ud., hoy ¿ Es cierto que ya eres el presidente del PLDC? Si esto es así ¿qué pasó con Osvaldo Alfonso Valdés, el anterior presidente?

- En realidad, Vladimir, a mis oídos han llegado algunas versiones a las cuales sólo les ofrezco el mérito de simples conjeturas o especulaciones. Por supuesto que el comportamiento de Osvaldo durante el proceso de instrucción penal en Villa Marista y la actitud que asumió durante el juicio- dominada perfectamente por Uds.- generará un análisis por el máximo órgano de dirección del PLDC. Si puedo decirle responsablemente, aquí y ahora, que yo soy el vicepresidente de nuestro partido y sólo aceptaré convertirme en su máximo representante cuando el PLDC me informe oficialmente las razones que motivan esos cambios y yo los entienda como justos (...)

- Dime una cosa Maseda - me interrumpió con premura - ¿Existe el PLDC en esta provincia?

- El PLDC - afirmé- existe en todas las provincias del país, salvo en dos de ellas. Obviamente, las excepciones no se corresponden con ninguna de las tres que integran la región central (Villa Clara, Cienfuegos y Sancti Spíritus). Si le digo esto no es con el fin de facilitarle su trabajo sino para que valoren seriamente Uds. los miembros del DSE y sus dirigentes nacionales- que la oposición política, pacífica y militante, crecen en la progresión aritmética, mientras que los simpatizantes que conforman la futura base social de nuestro partido es superior y se dispara en flecha ascendente, siguiendo el patrón de una progresión geométrica. Como deben suponer los elementos que nosotros ganamos en la sociedad cubana son los mismos que Uds. pierden un día tras otro. Lo mejor de todo esto es que, los que gobiernan, no se dan cuenta de ello debido a la doble moral que le impusieron al cubano medio, es decir, al 98 % de la población, para que éste logre copiar las condiciones tan difíciles a que está sometido en régimen de sobrevivencia permanente. Uds. mismos crearon los mecanismos del auto-engañó y ahora no saben donde está la verdad.

Cuando terminé de hablar noté como la sombra de una extrema preocupación se dibujaba en sus ojos. Yo había logrado mi primer

propósito. Entonces decidí darle el golpe de gracia e incorporé otro tema, uno que necesariamente debía preocuparle en extremo, a pesar de los grandes esfuerzos de que se valía para ocultarlo.

- De todas maneras teniente- seguí en el uso de la palabra- el trabajo que Ud. realiza, profesionalmente hablando, es necesario para cualquier régimen socio-político que en un futuro exista en Cuba. Manténgase con rigor dentro de las cánones de la especialidad y no se involucre en actos indecorosos y poco dignos. De este modo, sus hijos o nietos no tendrán que reprocharle nada el día de mañana o que la sociedad con todo su derecho, le exija responsabilidad penal por sus desmanes.

El oficial trató de restarle importancia a mis palabras, pero yo estaba seguro que el mensaje había hecho blanco en el centro de la diana: su subconsciente. No obstante lo noté incómodo por el tema que él mismo dio pie y que yo desarrollé hasta donde me propuse llevarlo. Decididamente el no estaba preparado para el rumbo que tomó el debate. Razón por la cual saltó para el tercer y último tema de la mañana, referido a “El Ninja” y el otro recluso, posible disidente, cuyo nombre, como ya expliqué, no recuerdo.

- Maseda, aquí en la prisión de Manacas hay dos individuos extinguiendo largas condenas que yo sé Ud. ha tenido cierta relación con ellos. Me refiero a Falcón y a “Fulano”. Tenga cuidado con ellos. No tienen su calidad humana, preparación cultural y principios ético-ideológicos. Falcón está preso porque se infiltró en el país como terrorista. Era un borracho en Miami, desempleado, y con decenas de problemas económicos. Fue reclutado por los grupos extremistas de la ultraderecha, se introdujo en el país en unión de otros individuos de similar catadura, para dañar nuestra economía al realizar algunos sabotajes. Asesinaron a un joven revolucionario cubano y fueron apresados por un solitario auxiliar de la policía que los enfrentó con una escopeta. En cuanto a “Fulano”. Es una gente sin principios. El clásico oportunista. Era miembro de la seguridad cubana y de buenas a primera varió su rumbo político. Ofreció algunas informaciones oficiales y se expresó públicamente contra el gobierno y por eso fue condenado. Ud. es libre de hacer lo que estime pertinente. Si le digo

esto es para que no se confíe ni se complique por gusto.

- No se preocupe -le respondí- la naturaleza es sabia y equilibrada. Los seres humanos no pueden elegir a sus padres ni éstos a sus hijos, porque ella se las impone genéticamente, por medio de la herencia y la variabilidad. Sin embargo, es equilibrada porque le concede el libre albedrío para que decida sobre un montón de cosas a lo largo de su vida que indudablemente conduce a un proceso de retraso o aceleración, según el caso, de la llamada “Programación Prenatal” una antigua y vigente teoría teosófica. Entre estas decisiones está la de elegir amigos y supuestos colegas. Yo soy por naturaleza desconfiado. Tomemos un ejemplo. A mi me preocupa mucho que Ud.- con honestidad- quiera ayudarme y por principios me niego a creer en sus buenas intenciones. Del mismo modo desconfío de las malas recomendaciones que de inmediato pienso que el verdadero interés es opuesto al que se expone. Yo me guío mucho por mi intuición y razonamiento personal, nunca por lo que me tratan de imponer el medio y los hombres.

- Si se lo digo- se defendió el militar- es porque hay relaciones que perjudican. No es otro mi objetivo.

Dicho esto el diálogo derivó hacia cuestiones intrascendentes. Vladimir se despidió y su imagen se difuminó de mi vista como se extinguen las estrellas, aparentemente en las noches borrascosas.

* * *

Cuarenta y ocho horas más tarde recibiría, por segunda ocasión, la visita familiar. Esta sería- ¡gracias a Dios! de dos horas y media. A ella asistieron mi esposa Laura, mi hija Christy y nuestra hija postiza, Claudia, a quien no le permitieron participar de tan sagrado encuentro.

El lugar que nos concedieron fue el salón de reuniones de la dirección del penal, muy próximo a la oficina del Mayor Armando. La habitación, larga y estrecha, tenía una gran mesa en el centro rodeada de una docena de sillas y butacas, confeccionadas en madera. En las paredes colgaban láminas, retratos y pancartas con instrucciones militares no clasificadas. Este salón tenía una pequeña divi-

sión interior en madera, con tiras entrecruzadas que permitían ver y oír lo que ocurría en ambos lados del tabique. En el espacio más pequeño, ocupado por un pequeño buró y una silla, se sentó el oficial que como estatua viviente haría acto de presencia el tiempo que duró la visita. Quizás la distancia impidió que técnicos del DSE instalaran, previamente, técnicas de escucha. También se hizo evidente y de manera bastante grosera, que la privacidad familiar no tiene valor alguno para mis represores.

Laura me comunicó que el traslado, en principio, el DSE pensó realizarlo ese día, pero con motivo de la visita lo habían pospuesto. Ella no tenía idea cual sería mi nuevo destino. Le confirmé yo desconocía los planes que abrigaba el MININT conmigo, aunque referí que en mi última conversación con Vladimir se tocó el tema. Hablamos de salud, estados de ánimo, acontecimientos familiares. Reímos como si la triste realidad circundante sólo existiera en un mundo paralelo al nuestro. Almorzamos. Revisamos los alimentos, artículos de uso, libros, revistas y periódicos que me trajeron.

En esta oportunidad los uniformados fueron exigentes en extremo al requisar el envío. Antes de despedirnos me asomé a la puerta y le grité a Claudia para que me viera, ya que se encontraba a unos cincuenta o más metros de distancia. La saludé con cariño. Ella me correspondió. Llegó un momento en que el segundo jefe del reclusorio se aproximó a mí para preguntarme si en realidad ella era sobrina mía. Le respondí que no. Yo era hijo único, más la identificación entre esa muchacha y mi familia era tan estrecha que la considerábamos como un miembro más de ésta.

Conocí por mi esposa que el Tribunal Supremo Popular aún no había respondido el Recurso de Casación, realidad que me mantenía en la condición de recluso pendiente de condena con visitas familiares cada 21 días. De los pabellones nupciales nada se dijo. Tendría que informarme cuáles eran los requisitos que deberíamos reunir mi esposa y yo, para tener derecho a ellos, en la nueva cárcel.

Mi esperanza de mantener visitas familiares cada tres semanas se esfumaron de inmediato. A los pocos días la máxima instancia del poder judicial en Cuba confirmaría la sentencia y se me aplicaría en

lo sucesivo y con todo rigor, el régimen de “Máxima Severidad”.

* * *

Debo significar que en esta penitenciaría se produjeron durante el tiempo que estuve en ella, antes y después; peleas y hechos de sangre, intentos de fuga, evasiones y suicidios entre los encarcelados; así como golpizas propinadas a los penados por sus guardianes y otros actos que usualmente ocurren con elevada frecuencia en estas instalaciones. Si expresamente los excluí de este capítulo fue porque prefiero tratarlos en los subsiguientes como temas específicos. Con ello me propongo referirme no sólo a los eventos de los cuales fui testigo sino también a los observados por otros cautivos a quienes conocí y cuyos testimonios me limité a recoger cuidadosamente, luego de verificar sus ocurrencias por intermedio de al menos dos fuentes directas e independientes a los informantes principales.

* * *

La sacrolumbagia, padecimiento crónico que amenaza mi salud desde hace más de veinte años, no me había repuntado en los últimos cuatros meses. Sin embargo, al día siguiente de recibir visita familiar, tuve mi primera crisis luego de mi detención. Comenzó a molestarme el 20 de mayo del 2003, justo al conmemorarse el ciento un aniversario de la instauración de nuestra República.

Llevaba alrededor de 72 horas que apenas podía caminar. El dolor y la inflamación de la última vértebra y el hueso sacro no cedían, a pesar de llevar ese mismo tiempo tomando antiinflamatorios y calmantes. Lo cierto es que me encontraba semipostrado en la litera y apenas me movía, con mucho esfuerzo, para cubrir las necesidades imprescindibles del cuerpo. Fue en estas condiciones en que recibo el aviso del traslado de prisión. Debería recoger todas mis pertenencias y estar listo para el movimiento. Con mucho trabajo comencé la faena. Al poco tiempo llegó frente a mi celda un moreno joven, alto, vestido de policía y con cara de pocos amigos para repetirme la orden. Asentí con la cabeza y continué guardando en saco y maletín mis propiedades. Al policía le molestó mi lentitud y me apremió.

- ¡Apúrese, recluso! Esperamos por Ud.

- Estoy haciendo las cosas lo más rápido que puedo- respondí- sufro una violenta crisis de sacrolumbagia y no puedo actuar más rápido. Incluso necesitaré ayuda de algún prisionero para trasladar mis cosas.

- ¡Acelere el paso! - volvió a decir el miembro del orden interior- estamos apurados y no tenemos todo el día para Ud.

- Mire oficial- lo increpé molesto por su incomprensión- yo no sé si tendrá todo el tiempo o no para cumplir esta misión. Ya le dije que estoy enfermo. No he discutido con los guardias desde que estoy aquí y no quisiera hacerlo con Ud. ¡Déjeme tranquilo que no me siento bien ¡Si tienen otras tareas además de esta, váyanse, cúmplanla y luego regresen más calmados.

El hombre iba a responderme pero el centinela de la celda que estaba a su lado, le hizo señas para que me dejara tranquilo. El agitador se retiró farfullando entre dientes.

Cuando concluí la recogida le dije al custodio que le avisara a su compañero y al pasillero para que me ayudara con la carga.

Así lo hizo y ambos vinieron. El policía iba a esposarme, pero pronto comprendió que si lo hacía los bultos los tendría que cargar él y abandonó la idea. Me despedí del resto de los reos.

Cuando llegué al área de Control de Penados, observé había una cordillera en fase de organización. No era yo sólo quien abandonaría esa mañana Manacas. Me indicaron colocara mis cosas junto a los demás paquetes. Otro uniformado rectificó la orden al plantear que yo no formaba parte de la caravana. Mis propiedades y yo fuimos llevados a un local cercano. Era la hora del almuerzo y por la agitación yo lo obvié. Otro oficial me preguntó si había comido y ante mi negativa mandó a buscar mi ración con el pasillero.

- Ud. no puede salir de aquí sin ingerir alimentos -me dijo.

-Yo no sé para dónde va Ud. ni el tiempo que empleará el viaje. No deje camino por vereda - finalizó afablemente. Yo acepté de buen talante tan sabio consejo.

Luego me alegré de haberle hecho caso, me trajeron de plato fuerte una enorme ración de pollo que degusté con placer. Este

banquete no estaba en el programa. Hacía unos días había consumido la cena quincenal.

* * *

Me acomodaron, esposado, en la parte posterior de un patrullero policial escoltado por dos oficiales del DSE. Delante iban dos policías: el chofer y mi “amigo acelerado”. Me sentí como si fuese una suave albóndiga, apretadamente entre dos enormes panes. Moverse era imposible. Protestar era inapropiado.

El viaje de regreso fue parecido al de mi llegada: pesado, incómodo, con polvo en todo el cuerpo y tirones hacia uno y otro uniformado.

Cuando llegamos al final del viaje sentí cierto alivio en mis expectativas. El traslado me aproximó a la ciudad de Santa Clara. Esto significaba que mis familiares no pasarían tanto trabajo para visitarme. Iba para el Penal “C-2.P”.

A la entrada observé aparcado otro patrullero. Este de color crema y blanco con siglas “G-2”. Era el vehículo en que llegaron hasta allí los dos militares vestidos de verde olivo que se sentaron a mi lado. El coche había quedado allí al cuidado de un tercer uniformado.

Otro recluso me ayudó con las pertenencias. Esperé unos momentos ante el cuerpo de guardia a que decidieran para donde iría yo. Un vigilante requisó mis propiedades y me llevaron- ya sin esposas- al área de seguridad penal, celda No. 2, mi actual residencia.

Mi llegada a este lugar no estuvo exenta de una alegría inesperada. A pocos metros, encerrado en el cubículo No. 6 estaba un hermano de lucha, Julio César Gálvez, encausado, al igual que yo por los tribunales sumarios cubanos y condenado a 15 años de privación de libertad. Intercambiamos saludos, de celda a celda. Solo al día siguiente podríamos fundirnos en un abrazo al salir ambos al pasillo para acopiar el agua potable que diariamente consumimos.

Me recosté en la litera y memoricé los intercambios realizados entre el oficial del DSE, Vladimir y yo. Sumergido en estos pensamientos recordé que por vivir el hombre en el justo medio entre

el micro y el macromundo del complejo Universo que nos rodea es por lo que resulta tan difícil reconocer la verdad, generalmente escondida tras los velos de sutiles apariencias.

Capítulo VIII

COMBINADO No. 2 (C.2.P)

El penal ubicado a la entrada de la ciudad de Santa Clara, si tomamos como punto de partida la carretera central desde el occidente del país, se encuentra en el Km. No.1 del terraplén que conduce al complejo industrial “Planta Mecánica”.

Cuando nos aproximamos a ella resulta una curiosidad por su forma original constructiva. La geometría que presenta la edificación es como de una gigantesca Cruz de Lorena acostada, con sus dos cuerpos paralelos entre sí casi de iguales dimensiones y cortados perpendicularmente, por un tercero de mayor tamaño que le daba al conjunto un sentido armónico. Una observación mas detenida muestra ligeras modificaciones con el símbolo de la orden caballerescareligiosa: cierta ampliación que se prolonga hacia ambos lados del segundo cuerpo paralelo (actual biblioteca y sala de juegos de mesa, de un lado y el área No.10 de internados del otro) que amenazan con unirse y convertirse en la base de la gran cruz sin llegar a yuxtaponerse.

La estructura arquitectónica de moderna construcción levantada con hormigón armado, sigue los patrones de los sistemas semiprefabricados de bajo costo.

Su disposición interior es como sigue: El primer cuerpo paralelo está destinado a un grupo de locales de uso general; habitaciones para el pabellón conyugal de los cautivos, comedor de oficiales, oficinas de las jefaturas, salón de conferencias, puesto médico - que incluye los servicios estomatológicos, enfermería, un pequeño hospitalito de ocho camas - y comedor para los reos- pacientes.

El segundo cuerpo equidistante del anterior, conforma el reclusorio en propiedad. Aquí están ubicadas ocho de las nueve áreas para reclusos, dos comedores generales, la cocina y almacenes de víveres. La capacidad de la instalación es para 660 prisioneros.

El cuerpo central que corta perpendicularmente las dos alas, dispone de la entrada principal, cuerpo de guardia, locales varios (requisas, salón de visitas, habitación donde se colocan los artículos de uso y consumo traídos por los familiares), pasillos y escaleras que intercomunican el complejo, aulas de capacitación y áreas de seguridad penal.

Los espacios exteriores existentes entre los brazos del inmueble, constituyen los tres patios cercados y alambrados donde los presos practican deportes, disfrutan del sol y celebran actos colectivos con sus seres queridos. Existe, además otro patio pequeño donde está enclavada la jaula soleador de las celdas.

Posee también áreas verdes y zonas pavimentadas que simplifican el movimiento en el interior de la penitenciaría. El doble cordón de seguridad, las alambradas, las torres de vigilancia (cuatro en total), las jaulas con perros entrenados para atacar, ubicados entre los dos cordones y los centinelas armados las veinticuatro horas del día; son similares a las que describimos en la prisión de Manacas y del resto de las existentes en el país. En general, la estructura que siguen las cárceles cerradas en Cuba son las mismas de seguridad penal periférica. Responden al esquema de los reclusorios de la ex-Unión Soviética.

* * *

Cuando me llevaron a mi celda la miré detenidamente y la comparé con la que anteriormente me habían asignado en Manacas. ¡Casi salto de alegría ! En esta disponía de luz eléctrica en su interior, no tenía filtraciones, no me visitaban ratas, alacranes u otras alimañas. Tampoco entraba agua por el techo o ventana cuando se rebozaban los tanques de agua o llovía. Pero además, esta era mayor en tamaño y mejor aprovechados sus espacios. Baño y dormitorio no están perfectamente separados por una pared intermedia de ladrillo o bloques que se eleva a 1,4 mts del suelo, razón por la cual disponía de mayor privacidad. Posee depósitos para almacenar agua y sus instalaciones sanitarias funcionan. Las dimensiones: 2,3 mts de ancho por 4 mts de largo (9,20 mts cuadrados). En sus divisiones interiores

hay sitios donde colocar pomos, alimentos en conservas (...). Sin embargo estas celdas se caracterizan por superar ampliamente a las de Manacas en su higiene, limpieza y conservación en las que no existe un aislamiento total. Se puede hablar con otros presos sin grandes esfuerzos, a pesar de ocupar otros calabozos, debido a la proximidad que hay entre estas.

Esa primera noche increíblemente, me sentí feliz. La mejoría en las condiciones de vida era apreciables. Conversé más de tres horas con otro hermano de causa que se encontraba en esta prisión: Julio César Gálvez.

Ambos intercambiamos experiencias hasta que nos venció el cansancio. No obstante mi excitación se había elevado a tal grado que me entregué a la lectura no menos de otras dos horas. Requería sentirme nuevamente amo de mis usos y costumbres abandonados, por necesidad, el último mes.

Al amanecer del nuevo día y con el pase del primer recuento la tenue luz que llegaba a mis pupilas se empeñaba en presentarme un firmamento con tonalidades y belleza única. Primero el color dominante fue el gris con diferentes intensidades. Más tarde reinó el naranja tenue que se acentuaba con el paso del tiempo. Por último se impuso el amarillo intenso que denuncia la presencia del dominante Astro Rey. Al mismo tiempo sentí un insistente escozor en mi pierna derecha, a la altura de la rodilla. No le presté mucha atención. No deseaba que nada ni nadie interrumpiera el momento mágico que embargaba mi espíritu.

¡Qué lejos estaba de imaginar que aquella molestia sin importancia signaría los próximos sesenta y ocho días de mi existencia con una afectación, en mi cuerpo y la mente insoportables! Me impediría dormir por las noches, destrozaría mi piel, provocaría un serio desequilibrio en mi psiquis y me llevaría a la firme convicción de que mis condiciones de vida en las circunstancias del encierro, serían incompatibles con mi curación.

* * *

Entrada la mañana, los uniformados me condujeron esposado al

soleador. Traté de realizar los ejercicios físicos de costumbres, pero la picazón me lo impedía a cada instante. Observe la zona de mi cuerpo afectada. Se extendía como una roseta de 3-4 cms de diámetro. La piel presentaba zonas alteradas, ronchas en sitios específicos y las primeras lesiones puntuales sanguinolentas. Era el 23 de mayo del 2003.

El sol, mi sudoración y la actividad física trajeron como consecuencia que el malestar se acentuara. No pude más y llamé al centinela. Le referí lo que me ocurría y solicitaba la atención del especialista. Me llevó nuevamente a mi celda – esposado - fue al puesto médico y regresó a buscarme.

El profesional, al primer golpe de vista dio su diagnóstico: Escabiosis (Sarna). Me recetó una loción (Lindano que resultaría ineficaz) y un tratamiento que no pude iniciarlo hasta pasada una semana por ausencia del medicamento en el penal. Me indicó, adicionalmente, debía bañarme con agua caliente y que diariamente hirviera y lavara la ropa de uso personal y de cama, como si no supiera que en las penitenciarías cubanas no hay agua caliente y a los internados se nos prohíbe construir y tener calentadores eléctricos artesanales.

Al cabo de la semana, el ácaro de la sarna cubría el 85 % de mi cuerpo (salvo la cabeza). No dormía de noche y comenzaba a encolezarme por la poca preocupación profesional sobre mi enfermedad.

Debo significar que en realidad tuve dos padecimientos: la escabiosis y un piojillo (o varios) de piel. La culpable de que ocurrieran ambos eventos fue una colchoneta que me entregaron los militares la tarde en que llegué a la prisión, forrada de nylon y rellena con esponjas de mar, sal y múltiples microbios y parásitos marinos. También debo añadir que mi piel es actínica (rosada), muy susceptible de recoger y sufrir el efecto dañino de estos pequeños seres vivos.

Pasados los primeros siete u ocho días recibí el medicamento. Seguí el tratamiento según la indicación, durante una semana, después de bañarme. Esperé otra semana sin aplicármelo y... nada. Volví a la consulta. Ya no estaba el médico que me atendió la primera vez. En su lugar me asistió una atractiva y hermosa joven doctora, todo

dulzura, la Doctora Daclin Rodríguez Duran, pero que tampoco solucionó favorablemente mi padecimiento. Ella mantuvo el tratamiento original aunque sustituyo el Lindano por Benzoato de Bencilo.

Pasaron otras dos semanas y no se producía mejoría alguna. Se decidió asistiera a la consulta de la dermatóloga nombrada Judith. Ella sostuvo el Benzoato, pero modificó el tratamiento, y quedamos en vernos nuevamente para apreciar los resultados.

Yo continuaba sin poder dormir. Llevaba alrededor de 40 días enfermo. Mi equilibrio psíquico estaba alteradísimo. Me mostraba agresivo, intratable, peleón. Consideré que perdía las resistencias. Comencé a pensar que me volvería loco.

Debo significar que la dirección del penal, comprendiendo la situación anormal en que me encontraba, se mostró extremadamente considerada conmigo. Prueba de ello fue la actitud asumida por el Capitán Aníbal, Director de la cárcel C-2.P.

Aníbal es un hombre de baja estatura, complexión fuerte, mestizo. Representa tener unos 35-36 años de edad. Recientemente se graduó como Licenciado en Derecho por el MINIT. Anteriormente había sido reeducador. De mirada limpia y profunda. Cuando dialoga tiene el hábito de observar directo a los ojos de su interlocutor. Hombre con inteligencia por encima de la media. No evade discusiones. Tiene fama de ser inflexible y sumamente exigente. Se defiende bien en el campo de las ideas políticas. Sus argumentos - según mi experiencia - vienen generalmente acompañados de la solidez y la fuerza requeridas, a pesar de defender ideas imposibles de aplicar con éxito en una sociedad real sometida a experimentos de ingeniería social generalizados. Quizás sus años como reeducador penal sean la consecuencia de su proyección actual: Es más político que militar. Defiende o ataca ideas justas o erradas, pero con una ética no apreciable en la mayoría de sus colegas. A mí me ofreció pruebas suficientes de su tolerancia, equidad y sentido común. Quien lo pierde, es su hermetismo personal y doble moral, que afecta su filosofía ante la vida y los hombres. No obstante, son pocas las personas que hallamos en este círculo cuya exposición de ideas

obliguen a la reflexión profunda. Aníbal constituía una de esas excepciones. Pienso disfrutaba cuando se enredaba en una discusión filosófica o ideológica conmigo.

Semanalmente el Cap. Aníbal pasaba en algún momento por el área de seguridad penal (celdas). Me veía, conversábamos, se mostraba amable y aparentaba preocupación por mi situación general y en particular, por mi salud.

En estos encuentros yo evacuaba mis catarsis. A veces, sin consideración alguna. En la misma medida en que mis mecanismos volitivos se deshacían, el tacto, la paciencia y la tolerancia que me caracterizan se esfumaban, siendo sustituidos por la agresividad y la falta de respeto. En ocasiones protestaba por asuntos sin importancia. Recuerdo que en unas de estas inspecciones – llevaba enfermo alrededor de 50 días - le lancé al capitán Aníbal una grosera y abierta amenaza en medio de mi desesperación. El, con un tono mesurado, se limitaba a recomendarme que tuviera paciencia. Presentes se encontraban el Teniente Jiménez y varios Sub-oficiales , así como la Doctora Daclín.

- Mire, Capitán - le dije - llevo 49 días enfermo. Mi resistencia física se debilita. Día tras día se difuma como la bruma del pantano al amanecer bajo los efectos de los rayos del sol. Si para el día de mi próxima visita familiar (19 de agosto), no se aprecian mejorías en mis dolencias voy a denunciar el caso como negligencia, falta de atención y de interés en solucionarlo por parte de ustedes.

- Maseda, yo lo comprendo – respondió - no se altere. Aquí todos deseamos su restablecimiento. Confié en nosotros.

Dicho esto le preguntó la Dra.:

- ¿Qué ocurre con la escabiosis de Maseda?

Ella, mostrándose irritada respondió:

- Capitán, se le ha cambiado el plan. Ahora tiene uno que le puso la especialista. Debe extenderse por quince días. Apenas ha transcurrido una semana. Debemos esperar (...).

- ¿Esperar qué, Dra.? ¿A qué ocurra un milagro – la interrumpí - o que mi piel, se sature con multitud de vesículas y pústulas diseminadas por el cuerpo gracias al arador? ¿O quizás observar como me

convierto en un perro sarnoso?

Yo me sentí contrariado por su aparente indolencia humana. Ese día, en mi opinión, ella no se mostró con la virtud que debe presidir cualquier acto de los profesionales de la salud: identificarse totalmente con el dolor del paciente. Esperé unos segundos para ser menos crudo en mis planteamientos y organizar mejor las ideas, y añadí:

- Yo considero que hasta el momento, ninguno de los tratamientos indicados por los diferentes galenos que me atienden ha resultado. Por otro lado no soy un polígono de pruebas ni tengo aspiraciones de serlo. Tampoco he sufrido el ataque de la sarna con anterioridad. Noto que esos bichos me caminan por todo el cuerpo (...)

- Pero Maseda - me interrumpió Daclín, sin esconder una sonrisa entre piadosa e incrédula que le mereció la descabellada idea que yo acababa de expresar - este ácaro pica y provoca malestar, pero no se siente cuando se desplaza en el interior de la epidermis.

- Doctora - precisé - No le miento. Yo siento como esos animalitos caminan por mi cuerpo a cualquier hora del día. Y si el ácaro de la sarna no se comporta de esa manera, entonces lo sensato es sospechar que además de este arácnido microscópico debo estar sufriendo el ataque oportunista de otro u otros bichillos que presenten síntomas parecidos y solapados y, para mi desgracia, no me dejan en paz hace más de siete semanas ¿Por qué no me indica un raspado en las lesiones que presento para precisar si soy o no víctima de la sarna en la actualidad?

Daclín dejó de reírse al comprender el peso definitorio que esa prueba le daría a mi padecimiento. A los dos o tres días fuimos la doctora, varios militares y yo a una policlínica para que me hicieran el raspado. El resultado: No tenía sarna, aunque esto no significaba no la hubiese tenido anteriormente. Con esta certeza me llevaron a que me examinara el Dr. Jorge L. Enrique González, dermatólogo que labora en la policlínica de especialidades de la ciudad de Santa Clara. Leyó el dictamen del laboratorio, me sometió a un examen físico y concluyó padecía de un piojillo alojado en la piel y alergia a la colchoneta rellena de esponjas de mar y al tipo de piel que presento. Después tomó varias decisiones: cambió el plan y el medicamento.

Recomendó sustituir la colchoneta que utilicé hasta ese día, por otra rellena de guata de forma permanente y que volviera a verlo a las dos semanas, cuando hubiese concluido el tratamiento indicado por él.

No solo las autoridades del penal en coordinación con los oficiales del DSE que tienen que ver conmigo me cambiaron la colchoneta sino también el tablero de listones de madera incomodísimo, por una plancha de bagazo de caña prensada. En esta oportunidad el tratamiento fue efectivo y mi curación total. No obstante, esta desagradable experiencia que se extendió durante casi setenta días me provocó la pérdida de 10 Kg. de peso, un apreciable desbalance psíquico, irritabilidad en mi personalidad, pérdida momentánea de memoria, violencia en mi comportamiento con las demás personas y una hipersensibilidad en la piel que meses después aún sentía – o creía sentir - de forma amplificadas, el simple contacto de una pequeña partícula al rozar mi epidermis. Por suerte para mí, tales síntomas y sensaciones forman parte de un pasado.

* * *

Desde los primeros días de mi llegada al reclusorio “C-2.P” “sostuve un encuentro con el oficial Vladimir. Los temas tratados fueron varios en esa oportunidad. Aún no estaba muy afectado con la escabiosis para ese entonces.

- Maseda, me dijo no sin cierta satisfacción, pienso aquí estarás en mejores condiciones de vida. Pasarás un buen tiempo aquí y espero que su comportamiento se mantenga como hasta hoy.

- Yo coincido con Ud. Es como del día a la noche la diferencia de uno y otro lugar. En cuanto a mi comportamiento, yo soy un ser racional, pero no tolerante en extremo. Elimine de mi camino a individuos como el suboficial Michell y al teniente Mesa y no tendremos dificultades.

- ¿Sabes - precisó el oficial - que una publicación extranjera, “El Nuevo Herald”, si mal no recuerdo, sacó una noticia de que Ud. había sido víctima de una golpiza propiciada por varios custodios? ¿Fueron ciertos o inciertos los golpes?

- Incierto: me acabo de enterar por Ud. de esa información

aparecida en un medio de prensa foráneo.

- Sería conveniente, Maseda – sugirió - que Ud. desmintiera semejante falsedad. Esa acción lo beneficiaría a Ud. Y a nosotros.

- No sé en que podría beneficiarme. A Uds. por supuesto que sí, muchísimo. Sería como tirarle una cortina de humo a las demás golpizas a reos que les propinan sus colegas. En cuanto al desmentido. Lo siento, pero no puedo hacer lo que Ud. me pide. Yo no sé quien o quienes divulgaron esa falsedad. Le recomiendo muevan sus operativos, lo averiguen y le exijan a quien la lanzó al éter, rectifique su error. Además, piense un poco en lo que me propone. Es poco ético. Actuaría contra mis principios morales e ideológicos.

- Maseda ¿Conoces que tú esposa hizo unas declaraciones a periodistas extranjeros en los alrededores de la Iglesia católica Santa Rita”, en Miramar, Ciudad Habana, donde habló de lo injusto de tú detención, el desarrollo del proceso judicial donde –según ella- no se observaron las mínimas garantías y tus malas condiciones de vida en Manacas?

- Vladimir, Ud. sabe que es verdad todo lo que ella dijo, aunque ni Ud. ni el gobierno cubano lo admitan. Como vivía yo en Manacas, Ud lo conoce mejor que ella. Los procesos judiciales en que el acusado no tiene la oportunidad de organizar su defensa con el letrado que lo representa previa la celebración de la vista, es espurio. En cuanto a mi detención, proceso de instrucción y petición fiscal, se basaron en falsas acusaciones y por añadidura injusto en extremo. Nada de esto yo tengo que aclarárselo. Ud. debe tener suficiente experiencias personales en ellos. Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho mi esposa y la apoyo. Está defendiendo la unidad familiar, base de la sociedad en todos los tiempos.

- Pero eso les puede traer problemas. En primer lugar la suspensión de algunas visitas a Ud. (...).

- Si eso sucediera, oficial - lo interrumpí rápidamente - el gran problema y ante la opinión mundial se lo buscarían Uds., no yo. ¿Cómo explicar el revuelo que el Estado Cubano -no los familiares- ha formado en el planeta: mediante la creación de grupos de presión no gubernamentales, de apoyo a la liberación de los llamados “cinco

héroes” y al mismo tiempo el intento de reprimir a nuestros familiares? Nuestra causa es mucho más justa que la de estos cinco espías ¿Por qué el doble rasero en uno y otro caso?

- Personalmente pueden hacerlo, Maseda, más no en grupos. Eso no está permitido (...).

- Es decir - le interrumpí - “Has lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. ¡Uds., pueden hacer lo que se les ocurra sin límites económicos, políticos, sociales, éticos y morales! Nuestros familiares no. Eso es demagogia e hipocresía gubernamental. Por favor, Teniente Ud. no tiene ninguna razón en lo que me plantea.

- Bueno, Maseda. Yo quería hablar contigo de estas cosas, para que sepas a que atenerte. No por otras razones.

- No me amenace, Vladimir. Ni mi esposa ni yo somos susceptibles a las presiones y menos aún a los abiertos intentos de chantajes. Nosotros somos prácticos ante la vida y filosóficamente idealistas objetivos. A los ideales no se les neutraliza por medio de la extorsión. Tenemos que dejar de ser. A propósito ¿ya terminó Ud. con los temas que traía en su agenda?

Ante su respuesta afirmativa, volví a protestar en los mismos términos que un mes antes hice ante él por la absurda medida de recibir la visita familiar cada tres meses y los alimentos al mes posterior sin derecho a verlos. Expuse los mismos argumentos que antes. A los pocos días volví a tratar el tema con el teniente José, primer reeducador penal que me asignaron en el C-2.P. Casi a los treinta días insistí en discutirlo con un segundo oficial del DSE que me controla en esta penitenciaría, el teniente Yaikel, a quien previamente Vladimir me había presentado.

A Yaikel lo ví una mañana en la jaula soleador. Fue él quien me comunicó se me permitiría recibir los alimentos traídos por los familiares el mismo día de la visita y sin límites en el peso. Es decir, que en agosto del 2003, casi a los cuatros meses de tratarlo por primera vez, se resolvió el problema. Luego conocería, por mi esposa, que a “los 75 prisioneros de la primavera negra” se nos había reconocido ese derecho.

El teniente José es un hombre mestizo, de pronunciada calva.

Estatura media y fuerte complexión. Natural de Villa Clara. Debe tener unos 45 años de edad. Sus ojos curridizos parecen sonreír cuando dice alguna frase que le resulta divertida. Jamás cumple lo que promete. La primera ocasión en que conversamos fue para llenarme el modelo de datos personales que debe tener cada cautivo. Una vez concluido este trámite me hizo la pregunta que lo ha convertido en el oficial – caricatura, de mayor impacto en el penal C-2.P: “¿Qué problema tienes, Maseda?”. Ud. cree es una persona seria, confía en él y se lo comenta, cuando concluye de exponer sus inquietudes, inmediatamente responde con su ya famosa frase: “mañana les doy respuesta”. A partir de ahí espérela sentado y muy cómodo porque jamás llegará.

Yo tuve suerte después de todo. Me percaté inmediatamente ante quien me encontraba: Un clásico cuentista - demagogo que no se respetaba a sí mismo - y pensé: “este hombre es un vividor cubano capaz de sacarle provecho a cualquier evento por insignificante que este sea”. Por el contrario, si Ud. se molesta y reclama seriedad, en sus planteamientos, entonces hace uso de su retórica lingüística y de quien calla y recubre su cuerpo con placas metálicas para evitar que las saetas dirigidas contra él hagan diana.

Yaikel, por su parte, es joven y delgado, de pequeña estatura tez blanca debe tener unos 27-28 años de edad. Recién graduado de la escuela del DSE que los prepara como instructores penales para que ejerzan profesionalmente la represión. Quien lo observa sin mucho detenimiento llega a la conclusión de que es la antítesis del clásico héroe “G – Man”. De mirada intranquila aunque ponderada, sus planteamientos son reflexivos y muy racionales. Ofrece, desde su aparente ingenuidad, la confianza que le muestra la araña a sus víctimas poco antes de atraparlas en la sedosa e invisible tela. Luego las envuelve y devora con elevada maestría, fría y calculadamente.

Inteligente y mesurado. No se altera por muy complejo y contradictorio que sea el diálogo o la instrucción penal. Esa misma circunspección la mantiene ante éxitos y fracasos. En lo personal disfruto mucho con nuestras discusiones a pesar de sentir la progresiva represión que ejerce sobre mí. Es un ejemplar en potencia.

Maneja muy bien la bondad de una curruca (pájaro cantor) con el terrible zarpazo del tigre. Aún no posee, la técnica depurada que adquirirá con los años de servicio, pero está en posición de un empuje arrollador peligrosísimo. Mi experiencia personal con él me demostró que cumple lo que promete. Algunos ejemplos que lo confirman los presentaré en este mismo capítulo.

* * *

Debo precisar que al tercer día de estar en esta prisión me llevaron a un departamento fotográfico improvisado: el comedor de la enfermería. En este sitio me tomaron fotos de frente y de perfil con el número 1555782. Le aclaré al técnico que en Villa Marista ya me habían hecho lo mismo, pero con otra cifra. Al mismo tiempo le pregunté a cual de las dos magnitudes debería hacer referencia en lo sucesivo. El guardia precisó que al nuevo dado ahora, por ser el que se corresponde al registro nacional de reos que mantiene la Dirección General de Cárceles y Prisiones del MININT. Casi al concluir con las fotografías me di cuenta que dos primeros tenientes, un hombre y una mujer, esperaban por mí.

Me dirigí a ellos. Se presentaron como miembros del grupo multidisciplinario de la cárcel y que su intención era hacerme unas preguntas de tipo general.

Comenzaron por los datos personales. Finalmente se introdujeron en el tema fundamental.

¿Cuál es su delito, Maseda? - preguntó ella.

Ninguno. Yo no he violado ninguna ley racional de las existentes en Cuba. Tampoco nuestra vigente constitución. Al contrario, quienes me sancionaron, violaron varios artículos de nuestra Carta Magna. Me refiero a los que expresan mis derechos a la libertad de pensamiento, opinión y reunión (...).

Pero Ud. fue juzgado por La Ley 91 - me interrumpió él - que condena actos contra la seguridad e integridad territorial y la No. 88 que sanciona actos contra la integridad y economía de Cuba ¿No es así?

Efectivamente a las leyes irracionales y arbitrariamente

manipuladas y aplicadas son a las que yo me refiero. A la justicia se requiebran las piernas cuando quien juzga es el mismo quien las crea y es también el poder absoluto que Ud. enfrenta. No existe justicia cuando unas de las partes involucradas juega, simultáneamente también el papel de juez. Pero además, pienso no vale la pena aquí y ahora en circunstancias tan adversas, hablar sobre ello. Ya llegarán tiempos mejores ¿No creen Uds?

No desea hablar sobre este tema- añadió.

No es el momento. No estamos en igualdad de condiciones, ni el resultado de esta discusión producirá modificaciones a lo existente en la dirección de rectificar errores, primer teniente.

Por último, me preguntaron si tenía algún problema, en el cuál ellos pudieran interceder. Les conté llevaba unos días con escabiosis, pero ya estaba siendo atendido por los médicos del reclusorio. Se despidieron de mi cordialmente y mi centinela me retornó al calabozo.

* * *

La primera y única entrevista formal que sostuve con el Capitán Aníbal, jefe de la prisión, se desarrolló en su oficina. El hecho ocurrió el 27 de mayo. Presenten estaban varios oficiales subalternos que supuse conformarían la jefatura del penal. En aquel momento pude identificar al reeducador José. Los temas tratados fueron diversos. La mayoría se presentaban como reestreno: Mi disciplina, deberes y derechos, régimen penal al que estaría sometido. Me preguntó si yo era sancionado o pendiente. En aquellos instantes no dominaba la definición de uno u otro concepto. Razón por la cual limité mi respuesta a decirle que yo había sido sancionado, pero por irregularidades en el proceso que me siguieron durante la vista, mi defensor había interpuesto un Recurso de Casación. Concluimos me mantenía en la categoría de pendiente.

- Maseda - me preguntó el Capitán - ¿Ud. ejercía como periodista en algún medio oficial cubano?

- No - respondí.

- ¡ Para quién ejercía Ud. esa profesión!

- Lo hacía para varios periódicos y revistas extranjeros. No solo de los EEUU solicitaban mis trabajos, también lo hacían México, España, Francia, Puerto Rico (...).

- ¿Te pagaban por ello?- me interpeló.

- Como le pagan a Uds. para que desempeñen las diferentes responsabilidades que desarrollan en este lugar. A mi me pagaban por los artículos que se publicaban. Pagos que jamás estuvieron vinculados - al menos en forma directa y que fuese de mi conocimiento - al gobierno de los EEUU o de cualquier otro país.

- Ud. Maseda ¿ Es periodista graduado?

- No, yo soy Ingeniero Electrónico de profesión. Me especialicé, por necesidades laborales, en Física Atómica y Nuclear. Soy autor de varios artículos científicos-técnicos y de patentes de invención vinculadas a estas especialidades. Desde hace tres años, por mis investigaciones, y publicación de ensayos históricos acerca de personajes, lugares y hechos masónicos; Soy académico, miembro de número de la Academia Cubana de Altos estudios Masónicos en su sección de Historia. Antes de ser detenido cursaba el último semestre para graduarme de periodista en los cursos dirigidos de la Universidad Internacional de la Florida. (EEUU). En Cuba no me autorizaron a cursarla. Yo, al igual que muchos periodistas y la mayoría de los escritores, no soy graduado de periodismo. Pero calificación tengo, así como experiencia y categoría científica para hacerlo.

- ¿Sobre qué temas son tus artículos?

La entrevista se había convertido en un interrogatorio. Esa realidad no era secreto, para ninguno de los presentes. No obstante acepté el reto y me preparé para el enfrentamiento en el campo de las ideas.

- Yo cultivo casi todos los géneros periodísticos: noticias, crónicas, artículos de opinión, económicos, medio ambiente, científico-técnico, salud, educación. Entrevistas, columnas. Reportajes históricos de profundidad e investigativos.

- ¿ Puedes referirme algunos títulos de artículos?

- ¿Sobre qué temas? ¡imagínese! He confeccionado casi un millar de ellos en más de siete años de ejercer ese trabajo.

- Lo que Ud. más recuerde por favor - precisó el Capitán, que de los uniformados era el único que hablaba. Se me ocurrió referirle los dos o tres que presentó como “pruebas “en el juicio la representación fiscal.

- “La Habana: Capital del Turismo Sexual “, “Nuevos cibernautas de la Computación”, “Los Trabajos Forzados en Cuba”.

También le hablé de la serie de reportajes históricos que realicé sobre la lucha guerrillera de cubanos opuestos al gobierno de Castro, iniciada en las provincias de Matanzas y antigua Las Villas (que comprende Villa Clara, Cienfuegos y Sancti Spiritus), aclarándole que la beligerancia armada se llegó a extender por todo el país y se operó en las antiguas seis provincias que constituían la nación en la década de los años sesenta. Sobre este último tema me extendí bastante, estimulado por el silencio y la atención prestada por mis oyentes. Al concluir mi exposición esperé alguna pregunta o aclaraciones. Esta surgió de inmediato. La hizo el propio Capitán.

- Maseda, ¿Por qué siendo Ud. una persona tan preparada culturalmente, que goza de gran inteligencia y sólidas convicciones socio-políticas e ideológicas, se ha vinculado a grupos que salvo excepciones están formados por personas que no son de su condición?

Me recliné en la butaca. Respiré profundo y medité mi respuesta. La pregunta era abarcadora, buscaba no solo mi génesis en la disidencia, sino en los mecanismos que los disidentes poseían para incorporar a la lucha a personas con mis características.

- Vamos por parte, Capitán - comencé a decir. Personas con condiciones similares a las mías: humanas, políticas, sociales, filosóficas e ideológicas no constituyen la excepción dentro de las filas de la oposición política interna. No se deje engañar con los falsos cantos de sirenas que los lanzaran irremisiblemente contra los escollos y le provocará seguramente la muerte. Utilice sus ojos, no solo para mirar lo que ocurre a su alrededor. Vea lo que ocurre en la sociedad y en su interior, como ser humano.

Momentáneamente detuve mi exposición para que Aníbal introdujese en su subconsciente la esencia de las ideas que yo acababa de exponerle.

- Ahora Capitán - continúe - pasemos a su pregunta que va dirigida a mi persona. Voy a tratar de sintetizársela lo mejor posible sin que esto conlleve a la pérdida de elementos en su análisis ulterior. ¿Sabe Ud. por qué el hombre se hizo gigante? - y sin esperar su respuesta precisé – porque fue la única especie viva que aceptó cuanto desafío le impuso la naturaleza y logró salir airoso de tales pruebas, no sin esfuerzos y múltiples sacrificios. Por esa razón resultó la especie dominante entre todas las demás. En los momentos actuales no solamente acepta y vence cuanto nuevo desafío esta le presenta, sino que enfrenta las propuestas por la sociedad y el hombre moderno. Entre los seres racionales, la mayoría se conforma con aceptar tranquilamente como ocurren las cosas. Pero existe un grupo reducido que obliga a que las cosas sucedan. Yo me honro en pertenecer a este último grupo. Espero que mi explicación responda a su pregunta.

- ¡Cómo no, Maseda. Cómo no! Nosotros no pretendemos que Ud. modifique su manera de ser y pensar. Eso sería ridículo. ¿Tiene Ud. algo más que plantearnos? - puntualizó.

- Nada, Capitán - respondí complacido.

Concluido nuestro encuentro y mientras me dirigía a mi cubículo, pensé mucho en el duelo entre caballeros que supuse se había producido entre Aníbal y yo delante de varios testigos. Con mucho respeto ambos defendimos nuestros puntos de vistas diferentes.

Embebido en esta reflexión me dije: “lo que planteé se ajusta a la verdad”. ¿Sus argumentos se basarían también en la realidad o en su visión distorsionada de ésta? Y dudé. Dudé porque la verdad no siempre viene acompañada de un rostro puro e inocente.

* * *

Evitar discusiones con los uniformados en las prisiones cubanas es tan difícil como impedir que un niño se llene la cara de merengue después de comer sin más ayuda que sus manos, una cuña de panetela cubierta de crema. Sobre todo al principio de la obligada relación que se establece entre custodios y custodiados.

En el caso de los primeros, al ser personas por regla general de

bajo nivel cultural, pobre educación y sin mucho apego al trabajo fuerte y menos aún si es pobremente reenumerado; las cárceles del país les ofrecen a sus futuros y actuales funcionarios la posibilidad de sentirse personas de respeto, por medio de la represión que imponen. Junto al temor también generan odios y rencores entre los individuos convertidos en miserias humanas, al hacinarse en las lúgubres dependencias que posee la Dirección de Cárceles y Prisiones. Tampoco les exige cultura o educación formal ya que para ser diestros en el manejo de las llaves que abren y cierran las rejas de pasillos y celdas, destacamentos y áreas, no se requieren grandes conocimientos. En el trato diario con el “estercolero de la sociedad”, como en muchas ocasiones califican a los reclusos, no precisan de actitudes y comportamientos tan necesarios en otras disciplinas y labores. Basta con poseer cierta complexión física fuerte, manejar con soltura gomas y garrotes y disfrutar intensamente el momento de propinarle una soberana paliza a un hombre indefenso al ser esposado a la espalda seriamente. Estas golpizas la realizan entre varios miembros de la guarnición.

El trabajo tampoco es fatigoso. Dentro de la prisión estos vigilantes adquieren la categoría de señores y los señores mandan a que otros laboren: los penados. Con relación al salario son privilegiados. Perciben emolumentos que triplican el obtenido por un obrero calificado vinculado a la producción, 1,3 veces superior al de un especialista de la salud y casi duplica a la retribución salarial del resto de los profesionales universitarios.

Obviamente, toda regla tiene su excepción. Yo conocí guardias y oficiales que no han dejado de ser humanos y se horrorizan al ver las cosas que ocurren ante ellos en estos lugares, pero se sienten imposibilitados de impedirlo por temor a convertirse a su vez en víctimas; o por el contrario, debido a que el mismo penado los convierte en bestias.

Respecto a la oficialidad la situación es diferente. Les exigen mayor preparación profesional. Se les somete a pruebas psicométricas y de inteligencia. Para ascender en la jerarquía militar deben obtener un título equivalente al universitario en las carreras que

promociona y ofrece facilidades el MININT a sus uniformados. Desde el punto de vista humano, hay de todo como en la viña del señor.

Entre los prisioneros existen varios niveles sociales y humanos como componentes hay en una ensalada mixta mal combinada.

Está un pequeño grupo que extingue condena por delitos que no cometieron o que son superiores a las faltas cometidas. Otro pequeño grupo, insignificante numéricamente, pero que influye mucho entre la población penal por el papel que juegan entre ellos. Me refiero al constituido por los guapos. Personas revoltosas, indisciplinadas, violentas, provocadoras de hechos de sangre. Son los individuos condenados a muchos años de internamiento, saben y ven la penitenciaría como a su hogar de por vida y, lejos de adaptarse a las normas disciplinarias internas, establecen sus propias reglas de juego: juegos y negocios ilícitos, disfrute de privilegios, algunos incurrir en la delación (...). Por último tenemos a un tercer grupo integrado por el 85 – 90 % de los reos que admiten su delito, consideran más o menos justa su sanción, pero que atribuyen el origen de sus faltas – según varios testimonios – a las difíciles condiciones de sobrevivencia existentes en el país como las verdaderas causas que los llevaron a incurrir en sus actos contra la sociedad.

Sirvan estas consideraciones como introducción general no sólo para los tres ejemplos que expondré a continuación, en los cuales yo tuve que ver directa o indirectamente en ellos y que reflejan la relación - hostil por naturaleza – entre centinelas y presos, sino también para los Capítulos XIV, XVIII, XXII y XXIV, titulados “Intentos de fuga, evasiones y golpizas”; “Hechos de sangre y autogresiones”; “Los guapos. Su origen y desarrollo” y “Los suicidios en las prisiones”, respectivamente.

* * *

La primera discusión fuerte de la que fui testigo, se produjo el 17 de junio del 2003, en la celda No. 1, vecina a la que yo ocupaba. El altercado ocurrió entre un subteniente de apellido Castillo, subjefe de orden interior y ese día oficial de guardia superior (OGS) y un

internado nombrado Raimundo Maximilli, acusado de proxenetismo, de 35 años de edad, natural de Sagua la Grande, provincia de Villa Clara. El origen del problema lo suscitó la propiedad privada o estatal de una bombilla incandescente, posiciones defendidas por el cautivo y el oficial, respectivamente.

Esa mañana el subteniente le informó al reo que iba a ser trasladado de sitio. Al rato regresó el uniformado y observó que el bombillo de la celda de Raimundo ya no estaba en su lugar. El oficial le exigió se lo entregara ya que era propiedad del MININT. El recluso le respondió que era suyo y se lo llevaría consigo. Yo desconocía de quién era la razón. Ambos se enfrascaron en una disputa que por instantes subía de tono. Aparecieron las ofensas por ambas partes. Mientras se desarrollaba la discusión el fuerte de la celda de Maximilli se llenaba de custodios dispuestos a comenzar la orgía de sangre. Castillo lo empuja. Raimundo lo amenaza con un pedazo de cristal. Castillo sale al pasillo le pide la tonfa (goma maciza de unos 50-60 cms de largo y agarre lateral) a otro vigilante y entra al cubículo de Maximilli para golpearle. En ese momento y convencido de lo que en breve ocurriría, grite desde mi celda.

- ¡No te le revires, Raimundo! Si te golpea acúsalo ante la fiscalía y la prensa internacional. Yo te serviré de testigo.

El suboficial Eric, que llegaba en ese momento, se abalanzó sobre Castillo, le dijo algo al oído, lo sacó del calabozo y no se produjo el apaleamiento. Más tarde condujeron a Maximilli para el área de tránsito llamada “Depósito” con sus propiedades, incluida la bombilla. Al día siguiente lo ví. Agradeció mi oportuna intervención. Gracias a ello no fue agredido por la guarnición y retuvo en su poder el artículo, origen de la disputa.

* * *

Es costumbre que a los prisioneros encerrados en las celdas nos saquen diariamente a coger agua potable para diferentes fines y usos al mediodía, horario en que conectan la motobomba aproximadamente por una hora. El grifo se encuentra en un pasillo ubicado a 8-10 mts de los calabozos. El 16 de julio del 2003 se encontraba de

guardia en el área de seguridad penal un suboficial apodado “El Puro”. A pesar de que ya había agua en la llave y el pasillero llamó a “El Puro” en varias oportunidades, éste no aparecía para abrir las rejas de las celdas, bien por razones del servicio o porque no quiso hacerlo y cuando se decidió, habían transcurrido más de 40 minutos que el precioso líquido se vertía en el suelo sin aprovechamiento. Los penados Bárbaro Brito Saavedra (Ver Capítulo Los condenados a muerte) y Julio César Gálvez (el otro prisionero de conciencia en este reclusorio) comenzaron a discutir con él, debido a su tardanza y la posibilidad de que no todos los internados pudiésemos acopiar las cantidades necesarias de agua. El uniformado no dio razones por su demora, actitud que caldeó más los ánimos. La discusión llegó a rozar la frontera de la agresión física. Hubo faltas de respeto por ambas partes. Julio César gritaba como si estuviera poseído por un demonio, aunque sin ofender al militar. Este último, fuera de sus cabales, cerró las puertas de las celdas de Bárbaro y Julio César con ellos dentro y exclamó en medio de la ira:

- Por mis... (y lanzó una palabra obscena) no le voy a dar agua a nadie.

Julio César se alteró mucho más. Al custodio le gritaba: “falta de respeto (...), fascista (...) esbirro”, y clamaba por la presencia del OGS. En medio de la batalla verbal Julio César se excitó tanto que ya no articulaba palabras, sólo gruñidos. Los demás cautivos le rogamos se calmara pues la diferencia no tendría solución a ese nivel (...).

Al rato y debido al escándalo se apareció el OGS. de ese día, teniente Jiménez, Jefe de Orden Interior de la prisión y cuando coincidieron delante de mi calabozo el vigilante causante de la discusión y él, le dije:

- Mire teniente. Este suboficial ha provocado una discusión innecesaria en las celdas. Se le avisó había llegado el agua y se apareció cuando lo estimó. Le exigimos responsabilidad en su trabajo y no ofreció explicaciones. Por el contrario, ofendió a los reos aquí encerrados. Nos faltó el respeto, cerró las celdas y se retiró sin que accediéramos al agua. Julio César es hipertenso, pienso que el altercado le elevó la presión arterial a niveles peligrosos. Está que no

puede ni hablar. Si algo le sucede a Julio el culpable será este señor –y señalé al “El Puro” con la mano – y considero que Ud. como OGS. debe emprender disposiciones para que situaciones como esta no se repitan (...).

- Es una conspiración de todos ellos – replicó el suboficial interrumpiéndome, se han confabulado todos para perjudicarme (...).

- Perdóneme – ahora fui yo quien lo interrumpió – pero Ud. es un mentiroso. Bien teniente Jiménez, le dije lo que ocurrió, sin quitar puntos ni comas. Ahora, si me lo permite, le recomiendo lleve al puesto médico a Julio César para que le tomen la presión que debe tenerla elevadísima.

Así concluyó la discusión. El suboficial fue sustituido en sus funciones ese día y al regresar Julio César de la enfermería me informó que su presión arterial marcó 180–120, cuando la normal es 120–80.

El teniente Jiménez es un hombre de tez blanca, natural de Falcón, provincia de Villa Clara, representa tener 36 – 38 años de edad. De estatura media y complexión fuerte. Astuto como los zorros, su físico denuncia estamos en presencia del clásico campesino criollo. De inteligencia media bien aprovechada. Habilidadoso en extremo. Conoce la psicología del recluso como si el mismo lo hubiese sido alguna vez en su vida. El dirigió la paliza infringida al prisionero Jisqlis Aquino Marrero y lo golpeó personalmente, luego de su intento de fuga y captura. (ver capítulo “Intentos de fuga, evasiones y golpizas”). El propio Jiménez le confesó a Jisqlis – luego de conocer había sido acusado por éste último de haberlo golpeado que había estado internado en “La Paula” , penal del ejército central radicado en la provincia de Matanzas.

Al mismo tiempo le pidió disculpas por lo ocurrido con él y su participación personal. Es posible que la reacción de Jiménez haya sido motivada por el sentimiento de culpa o responda a una salida con la finalidad de evitar, o al menos atenuar, la tormenta que le avecina. Soy de la opinión que sus actos y reacciones agresivas responden a las circunstancias y el medio represivo en que se mueve. La almendra del asunto está en haber elegido la profesión equivocada en el peor

momento.

* * *

Generalmente y poco antes de cada recuento del día, el suboficial, que está de guardia en cada unas de las áreas lo anuncia previamente, para que los penados se preparen y se coloquen de pie al lado al lado de su litera. Es lo establecido, bien en el reglamento de orden interior o en la práctica diaria.

Al anochecer del 19 - septiembre - 2003, en el horario del segundo chequeo físico de presos, el S.O. de turno en seguridad penal: un negro joven, convertido en persona por absurda decisión humana al aceptarlo- pese a sus limitadas luces - en el servicio de cárceles y prisiones; informa va pasar el recuento. Transcurren alrededor de 30-40 minutos y no se realiza. En consecuencia, los internados concluimos no se iba a efectuar – como ha ocurrido en varias oportunidades - y continuamos empleando el tiempo en otros menesteres. Personalmente me enfrasqué en un debate con Julio César, de celda a celda, acerca de las pirámides egipcias, su origen, constructores y los puntos de concordancia con sus similares indoamericanos.

En medio del intercambio cultural pasó nuevamente frente a mi celda el suboficial y de manera descompuesta impositiva, ordena: - ¡ cállate ¡ obedecí y esperé a que retornara. Cuando lo hizo lo emplacé;

- ¿ Por qué me mandó a callar de esa manera, sin explicaciones y con evidente falta de respeto ?

No me respondió y continuó su camino ignorándome. Julio César, al escuchar mis palabras intervino.

- ¿Qué pasó, Maseda ¿

- Nada, - le respondí -. Acaba de mandarme a callar un uniformado en mala forma y cuando le reclamé una explicación no me hizo caso. Evidentemente el que debió callarse fue el y escuchar los temas culturales que debatíamos tú y yo y así aprender cosas útiles y se eduque mejor.

El centinela escuchó mi diálogo con Julio César. Regresó como una fiera y se puso a saltar delante de mi con la tonfa en la mano y el llavero en la otra, en actitud amenazadora. Repetía, como si en su

memoria solamente hubiera capacidad de grabación para una frase:

- ¡Repíteme lo que dijiste! ¡Repíteme (...)

Yo lo miraba con la misma curiosidad que un investigador observa microbios en la plancha del microscopio y al cabo de unos segundos exclamé:

- ¿Qué pretende Ud. impresionarme así, saltando como un monito? Acto seguido le repetí lo que acababa de decir. Añadí que no había motivo alguno para que se sintiera ofendido. Pero aquel individuo se mostraba más irracional. No sé que hubiera ocurrido si no interviene el teniente Dervis O.G.S. junto a varios oficiales y se llevan al desdichado militar junto con la sarta de complejos que, como carga pesada, le acompañan a todas partes. Ya más tranquilos le expliqué lo sucedido al O.G.S. y al concluir mi exposición, expresé:

- ¡AQUILA NON CAPIT MUSCAS! - (¡El Aguila no caza Moscas!)

* * *

Pasemos al tercer ejemplo con una frase de Frye: Un mito, en el sentido más simple y corriente de la palabra, es un tipo de historia que concierne por lo general a un Dios o cualquier otra criatura divina (“Literatura y Mito”, Frye, Northrop. Poétique 8 (1971).

Las traiciones, por el contrario, son historias propias de los hombres: seres imperfectos, por añadidura.

Algunos individuos despreciables echan a un lado su dignidad humana cuando poseídos de una visión pasajera, ésta los asusta y sumerge en las tinieblas de la desesperación. Es entonces que sometidos a incontrolables ficciones acuden a la delación u otras mezquindades si consideran que ellos, en sus manos, pueden convertirse en poderosas armas o, al menos, en sucias monedas de cambio que les puedan facilitar su supervivencia, sin importarles que éstas sean – a su vez- la destrucción de otras personas.

El sujeto a quién se refiere esta breve historia es un individuo real, que reúne en sí la total ausencia de principios ético – morales, expresión de ambiciones desmedidas, sostenedor de la hipocresía como medio para obtener ventajas. Su patrón de conducta es la

cobardía y su ariete demoledor el ataque cuando se descuida la víctima.

Yo lo había conocido cuando uno de mis colaboradores, líder del PLDC en esta provincia de Villa Clara, me lo presentó al coincidir los tres casualmente en las calles de la ciudad de Santa Clara, hecho ocurrido un año antes de mi arresto, enjuiciamiento, condena y reclusión en esta penitenciaría. En aquella oportunidad el hermano de lucha me informó que “El Traidor”, alias por el cual identificaremos a este personaje (sobrenombre que utilizo no para protegerlo, sino para no asustar a quienes lo dirigen) era un activo y eficiente simpatizante de la disidencia política pacífica en esta capital provincial, cuando en realidad era sencillamente un vulgar confidente del MININT en esta región, pero la verdad no la conoceremos hasta algún tiempo después.

Luego de estar unas dos semanas en este reclusorio y buscar desesperadamente un enlace efectivo, confiable y funcional que me conectara con el Comité Político (CP) del PLDC; otro líder provincial de la organización que presido, me confirmó que “El Traidor” era el hombre adecuado para el trabajo que yo requería, de acuerdo a las referencias que tenía de este. Lo cierto es que las condiciones ya estaban creadas – sin el menor conocimiento de ambos dirigentes provinciales – para poner en manos del DSE las labores del PLDC y entorpecer mi trabajo de dirección, a pesar de los esfuerzos de armonizarlo con el resto del PLDC.

Lo detectamos a tiempo sin que su infiltración pudiera causarnos un daño mayor. En el trabajo del PLDC yo tengo una norma, no confiar en nuevos canales y personas desconocidas. Desde un principio realicé las comprobaciones necesarias del llamado “Canal confiable” con correspondencia “señuelo” y sus resultados me confirmaron, sin el menor margen a error, que “El traidor” era un soplón al servicio del DSE.

El incidente ocurrido con este sujeto no constituye- en modo alguno- un hecho aislado aunque este sí fue el más grave de los tres en que se vió envuelto. Los otros dos, los expondré de manera resumida en el Capítulo “Visitas familiares y pabellones - nupciales”, unos de los tres capítulos confiscados en una requisita por los militares

del penal -atendiendo al escaso valor provocado por un aprendiz de estafador, que se siente protegido, por las autoridades que juraron defender la tranquilidad ciudadana en el país.

Pasados unos meses y después de ocurridos los tres hechos, yo tuve necesidad de ser atendido en el hospital nuevo de Santa Clara, ocasión en que “El Traidor” cuando el coche celular en que me conducían se detuvo en el viejo centro hospitalario para dejar allí a otros cautivos-pacientes, se acercó a conversar animadamente con el oficial al frente del vehículo, como si se tratara de dos colegas de trabajo que llevaban tiempo sin verse. No se percató “El Traidor” que en el interior de la jaula era yo quien me encontraba encerrado, esposado y escuchando su charla sin perderme detalles. Yo su futuro exterminador. Pero esto ocurriría más tarde.

Decidido a usar la vía de “El traidor” solamente faltaba comenzar el trabajo en esa línea y comprobar sus resultados.

Por primera vez me remiten cuatro misivas: Una del PLDC no comprometedora, otra de un líder de nuestro partido en Villa Clara que planteaba cuestiones de índole personal e intrascendentes, la tercera de mi esposa y la cuarta de una amiga de los años; material “caliente” no existía.

Cuando las recibió “El traidor” se las entregó al subteniente Alexis, segundo jefe de reeducación, éste las lee y se las da al subteniente Castillo. Ambos se percatan que el material contenido en las cartas era irrelevante. Sin embargo, creyeron haber triunfado al introducir su confidente en la cadena informativa del Comité Provincial del PLDC desde y hacia su presidente. Ahora sólo tenían que proteger al soplón mediante una justificación en dos direcciones: impedir en algunos casos, que esa correspondencia llegara a mí y en otros entregármela abierta y sin levantar sospechas que marcaran a “El traidor”.

Con este fin utilizaron a otro reo que en esos momentos se desempeñaba como pasillero en el área de seguridad penal. La idea original era que éste guardara las cartas que supuestamente le había entregado el soplón, debajo de su colchoneta. La policía realizaría una requisita, “casualmente” las ocuparía delante de otros prisioneros

y no permitirían que llegaran a mi. Luego al yo comprobar las misivas habían sido enviadas y no llegaron a su destino, me desinformarían de la realidad los mismos internados y el confidente quedaría cubierto con la justificación que “El Traidor” se las entregó al pasillero y por su descuido llegó a manos de los oficiales.

Pero cometieron un error de cálculo. De la misma forma en que los militares tienen personas sin principios ni moral que se prestan para estos actos, hay reclusos que simpatizan con nuestra causa. Dos de éstos últimos fueron testigos, indetectables, por escuchar el plan urdido por la policía, ocultos en un lugar donde se enteran de las sucias acciones de los oficiales y es imposible conocer de su presencia.

Ambos me comunicaron lo ocurrido. Me propusieron rescatar las cartas. Estuve de acuerdo. Así se hizo. Nunca más utilizamos el canal de “El Traidor” para mover mensajes y al mismo tiempo le informé a las instancias del PLDC, (C.P. y delegación de Villa Clara) lo sucedido. “El Traidor” falló, en su primer intento, reeditar a un segundo Judas Iscariote.

Más adelante y en pago de sus pobres servicios, “El Traidor” recibiría la libertad condicional y no tendría noticias de este sujeto hasta el encuentro casual del hospital ya narrado.

* * *

Mi actual esposa Laura y yo decidimos, por mutuo acuerdo, dar por concluido nuestro concubinato que cumplía ya catorce años de feliz existencia.

Hasta ese momento no habíamos pensado formalizar ante la ley nuestra relación amorosa, pero las circunstancias actuales de mi encierro y posible ulterior liberación antes de cumplida la sanción, acompañado como muchos pensamos del exilio forzado exigido por el gobierno cubano, nos obligó a realizar este acto – indiscutiblemente – simplificaría en gran medida los trámites migratorios ulteriores.

Laura comenzó las gestiones de rigor. La primera disyuntiva que enfrentamos fue qué vía sería la más rápida: efectuar la ceremonia en la prisión o por poder. Especialistas aconsejaron la primera variante.

Después se tuvo en cuenta los requisitos para efectuar la ceremonia en la institución penal. Por suerte eran las mismas exigidas a las ceremonias matrimoniales efectuadas en las notarias. Por último debíamos fijar la fecha y hora del acto civil. Lo fijamos para el 24 de diciembre del 2003, en horas de la tarde.

Dos meses antes, mientras mi esposa se ocupaba de los trámites con la notaría, pago de los servicios civiles, quién sería el funcionario actuante (...), yo sostenía con el Capitán Aníbal una conversación que luego derivó en amistosa discusión. Me confirmó que el penal no podía acceder a mi solicitud para que me fuese concedido un pabellón nupcial adicional por el matrimonio. Aclaró que su respuesta no implicaba una medida personal contra mí ya que no existían razones de tipo alguno para ello, sino que ese era el procedimiento usual que se aplicaba en casos como el que nos ocupaba. Yo le dije que otros prisioneros de mi misma causa, internados en diferentes penitenciarías, al formalizar sus matrimonios, les concedieron pabellones nupciales especiales de seis y hasta doce horas. El militar aceptó mis palabras como opciones e iniciativas varias, pero que ellos no la aplicaban y que si yo deseaba tener unas horas de intimidad con mi esposa, realizara la ceremonia el día que correspondiera al pabellón de tres horas asignado cada cinco meses. Y si me conformaba con un encuentro familiar lo efectuara el día de mi visita familiar trimestral de dos horas. Por supuesto no discutí nada más. Era obvio no existía como base en esta comunicación sus dos columnas principales: Ni el interés en salvar los obstáculos ni la sensibilidad humana requerida.

Contra viento y marea lo celebramos en la fecha y hora señalada. Como notario actuó un licenciado que labora en el bufete colectivo de Santa Clara. De testigos actuaron la teniente Médico Daclín Rodríguez Durán, así como otras dos damas oficiales del MININT por exigir tres testigos los requisitos notariales.

En general las cosas resultaron según lo previsto. Disfrutamos alrededor de tres horas de acercamiento familiar sin haber consumido la visita familiar ni el pabellón nupcial que nos correspondía. Presentes estuvimos los desposados, los tres testigos y el notario. A Beatriz, esposa de Julio Cesar Gálvez, no le permitieron participar, a pesar de

que acompañó a mi esposa con ese único fin desde la Ciudad de La Habana (260 km) para compartir nuestras alegrías.

Un detalle interesante: El funcionario civil, luego de presidir el acto notarial, se interesó por mi caso y de hecho me hizo una entrevista informal (¿enviado por el DSE provincial?) a la que yo accedí con mucho placer . Hablamos sobre el programa del PLDC, los errores del modelo liberal en América Latina, cómo deben aplicarse las transformaciones en Cuba, la importancia de cortarle alas y pies a la corrupción y el caudillismo (...). En resumen, este encuentro de carácter familiar se convirtió, sin que me lo propusiera, en una tribuna de divulgación ideológica liberal. El licenciado se mostró incisivo en sus preguntas y con poco tacto como son característicos los procesos de instrucción penal de la policía política cubana.

No obstante, me resultó sumamente interesante y hasta un poco divertido porque expresé mis puntos de vistas de manera abierta y delante de varios oficiales que se mostraron sorprendidos por las ideas que vertí en un derroche de alternativas socio- políticas y económicas. Era evidente que las militares no formaban parte del complot en el interrogatorio- conversación.

¡Qué maravilla! pensé, “hoy es nochebuena”- Laura y yo repartimos esa tarde diversas golosinas entre los presentes, quienes nos felicitaron al concluir el enlace sentimental. Como era de esperar no tuvimos la oportunidad de disfrutar unas horas de intimidad como pareja.

No importa “el amor todo lo vence”.

* * *

Una de las inspecciones semanales que el Cap. Aníbal acostumbraba efectuar en el área de seguridad penal se produjo el 20 de enero del 2004. El llegó a mi celda con el propósito de invertir algún tiempo en ella. Lo hizo acompañado de buen talante no muy usual en él. Lo acompañaba el teniente Jiménez. Luego de preguntarme por mi estado de salud; la alimentación, si tenía algún problema personal y yo responderle, presentó a debate como veíamos los liberales el futuro de Cuba. También se preocupó por conocer aspectos del programa

de acción del PLDC, su aplicación en el período post, revolucionario, los Derechos Humanos, los programas sociales (...).

Aquí poco a poco fui aclarando cada de sus dudas o preocupaciones. Me extendí bastante en cada una de las explicaciones puesto que el oficial estimulaba mi exposición. ¿Acaso no por simple curiosidad personal? Personalmente no abrigo la menor duda, cumplía instrucciones que tenían como fin, conocer con amplitud, aspectos relacionados con la agrupación que dirijo. Es cierto que en varias ocasiones habíamos tocados tópicos de corte general y discrepado en sus diversos enfoques, pero al menos con un aparente, sincero y cordial respeto mutuo.

En ese momento del intercambio me preguntó si los liberales estábamos o no de acuerdo con el terrorismo. A partir de ahí la conversación derivó en una discusión profunda. Yo defendí mi posición atacando a profundidad las de él. - ¿Qué piensan ustedes los liberales del terrorismo? – me preguntó en directo.

- Lo condenamos en cualquiera de sus formas, Capitán. Los liberales cubanos estamos persuadidos de que la violencia individual o social solamente genera más violencia, odios, muertes, guerras, enfermedades (...), en fin, la violencia eslabona eventos desafortunados uno detrás del otro hasta que esta acumulación genera la imparable generación en cadena con resultados impredecibles.

- Nosotros, los revolucionarios cubanos también estamos contra el terrorismo (...).

- No me diga Ud. eso Capitán- lo interrumpí- ¿Uds. los terrorista por excelencia dicen estar contra el terrorismo? ¿Uds. que crearon en Cuba las células de acción y sabotaje del Movimiento 26 de julio precisamente para promover el terrorismo en sitios, incluso, con elevada densidad poblacional y altísima probabilidad de provocar víctimas inocentes? ¿Y los sabotajes que realizó el frente guerrillero en la Sierra Maestra (sistema montañoso al sur de la antigua provincia de Oriente), en carreteras, centros de trabajo de interés económico, vías férreas, ciudades y pueblos ? ¿Qué me dice del entrenamiento en Cuba de grupos extremistas latinoamericanos para sacudieran la tranquilidad ciudadana de sus países de origen, fomentando frentes

guerrilleros, la desolación y la muerte? ¿Y en el África negra y el maghreb árabe ? (...).

- Pero esos eran movimientos de liberación nacional, Maseda- me interrumpió- nosotros (...).

- ¿Movimientos de liberación nacional dirigidos, entrenados, asesorados y logísticamente sostenidos por el actual gobierno cubano y bajo la influencia, supervisada, financiamiento y beneplácito de la extinta URSS, por responder a sus intereses geopolíticos estrategia de gran potencia, con la finalidad de extender el comunismo en el resto del planeta?- volví a interrumpirlo.

- Son problemas que se producen en la guerra- respondió.

- No Capitán. Esa no es la realidad. Lo cierto es que esa concepción la tuvo el Dr. Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, mucho antes de que existiera el movimiento 26 de julio y el frente guerrillero en las montañas orientales. El terrorismo fue su filosofía desde la llamada “prisión fecunda” (época en que Castro y un grupo de jóvenes sobrevivientes del asalto al Cuartel Moncada, fortaleza militar en la ciudad de Santiago de Cuba, fueron apresados, juzgados y condenados por tribunales cubanos). En el libro de igual nombre aparece una idea de Castro en carta dirigida a una persona amiga donde se identifica con la posición de Robespierre cuando opuso a sus enemigos el terror revolucionario, dirigido por este francés desde el poder en los primeros tiempos de la Revolución Francesa. Dominar con el terror es sinónimo de terrorismo y hacerlo despiadada y generalizadamente desde el poder político absoluto, se denomina Terrorismo de Estado. El Dr. Castro se unió al terrorismo de estado mucho antes de que tomara el poder político en Cuba. Es su debilidad. Lo domina visceralmente.

Y mientras le decía esto saqué el libro referido y busqué la página donde aparecía expresada esa idea. Se la enseñé. La leyó, no hizo comentario, mas en ese instante se le terminó de golpe el tiempo que hizo gala disponía desde el principio, y se escurrió de mi celda como si se tratara de un fantasma que una energía superior lo absorbiese con fuerza y lo trasladara de golpe a un plano físico no visible, desde

el nuestro. Yo me quede atónito y crucé mi mirada con la del teniente Jiménez, testigo silencioso que sólo abrió sus labios, para decirme: “Hasta luego Maseda”. Yo le lancé una velada sonrisa a Jiménez y me despedí de él.

Ya solo reflexioné que en los últimos tiempos se produjo un acercamiento mayor entre los militares por un lado y Julio César y yo por otro.

En un principio pensé podía responder esa actitud a las recientes visitas realizadas por altos oficiales del MININT y las instrucciones precisas dejadas en cuanto al tratamiento que deben dispensarnos. No podemos olvidar que se han producido denuncias por golpizas propinadas a varios penados del grupo de los 75, en distintas prisiones, al igual que las presiones de los organismos internacionales en la medida en que se aproxima la fecha en que tendrán lugar las secciones de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con sede en Ginebra, Suiza a celebrarse este año del 2004 .

* * *

No todo lo que ocurre en las prisiones cubanas queda envuelto por el hálito de las tragedias capaces de helarles la sangre al más frío, insensible y deshumanizado mortal por cuyos ojos haya desfilado los sucesos más inefables del etéreo y nefandos que mente humana pueda imaginar. También tienen lugar situaciones extremadamente graciosas que por su carácter tan original merecen ser recogidas.

El incidente acaeció a principios de Diciembre del 2003 y tuvo dos protagonistas principales: El vigilante que cubría el servicio del área de seguridad penal y un cautivo perteneciente a la sección del “Depósito”, próxima a los calabozos. El suboficial conocido por el alias de “Jimagua” es un hombre pequeño de estatura, blanco, débil complexión. Tiene alrededor de 53 años de edad y es natural de esta provincia. Pelo muy lacio y largo en su parte superior, colocado hacia un lado para ocultar su calva. Cuentista, jaranero, mantenía excelentes relaciones con los reos de las celdas y generalmente con todos. Decía frases obscenas expresadas con cariño y acompañada de

una fresca y franca sonrisa. Distribuyó los turnos de la jaula -soleador a los reclusos que saldrían. Bastante entrada la mañana no quedaba nadie por ir al patio y el guardia se ausentó por unos treinta minutos. A su regreso lo hizo con pasos imprecisos. No se le entendía lo que decía. Gritaba, no hablaba y las ocurrencias a su alrededor le provocaban gracia. Era evidente había consumido bebidas alcohólicas en el vecino complejo industrial de Planta Mecánica.

El otro protagonista, un preso sicótico que se encontraba recluido en la cárcel por hurto era la mascota del resto de los hombres que allí le consumía la amargura y el temor de un futuro privado de felicidad. “El loco”, como todos le decían, tenía días de desconexión con el mundo real y enardecía a sus vecinos ya que cualquier propiedad ajena: ropas, sábanas, jabones, pantalones, zapatos, periódicos, libros, revistas, (...) que llegaran a sus manos los destruía o los llenaba de excretas u orine propios. Con los alimentos ocurría otro tanto: Se los comía o botaba.

“El loco”, mestizo de baja estatura, débil complexión física, podría tener 43-45 años de edad, homosexual, sinvergüenza, descarado y fresco, además de enfermo mental. Presentaba en su cuerpo señales de violencia: cicatrices, quemaduras y cuantas huellas eran el resultado de sus excesos que le dejaban los afectados por sus actos descabellados. El mismo reconocía haber recibido golpes de muchos reclusos y repetía no sin cierto orgullo: “A mi los golpes no me hacen nada”. La última vez que lo ví antes que lo trasladaran de prisión, recibió un contundente golpe en la boca con un palo que le estropeó ambos labios y fracturó cuatro dientes incisivos. El infeliz continúa con el hábito de coger y romper lo que no es suyo. Diariamente pienso que un día recibiré la noticia de su muerte en manos de una futura víctima, de continuar con estas prácticas que tanto molestan a los demás. También me pregunto por qué las autoridades penitenciarias no lo recluyen en una clínica para alienados mentales donde pueda recibir la atención médica, sentimental y espiritual que requiere.

Continuemos con la anécdota.

“El Jimagua” vió en el depósito a “El loco”, le preguntó si quería

disfrutar de una hora de sol al aire libre. Ante la respuesta afirmativa del orate, al militar se le ocurrió encerrarlo en la jaula - soleador para no tener que vigilarlo permanentemente.

Nada extraordinario hubiera ocurrido de no transitar próximo al lugar una joven y hermosa oficial, sumamente femenina. “El loco” al verla se volvió más desquiciado al despertarse en su cuerpo lo que de varonil aún conservaba. La piropeó y le dijo frases obscenas en alta voz y no contento con esto se encaramó en las rejas, extrajo su pene y comenzó a masturbarse sin dejar de dirigirse a la dama. Esta al darse cuenta de lo que ocurría, apresuró su paso para alejarse lo más rápidamente posible, dio la vuelta por otro sitio y fue directo al O.G.S. para contarle lo sucedido.

Un grupo de uniformados, como jauría humana, fue a devorar al pobre sicótico que medio desnudo y con el pene en la mano los miraba sin comprender qué ocurría. El primer teniente Rolando, O.G.S. en esa jornada, al darse cuenta de quién se trataba prohibió que le dieran golpes. El mismo lo sacó del soleador cogido por la bermuda y con paso apresurado lo llevó hasta el depósito, mientras “El loco” se quejaba y ofendía de palabras a los centinelas.

Pasado el simpático incidente, los prisioneros nos dimos cuenta que “El Jimagua” -quién no se apareció por este lugar hasta que se calmaran los ánimos y consciente de ser el máximo responsable de lo sucedido había dejado a Julio Cesar Gálvez suelto por los pasillos durante más de hora y media, lo que le permitió deambular libremente por varias áreas del penal y el patio del soleador. Este suceso constituyó una seria violación del reglamento de orden interior. La responsabilidad en la ocurrencia de este grupo de irregularidades fue de “El Jimagua”. Al poco tiempo llegó la información a los penados que este militar había sido jubilado o separado del servicio por faltas graves en el desempeño de sus funciones.

Lo cierto es que no he vuelto a coincidir con el controvertido y singular personaje.

* * *

Llegó la última semana del año 2003. Período festivo - religioso y tradicional de alegría y recogimiento familiar. Sin embargo, para mí se convirtió en una de las peores semanas, si no la peor, del año que en breve finalizaría.

Mi querida y más pequeña hija Christian abandonó el territorio nacional con carácter definitivo el 25 de Diciembre, en unión de su esposo Arley. Tengo la esperanza en que todos sus deseos puros se realicen, siempre que estén matizados de sus esfuerzos y sacrificios personales. Ambos conforman un matrimonio joven y feliz. Son inteligentes, despiertos, laboriosos y capaces de ganarse un espacio en esa nación que los acoge (EE.UU.). Quizás en ese país puedan materializar los sueños que durante más de tres lustros acarician en sus cerebros y que en Cuba les está prohibido alcanzar ¡Qué lástima! ¿Cómo es posible existan gobiernos totalitarios que destruyan la unión y armonía existente en familias enteras por su desmedida intolerancia ideológica, control absoluto de la sociedad y ansias desmedidas de poder político? Lo cierto es que llegará el día en que el cubano medio vuelva a sonreírle a la vida con optimismo y fe en un mañana muy diferente al tenebroso presente.

Mientras tanto, lamentablemente tendrán que ocurrir similares desgarramientos ramales en los árboles de consanguinidad que tanto daño provocan en nuestros cuerpos, mentes y espíritus.

Me satisface mucho hayan tomado tan sabia decisión, aunque se desgarre mi corazón. No tengo la menor idea de cuando nos reencontraremos. De lo que si estoy seguro es que ocurrirá indefectiblemente.

Recuerdo con frescura de adolescente, las recomendaciones que le hice a Christy en la última visita que me hizo al penal (19 de Noviembre). Debía estudiar y prepararse profesionalmente, pues en la nueva sociedad que los recibe les exige excelente formación profesional si es que desean conquistar el Olimpo ¡Qué Dios los bendiga!

* * *

El último día del año me aportó nuevos pesares. No soy pesimista, pero me sentí muy solo en mi pequeña, oscura, húmeda y fría

celda ¡Primera vez que en catorce años mi esposa Laura y yo pasamos este día alejados uno del otro, sin contacto con mis hijos y de más seres queridos. A media noche busqué apoyo espiritual y lo encontré en la proyección psíquica y la meditación. Elevé pensamientos no sólo por el bienestar de mi familia y el mejoramiento de la salud física y espiritual de sus miembros. También lo hice para que reine la paz en el Universo y el amor entre los hombres en este mundo hostil y saturados de odio en que nos encontramos. Concluido este período de elevación y revisión interior recuperaré la tranquilidad y equilibrio emocional. A mi persona llegaban efluvios de regeneración vital que me llenaron de optimismo y esperanza en el mañana.

* * *

Los primeros meses del nuevo año (2004) en esta penitenciaría marcharon por rumbos que no aportaron acontecimientos relevantes como si en silencio y espontáneamente se hubiese llegado a un pacto de no hostilidad entre militares e internados.

Sin embargo, el 28 de Marzo en horas de la mañana, se produjo una requisita sin precedentes durante el último año transcurrido. No se efectuó en un área determinada si no en varias (algunos reclusos afirman se desarrolló en la prisión completa). Al menos a mi me consta tuvo lugar en los destacamentos No. 1, No. 5 y en el Depósito, así como en las celdas de seguridad penal. Participaron decenas de custodios, perros amaestrados en la localización de armas blancas y drogas junto a oficiales especializados en técnicas caninas.

Los uniformados llegaban a las áreas y sacaban a los reos. Primero entraban los entrenadores caninos y sus perros, lo olfateaban y revolvían todo. Los animales se aproximaban a literas y letrinas, buscaban debajo de las camas, se estiraban en las paredes hasta donde les permitía el cuerpo. Hociqueaban bolsos, maletines y otras propiedades de los reclusos. Luego comenzaron su trabajo los vigilantes, quienes registraron objeto por objeto con esmerado cuidado y método. Revisaban lenta, paciente y sistemáticamente cuanto artículo encontraban. Es justo admitir que a pesar de la forma rigurosa en que se desarrolló el registro, los guardias -una vez

concluido su trabajo- dejaban las cosas en el mismo orden en que las encontraron.

Frente a mi celda se pararon cuatro uniformados muy jóvenes y el O.G.O. Georbis. Abrieron la reja y me ordenaron salir al pasillo. Tan pronto obedecí, el primero en acercarse a mí fue el sabueso que me olisqueo de punta a cabo. Se detuvo largo tiempo en mis pies y por último, se colocó al lado de su conductor. Mientras esto ocurría los vigilantes revisaban literas, bultos, colchonetas, ropas, documentos, tableros-bastidores, reja (...). Las paredes las golpeaban con un pe queño martillo. La finalidad: encontrar “hierros” que pudieran utilizarse como armas y que estuvieran escondidas dentro del repello. Sorprendido y algo molesto me dirigí al oficial Georbis, al que le pregunté extrañado:

-¿Qué ocurre, suboficial? ¿A qué se debe esta requisita masiva y el empleo de medios técnicos adicionales?

- Nada extraordinario- respondió- es un procedimiento de rutina.

- ¡De rutina! Decenas de militares actuando si no en todo el penal al menos en varias áreas, técnica canina especializadas en la localización de armas y drogas (...).

- ¡Drogas no! - me interrumpió.

- ¡No! ¿Qué pueden buscar en el interior de un jabón, de un pequeño pomo plástico, de una barra de pasta de guayaba, en el pote del azúcar o de los medicamentos? ¡Hierros para asesinar a cucarachas, chinches, mosquitos u hormigas !

- No Maseda, no se trata de nada de eso. Ud. lleva poco tiempo aquí y quizás por ello se alarme. Este es un procedimiento normal que se efectúa cada cierto tiempo.

- Debo creerle S.O. pero de todas maneras yo no tengo “hierros” porque no me gané enemigos. Tampoco poseo “pastillas” (carpas o parkisonil consideradas como drogas por las autoridades cubanas) porque no soy drogadicto. Así que esta revisión a fondo en mi calabozo aunque la entiendo, no tiene razón de ser. Es una pérdida de tiempo.

- No podemos hacer excepciones con nadie - replicó con mucha gentileza.

Lo observé. Asentí con la cabeza y entré nuevamente al cubículo cuando concluyeron su pesquisa. Más tarde supe se trataba de un simulacro que en lo fundamental pretendía entrenar en una clase práctica a un grupo de cadetes que estudiaban en la academia provincial del MININT, curso que debe concluir para estos jóvenes el próximo mes de Julio. Desconozco si en la búsqueda encontraron algo comprometedor.

* * *

Abril fue un mes de acontecimientos en la dirección del penal. Algunos de ellos tuvieron relación directa conmigo y mi intención es referirlos.

A principio de ese mes el capitán Aníbal fue trasladado para el reclusorio “Pre” de esta ciudad, en calidad de director general. Este cambio se debió a que en aquella penitenciaría se produjeron, con una frecuencia superior a la usual, intentos de fuga y hechos de sangre, actos que se consideraron de la responsabilidad máxima del anterior director.

Simultáneamente asumió en sustitución del capitán Aníbal en esta cárcel, el primer teniente Pozo, quién se desempeñó hasta ese momento como segundo en la jerarquía. El proceso de sustitución oficial demoró alrededor de un mes en que su nombramiento fue efectivo.

Pozo pasó por mi celda a los pocos días y luego de preguntarme por los problemas que yo pudiera tener, fue directo al asunto que en realidad le traía.

- Maseda. La Habana (dirección del MININT) aprobó su cambio de fase de la I a la II dentro del mismo régimen (máxima severidad) para Julio César y Ud.

- ¡Magnífico! - le dije- entonces me autorizaron de inmediato las visitas familiares cada dos meses y los pabellones nupciales a los tres (...).

- No Maseda -me interrumpió-. Ahora debemos aprobarlo nosotros en el Consejo de Dirección del penal, las Direcciones de Cárceles y Prisiones de esta provincia y la Nacional. Sólo después de

tales discusiones se harán efectivos los cambios.

- Cuando Ud. dice: “La Habana aprobó su cambio de fase en el mismo régimen penitenciario” yo infiero que así lo decidió el máximo nivel del MININT o de gobierno ¿Cómo es posible que ahora tengamos que esperar a que los niveles intermedios den su consentimiento? ¿Son éstos y no aquellos quienes aprueban? ¿No le parece, Pozo que estos mecanismos trascienden lo administrativo para caer en la más absurda de las desorganizaciones y en la hipertrofia generada por el burocratismo que nos devora?

- Piense lo que Ud. quiera, Maseda. El procedimiento establecido es ese. La Habana propone se inicie. Si este primer paso no se produce la provincia no puede hacer nada. El primer paso en el caso de Ud. y Julio, lo realiza la sección 21 (grupo nacional del D.S.E. que controla el trabajo de los dirigentes nacionales de la oposición interna). A partir de ahí comienzan los estudios, propuestas y resoluciones finales.

- Por mucho que lo disfrace, Pozo sigue siendo el lobo feroz de la burocracia en Cuba. Es una prueba de su verdadera extensión a la que tampoco escapa de sus garras el MININT. Si ahora es que comienza en realidad el trabajo ¿Cuándo será efectivo el cambio? Este debió producirse hace un mes ¿Es que Uds. tampoco respetan los compromisos que asumen y los procedimientos que proclaman? ¿Cuándo comenzará a regir realmente el cambio de fase? cuando se cumplan mis primeros dos años de reclusión y el tránsito de fase no sea importante porque para esa fecha será el tiempo de analizar el cambio de régimen penitenciario ¿Es ese el procedimiento ?

- No seas tan pesimista Maseda - me dijo burlescamente -. Las cosas toman su tiempo. Tenga paciencia.

- De lo que me doy cuenta es que la mascota de este ministerio es la jicotea y no el galgo ¡Qué le vamos hacer!

Así, relajada y tranquilamente derivó la conversación hacia tópicos sin importancia. Finalmente se marchó. En realidad nada cambió para mí hasta mediados del mes de Agosto ¡cinco meses después!

No transcurrió una semana y Pozo regresaría por mi calabozo. Esta vez fue para darme una buena noticia. Me informó que: “El

consejo de dirección aprobó, a partir de hoy (13 de Abril) mi derecho a una llamada telefónica semanal los miércoles, durante 25 minutos”. La noticia la acompañó con un comentario: “Las condiciones van mejorando”. Yo no tengo dudas que al recibir este oficial una orden de la delegación provincial del MININT la convirtió en una iniciativa de la jefatura de esta penitenciaría, al menos para mi información.

- Lo cierto es que en varias oportunidades anteriores le aclaré a él, al capitán Aníbal y al teniente Jiménez, que la llamada telefónica semanal que ahora se me concedía, me la habían negado como un derecho que desde hacía muchos meses los prisioneros políticos y de conciencia de la primavera negra debíamos disfrutar, si nos guiamos por las declaraciones oficiales. Sin embargo, ese derecho me lo negó el Capitán Aníbal delante de ellos dos y solamente accedió a concederme una llamada mensual de 30 - 40 minutos, y como una concesión humanitaria no como derecho ¿A caso este cambio se produjo luego de las declaraciones públicas formuladas el 2 de Abril por el Ministro cubano de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque aparecida en la revista cubana “Bohemia”, año 1996, No.72, Abril/2004. Yo no le doy crédito a las casualidades que se producen en contra de conductas oficialmente asumidas. El comentario que circula entre los presos cubanos es que a finales de este año visitará a Cuba una delegación de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Personalmente dudo mucho que las autoridades cubanas le aprueben a estos altos funcionarios de organismos especializados el acceso a las prisiones seleccionadas por ellos y realizar entrevistas privadas con los penados que estimen pertinente. El tiempo dirá quién tiene la razón.

* * *

En el Archipiélago Cubano se hicieron públicas parcialmente y con comentarios cáusticos de los medios de difusión oficiales (8 - Mayo) las nuevas medidas adoptadas por la recién creada Comisión de Ayuda para una Cuba libre (CACL). Este nuevo órgano se fundó apenas días atrás en los EEUU. La preside su actual Secretario de Estado (Ministro de Relaciones Exteriores), general (r) Colín Powell.

El objetivo que persigue la administración Bush es acelerar - mediante la aplicación de medidas fundamentalmente económicas - la caída del régimen totalitario e izquierdista cubano. Además, extiende, perfecciona e incide en las comunicaciones a través de Radio y TV “Martí”, dirigidas al pueblo cubano para que conozca las verdades que se callan los voceros del gobierno de la Isla.

La CACL reduce también el monto de las remesas económicas enviadas a Cuba y extiende de uno a tres años el derecho a viajar al país a familiares de origen cubano residentes en Norte América. De igual modo asigna recursos - tanto técnicos como financieros - a la lucha política y pacífica opuesta al dirigente cubano en el interior del Archipiélago y frenar el desarrollo de la industria turística nacional entre otras disposiciones.

Pasados unos días (11 - Mayo) la Administración Castro replicó con un paquete de contramedidas con la finalidad de responder a las aplicadas por el CACL. En su declaración, el régimen cubano señaló no afectará los programas sociales y de alimentación fundamentales, a pesar de haber suspendido durante una semana las ventas en la red de tiendas oficiales recaudadoras de divisas (TRD) que existen en Cuba. Las TRD mantuvieron durante ese tiempo la comercialización de alimentos y artículos de aseo personal. Transcurridos los siete días se reanudaron las ventas de éstos y el resto de los productos pero ahora a precios superiores que oscilan entre el diez y el veinticinco por ciento de los tabulados con anterioridad.

Con esta medida se afectó a los cubanos que reciben remesas económicas desde el exterior. De ese modo estas personas humildes, además de ver reducidos sus ingresos por las decisiones del CACL también pesarán sobre sus espaldas una subida de precios en los artículos que anteriormente adquirían. Es indudablemente una manera socarrona del régimen cubano de aliviar las reducciones apreciables de divisas en las reservas estatales a expensas de la economía familiar del cubano medio.

Setenta y dos horas más tarde se efectuó un mitin que contó con la frecuencia de algunos miles de nacionales movilizados con carácter obligatorio desde sus respectivos centros de trabajo y zonas

respectivas de residencia. La concentración citada para la llamada Tribuna Antimperialista “José Martí”, próxima a la sede de la Oficina de Intereses de los EEUU en Cuba. En ella, el Dr. Castro Ruz volvió a despotricar y desafiar al gobierno norteamericano, afirmando que el pueblo de Cuba está dispuesto a todo para mantener sus conquistas, cerrando la lectura de su misiva con el saludo que los gladiadores, antes de enfrentarse en combates a muerte saludaban al palco imperial romano.

¿Habrá consultado previamente el anciano gobernante cubano con nuestra población semejante decisión que implica convertir a esta sociedad en víctima de sus alardes públicos? ¿Su desprecio a nuestro pueblo habrá llegado a tan elevado grado que poco le importa conducirlo masivamente hacia el holocausto?.

A la memoria me llega como certera saeta la idea expresada por Montesquieu, acerca de la renuncia o pérdida del poder individual, plasmada en su monumental obra: “El espíritu de las leyes”. En ella expone con gran maestría y elevada precisión: “Es cierto (...) que los hombres se hicieron menos libres, menos animosos, menos capaces de grandes empresas, desde que perdieron o renunciaron al poder que antes tenían sobre sí mismos de escapar a todo otro poder”.

* * *

Próxima a concluir la primavera ocurrieron dos eventos totalmente arbitrarios y provocados por los O.G.O. y O.G.S. correspondientes. Por supuesto no eran hechos aislados. Contrario a la convivencia que debe existir en el reclusorio, los vigilantes gozan al medir constantemente fuerzas con los cautivos en un esfuerzo por reducir aún más los pocos derechos que a los encarcelados le reconocen las disposiciones y reglamentos disciplinarios.

El primero tuvo lugar en la mañana del 15 de Mayo. El O.G.O. suboficial Erik se presentó en las celdas para informarnos que ese sábado no podría sacarnos a la jaula-soleador por estar (¡increíble!) sin custodios que se ocuparan de esta tarea. Su planteamiento era falso de principio a fin. Sobre todo si tenemos en cuenta que en dos guardias anteriores había hecho planteamientos similares. La realidad

apuntaba en dirección opuesta: Los vigilantes no querían trabajar. En esta ocasión cansado por las reiteradas burlas, no le acepté sus explicaciones.

Erik, por favor - le dije - no me venga de nuevo con historietas infantiles. A Uds. les molesta sacarnos los sábados al aire libre y se escudan de la menor justificación para aludir esa responsabilidad. ¿Sabe Ud. que disfrutar ese día de la semana a los rayos solares, fue autorizado por el Capitán Aníbal, jefe de la prisión y que los guardias argumentan razones varias para eludir este servicio, su obligación y nuestro derecho?

- Yo lo sé, pero no tengo opción. No tengo a nadie que los vigile -me respondió con cierta seriedad.

- Quisiera darle crédito a sus palabras pero los hechos me lo impiden. Mi opinión es que en su escala de obligaciones esta ocupa la última posición de las prioridades. Esa es la verdadera razón de que sábado por sábado tengamos que enfrentar similares situaciones.

El suboficial se retiró sin solucionar el problema y los prisioneros, quedamos encerrados en nuestras celdas. No pasó una hora y varios uniformados iban y venían por el área de seguridad penal. Dieron tantos giros que unos pocos más y quedo totalmente mareado. No tenían nada que hacer. Yo me sentí molesto en extremo, la burla y las mentiras superaban el tope de la tolerancia. El suboficial Erik nos engañaba por tercera ocasión y no podíamos permitirlo.

Al filo del mediodía pasó por los cubículos el primer teniente Silvio, Jefe de Pelotón del cordón de seguridad. Le dije que necesitaba ver al O.G.S. de esa jornada, el teniente José. Más tarde confirmé que el primero le había dado el recado y el O.G.S. sencillamente lo ignoró.

Al caer la tarde pasó por el de área de seguridad penal un capitán de la delegación provincial del MININT que también estaba de guardia. Aproveché la oportunidad para devolver el golpe y le expuse lo ocurrido con lujo de detalles. Me aseguró que eso no volvería a ocurrir, se interesó por mi causa y hablamos unos diez minutos.

Alrededor de las 9:00 p.m. el O.G.S. teniente José vino a verme, se reconoció máximo responsable de lo ocurrido, confirmó no

volvería a ocurrir y me ofreció disculpas. Debo admitir no se produjeron violaciones similares al menos durante el tiempo que yo me mantuve en celdas.

El segundo incidente, más grave que el anterior, lo protagonizó el Subteniente Miguel Ángel en la mañana del 31 de Mayo cuando se desempeñaba como O.G.O. Este militar decidió por su cuenta, retirar unas planchas de fibrocemento que actuaban como reducido techo improvisado y nos protegía contra el exceso de radiaciones ultravioletas procedentes del sol.

El suboficial Miguel Ángel es un hombre joven, de baja estatura, sobre lo delgado. De tez blanca. Representa tener unos 35 años de edad. Es natural de esta provincia. De mirada intranquila y huidiza. Sus gestos, rápidos y sorprendidos, muestran una personalidad en lucha constante con su yo interno. Es víctima de trastornos mentales desde que una hermana suya se suicidó en el hogar familiar con el arma reglamentaria que poseía éste, al dejarla descuidadamente cargada y al alcance de ella. En consecuencia se descompensó emocional y psíquicamente, motivo por el cual fue sometido al tratamiento psiquiátrico y desde entonces el sentimiento de culpa que gravita sobre él por lo ocurrido no lo deja vivir en paz. Se ha refugiado en el trabajo y lo realiza con un rigor excesivo que en ocasiones le lleva a la adopción de actitudes y decisiones extremas con los penados, como si fuesen éstos y no él y las dramáticas circunstancias que giraron alrededor de su hermana, las causantes de tan desagradable desenlace. Miguel Ángel ha llagado a plantear delante de mí que está unido en matrimonio con el MININT. Si continúa por el camino que lleva tendrá que divorciarse de ese organismo central y celebrar nupcias con la agricultura.

En el caso que nos ocupa este oficial intentó, con anterioridad eliminar el techado, provisional de la jaula- soleador. Con este fin conversó con varios detenidos para que lo retiraran. Mucho se molestó cuando éstos se negaron a complacerlo, argumentando no deseaban buscarse problemas con los hombres que estábamos internados en los calabozos.

Pero como en la Viña del Señor existen hombres virtuosos e

infames, el suboficial se auxilió de los segundos y la retiró, no sin antes destrozarlos para impedir su utilización ulterior. Otros cautivos que se encontraban ese día próximo al cuerpo de guardia comentaron que Miguel Ángel dijo - delante de otros centinelas - que aquel techo hacía tiempo molestaba y que además, temían lo utilizarán los reclusos como “un arma contra los mismos custodios”.

Al pasar el teniente Jiménez por nuestro cubículo le conté lo sucedido.

- Teniente, yo tengo piel actínica (blanco-rosada) y en el libro médico consta. El exceso de las radiaciones ultravioletas procedentes del sol me provocan daños en la epidermis. En los meses que llevo en esta cárcel me han aparecidos lesiones en forma de verrugas precancerígenas que los especialistas han tenido que extirpar por medio de la cirugía electro coagulante. Ningún reglamento o disposición interna puede ir contra la salud de una persona, sobre todo si tenemos en cuenta que el cáncer en la piel es la tercera causa de muerte en Cuba, según las estadísticas oficiales del Ministerio cubano de Salud Pública. Tampoco renuncio a mi derecho diario del disfrute del aire libre. Semejante medida la protestaré en todas las instancias, comenzando por Ud. Jefe de Orden Interior.

- Yo consultaré con el director del penal, Maseda - precisó Jiménez - y mañana le daré respuesta.

Al siguiente día volvió Jiménez para informarme oficialmente que la eliminación de las planchas del soleador era una orden del mando superior.

- Teniente, esta versión nueva que Ud. me da no se ajusta a la que yo poseía - le dije - y como las nuevas condiciones afectan mi salud yo no saldré al sol, pero tampoco renuncio a ese derecho, este diferendo tendrá que solucionarse a niveles superiores. Por favor comuníquese con los oficiales del DSE. Que controlan mi caso y dígame que necesito verlos con urgencia.

Esa tarde regresó el Tte. Jiménez con la Dra. Daclín para informarme se había reanalizado la situación y colocarían otro techado donde estuvo el primero. Resultaba evidente no habían llamado a los oficiales del DSE y sí a la doctora para confirmar si mis

argumentos eran ciertos o falsos, razón que los hizo modificar la orden. Yo le respondí me alegraba que el asunto tomara un rumbo sensato pues, actuar de otro modo, era vincular el derecho de todo recluso con la tortura física de soportar el quemante y dañino sol del trópico entre las 11:00am y las 4:00pm sin posibilidad de protegerse. Mientras se establecen las condiciones anteriores - le dije - yo esperaré pacientemente la solución real que adopte la dirección de la penitenciaría. Obviamente, si no está resuelta la situación cuando nos visite algún representante de la delegación provincial o del DSE, les informaré de lo ocurrido con lujo de detalles.

En el curso de la semana Pozo y Jiménez pasaron por las celdas. Entraron a la mía y estuvieron cerca de media hora. Conversamos sobre varios temas. Llevaba cinco días sin ir al soleador y se lo comuniqué a Pozo, quién en mi presencia le dijo a Jiménez que tenía que conseguir “algo” que diera sombra. Yo, prejuiciado, precisé que ese “algo” debía solucionar definitivamente el problema.

No fue hasta pasado doce días de prescindir del aire fresco que dos encarcelados (Rubén Basilio y Bienvenido) colocaron una plancha grande de fibrocemento en el techo de la jaula-soleador. Por fortuna, proporcionaba la necesaria sombra y los vecinos de seguridad penal nos sentimos satisfecho con la solución del problema. Con ese acto de rectificación concluyó este incidente que se convirtió en un evento más para medir fuerzas entre el bien y el mal. Excepcionalmente la partida fue ganada por las víctimas.

* * *

Una mañana, dos custodios se presentaron ante mí para decirme que el primer teniente Pozo solicitaba mi presencia y fui a su encuentro.

Al llegar a su oficina estaba ocupado atendiendo otros asuntos. Me indicaron tomara asiento en el recibidor del pasillo.

Pasados unos minutos vino a mi encuentro el oficial del DSE. Yaikel. Intercambiamos saludos y bromeamos acerca de tópicos irrelevantes. Luego de la necesaria introducción, Yaikel quién era la persona que me había citado, fue directo al asunto.

- Maseda - me dijo sonriente - debo comunicarte una mala noticia.

- Venga sin temor, Yaikel - comenté con ironía - a eso ya estoy acostumbrado. Las buenas son tan pocas que ya no las espero en este medio tan hostil para mi persona.

- Debo decirle – continuó - que se decidió no devolverle sus notas personales de los nueve capítulos traídos por su esposa y escondidos en el bolso que, al ser requisada, le fueron ocupados durante su última visita.

- Yaikel - respondí sin demostrar mi contrariedad - la medida adoptada no tiene sentido por dos razones. La primera es que fui yo quién hice las notas. Eso significa que los asuntos propuestos en ellos están grabados en mi memoria. Me precio de su eficiencia y Uds. no tienen medios lícitos para borrarlos de mi mente o confiscarlos. La segunda es que las notas entraban a la prisión, no salían. Deberá Ud. comprender que ocuparon una copia, no los originales. Por ende, yo podré tener acceso a ellos en cualquier nuevo intento sin tener necesidad de someter a mis neuronas a otro esfuerzo descomunal de búsqueda y ordenamiento de datos.

- Claro que lo sabemos Maseda, pero yo no puedo facilitarle su trabajo. Tú intención es criticar al gobierno que represento. Mi obligación es impedirlo.

- ¿Y cómo Ud. infiere de las notas ocupadas que mi intención es criticar a este gobierno y no escribir un testimonio alrededor de esta experiencia nueva que me ha tocado vivir? ¿Supone todo sea tan malo que solamente recoja críticas?

- Sus notas son muy claras y la intención evidente. Ud. es muy inteligente, pero nosotros - la seguridad - no nos quedamos a la zaga.

- Bien Yaikel, si esa es su respuesta irrevocable es justo yo le diga la mía. Mi intención es escribir y describir las experiencias acumuladas en mi encarcelamiento y las ocurrencias que se produzcan a mi alrededor, contra viento y marea. Pienso que la posición de ambos está definida. Por ahora no deben preocuparse. Yo estoy volcado totalmente en la conclusión de mi libro “Selección de ensayos”. Por el momento y durante un buen tiempo no podré estar en misa y

procesión. Luego no debo ni quiero ocuparme de temas diversos simultáneamente ya que actuar de ese modo atentaría contra la calidad de ambas obras.

- El título, Maseda, es sugestivo ¿Por qué “Enterrados vivos”?

- Porque en los reclusorios cubanos los hombres no viven, vegetan.

Pierden el tiempo y éste corre velozmente al igual que sus vidas.

Concluido el diálogo Yaikel se retiró de inmediato, un vigilante vino a recogerme y me devolvió a la celda.

Lo que Yaikel no sabía que yo trabajaba intensamente en esta segunda obra y que ya estaban concluidos los primeros capítulos, sacados de la prisión y guardados en lugares seguros. Tampoco conocía que las notas las había hecho por duplicado. Una de esas copias la mantuve todo el tiempo en mi poder para no detener la labor creadora.

* * *

Se aproximaba el Día de los Padres (20 de Junio). Llevaba veinticinco días sin hablar telefónicamente con mi familia. El único aparato al servicio de los reclusos en el interior del penal se encontraba nuevamente descompuesto. Necesitaba, con urgencia, transmitirle a mi esposa algunas informaciones importantes llegadas a mí recientemente para que las hiciera llegar al C.P. del PLDC. y no tenía otra vía - en esos instantes- que no fuese ésta.

Ambos teníamos creado un sistema edificado sencillo, pero eficaz, que sin tocar directamente los temas podía decirle cuál era el mensaje, dónde y cuando podría recogerlo.

Yo me devanaba el seso buscando una solución cuando cuarenta y ocho horas antes de tan señalada fecha y de forma inesperada, Yaikel vino a verme a la celda y, sin proponérselo, me la facilitó al informarme se me otorgaba una visita especial el Día de los Padres. Inicialmente no me di cuenta cuáles eran las verdaderas intenciones que detrás de esa facilidad; escondía el DSE.

Ví los cielos abiertos aunque le aclaré yo no pedía ni aceptaba se me concedieran facilidades que yo pudiera estimar constituían

privilegios respecto al resto de la población penal o una maniobra tendente a esconder la bochornosa injusticia de someternos a los 75 presos de conciencia procesados por los Tribunales cubanos y someternos, por añadidura, al régimen penitenciario de máxima severidad categoría aplicable tan sólo a los prisioneros con causas por asesinatos, violaciones homicidios reiterados o provocadores de graves y frecuentes actos de indisciplina o de múltiples hechos de sangre, en las penitenciarías o fuera de ellas . El oficial del DSE me respondió esa práctica que ahora utilizaban conmigo, era usual como estímulo por el comportamiento que yo mantenía y que constituía una propuesta suya al mando.

- Mire - le dije al militar - yo no tengo forma de comunicarme rápidamente con mi esposa para que en dos días prepare el viaje, La Habana - Santa Clara, y menos con el teléfono fuera de servicio (...).

- No tenga cuidado - me interrumpió - yo le avisaré a su esposa hoy mismo.

- Me llamó poderosamente la atención el interés personal que por vez primera se tomaba en algo que tenía relación conmigo. No obstante, le respondí:

- Siendo así, esperaré su respuesta.

Yaikel se despidió de mí con cierta satisfacción reflejada en su rostro, hecho que también me llamó la atención, pero le resté importancia.

Tal y como se comprometió a la mañana siguiente volvimos a vernos en mi calabozo.

- ¿Pudo hablar con Laura? -. Inquirí.

- Sí. Pero no es favorable lo que le debo decirle. Hablé con ella y le expuse el motivo de mi llamada. Su respuesta fue que no podría hacer el viaje. Era poco el tiempo para resolver lo necesario. Además que tenía un compromiso importante y no lo podía cancelar o posponer.

No sé que piensa Ud. de esto Maseda. Yo, en el lugar de ella, dejaría todo lo demás por esta visita en un día tan señalado.

De inmediato las ideas fluyeron con mayor claridad a mi mente.

Recordé que los domingos Laura tenía actividades de peso en la Iglesia de Santa Rita, en Miramar, provincia Ciudad Habana, combinada seguramente con algún evento programado por “Las Damas de Blanco”, grupo de apoyo, organizado y dirigido por familiares de los 75 prisioneros de la primavera negra - al cual pertenece mi esposa - y que lucha pacíficamente en el interior del país y en el resto del mundo para lograr nuestra inmediata y definitiva liberación.

Era evidente que el interés de la seguridad cubana consistía en obligar a nuestros seres queridos a que no asistieran a tan importante encuentro, se desviarán hacia las prisiones respectivas donde están sus esposos o padres y neutralizar su acción de presión social ante el gobierno cubano. De lo contrario crear una situación difícil a la pareja, como pretendían en mi caso. Con esta convicción fijé mi vista en la cara del oficial durante unos segundos y de acuerdo con su expresión facial confirmar mi hipótesis antes de decidirme a darle una respuesta.

- Yo confío plenamente en mi esposa – afirmé -. Sus determinaciones son el producto de un profundo análisis y precisa reflexión. Si esa fue su respuesta, poderosas razones tendrá para, ello. Yo la apoyo ciento por ciento. Sabía – pensé - que el 1ro de Julio - doce días después de esta conversación - tendríamos pabellón nupcial, ocasión que aprovecharía para hacerle llegar a ella, con algún retraso, las informaciones que debería recoger.

Yaikel insistió, tratando de sembrar en mi cerebro el bichito de la desconfianza con mi pareja sin ningún resultado positivo. Finalmente se retiró convencido de no haber logrado sus oscuros propósitos en ninguna de las direcciones en que trató de incursionar.

El domingo 20 de Junio, sobre las 10:00 am, el oficial se presentó nuevamente frente a mi cubículo. Me anunció que en vista de que la visita no se produciría, en su lugar me facilitaría una llamada telefónica a mi casa desde el teléfono ubicado en la oficina de la secretaria del director. Así lo hice y como era de esperar, Laura no estaba en nuestro hogar. Pude hablar con su hija quién me informó las razones de la ausencia de mi esposa. Confirmó hasta la saciedad mi hipótesis. Le dejé el recado a Laura de que comprendía su no presencia en la

visita y que apoyaba la resolución que tomó. Comprobé que la idea original de la visita era una burda y sucia labor de diversión de la policía política dirigida contra “Las Damas de Blanco” en general y de mi compañera en particular.

* * *

El DSE. no conforme con su fracaso y transcurridas tres semanas, arreció su agresión. Al mismísimo Yaikel me lo encontré parado ante mi calabozo. Luego de intercambiar saludos me dijo:

- Maseda, su llamada semanal se realizará en lo sucesivo los domingos a la misma hora, diez de la mañana, en lugar de los miércoles.

Rápidamente me percaté cuál era su intención. Otra vez presentaba el mismo problema táctico sólo que enfocado desde otro ángulo. Aparenté no darle importancia al asunto y respondí lo más normal que pude.

- Está bien Yaikel, Uds. - el DSE. - no tienen problemas conmigo.

Noté cierto desconcierto en su rostro. Evidentemente no esperaba esa respuesta sino una explosión de agresividad verbal de mi parte. Inmediatamente se retiró. Yo me quedé pensativo. Me preocupaba hasta donde pensaba el DSE llevar el asunto de “Las Damas de Blanco”. No obstante quedé complacido por la postura de resistencia en franca y activa rebeldía asumida por Laura y por mí. Espero el DSE se de cuenta que estos jueguitos no afectan en lo absoluto nuestra coraza ideológica.

Pensé en los diálogos sostenidos con Yaikel en las últimas semanas y pensé: “!Poco inteligentes los muchachos, cuando la percepción humana brilla con la luz de la razón!”.

El oficial volvió a visitarme el 30 de Julio. El lunes anterior mi esposa y yo habíamos conversado por teléfono sobre las nuevas presiones y definimos, en nuestro acuerdo, cuál sería nuestra posición.

Tan pronto tuve a Yaikel al alcance de mi voz le comuniqué cuál sería la conducta que seguiríamos Laura y yo.

- Me alegra mucho su presencia - le espeté -. Precisamente iba a enviarle el recado de que necesitaba verlo con urgencia. Le ruego

informe a su jefatura que mi esposa solicitó una entrevista con Su Eminencia, el Cardenal Jaime Ortega Alamino e informarle que con el cambio en el día de nuestra llamada telefónica impuesto por ustedes, llamada a la cual tenemos derecho los penitenciados no sólo va en contra de lo establecido oficialmente. Esa medida arbitraria también va dirigida a entorpecer su asistencia a las misas religiosas dominicales a la Iglesia, en horas de la mañana y además obstaculizar el resto de sus obligaciones contraídas con la comunidad católica a la cual ella pertenece. Por mi parte le confirmo no saldré al teléfono siempre que por ser domingo se mantenga en hora de la mañana. El teléfono está en mi casa. Esposa, hijos, hermanos de logia, amigos y demás familiares se desplazan hacia mi hogar para conversar unos minutos conmigo. Ahora no pueden hacerlo puesto que no hay nadie en la vivienda. Sepa, también, que no renuncio a ese derecho. Se lo informo con tiempo para que después no se sorprendan si se arma un conflicto entre el gobierno de Cuba actual y la Iglesia Católica en el país, provocado por ustedes.

Me escuchó tranquilamente a la vez que me confirmó se lo trasladaría a sus jefes. Esa mañana no se tocaron otros temas. Se despidió súbitamente. Parece que nuestra reacción a sus agresiones le pesaba tanto sobre sus espaldas como si tuviera en ellas un rascacielos de cientos y tantos pisos. Reflejo de ello fueron los pasos lentos e inseguros con que se retiró.

Pasada una hebdómada, personal técnico de la Empresa Telefónica de Cuba, sociedad Anónima (ETECSA), concluyó la instalación, prevista desde hacía poco más de un año, de cinco teléfonos públicos habilitados para trabajar con tarjetas personalizadas (codificadas) prepagadas, circunstancia que convirtió este servicio de comunicación a distancia en algo efectivo y real. Pero mi situación no se ha modificado. Continúo con la prohibición de llamar los domingos en horas de la tarde, cuando en realidad está mi esposa en casa.

Lamentablemente estamos en el mes de Septiembre y continúo sin poder llamar. No tengo idea de cuando concluirá este capítulo de presiones y afectación familiar que tan torpemente trata el DSE Provincial de imponerme. Si ellos no cambian de conducta, yo estaré

dispuesto a pasarme el resto de mis veinte años de condena sin utilizar esta vía de información alámbrica.

* * *

A principios del mes de Agosto 2004 comenzaron las presiones tanto por la jefatura del reclusorio como por los representantes del DSE en mi caso, Vladimir y Yaikel, para que yo aceptara mi traslado hacia un área colectiva y comenzar a vivir junto a presos comunes.

Esta condición es imprescindible - decían todos - para que manteniendo el régimen penitenciario de máxima severidad, pueda transitar desde la fase I a la II. Lo cierto es que no es obligatorio para ningún internado sometido a este régimen, convivir con otros cautivos para disfrutar los beneficios que ofrece semejante tránsito.

Yo consulté previamente con otros reclusos con más de diez años de internamiento, así como recaudadores del MININT. Y todos me confirmaron la opción como derecho, no la obligación.

Los militares utilizaron diferentes métodos para lograr sus propósitos. Fueron, en un principio, persuasivos. Luego pasaron a la franca discusión. Por último cayeron en la irracional y forzosa imposición.

Esta pequeña historia comienza cuando Yaikel, en una de sus visitas me informa que la fase II de mi régimen estaba por ser aprobada y en ese caso, yo debería pasar para un área. A estos argumentos le contrapuse los míos. Yo no estaba obligado a pasar a los destacamentos, tampoco deseaba perder la tranquilidad que me ofrecía el aislamiento en calabozo para leer, estudiar, escribir (...) temas y disciplinas de mi interés. Le argumenté razones de salud. Yo fui intervenido quirúrgicamente hace 8-10 años de una obstrucción intestinal, motivo por el cual al tener el primer cólico debo ir al retrete de inmediato, de lo contrario puedo tener una deposición rápida del vientre. Ello se debe a que me extirparon casi un metro de intestino grueso y no puedo convivir con quince o más personas donde sólo existe una letrina (turca). Por último le señalé que la vida compartida en el penal no formaba parte de mi mundo real y prefería mantener cierta distancia entre los demás reos y yo, en evitación de discusiones, peleas o hechos de sangre en los cuales yo podría

resultar la víctima principal. El militar me aseguró que trataría de demorar el cambio todo el tiempo que le fuese posible. Considero que en realidad lo intentó hasta donde le fue realizable su esfuerzo.

En los días subsiguientes se produjeron conversaciones similares y por separado con el primer teniente Pozo, teniente Jiménez, Capitán Pichardo, uniformados de mayor graduación jerárquica que laboran en la delegación provincial del MININT. En todos los casos las instrucciones de los oficiales fueron más bien las de tantear el terreno y convencerme de las ventajas que para mi tendría semejante movimiento: acceso a la TV, participación en actividades culturales y encuentros familiares semanales colectivos (...).

En medio de este movimiento persuasivo, el jefe de la prisión tuvo un gesto conmigo totalmente inesperado. Por primera vez, en 17 meses de reclusión en celda, me llevan aproximadamente por una hora a un encuentro público de los prisioneros con sus familiares (6 de agosto). Estuve sometido a fuerte vigilancia de los uniformados mientras compartí a discreción con el resto de las personas presentes en aquel acto que denominan “Carnaval”. Las mismas se caracterizan porque reparten refrescos, helados, caldosas (especie de caldos que contienen carnes y viandas), fiambres y dulces diversos. Estos recursos son facilitados por sus organizadores: familiares de los presos que realizan esfuerzos sobrehumanos, tanto financieros, trabajo personal, transporte (...), para compartir unos minutos de felicidad con sus seres queridos y en desgracia. Tampoco falta la música variada que ameniza la actividad. Por fortuna yo también tuve un disfrute inesperado y especial con mi hermano de lucha. Hacía más de seis meses que no podía abrazar a Julio César Gálvez, con quien conversé a solas, bajo la mirada inquisidora de varios oficiales, alrededor de media hora con él. Tampoco pude eludir en esta oportunidad, conversaciones sobre mi posible traslado hacia un área y sus bondades, nuevamente con Pozo y Pichardo.

El 9 de agosto vinieron a buscarme a mi calabozo dos guardias, para llevarme a la oficina del jefe de la penitenciaría. La nueva entrevista se produciría con los oficiales DSE Vladimir y Yaikel: La discusión; inicialmente relajada al informarme Vladimir se nos había

aprobado a Julio César Gálvez y a mi el tránsito para la fase II en el mismo régimen penitenciario, de inmediato se tornó áspera hasta alcanzar un tono próximo a la abierta beligerancia. Primero por lo absurdo de fijarme la llamada telefónica semanal un día y hora en que mi esposa no se encuentra en el hogar sino en la Iglesia Santa Rita cumpliendo con sus obligaciones religiosas y familiares. Y en segundo lugar, por la imposición de mi traslado a un área colectiva. Sus argumentos giraron en torno a que las labores que realizaba mi esposa en el templo no eran religiosas ni familiares sino políticas, motivo por el cual me alertaba esos actos no gozarían de impunidad y que yo no tenía alternativas: “Tenía que moverme obligatoriamente hacia un destacamento porque así lo exigía la fase II”. Mis respuestas fueron muy concretas: Denunciaré públicamente e internacionalmente al DSE por no permitirme hablar por teléfono con mi esposa y no aceptaba salir voluntariamente para las áreas. Sólo, lo haría si me obligan a ello. También precisé que si ocurría cualquier acción represiva contra mi esposa elevaría la más enérgica denuncia a las organizaciones internacionales monitoreadoras de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras especializadas.

Por último y no contento con la disputa me amenazó con remitirme al psiquiatra porque yo era un hombre “equivocado”. Hasta el momento no he podido buscarle el significado que este oficial quiso darle a este vocablo. Lo que si hice fue reírme en su cara por tan infantil y descocada amenaza, hija de la desesperación. En realidad su idea fue una jugada de engaño para ejercer fuerte presión sobre mí. Las supuestas sesiones mías con ese especialista duermen en el rincón de los recuerdos.

El 12 de agosto volvieron a subirme a la oficina del jefe del reclusorio. Presentes se encontraban el subteniente Sosa, segundo en la jerarquía, quien presidía la reunión en sustitución de Pozo – éste último sufrió un accidente del tránsito y se encontraba hospitalizado y en consecuencia rebajado de servicio - , el teniente Jiménez y el subteniente Alexis, segundo jefe de reeducación.

Sosa me informó que por decisión del mando yo pasaría a partir de ese momento al área No. 4 (cubículos donde se encuentran

recluidas personas con altas condenas y que poseen la categoría de reincidentes o recalitrantes por sus múltiples actos delictivos). Evidentemente se estaba cometiendo conmigo una flagrante violación por ser yo un preso de conciencia y primario (nunca había estado internado ni poseía antecedentes delictivos). Les confirmé no estaba de acuerdo con la decisión adoptada y si lo hacían era en contra de mi voluntad y lo establecido. Me aplicaban fuerza, razón por la cual lo denunciaría ante la Comisión de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con sede en Ginebra, Suiza, y Amnistía Internacional. Les aseguré, además, que la posición asumida por ellos no quedaría impune. También dije que enviarme a esa área era una medida infame y yo la tomaba como un castigo innmercido, por no corresponderme. En última instancia debería ser remitido a la No. 5 de primarios sancionados, donde el 25 % de los penados cumplen condenas entre 20 y 32 años, sanciones superiores a la mía.

No fueron receptivos. No escucharon mis razones y argumentos. Finalmente los hice responsable - en particular al subteniente Sosa - de lo que me pudiera ocurrir en aquel lugar (hechos de sangre, agresiones (...)). Por último le pregunté a Sosa por qué se cometía semejante arbitrariedad conmigo. Fría y tranquilamente me respondió: "Fue una decisión del mando". A las 7:30 pm se produjo mi traslado. El nuevo destino: Cubículo No.1 del área 4.

* * *

Casi al finalizar agosto volví a encontrarme con el oficial del DSE Yaikel. Me llevó a la oficina de reeducación del penal. Tuvo mucho tacto para iniciar los temas que traía en su agenda. Mas tarde me confesó temía yo estuviera molesto por el vuelo que tomó la entrevista anterior entre Vladimir y yo. Lo primero que le signifiqué fue que prefería no hablar nada referente a mi traslado al área. Le recordé, Vladimir quedó conmigo en no hacer nada hasta que lo discutiéramos nuevamente y más sosegados. Sin embargo, incumplió su compromiso. Yaikel aceptó sin reparos mi propuesta.

Comenzó por preguntarme como me sentía en el área y si había tenido algún problema con el resto de los cautivos.

Le respondí no los tenía porque no me los buscaba. Pero además, los internados me recibieron con cariño, respeto y consideración y me garantizaron no tendría dificultades con ninguno de ellos ya que algunos me conocían personalmente y otros habían oído hablar de mí.

Acto seguido, pasó al tema que más le preocupaba: Suponía yo no relizaría labores políticas y creación de células disidentes entre los cautivos.

Yo le aseguré no era mi intención crear grupos liberales en el interior de la instalación. El PLDC sí lo hacía en las catorce provincias y 169 municipios que conforman el país. Esta labor se hacía precisamente entre la población cubana que había perdido la fe en la actual dirección del gobierno y abogaba - por ahora en silencio - por cambios políticos y socioeconómicos en Cuba.

Me confesó le tranquilizaban mis palabras porque actuar en sentido opuesto podría crearles a ellos y a mí dificultades.

El próximo tema que trajo a colación tenía que ver con mi esposa. Me aseguró que en su última visita familiar lo hizo vestida de blanco y con un sello metálico prendido en la solapa de su chaqueta con mi imagen y eso podría tomarse como una provocación.

Mi respuesta fue directa y cáustica. Sólo la intolerancia ideológica gubernamental puede darle ese giro de provocación que una simple manifestación de apoyo y solidaridad humana a favor de la excarcelación de sus familiares más queridos injustamente lanzados a las ergástulas caribeñas. Estos actos no responden en magnitud - ni por aproximación a una mínima fracción de lo que hacen los familiares de los llamados “Cinco Héroes” cubanos que organizan y ejecutan - con el beneplácito, apoyo, financiamiento y complicidad de nuestras autoridades gubernamentales - en todo el planeta -, acciones que ningún gobierno reprime o condena cuando son realizadas en sus respectivos países por considerarlas legales y justas en derecho.

- Dígame, oficial. ¿Qué piensan hacer con Laura, apresarla, presionarla, encerrarla en alguna prisión? - le pregunté.

- No Maseda. Nada de eso. Pero debe ser más medida en sus actuaciones públicas (...).

-¿ Esas mismas exigencias - lo interrumpí, se las hacen Uds. a los familiares de los cinco espías cubanos encarcelados en EE.UU?

- Maseda. Lo que deseamos es que hable con ella para que no venga con esos atributos a los encuentros con usted.

- Sepa Ud. Yaikel, que la ropa blanca que trajo puesta fue la misma con la que celebramos nuestro matrimonio. En cuanto al sello hablaré con ella para que no lo traiga a este sitio.

No desearía se lo confiscaran: Yo tengo planes mucho más atractivos con ese botón de ojal. Pienso que de este modo ambos ganamos. Pero le diré algo. Yo comparto mi vida con la de Laura en igualdad de condiciones y perfecto equilibrio. Ella no es mi perrito faldero. Es una mujer extraordinaria, muy inteligente y no está obligada a realizar lo que yo le diga sino lo que ella considere correcto.

Como Yaikel no tenía otros asuntos que tratar volví a retomar el referido, al cambio de frecuencia en las visitas familiares y pabellones nupciales que debo disfrutar a partir de ahora cada dos y tres meses respectivamente. El jefe de reeducación de la penitenciaría dice que hasta tanto no tenga en su poder los documentos oficiales que así lo confirmen, él no puede planificar las nuevas fechas. Acaben de resolver este problema que ya tiene seis meses de atraso y no existe ninguna justificación para la demora.

El oficial me ratificó podía darle las nuevas fechas de visitas y pabellones a mi esposa y él se encargaría de hacer lo necesario con la jefatura de la prisión.

Dicho esto nos despedimos.

* * *

Estas pequeñas escaramuzas me recordaron a los Esenios, quienes conformaron una antigua agrupación judía que practicaban la comunidad de bienes y la sencillez en las costumbres. También se esforzaban y comprometían en ser justos. Se mostraban incapaces de provocarle daños a sus semejantes, aún en el caso en que esa dignísima actitud fuese contra la obligada obediencia a la jerarquía tribal: Se declaraban enemigos de la injusticia y defendían la verdad, por encima de los intereses y bienestar personal como medio para

enriquecer y perfeccionar su armonía espiritual. Eran fieles a su fé e incapaces de beneficiarse individualmente con posibles ganancias de origen ilícito. Como pueblo, en su época, fueron ejemplo de sociedad y generaron envidias en el resto de las comunidades vecinas.

¡Qué distinto sería nuestra sociedad - salvando las distancias - y que felices seríamos los cubanos si pudiésemos contar con la influencia de Esenios en las máximas esferas de dirección del país!

* * *

Capítulo IX

EL HOMBRE QUE BURLÓ A LA SEGURIDAD CUBANA

Protagonista: Pedro Modesto Cuellar Panades, de 34 años de edad (23 - Nov – 1969), tez mestiza, natural de Trinidad provincia de Santi Spíritus. Dirección particular: calle Diego Velásquez # 232 e/ Río y Brisuela, Reparto Jesús María, nivel de escolaridad 10mo grado.

Desarrollar sus características físicas y perfil psicológico.

Perfil psicológico de Pedro.

Es de baja estatura y movimientos rápidos sólo comparables a los grandes felinos. Hábil manualmente. Inteligencia superior a la media. Hiperactivo, al extremo de no estar tranquilo cuando se conversa con él. De mirada profunda como si pretendiera a cada instante conocer que piensa realmente su interlocutor. De ceño fruncido, transmitiendo disgusto o duda permanente.

Antecedentes: A los 18 años de edad fue enviado por el gobierno cubano a cumplir misión militar internacionalista a la República popular de Angola, entre los años 1987 a 1989, por el servicio militar general (SMG).

Participó en diferentes misiones y sirvió en distintas provincias y especialidades. Al principio lo incorporaron a una unidad menor de infantería. Posteriormente paso a prestarlos en una brigada antiaérea donde alcanzó el grado de sargento de tercera. Los primeros seis meses de estancia en aquel país los pasó en el norte (Provincia de Cabinda), cuidando pozos de petróleo y diversos objetivos económico – militares que le asignó el mando. Pasado ese tiempo fue trasladado hacia el sur en unión de un primo hermano nombrado Andrés Arrechea Cuellar, 21 años de edad, natural del municipio Amancio Rodríguez, provincia Las Tunas.

Características físicas.

Piel negra, baja estatura, delgado pero musculoso.

Características psíquicas.

Lector incansable. Buen nivel cultural para su corta edad. Parsimonioso. Taciturno. De mirada limpia dando muestras de su honestidad. Su andar seguro, afirmaba las decisiones que tomaba. Respetuoso y servicial. Poco comunicativo con sus compañeros.

Ambos sostuvieron varios combates contra el movimiento opositor guerrillero dirigido por Jonas Savimbi, UNITA (Unión Nacional para la Independencia total de Angola) y de apoyo a las fuerzas gubernamentales FAPLA (Fuerzas Armadas Populares para la liberación de Angola) para garantizar la protección de las caravanas militares cubanas que viajaban por varias ciudades de esa nación africana. Al respecto Pedro nos comenta:

Yo nunca quise pertenecer a estos grupos de combate. Me embulló otro compañero y yo traté de convencer a mi primo para que fuera conmigo. El estaba renuente. Era de opinión contraria. Recuerdo sus palabras como si las estuviese pronunciando en estos instantes: -Pedrito, déjate de boberías. Esto no es juego de muchachos. Aquí nos jugamos la vida. Este es un país extraño. Somos extranjeros que apoyamos a un gobierno que no representa a la mayoría del pueblo. Es una etnia minoritaria – Kimbundos—La mayoría – los umbundos se oponen a la administración izquierdista del Presidente Eduardo Dos Santos. El soldado que se ofrece a cumplir como voluntario misiones peligrosas al final lo revientan. Es una regla de la guerra. De aquí saldremos muertos, mutilados o, en el mejor de los casos, heridos. Yo no quiero ir y te sugiero tampoco lo hagas tú.

-“Mas yo insistía una y otra vez como si mi invitación fuera para tomar una cerveza fría. Yo no me quería separar de él. En mi egoísmo me negaba a entender sus razonamientos.

“Al fin accedí. Partimos hacia el sur juntos. Yo creía en la entelequia de que si continuábamos juntos seríamos invencibles.

“Formamos parte de la dotación de los grupos de protección y apoyo en varias caravanas. Estos grupos estaban conformados por varios camiones soviéticos (ZIL de guerra) forrados con gruesas planchas de acero cubriendo las plataformas rígidas, artilladas con

ametralladoras múltiples calibre 13,65mm, (conocidas por cuatro bocas); lanza – cohetes o artillería reactiva BM – 21; lanzagranadas; carros de combate armados (BTR) y el puesto de mando. Esos grupos se intercalaban en la vanguardia, centro y retaguardia de la columna. Delante de la vanguardia, y a prudencial distancia, se desplazaba un pequeño carro también blindado con los zapadores (especialistas militares entrenados en la detección y neutralización de minas), encargados de limpiar el camino.

“Mi primo, en cada misión, se mostraba preocupado. Incluso llegué a pensar que estaba acobardado. Ahora me doy cuenta que tuvo la premonición de que algo grave nos ocurriría”.

“La última caravana en que estuvieron juntos fue sorprendida en el camino que conduce a Menongue. Era una bella y despejada mañana. El sol brillaba y sus rayos intensos al reflejarse en la pradera, parecían como si navegaran mágicamente por la superficie de un mar sereno.

Llegaron a un zigzagueante tramo de carretera que se hundía en una angosta depresión. En ambos lados de esta hondonada geográfica, y a guisa de pequeños islotes boscosos, grupos de ¿Limondeiros? (árboles propios del país, robustos y con cierto parecido a nuestras ceibas) se levantaban como vigilantes hacia ambos bordes de la carretera, situados a unos pocos metros de distancia. A lo lejos se observaban unas elevaciones que obstaculizaban la exploración. En la mente de ambos creció la idea de ser aquel un buen lugar para que la UNITA montara una emboscada.

El convoy se detuvo -explicó Pedro- los zapadores avanzaron lentamente, hasta el centro de la hondonada. Varios cazadores de minas se bajaron del vehículo y con sus equipos detectores comenzaron a caminar hacia el frente y ambos lados del terraplén. El momento era de extrema tensión. Temíamos por la vida de nuestros compañeros. Me pase la mano por la cabeza y al rozar mis cabellos rípidos sentí un fuerte y anormal estremecimiento. ¿Sería una mala señal? “Sin embargo, luego de avanzar el coche y los zapadores unos 80 ó 100 metros; en el camino, hicieron señales de que avanzáramos. El primero en hacerlo fue BTR donde iba mi pariente ¡Qué

tranquilidad! El terraplén estaba limpio y nuestra aprensión injustificada. Junto a mi primo iban otros cinco combatientes cubanos sobre el blindado. Al llegar al punto más bajo de la curva sentimos una gran explosión. Columnas de humo impedían observar qué había ocurrido y por breves instantes ocultaron a nuestros ojos la terrible tragedia: La BTR voló por los aires como si fuese una mota de algodón para caer vuelta al revés a unos metros del camino. Simultáneamente sentimos disparos de fusiles sobre nosotros, provenientes de ambas elevaciones. Habíamos caído en una emboscada. Yo me quedé inmóvil mirando hacia la BTR impactada que comenzaba a incendiarse. No sabía si ir hacia el amasijo de hierros humeantes que había sido el ingenio guerrero, donde estaba mi primo y rescatarlo a él y al resto de sus ocupantes o si parapetarme donde mejor pudiera y responder a la agresión enemiga.

“De mi indecisión fui sacado por un compañero que me empujó hacia el suelo al mismo tiempo que indicaba con la mano me protegiera debajo del camión. Todo ocurrió más aprisa de lo que tardo en contárselo a usted. Al parecer la jefatura nuestra solicitó apoyo a la fuerza aérea y a los pocos minutos aviones MIG-21 y helicópteros de lucha antiguerrillera MI-25 cubrían nuestro espacio aéreo y bombardeaban las supuestas posiciones enemigas. Al concluir la barrida varios hombres de la Brigada de Desembarco y Asalto (BDA) se dejo caer rápidamente de los helicópteros sobre las dos elevaciones. No encontraron nada. Solamente casquillos de fusiles GALIL, de fabricación israelí, y algunas trincheras personales disimuladas con enmascaramiento natural. Mientras esto ocurría yo salí de un escondite y fui corriendo hasta el vehículo impactado. Algunos compañeros, con extintores habían apagado el fuego y sacaban los cuerpos sin vida de sus ocupantes. Mi primo entre ellos. Al principio no pude reconocerlo. Presentaba golpes en la cara, pecho, brazos, piernas y quemaduras en todo el cuerpo. Después de observar a los seis no tuve dudas de quién era él. En ese momento sentí un golpe terrible en mi pecho. Comenzó a latirme el corazón con tal fuerza que pensé estallaría sin remedio. El resto de los compañeros presentaban similares, múltiples y caprichosas heridas, quemaduras y

contusiones. La escena parecía sacada del Infierno, la primera parte del poema épico del Dante, La Divina Comedia.

“No pasó media hora y arribaron dos helicópteros de las FAPLA con personal médico y paramédico cubano quienes se hicieron cargo de los cuerpos. Cada uno fue colocado en el interior de un nylon que lo cubrió totalmente, con los brazos cruzados sobre el pecho y la chapilla de identificación militar en el interior de la boca. Evacuados los restos mortales o lo que quedaba de ellos, la caravana continuó hacia su destino. No sufrimos otras sorpresas.

“Jamás he logrado borrar esas imágenes de mi mente. Fue mi primera experiencia combativa de envergadura que cambió definitivamente mi personalidad, acaricié la idea de venganza. Solo destruir al enemigo le traía tranquilidad a mi espíritu. A partir de ese momento me presentaba voluntario a las incursiones más peligrosas. Mi afán por sentir emociones fuertes era más poderoso que el instinto de conservación.

“Apenas transcurridos unos meses de estos hechos comenzó la guerra de verdad -Nuevamente en Angola. Me refiero al enfrentamiento no sólo contra los guerrilleros de la UNITA, sino directamente con el ejército regular sudafricano en Cuito Cuanavale”.

Pedro participó en varias acciones combativas y en uno de esos encuentros recibió una herida de bala en la mano izquierda que le permitió ser evacuado al hospital. Luego de terminar la guerra, como estaba pasado en el cumplimiento - llevaba 29 meses- formó parte del primer Contingente que regresó a Cuba, integrado por tres mil combatientes intervencionistas con asiento en el continente africano. Ya en la patria fueron recibidos por Fidel Castro y algunos dirigentes civiles y militares. Lo condecoraron con las medallas “Combatiente Internacionalista de Primer Grado” dos por “Servicios Distinguidos”, “Por la Victoria Cuba - Angola” y la “Calixto García” por el valor mostrado en las acciones combativas.

Me di cuenta que mientras narraba estas incidencias, su aparente tranquilidad, luego de 15 años transcurridos de aquellas experiencias y bajo el supuesto que apenas quedarían algunas huellas indelebles en su cerebro se transformaba y adquiría la natural dureza de aquellos

momentos. Era como si nuevamente cobraran vida esas imágenes y su impacto emocional le impidiera encontrar la paz interior que tanto ansiaba, y le dije:

- Pedro ¿te sientes culpable aún de la muerte de tu primo?

- Sí respondió sin evasivas-. Lo soy. Yo debí ser la víctima. No él. No eres capaz de imaginarte el acopio de fuerzas y valor que debí acumular para referirle a mí tía la muerte de su hijo. Y a pesar de todo, no pude darle todos los detalles porque tendría que reconocer mi culpabilidad. Su muerte se incorporó a mi ser como un pesado lastre. A partir de aquel momento me he sentido atado a ese país africano. Más que cubano, física, psíquica y espiritualmente me siento como si fuese angolano. Estoy comprometido con aquel pueblo. Es lo menos que puedo hacer por mi primo para que su muerte no haya sido en vano. Algo interior me hala hacia allá. Es en aquel sitio donde deseo exhalar mi último suspiro ¿Sabes? No sé cuál es la razón que me mueve a ello. Pero todos los días a pesar de los años transcurridos, tener una esposa adorable, y dos hijos maravillosos, un hogar... al caer la tarde, esté descansando o enfrascado en la más compleja actividad, siento una fuerza interior incontrolable que me obliga a buscar emociones fuertes, a cometer actos que pongan en riesgo mi vida o mi estabilidad emocional. Sentirme en peligro es tan necesario para mí como el aire que respiro (...)"

- Disculpame por la pregunta que estoy obligado a formularte -le dije-. En realidad no deseo interrumpir tu relato, sólo quiero precisar una idea que súbitamente surgió en mi mente (...).

¿Si soy un individuo que padece de psicosis de guerra o algún trastorno similar? -precisó-. ¿Era esa su interrogante?

- Efectivamente -le respondí-. Aunque no soy psicólogo ni psiquiatra, esa es la idea que me transmiten tus palabras (...)

- Fíjate sí es así -afirmó interrumpiendo mi exposición- que a partir de ese día en que murió mi primo hermano, sufro de pesadillas terribles: Me veo en medio de un terreno misterioso, cubierto de plantas desconocidas y animales depredadores nunca vistos, y yo en posesión de armas inimaginables y mortíferas, de ciencia ficción, con

las cuales agredo -sin razón- a otros seres humanos, a veces indefensos. Observo, en imágenes sucesivas, cuerpos y rostros destrozados, miembros desprendidos. Y lo que es peor, adquiero conciencia de ser yo el causante de semejantes atrocidades, y es entonces que en mí mente surge la nefanda idea de sentirme satisfecho con el daño causado a personas inocentes. Cuando percibo el olor a pólvora me excito y se provoca en mí deseos de aniquilar a todo lo vivo que me rodea. Es increíble, pero debo confesarlo: siento placer en ese instante por el sufrimiento ajeno a pesar de reconocer que debo apartar tales sentimientos por ser absolutamente inhumanos e irracionales.

“Te lo juro -terminó diciendo- a veces pienso me estoy volviendo psicótico. Soy un hombre marcado por tristes recuerdos que no puedo apartar de mí vida ¿Alcanzaré la felicidad interior algún día?

Bajó la cabeza e hizo silencio como si dentro de él buscara lo que tiene de bueno. Noté que sus hombros se movían y de inmediato lo imaginé sollozando. Respeté su silencio y dolor, dejé que reflexionara unos instantes y le lancé de golpe una pregunta definitoria:

- ¿Acaso, Pedro, te haz sometido alguna vez a tratamiento especializado? Me refiero a psicólogos que conozcan el mundo interior que te atormenta, los anhelos y necesidades espirituales que necesita sacar al de antes y eliminar las inquietudes que te corroen el alma ?

- ¡Sí, como no! – respondió -. En varias oportunidades. Más, esas imágenes, por mucho que me esfuerzo, no desaparecen. Al contrario. Se ocultan momentáneamente para más tarde surgir con fuerza arrolladora. Siento que me están convirtiendo en algo despreciable. Soy esclavo de esos recuerdos ¿No creas? A veces se ha apoderado de mí, la idea del suicidio aunque rápidamente la deshecho. No sería justo con mi familia. Esa es mi penitencia y debo extinguirla con el tiempo.

- Discúlpame. Te veo tenso ¿Deseas continuar tu relato ahora o en otro momento? - Pregunté.

- Continuemos -fue su respuesta-. Ya en Cuba, pasé unos primeros meses, me refiero después del retorno, maravillosos. Ya estaba casado con mi actual compañera. Llevamos quince años de

matrimonio. No me puedo quejar. Fui a vivir a la ciudad de Cienfuegos. Realice varias labores, finalmente trabajé como albañil B percibiendo un salario mensual de \$182.75 moneda nacional (MN). Salario que ví aún al reducir los gastos a su mínima expresión, no alcanzaba para mantener a mi esposa y dos hijos. Como usted sabe el costo de la vida en Cuba se ha disparado en flecha hacia arriba.

“Lo cierto es que corría el año 1998 y, desesperado por el cúmulo de necesidades familiares imposibles de eludir y lleno de deudas, en el mes de agosto decido - a espaldas de mi familia - introducirme en el patio de una vivienda particular y sustraer unas gallinas. Confié en mi rapidez y técnica depurada. Sin embargo, los vecinos me vieron, hicieron la denuncia y la policía me capturó”.

“Trasladado a la unidad policial de aquella ciudad - continuó Pedro - comenzaron los interrogatorios. Me acusaron de intento de introducirme en el interior de la casa. No era cierto y lo negué. No me creyeron. Los interrogatorios continuaban y mis negativas también. Finalmente los militares decidieron llevarme para la dirección provincial de la Seguridad del Estado (DSE)...”

- ¿Y porqué al DSE? - Le pregunté.

- Desconozco los motivos – respondió -. A caso porque en mis declaraciones yo insistí era revolucionario y combatiente internacionalista, condecorado, familiar de un mártir...

- ¿Tú no estarás limitándome la verdad? - insistí ¿No habrás incurrido en algún delito de corte político previamente?

- ¡No no! no fue por nada de eso. Me llevaron porque no me creyeron la historia real y pienso quisieron asustarme para que me desplomara física y emocionalmente, y comenzara a “confesar”. No es lo mismo la policía que el terrible DSE.

Llegué a la 9:30 de la noche y sin que mediaran preguntas me encerraron en una celda tapiada.

“La celda tenía 3.75 x 1.80 mts, cuatro camas distribuidas en dos literas, una turca (retrete empotrado al piso) a la entrada separada por una pequeña división de bloques que ofrece cierta privacidad con el resto del cubículo. La ventana, próxima al techo, formaba parte de la pared posterior con aberturas verticales en forma de aspilleras,

construidas de hormigón armado. La puerta de hierro posee una pequeña abertura con tapa deprimible, a la altura de los ojos la que se utiliza, como un visor pequeño, posee una pieza metálica articulada en un extremo, para su cierre exterior. Se utiliza para la vigilancia de los internados sin necesidad de abrir la puerta y se cierra por medio de un cerrojo de igual metal que se corre y al pasarlo, es introducido en otra pieza que la asegura en el marco de la puerta. Al caer el brazo del cerrojo se fija a este con el candado, para mayor seguridad penal.

El edificio esta en medio de esa unidad de investigaciones. Rodeado de áreas descubiertas. Dentro del área de las celdas hay un local grande donde se encuentra la guarnición que responde por la vigilancia de los detenidos. Desde este sitio se dominan las puertas de las celdas. En resumen, se trata de calabozos, teóricamente, a prueba de fugas”.

- Continua, por favor - le dije - cuéntalo con lujo de detalles. La posible fuga es un tema interesante, más aún sí a ello le sumas la historia de cómo te burlaste de la Seguridad del Estado en la provincia de Cienfuegos.

- Me encerraron sólo en una celda – dijo - Cuando me trancan, tengo la impresión que pasan el pestillo por su parte exterior y el cerrojo metálico en la puerta, pero no escucho la manipulación y el sonido de cerrar un candado. Esa creencia me trajo la esperanza de lograr con paciencia, en silencio y buen trabajo, la ansiada fuga. Mi primer objetivo sería levantar el pestillo del visor metálico y comprobar - al tacto - si estaba puesto o no el candado en el cerrojo. Si la respuesta era positiva, trataría de llegar con la mano al cerrojo y, por último, emplear todas mis fuerzas e inteligencia en abrirlo, llevándolo al extremo izquierdo y liberar la puerta.

“¿Qué podría utilizar para levantar el pestillo sin abrir la escotilla? – pensé - Pasé unos minutos cavilando en esto. De pronto al mirar hacia la puerta me di cuenta existía una rendija vertical por desajuste, entre la puerta y el visor por su lado izquierdo, justo encima del pestillo que actuaba como cierre por el exterior de la puerta. Comencé a quitarle hilos al pulóver que traía puesto e hice una fina, pero resistente cuerda de nylon con una gasa en un extremo.

Y comencé en mis intentos por enlazar la punta del pestillo. Fueron cientos los intentos infructuosos. El tiempo corría y mi gestión sin resultados positivos. Cada cierto tiempo recogía la cuerda y miraba hacia el pasillo exterior por si había algún guardia de recorrido.

Continué mi labor y cuándo menos lo esperaba sentí se trabó la cuerda con algo resistente. Hale con suavidad y sumo cuidado. Cuando sentí cedía la presión en la cuerda, dejé de presionar. Empuje el visor con mucho cuidado. Pude levantarlo sin esfuerzo. La parte más difícil había sido vencida finalmente”.

Pedro, sin soltar la tira de nylon llevó la escotilla hasta una posición que no se notara por nadie en el pasillo permitiéndole al mismo tiempo dominar visualmente todo lo que ocurría en el salón. Comprobó se encontraba solamente el carpetero, negligentemente de espalda a las celdas y puerta principal del edificio. Miraba distraídamente un programa en la TV. Convencido Pedro que no tendría otra oportunidad mejor a la presente para evadirse, sacó su mano izquierda, empuñó el extremo del cerrojo y comenzó a empujarlo hacia la izquierda con suavidad, pero haciendo acopio de todas sus fuerzas. Al mismo tiempo no le quitaba la mirada al guardia y a la puerta principal de entrada por si entraba otro uniformado. Tampoco podía soltar la posición dada al visor.

-En esta operación sentí el click de la libertad - afirmo Pedro -. ¡La puerta metálica cedió bajo la débil presión que le imprimí con el codo derecho. Recogí mi mano, deje caer la escotilla hasta que cerró, moví la cuerda a la derecha y con cuidado la recogí hacia el interior del cubículo.

“Me quité los zapatos y los dejé escondidos debajo de una litera, abrí la puerta y con sigilo salí al pasillo. Una vez en éste me di cuenta había otro uniformado en el corredor, cuya presencia a pesar de mi observación, no había detectado. Por fortuna, dormía en lugar de cumplir debidamente su servicio de vigilancia. Respiré profundo. Caminé por el pasillo y llegué al salón donde se encontraba el carpetero de espaldas a mí. Llegue a la puerta principal, la abrí. La reja estaba sin candado. La corrí y salí al área exterior protegido por las sombras. Calculé sería alrededor de la media noche. En la entrada

principal de la unidad había otros dos militares de guardia. Me escurri en dirección opuesta hasta llegar a la cerca que rodea el DSE de Cienfuegos. Avancé rozando la empalizada unos 15 - 20 mts en sentido opuesto a la garita. Salté el último obstáculo y ya en la calle comencé a caminar como si se tratara en lugar de un cuerpo humano, fuera una sustancia empírea, unos dos Kilómetros. Me introduje en un edificio y me escondí en la azotea entre los tanques de agua. A las 2 ó 3 de la madrugada escuché el movimiento por la ciudad de varias patrullas de la policía registrando calle por calle, portales, escaleras y cuantos lugares suponían podría utilizar yo como refugio. También movilizaron parejas de militares acompañados de perros. Sus esfuerzos fueron infructuosos. No dieron, conmigo...”

- ¿Y qué pasó después, Pedro? - le acoté - ¿Cómo pudiste eludirlos?

-Me mantuve en aquel sitio hasta rayar el alba. Dos horas después de iniciado el rastreo policial este cesó tan sorprendentemente como había comenzado por aquella zona residencial. Bajé del inmueble de manera tan natural como si se tratara de un empleado que comenzaría su jornada laboral. Sin embargo, no escapó a mi observación caminaba descalzo y eso podría llamar la atención. Me desplazaba por calles de pocos comercios e industrias y, por lógica, de menor movimiento de personas, hasta que pasé por una vivienda en construcción, y vi colgada en la pared, ropas y debajo, ¡un par de botas! Aunque viejas y grandes, sin pensarlo dos veces me las calcé”.

Por aquella época Pedro vivía en el municipio de Palmira, a unos 16 Kilómetros de la Ciudad de Cienfuegos, donde se encontraba en esos momentos. De manera que tomó la decisión de irse tranquilamente para su casa. ¿Por qué tenía tanta seguridad: En el carnet de identidad ocupado por la policía aparecía la dirección de su papá que residía en aquella ciudad provincial. Fue allí donde la sección de Búsqueda y Captura desplegó un operativo en varias manzanas. Su padre no le informó a los militares donde se escondía el hijo. Así termina la historia de la evasión de Pedro de las ergástulas de la seguridad cubana. Más, yo estaba insatisfecho aún. Sabía todavía quedaba historia por contar y de inmediato lo emplacé nuevamente:

De acuerdo, Pedro, me hablaste de tu fuga realizada en agosto de 1998. Después de ese cuento tan espectacular te mudaste de municipio, le cogiste sabor al hurto, a obtener dinero fácil y realizaste más de 30 robos con fuerza, utilizaste un “modus operandi” tan original y poco llamativo que jamás ningún testigo pudo identificarte. Y así te mantuviste hasta que en diciembre de 2002 fuiste capturado casi de casualidad y sin que la policía supiera que el autor de estas sustracciones y el que se había evadido del DSE de Cienfuegos eran la misma persona.

¿Por qué no narras brevemente que hiciste durante esos cuatro años y varios meses?

-Tiene usted mucha razón - afirmó Pedro - y en su cara apareció un gesto de complacencia - Los primeros meses me mantuve muy tranquilo en el municipio de Palmira hasta que las aguas revueltas tomaran de nuevo su nivel. Luego me trasladé con la familia para la ciudad de Sta. Clara. Todo ese tiempo estuvimos separados para protegerme. A partir de ese momento me vi obligado a cometer decenas de robos con fuerza en viviendas habitadas, pero sin personas en su interior en el momento en que me introducía en ellas, a plena luz del día. Esto fue producto de que no podía solicitar trabajo en organismos del estado. La policía y el DSE tenían mi carnet de identidad, las señas particulares y mis huellas dactilares. Además de mantenerme circulado nacionalmente por Búsqueda y Captura.

“Para ese tiempo decidí - continuó diciendo Pedro - crearme yo mismo un carnet de identidad falso. Con este nuevo documento me mantuve como un ciudadano libre durante cuatro años. Cuando la policía me lo pedía en la calle, comprobaba el nombre (no el mío) y el número (real de otro ciudadano). La falsificación se concentraba en el cambio de fotografía y como su portador era negro como yo y con dos años de diferencia... de inmediato me soltaban. Todo coincidía.

“Y continué con mis robos. La policía me buscaba febrilmente sin la menor pista para detenerme. Finalmente le pidieron ayuda al DSE y éste se encargo de mi caso. Ese detalle me lo informaron los oficiales de éste órgano policial después de mi captura y proceso de investigación”.

A partir de ese momento se conoció el expediente de Pedro como el caso “El pintor” ¿Por qué ese alias? Cuando operaba se limitaba a tocar en las casas a horas laborables, preferentemente por la mañana y de este modo se aseguraba no hubiese nadie presente en su interior. Si por el contrario, algún ocupante abría la puerta, él proponía la venta de galones de pintura (vynil y aceite) en variados colores y a precios que ningún competidor ofrecería. Por supuesto que nunca vendió un galón. El no tenía acceso a la pintura. Era una finta para justificar la visita. Pero escuchemos a Pedro en su narración:

-Si nadie me respondía – precisa - tocaba en una casa al lado. De acuerdo a la respuesta ganaba elementos si podía o no realizar la sustracción. Por regla general dejaba el recado al vecino que el muchacho de la pintura había pasado por allí para venderles la pintura y me despedía. Sólo cuando comprobaba no había nadie en la casa y se demorarían sus moradores en regresar, cometía el hurto de la manera más sencilla posible. Entraba por el frente, tuviera o no rejas con candado. A las herramientas que yo construí no se les resistían cerraduras ni candados por fuerte y seguro que fuesen. En ocasiones tuve que abrir -sin forzar- hasta tres llavines. Estas operaciones las realizaba con personas sentadas frente a la casa. Era la imprescindible cuota de desprecio al peligro que necesitaba para sentirme bien. De todos modos mi actuación era tan natural que no levantaba sospechas. También debo aclarar que apenas demoraba unos segundos en abrirlos. Concluida la operación salía por la puerta principal de la misma manera en que había entrado...”

-¿ Qué sustraías? - Le interrumpí -.

-Generalmente cosas pequeñas que cupiesen en el interior de mi mochila: dinero en efectivo, joyas, grabadoras de calidad, pero de poco volumen y sobre todo, video cassetteras, mi debilidad. Así se sucedieron los acontecimientos hasta el 24 de diciembre de 2003. Para esa fecha había sustraído 33 reproductoras de video, miles de pesos cubanos, cientos de dólares, oro, piedras preciosas, joyas... Pero ese día - fatal para mí - entré en una casa sobre las 10:00 de la mañana y, según parece un vecino me vió penetrar por la puerta del patio. Acto seguido avisa a la policía. Rodearon la manzana e

iniciaron los registros casa por casa.

“Yo logré salir de la vivienda. Me subí en el techo y fui saltando de una casa a la otra durante más de una hora. Sin embargo, el cerco policial se mantenía. Me escondí en el segundo piso de un edificio y allí permanecí por unos minutos. La policía se retiraba sin lograr su propósito, cuando otra vecina me vio y gritó. Los militares regresaron y sin darme tiempo de lanzarme a la calle, me apresaron”.

Mientras lo escuchaba noté en su rostro signos de satisfacción por saberse todo un profesional en esa disciplina. Lo invité a que encendiera un cigarrillo y le ofrecí conservara la caja. Sabía que no tenía. Esa mañana escuche cuando le pidió uno a otro recluso. Dejé que soltara algunas bocanadas de humo y esperé su efecto relajante. Confirmé le agradaba contar esa historia que, sin lugar a dudas, parecía extraída de un film de acción. Pasados unos minutos volví a la carga y le lancé mi próxima pregunta:

-Pedro ¿cuál fue el final de esta historia? Complétala por favor, hasta estos momentos.

Se sonrió y lentamente retomó el hilo del relato, inconcluso. Para él se trataba acaso de una hazaña difícil de igualar por otras personas.

-Me llevaron para la primera unidad de la policía en Santa Clara, ya a las 10:00 pm. fui trasladado al DSE de la provincia. Allí dos instructores comenzaron a investigar mi caso.

Como pruebas presentaron las huellas de mis manos en varios sitios donde había operado. Incluso me dijeron que la técnica empleada era casi perfecta salvo el detalle de no utilizar guantes para evitar dejar mis rastros. Me hicieron muchas preguntas:

¿Qué mecanismos utilicé para “volverme invisible”? pues nadie recordaba haberme visto ¿Qué medios empleaba para abrir llavines y cerraduras? Admitieron tenía a la policía de Santa Clara desesperada e insistieron mucho en conocer quién me había enseñado a robar con esa técnica tan depurada. Les aclaré que nadie lo había hecho, no tenía cómplices. Debo añadir que en los cinco meses que me tuvieron en el DSE provincial encerrado en celda, intenté evadirme en más de una oportunidad. Pero me mantenían muy vigilado. Cada media hora me observaba un guardia por la escotilla de la puerta de hierro

tapiada, las 24 horas del día. Decían que mi rapidez me convertía en un hombre peligroso y escurridizo en extremo.

“Al ser remitido a la prisión “Pendiente” en esta ciudad, lo hicieron con una nota al expediente en que se recoge se trata de un recluso “*altamente peligroso*” Decían, medio en broma, medio en serio, que yo abría las cerraduras con la vista. En realidad jamás les expliqué qué métodos y herramientas utilizaba en mi trabajo. Tampoco creen haya sido yo quien cometió tantos delitos y tan continuado en esta ciudad.

“En una ocasión otro oficial me confirmó que en cualquier país del mundo, los servicios de inteligencia me emplearían para que realizara labores sucias o encubiertas debido a la técnica tan depurada que poseía para abrir cualquier sistema de seguridad fácil y rápidamente, y que además, desafió los mayores peligros con una perenne sonrisa en los labios”.

En esta prisión lo tienen encerrado en el área de seguridad penal (celdas) para evitar una posible segunda evasión. Sería el colmo de la ridiculez para el ministerio del interior cubano y su policía política.

Lleva un año, dos meses y 20 días en prisión preventiva (20 de marzo de 2004) y debe enfrentar una causa de robo con fuerza continuado, por la cuál puede ser condenado entre 10 – 15 años de privación de libertad.

Pedro Modesto Cuellar Panades resultó juzgado y sancionado a principios de Mayo de 2004 por el Tribunal Provincial de Villa Clara. Sala de los Delitos Contra la Seguridad del Estado.

Su condena: Treinta años de privación de libertad. Cuando recibió la noticia el impacto negativo fue tan grande que se negaba a creerlo. Parecía sin deseo. Hablaba solo de injusticias, evasiones, lanzarse en plena luz del día contra el cordón de seguridad de la prisión, acto a todas luces suicida. Por las noches se entregaba a soliloquios en idioma portugués, rememorando la época en que estuvo en la República Popular de Angola. Su intención era concluir con todo de una vez y, para siempre. Los más próximos a él le dimos algunos consejos. Desesperarse no conduce a nada. Debía pensar en su esposa y dos menores hijos. Hablar con el abogado. Reiniciar la

lucha con los tribunales (...).

No apeló el fallo a sugerencias de su defensor quien si apoyó la tesis de imponer un recurso de casación pasado un tiempo. El letrado temía por el gran interés que el DSE de Villa Clara tenía en su caso y consideró que si apelaban en esos instantes, la sentencia podría elevar la condena en lugar de reducirla.

En la sentencia, el tribunal que lo juzgó advirtió y fundamentó haber aplicado extrema severidad por la connotación social que tuvieron estos robos, el terror que sintió el pueblo de Santa Clara - sector geográfico donde operó básicamente Pedro - durante casi cuatro años de hurtos continuados con fuerza y que alcanzaron la cifra de más de sesenta, acompañados de la falsificación de documentos oficiales y privados, así como el monto en que se vieron afectados sus víctimas, alrededor de 200 mil pesos moneda nacional, y no menos de cuatro mil dólares estadounidenses .

A partir de ese momento a Cuellar Panades se le mantuvo encerrado en celdas para evitar posibles fugas que el propio recluso amenazaba, públicamente, llevar a la realidad, ante prisioneros y guardianes.

El intento de fuga se materializó en la madrugada del 25 de Mayo de 2004. Pedro pensó efectuarla sin arrastrar cómplices con él. Pero cejó esa noche en su empeño al no poder abrir el candado de la reja del pasillo que comunica con un patio interior. Aproximadamente a las 10 am. de ese día, el jefe del penal, 1^{er} Teniente Pozo, en unión de varios oficiales, se presentó al área de seguridad penal -sitio donde estaba encerrado Pedro, hacia pocas jornadas en unión de otros dos penados, con la justificación de necesitar una celda para otro joven reo que esa mañana había agredido a dos suboficiales con un “hierro”. Por ese motivo deberían recoger sus pertenencias ya que los trasladarían de sitio. Junto a Cuellar Panades estaba otro recluso que, con anterioridad, había protagonizado un intento de evasión, Jisclis Aquino Marrero (Ver capítulo XIV - Intento de fugas, evasiones y golpizas). Además de penitente un individuo que había sido incorporado al grupo recientemente, acompañado de la aureola en el reclusorio de ser confidente de la policía. Esta persona, testigo de lo

ocurrido esta madrugada, buscó una justificación (fuerte dolor en el pecho) para que lo sacaran del cubículo e informar a la policía las intenciones de Cuellar Panades. Conocía que éste intentaría nuevamente la fuga esa noche. En esta ocasión, con el instrumento que utilizó para abrir los candados, mejorado. El otro motivo que llevo al soplón a separarse del calabozo era evitar una confrontación directa con sus compañeros de encierro cuando se descubriera su velada traición.

Como por casualidad y antes de introducir en la celda al internado adolescente, la policía hizo una requisa a fondo en el cubículo y “encontró” una especie de ganzúa oculta en el interior de un pomo plástico de boca estrecha que previamente degollaron. Otro oficial abrió -o cerró- “inocentemente” y con fuerza la puerta de barrotes de hierro de la celda, operación que provocó se desprendiera de un lado la última barra inferior.

Los “descubrimientos” de los militares, permitieron, acusaron a Pedro, y a Jisclis de intento de fuga. El jefe de la prisión, Pozo, les preguntó si tenían algo que declarar, ambos negaron tener conocimiento y su posible participación en los hechos, al poco rato, concluido el operativo, el confidente apareció de nuevo. Había estado en el puesto médico. Aparentemente se llevaron a los tres, para los cubículos de castigo. Más tarde, conocí que al judas lo mantuvieron esa tarde y hasta el otro día en el saloncito de tránsito que posee la cárcel, utilizado para dejar por unas horas a los nuevos penitenciados, que llegan al reclusorio, hasta decidir qué hacer con ellos.

La jefatura de la prisión tuvo la brillante idea de continuar utilizando la celda y, en consecuencia, envió a un prisionero. Soldador a que restableciera el barrote fracturado en la puerta de hierro. Con esta acción destruyeron la única prueba del intento evasivo y se les desmoronó el montaje de una causa contra Pedro y Aquino Marrero.

La policía trato de encubrir la delación mediante una vulgar representación teatral. Errores cometieron unos cuantos.

Es norma, por estar previsto en la práctica del Reglamento de Orden Interior, llevar de inmediato a los calabozos de castigo al recluso que provoque un hecho de sangre (sobre todo si las víctimas son

miembros del MININT) no al área de seguridad penal, como hicieron en este caso.

El soplón justificó lo sacaran de la celda, por un simulado dolor precordial que apenas le duró una hora. Previamente había conversado bastante con sus colegas de celda acerca de las injusticias cometidas con él y sus dolencias físicas. En ningún momento refirió en sus historietas este tipo de padecimiento.

Los vigilantes requisaron a los cautivos que ya estaban en el cubículo y se les revisó desde su llegada al mismo, cuando en realidad debieron chequear exhaustivamente al que acababa de agredir a los militares con un arma blanca de construcción artesanal. Era este el verdadero potencial peligroso.

Para disfrutar del espectáculo burlesco se presentó ante el calabozo, el estado mayor del reclusorio. Hecho inusual. Allí estaban el jefe y subjefe de la unidad penitenciaria, el jefe del Servicio Interno de la Contrainteligencia del MININT. (TOP), el jefe de Orden Interior, jefes y subjefes de Seguridad Penal, reeducación, instrucción de Artes Marciales y varios suboficiales más. Usualmente el trabajo de prisioneros en el interior de los penales es realizado por el oficial de guardia operativo (OGO) junto a uno o dos miembros de la guarnición.

Cuando en un área colectiva, se produce alguna indisciplina (el intento de evasión, una de las más graves) y no están definidos los culpables, se toman medidas de seguridad con todos los ocupantes. El delator no fue castigado. Al día siguiente lo devolvieron a la misma celda. Yo sometí a un breve e incisivo interrogatorio que colocó a este individuo entre la mentira y la desfachatez.

Capítulo X

PRÁCTICAS HOMOSEXUALES EN LAS PRISIONES CUBANAS.

Una prisión es un sitio donde se encuentran hacinados grupos de individuos que en su inmensa mayoría, sólo han conocido la violencia en el seno familiar como el medio más eficaz- para dirimir las diferencias- . Estas personas poseen, como regla, bajo nivel cultural y pobre educación, y como línea de conducta utilizan la fuerza bruta hasta niveles impredecibles, como se lo enseñaron de pequeños sus mayores.

Hablamos de seres humanos que han provocado, consciente o inconscientemente, daños -en ocasiones irreparables- en las personas y las cosas, eventos considerados por el resto de la sociedad como punibles. Así han sido evaluados y resueltos enérgicamente por los Tribunales de justicia, cuyo resultado inmediato ha provocado su separación brusca de la colectividad en que conviven, por el tiempo que fije la ley, de acuerdo al delito cometido. Cuanta razón encierran las palabras de Mahatma Gandhi al sentenciar: “La percepción (humana) es ciega si no esta iluminada por la razón”. Indudablemente en este grupo de personas la racionalidad y el respeto al derecho ajeno se han mantenido en el fondo del patrón de valores que poseen.

Por supuesto que estos micromundos individuales e hipertrofiados, al trasladarse y unirse en el interior de las instituciones penitenciarias, se potencian e integran y dan como resultado el imperio de la ley del más fuerte entre reclusos y entre éstos y sus guardianes. Su resultado no puede ser otro que el archiconocido: La aplicación de medidas represivas y violencias gubernamentales ofrecerán mayor represión y violencias desmedidas, entre los reprimidos aún para los problemas más sencillos.

Características tan propias de los humanos como la tolerancia y

la paciencia, la madurez y experiencias positivas en la vida social, el sentido común e incluso la inteligencia, son desconocidas e incluso condenadas por estas personas. De inmediato y de forma automática son sustituidas por la hipocresía y la traición, las faltas de responsabilidad y escrúpulos; la ausencia total de respeto hacia sus iguales, la burla sistemática y la agresión física ante los demás. Quizás por aquel sentimiento de sentirse menos miserables si tildan de miserables a quienes les rodean aunque no lo sean.

No pretendo en este capítulo analizar las causas que erróneamente conducen a seudovaloraciones y confusas tendencias. Mucho menos buscar sus posibles soluciones con una varita mágica. Esta ciclópea tarea la dejo, en manos de reeducadores penalistas, psicólogos y psiquiatras para que mediante técnicas y procedimientos aprendidos en sus respectivas especialidades, lleguen al meollo del problema y combatan sus nefastos efectos con inteligencia y profesionalidad, métodos; adecuados y grandes deseos de resolver situaciones que hasta el presente, aumentan en lugar de disminuir en nuestros reclusorios.

¿Acaso no era obvio que en estas instituciones privadoras de la libertad individual, la población penal tratara de consolidar y desarrollar una “colectividad” considerada paria; pero que respondiera a sus ideales y proyecciones, muy diferentes a las practicadas por quienes los condenaron al ostracismo?

Así las cosas, formularon sus principios, establecieron su convivencia, con sus leyes y estructura social; solapada a la establecida por los reglamentos penitenciarios de obligatorio cumplimiento para la mayoría de los reos; y que respondiera a sus intereses y forma de vida.

En sentido general prácticamente lograron las adaptaciones carcelarias en muchos aspectos... pero no en todos. Los más importantes: disfrute de la libertad de movimiento a lo largo de la extinción de sus condenas y la ausencia de mujeres, entre otras limitaciones, se les escapaba de sus posibilidades. La primera no dependía de ellos. Para la segunda se les presentaba una posible solución: practicar masivamente la homosexualidad. La forma de obtenerla implicaba

sacrificar ciertos cánones ético-morales y otros aspectos propios de la naturaleza humana y social. Ambas eran conocidas por ellos, no obstante, no tenían mucho interés en respetarlas si hacerlo implicaba continuar sin mujeres en la cárcel.

Debo recordar que las prácticas homosexuales, son aquellas que realizan personas de un mismo sexo entre sí. Homosexual activo será quién asuma el papel masculino en la pareja, mientras que el pasivo será el que adopta la función femenina.

Tampoco es mi intención rebañar un tema tan amplio, complejo, multifacético y profundo cuya explicación debemos buscarla tanto sociológica, como psicológica y patológicamente. Me limitaré a señalar las diferentes fuentes que sostienen las prácticas homosexuales en las prisiones y analizaré - basado en los testimonios recibidos y las experiencias que como testigo accidental en ocasiones he sido- la que ha mi juicio es la máxima responsable de su existencia: La sodomía ejercida sobre los presos menores (en los penales cubanos se les llama menores a los prisioneros cuyas edades oscilan entre los 16 y 27 años, ambos incluso) por los penados que sufren largos años de privación de libertad.

Es cierto que en las penitenciarias del país se le concede a los internados con compañera, un pabellón matrimonial de tres horas cada 2 ó 5 meses, de acuerdo con el régimen penal al que estén sometidos. Insuficiente si lo observamos exclusivamente como imperativo fisiológico. Peor aun si tenemos en cuenta los elementos emocionales y espirituales existentes en la pareja.

Pero además no todos los penitentes poseen la posibilidad de compartir unas horas de intimidad con su esposa, sencillamente porque no la tienen.

Debe considerarse que a las cárceles ingresan homosexuales activos y pasivos frecuentemente, que no se inhiben en mostrarse tal cual son en realidad y que en presencia de tantos hombres no tardan en encontrar pareja de manera estable o eventual.

Tenemos de igual manera, el caso de los prisioneros con muchos años de reclusión, entre los cuales encontramos a los aberrados sexuales que consideran una hazaña iniciar a un joven penado en la

sodomía. A los primeros no les interesa tenga éste adolescente tendencias afeminadas o no. Al contrario, para lograr sus propósitos emplean mecanismos, que van desde la confianza y la persuasión, hasta la violencia más abyecta y la violación, pasando por el engaño y las presiones morales. Como explicaremos en párrafos posteriores.

La oportunidad está dada porque en los destacamentos de jóvenes, las autoridades carcelarias mantienen a prisioneros de edades similares en los mismos cubículos, pero con largas condenas y categoría de reincidentes (una causa anterior) o recalcitrantes (dos o más delitos en su expediente policial) junto a los primarios (sin antecedentes penales). Debo llamar la atención y puntualizar que es precisamente la categoría de reclusos menores primarios la que suministra el grueso de los homosexuales pasivos que existen en las penitenciarias cubanas y la encargada de mantener un equilibrio relativo hombre-mujer en ellas.

Es menester aclarar por último, que la experiencia personal que poseo se refiere a una provincia (Villa Clara) y dos prisiones (Manacas y U-2 Pendiente). Sin embargo, tener acceso al testimonio de decenas de reclusos procedentes de instituciones penitenciarias ubicadas en diez, de las catorce provincias que tiene el país; me permiten generalizar -sin temor a equivocarme- cuáles son los métodos de capacitación, presiones morales, formas de violación y ejemplos de iniciar en la homosexualidad a muchachos reclusos que no la practicaban con anterioridad.

Como dato interesante debo destacar que Cuba posee en estos momentos, uno de los mayores índices de personas que se encuentran dentro de la categoría de reos o potenciales penados respecto a la población del país, al alcanzar un 0.8 – 0.9% (según cálculos conservadores). Esta cifra representa unos 80 – 100 mil presos. Las autoridades cubanas mantienen en el más absoluto secreto estas magnitudes. Más las aquí expuestas, fueron suministradas por la Comisión Nacional de derechos Humanos y Reconciliación Nacional (Agrupación disidente considerada ilegal por la Administración Castro) y estimados de varios organismos internacionales especializados en Derechos Humanos (Amnistía Internacional).

Los Estados Unidos de América, con los 2.5 millones de internados apenas rebasa el 0.7%, ya que en la actualidad su población alcanza los 268 millones de habitantes (datos de la población ofrecidos en el 2000 y reflejados en el Almanaque mundial del año 2002).

La homosexualidad activa en nuestras prisiones la integran en primer lugar: los degenerados y aberrados sexuales; seguidos por prisioneros violentos, con hechos de sangre en su haber y que se encuentran cumpliendo largas condenas; y los sodomitas que se dedicaban a esos actos antes o después de convertirse en residentes casi- permanentes de las instituciones penitenciarias. Entre estos últimos debemos incluir a los prisioneros adolescentes reincidentes y recalcitrantes, cuyos apetitos sexuales les exigen realizar actos sexuales con mayor frecuencia que otros en iguales condiciones de encierro, pero de mayor edad.

Ya dijimos que la mayoría de los candidatos a formar parte de los homosexuales pasivos los encontramos en las filas de los penitentes entre 16 y 27 años primarios. Ello obedece a su falta de visión y experiencia en los reclusorios, el exceso de confianza que muestran; su temor a complicarse con nuevas causas punibles y tratan, por todos los medios de no convertirse en víctimas de discusiones o peleas que puedan llevarlos a recibir o provocar en otros, heridas graves. También debe considerarse el rechazo natural que le causa a este tipo de recluso el nuevo y hostil mundo en que se han visto arrojados bruscamente.

Por su parte el victimario se vale de infinitos recursos (nos limitaremos a exponer los más utilizados) para conseguir una “dama” en el penal que lo mantenga alimentado, limpia su ropa, se preocupe por él y le solucione su apetito sexual de forma estable. Entre estos recursos podemos señalar: astucia, mayor experiencia que le permite envolver a los primarios, brindar protección contra la agresión de terceros y hasta la violencia para concluir la violación prístina, aunque solamente se utiliza en casos extremos.

En ocasiones le resulta imposible a un agresor conseguir su pareja sin antes discutir con otro similar a él que pretenda el mismo

“premio”. Estos altercados muchas veces provocan indisciplinas serias que pueden desembocar en hechos de sangre.

Los métodos más empleados por éstos señores del sexo para iniciar a los candidatos previamente seleccionados, aún en contra de la voluntad de los últimos, son:

Regalos y atenciones “desinteresadas” a sus potenciales víctimas. En efecto le ofrecen cigarrillos (que constituye la moneda de cambio en las cárceles), ropa, alimentos y otros objetos de uso... En estos gestos existe un plan macabro: crear compromisos basados en la confianza para más tarde, exigirle al joven su cuerpo a cambio.

Suplir los vínculos familiares que aquí no posee. De ahí la necesidad de tener “un amigo” en la penitenciaría que lo comprenda, ofrezca apoyo moral y, por ser generalmente mayor que él, hasta cariño paternal. De este modo se crea una fuerte ligazón entre ambos y obliga al inocente a que todos sus pasos los consulte con esta especie de “conciencia reguladora externa”. Entrar en el mundo interior del muchacho, sobre todo si manifiesta en sus actos cierta molicie, le confirma al degenerado sexual que su intuición no lo engañó.

Simulación por otros reos (al igual que ellos homosexuales activos) de agresiones físicas contra el posible candidato elegido. Esta variante es utilizada por esos individuos -que se apoyan mutuamente - con la finalidad de asustar al infeliz hasta convencerlo de que sólo no puede sobrevivir en la prisión. Si la finta logra resultados, el mayor acercamiento será efectivo. Aquí se cumple el dicho: “Hoy por ti y mañana por mí”.

Despertarle a la víctima, con mayor intensidad, su necesidad al sexo. Para este propósito incentivan su líbido por medio de revistas con ese contenido (que está prohibido tener en estas instalaciones), pero que existen por centenares, frecuentes conversaciones que giran alrededor del tema, y fotos con bellas muchachas desnudas, y en poses provocativas o haciendo el amor, heterosexual u homosexual.

Introducirlo en los juegos de interés. En los reclusorios se juegan cigarrillos, alimentos, vestuarios y otros artículos de utilidad... en pelota y boxeo (programas televisados) al dominó, dados o diferentes entretenimientos con las cartas (naipes). La finalidad: Hacerle

trampas. Obligarlo a perder y crearle deudas que al desgraciado le resultan impagables. Al principio no le dicen nada al respecto, pero llegado un momento le exigen pague lo que debe. Llegan a la amenaza y lo colocan en un “stress” psicológico hasta que le ofrecen la única puerta abierta: pagar con su cuerpo. Este sistema no falla pues el resto de los jugadores - sobre todo con los juegos de dominó, dados y cartas - se ponen de acuerdo entre ellos y mediante ardidés llevan al potencial iniciado al punto que la única alternativa es perder hasta la ropa que lleva puesta.

Empleo de drogas en el agua y otros líquidos que ingiere el agredido sin su conocimiento o aprobación. Esto ocurre cuando el menor y el sodomita están ambos aislados en una celda. El agresor le suministra al joven, sin que éste lo sepa una fuerte dosis de pastillas (carpa, parkisonil) u otras sustancias de origen animal, vegetal o mineral medicamentoso de efecto deprimente o narcótico. El resultado inmediato es someterlo a un profundo sueño o limitar hasta el extremo su resistencia. Es en ese instante cuando ocurre la penetración sexual consciente o la violación. Varios victimarios consultados opinan que el muchacho “se deja hacer” pues se encuentran en un estado indefensión tal que se ve imposibilitado a defenderse del ataque sexual.

Empleo de la violencia combinada con cualquiera de los métodos antes descritos. Por supuesto que si finalmente el adolescente se resiste al acoso, el degenerado sexual amenaza con matarlo si no accede a sus pretensiones. En muchas ocasiones la víctima propone hacer sexo oral sin penetración que como paso intermedio es aceptado por el homosexual activo. La condición que “exige” el iniciado es que se mantenga en secreto ante el resto de los penados. Esta situación lo único que logra es prolongar el momento de la violación. Por regla general, son los menos los que se resisten a ser desmoralizados. Quienes adoptan esa posición reciben heridas en la cara, glúteos u otras partes del cuerpo, provocadas por armas blancas de fabricación artesanal y prohibida por los reglamentos de orden interior (angulares de hierro convertidos en puñales, flejes o trozos de cabilla transformados en punzones...).

Después de lograr que el candidato haya sido penetrado sexualmente, hacen su aparición los medios de que se valen los sodomistas para obligar al forzado a que continúe practicando la homosexualidad pasiva. En realidad es este y no otro el objetivo perseguido hasta ese momento por los agresores.

Por respeto a la dignidad humana de estos infelices, en los ejemplos que expondremos a continuación solamente referiremos los eventos, pero mantendremos en el anonimato sus identidades.

Los victimarios hacen pública, entre la población penal, los detalles de lo ocurrido con una modificación: No reconocen su carácter de violación sino como un acto voluntario del forzado. Esto obedece a dos razones. La primera, la violación constituye una figura delictiva y es penada por las leyes. La segunda, porque de este modo obligan al joven a que la continúe practicando, lo que logran mediante comentarios alusivos a lo sucedido o por medio de acciones públicas: tratarlo despectiva e irrespetuosamente, obligarlo a que le lave la ropa - sobre todo la interior - le busque los alimentos, utilizarlo como recadero. Estas acciones en el lenguaje del penal, significa “fulano es la mujer de mengano”. Esta realidad, que pesa sobre las cabezas del desgraciado como un rascacielos, le ofrece tres posibles soluciones: Aceptar dócilmente su nuevo “status” en justa correspondencia a las debilidades mostradas, intentar el suicidio aparentemente liberador o atacar públicamente al que lo desmoralizó, ganarse una nueva y larga condena y yuxtaponer definitivamente su vida futura a este mundo de cristal.

Son varios los ejemplos que podríamos exponer. No excluimos de estos mecanismos en las prácticas homosexuales a las existentes en las cárceles de mujeres. Incluso, muchos presos que llevan años internados, refieren es más violenta la sodomía practicada entre las féminas que por los hombres. No obstante me limitaré a señalar un ejemplo con la intensión de que sea lo más abarcador posible.

El joven A, natural de Santi Spíritus, de aproximadamente 20 años de edad, de tez blanca, complexión débil, estatura media, cabello rubio, ojos claros, con rasgos afeminados, llegó a esta penitenciaría en mayo/2003 con una causa considerada por los propios

prisioneros de infame: violación y asesinato con alevosía de una mujer que le doblaba la edad. Se especuló que el chico mantenía relaciones de pareja con ella, pero la señora las había suspendido hacía cierto tiempo.

El día que ocurrieron los hechos el joven estaba sentado con otros amigos en el parque del pueblo, ingerían bebidas alcohólicas y tomaban pastillas que provocan estado de excitación. Al pasar la señora, se metieron con ella - de quién se comentó que también se encontraba bajo los efectos de licores espirituosos -. Entre los muchachos surgió la idea de tener sexo y alguien del grupo pensó en la dama. Fueron detrás de ella. La interceptaron, asaltaron y violaron masivamente y, no contento con ello, nuestro protagonista la atacó y propinó varias heridas de arma blanca que le provocaron la muerte. Después la envolvió en saco junto a otro cómplice y la dejaron en un terreno próximo, aparentemente abandonado.

La policía descubrió el cadáver, detuvo a los adolescentes y en las indagaciones se determinó que A había sido el autor del crimen. Concluido el proceso de instrucción fue destinado a una celda contigua a la ocupada por mí. Me contó a su manera la “historia” (después supe la realidad por otros penitentes). Estaba aterrorizado por el asesinato que había cometido. No dormía de noche y la pocas horas que lograba conciliar el sueño no se acostaba en la litera sino en la parte trasera del cubículo, detrás de un muro levantado hasta mitad de la pared que separa la letrina del dormitorio.

Se mantenía en un estado de aprehensión anormal, según explicaba, “por faltarles las pastillas (drogas)”. En la celda, cuando él llegó, había un recluso ocupándola. Otros reos que pasaban por el pasillo para dirigirse al comedor, concedores del caso, lo amenazaban con matarlo. Calificaban su acto de brutal asesinato y al mismo tiempo le gritaban:

“¡Asesino! ¡A las mujeres no se les mata! ¡De aquí no saldrás vivo hijo de p...!”.

El infeliz, temblando de pies a cabeza, se escondía en un hueco, debajo del fregadero y respondía como si estuviera en el mismo infierno: ¡Guardias, guardias! ¡Protéjanme, por favor, me quieren

matar!

Así, se pasaba horas y horas en aquel sitio y posición. Según contó su compañero de galera, no salía del lugar para nada. No comía, no se bañaba. No dormía. Pensó se volvería loco o intentaría suicidarse. No ocurrió ninguna de las dos opciones.

A los pocos días le cambiaron la compañía. Trajeron a un viejo penado con antecedentes de degenerado sexual. Al parecer, pues no me consta, ese individuo le ofreció “protección” a cambio de sexo. Lo cierto es que dejó de estar nervioso. Cesaron las amenazas y se tranquilizó bastante. Los demás presos en las celdas vecinas sentimos pena por el desgraciado, pero resultaba imposible ayudarlo. Compartíamos el criterio que lo habían forzado a entregar el cuerpo.

Con el transcurso de los días fue trasladado. No puedo precisar hacia que área aunque supongo fuera a la #6 (menores). No tuvimos otras noticias. Luego de algunos meses retornó a las celdas, castigado por una indisciplina cometida. Volvió cambiado: intratable, agresivo, con un lenguaje cortante. Parecía otra persona. A sus viejos conocidos del pasillo de la seguridad penal nos saludo formalmente. Había sido condenado a treinta (30) años de privación de libertad. Se mostraba más duro. No sabemos a ciencia cierta las experiencias que debió conocer. Tampoco las contó.

A la semana de estar allí tuvo una discusión fuerte con el pasillero Rubén Basilio, internado que nos trae los alimentos, saca al sol nuestras ropas y facilita el intercambio de recados entre los que estamos incomunicados y aislados del resto de la población penal, quién le lanzó en cara una sucia historia de homosexualismo pasivo donde A era el protagonista. El evento ocurrió en la prisión “Nieves Morejón”, provincia de Santi Spíritus, dos o tres años atrás.

Pudimos conocer que nuestro “inocente” había extinguido una causa anterior en aquella región por hurto y consumo de drogas. Rubén le gritaba en la cara: “¡Tu eres maricón! Distes el c... en muchas ocasiones. Tu marido era un negro sodomita que te sofocaba a diario durante meses. Y fuiste tan mierda que un día, a traición, lo sorprendiste dormido y por poco le revientas la cabeza con una piedra. Eso lo sabe todo el mundo en “Nieves Morejón”. No te hagas

el guapo ¿No te acuerdas de mi, eh! mariconcito de mierda”.

Observando al desdichado A nos dimos cuenta que lo dicho por Basilio era cierto. A cambiaba de color, estaba rojo de la soberbia. El joven parecía un toro que al salir del ruedo el torero le pinchaba el lomo con las banderillas para enfurecerlo y a la vez debilitarlo por desangramiento: Bufaba lleno de cólera a la vez que gritaba fuera de sí: “¡Ábranme la puerta, coño! ¡Yo mato a este hijo de p...! ¡Tú no sales vivo de ésta cabrón!”. Detrás de esta historia, tan cierta como la intención de Rubén en destruir al muchacho, se escondían dos posibilidades: El pasillero, en una oportunidad anterior abusó de A y éste se la guardó desde aquel momento, o pudo insinuársele sexualmente al adolescente y al no ser aceptado formó todo el escándalo por venganza. Ese método es utilizado por los homosexuales activos.

A partir de ese día y hasta que A fue devuelto a su área, apenas hablaba. Bajaba la cabeza cuando se cruzaba con sus vecinos de encierro, en actitud caliginosa. No he vuelto a saber de él. Desconozco si continúa en esta institución penitenciaria o si lo trasladaron hacia otro lugar.

* * *

Escribirle a los familiares de la víctima refiriendo los detalles del evento desmoralizador en que se vió envuelto su pariente. Esta técnica es muy recurrida por el poco riesgo posterior que ésta implica para el victimario. Se emplea básicamente en dos situaciones concretas: Cuando la relación homosexual rompe por uno de los implicados, o se desea destrozarse moralmente a la pareja ante la novia, esposa, hijos o padres.

El primer ejemplo que expondré, guarda relación con la venganza que se tomó el sodomita con su compañera. Localizó la dirección particular de la esposa de éste y le escribió ofreciéndole detalles a la señora de “las relaciones sexuales que sostenía con su marido, al mismo tiempo que cínicamente dudaba como era posible hubiesen llevado tantos años de matrimonio compartiendo íntimamente sin que se diera cuenta que su esposo era en realidad, una mujer muy dulce,

cariñosa y sobre todo complaciente en sus caprichos (los de él) y fantasías sexuales”.

El resultado de esta misiva fue la ruptura de un matrimonio y la desmoralización de un hombre malicioso y aprensivo.

* * *

El segundo ejemplo responde al método aplicado por los degenerados sexuales para forzar el mantenimiento de un vínculo haciendo extensiva la desmoralización fuera de las fronteras del reclusorio con actos de violencia que pueden convertirse en hechos de sangre. El eje del drama: su pareja pasiva no era susceptible a las agresiones verbales, golpizas y discusiones públicas de que era objeto. De ahí que decidiese provocarle una herida en la cara. A los pocos días el victimario utilizó subterfugios para conocer su dirección particular, le escribió a la esposa del infeliz y le contó lo sucedido, al mismo tiempo que la invitaba a que viniese a ver a su esposo, comprobara la veracidad de la historia y de paso pudieran conocerse ambos. ¡Qué cinismo!

El herido recibió una carta de su mujer en lugar de la visita familiar, dando por concluido su compromiso matrimonial, informándole que había solicitado el divorcio y que le deseaba todo género de felicidad en su nueva relación en la que desempeñaría el difícil papel de esposa. Al mismo tiempo le aclaraba ella no necesitaba pruebas para aclarar las sospechas que desde hacia varios años tenía acerca de su condición de hombre.

* * *

Provocar el agresor un escándalo público el día de la visita familiar ante la esposa u otros allegados al agredido.

Como recurso no es utilizado con mucha frecuencia pues, de ocurrir, generalmente terminan con un gran escándalo o pelea en el salón de visitas entre los implicados y ante la presencia de los parientes del homosexual pasivo y los guardias que de inmediato conducen a los protagonistas a las áreas de castigo. En ellas encierran a los culpables de la indisciplina por 21 días, aislados en celdas y le

retiran diariamente sus pertenencias, colchoneta y tablero (bastidor); desde las 6:00 de la mañana hasta las 8:00 p.m. Pero el drama no se detiene en ese punto. El final de esta historia puede concluir en agresiones físicas posteriores entre los contendientes que pueden provocar víctimas fatales.

El ejemplo que paso a exponer ocurrió un día que había visita a reclusos del área # 6 de menores, trascurridas apenas una semana de producirse una violación múltiple de tres homosexuales activos contra un inocente candidato. Utilizaron varias pastillas carpas que introdujeron en el caldo, que ingerido por el desdichado, como efecto le provocó un estado de soñolencia profunda y pérdida de sus fuerzas. El desgraciado se dio cuenta de la agresión sexual, pero poco pudo hacer para impedirlo.

En los días subsiguientes volvieron los tres a exigirle al joven “servicios femeninos”. Este se negó. Recibió una paliza. Sometido a la fuerza fue violado nuevamente, operación que se repitió posteriormente.

Sin embargo el muchacho no aceptaba el acoso y violencia sexual impuesta que para colmar la copa, era dominio del resto de los penados de su área. Todos conocían su drama y nadie intervenía en su favor. El adolescente según fuentes de primera mano, se lo comunicó a los militares, mas nada hicieron por impedirlo. Estos eventos ocurrieron en agosto del 2001.

Se dio cuenta que la solución tendría que partir de él. En efecto, con suficiente valor planeó contárselo a sus padres en el encuentro que sostendrían durante la próxima visita, a pesar de la carga desmoralizadora que esta narración le traería ante sus progenitores. El plan sería aproximadamente éste: se lo diría a ellos para que iniciaran una denuncia ante las fiscalías de la provincia y nacional de lo ocurrido, quienes habían sido los autores y la indolencia de los uniformados que se lavaron impudicamente las manos al desentenderse del asunto.

Acaso cometió la víctima el error de comentarlo total o parcialmente a otros internados, lo que dio lugar a que los violadores abortaran sus propósitos el día señalado.

Tan pronto saludó a sus padres y antes de que se sentara a conversar con ellos a exponerles su plan, dos de los sodomitas que lo habían amenazado, drogado, golpeado y violado, se aproximaron al grupo, montaron una escena con apariencia de un problema por deudas de juego y se inició la discusión. Los centinelas intervinieron. Se suspendió la visita y los llevaron a las áreas de castigo.

A los pocos días los tres protagonistas fueron trasladados para otros reclusorios por separado.

* * *

Entre las prácticas homosexuales en las penitenciarías o antes de ingresar en ellas, y que no podemos pasar por alto - debido al impacto negativo que provocan - son las de pederastía y las realizadas sin protección y conscientemente por elementos portadores del VIH / SIDA (virus de inmunodeficiencia humana o síndrome de inmunodeficiencia adquirida). Las primeras, por el estropicio sexual y mental, que implica semejante conducta contra otros seres humanos y que mas temprano que tarde, conformarán las agresiones entre la población penal de cualquier cárcel durante décadas de internamiento. Las segundas, por el daño que extienden a un número impredecible de prisioneros que a su vez infectarán a otros, eslabonando así nuevas cadenas de personas portadoras del llamado “mal del siglo”, fuera de todo control médico.

Como un acto de esa bestialidad contra la niñez, estoy obligado a referir el protagonizado por Ezequiel Jiménez, mulato, 34 años de edad, natural de Santa Clara, pederasta portador del SIDA y adepto a consumir drogas. Delincuente reincidente, con antecedentes de ser un degenerado sexual y de actos lascivos con menores de edad. El 15 de julio del 2003 recibí la información que había violado a un niño de siete años de edad quién además sufría de trastornos mentales. Para penetrarlo sexualmente - se especuló entre los reclusos - le hizo una herida en el ano con una cuchilla de afeitar por cuya razón fue necesario - al asistirlo - darle cuatro puntos en la herida. Lo más probable es que la herida, de existir, se produjera por la forma violenta de la penetración y no por ninguna herida provocada

exprofesamente que la facilitara.

Además y como si esta atrocidad cometida por el agresor fuese insuficiente, existe la posibilidad de que el menor haya adquirido el VIH ya que Jiménez era portador del mal y realizó el acto sexual sin condón.

Ezequiel fue instruido, juzgado y condenado a 26 años de privación de libertad por tan monstruoso proceder. Primeramente estuvo en el penal U-2 Pendiente de Santa Clara y posteriormente fue trasladado al hospital de la provincia para enfermos del SIDA.

Jiménez es casado y tiene dos hijas menores de edad. Económicamente era solvente hasta el momento de cometer la violación. No se le detectó a lo largo del proceso seguido, trastornos psíquicos por los especialistas que lo examinaron. Se conoció que al forzar al infeliz, estaba bajo los efectos de drogas y bebidas alcohólicas.

* * *

Un ciudadano a quien le decían “Toro Pinto”, de piel blanca, complexión fuerte de 40 años de edad y natural del municipio Encrucijada, provincia de Villa Clara, adquirió el VIH / SIDA al mantener relaciones sexuales con otro penitente mestizo, de apellido Mena, natural de la Habana.

Esa relación quedó interrumpida meses después. No se les detectó que ambos eran portadores del VIH hasta transcurridos dos años, ocasión en que los análisis de sangre (el serológico ofreció dudas) y el especial por SIDA, confirmó que ambas personas padecían el mal. Durante esos años - cada uno por su cuenta - mantuvieron relaciones sexuales con otros homosexuales sin protección, desconociéndose cuantas personas más han resultado infectadas con esta nueva serie de cadenas creadas entre los reclusos.

* * *

Un comentario al respecto. Es cierto, que cada reo es sometido a chequeos de sangre (análisis serológicos) obligatorios. Primero cada año - hasta el 2003 - y después cada seis meses, como primer nivel de pesquisaje para detectar las enfermedades de transmisión sexual.

Sólo en los casos en que estos resultados den alterados o brinden dudas, se continúan las investigaciones más profundas, propias para detectar el VIH.

Conocemos también a través de las divulgaciones científicas nacionales y las informaciones de eventos internacionales especializados, que este virus puede estar presente en una persona, ya infectada, y solamente dar señales de ello al cabo de los ocho o diez años de contaminada.

Semejante realidad ofrece un enorme margen de duda acerca del control efectivo de la enfermedad ya no sólo dentro de la población penal en el país, sino en todo el espectro de nuestra sociedad. Es impredecible el alcance y la profundidad que puede alcanzar - al menos potencialmente - cada una de las cadenas de contagio luego de sobrevivir ocho o diez años, solapado y silenciosamente, el virus en cada individuo contaminado. Como conclusión debo afirmar, tengo la impresión que el famoso control en nuestra nación del VIH /SIDA apunta más bien para conocer psicológicamente a la ciudadanía que a una realidad epidemiológica. ¡Ojalá me equivoque!

* * *

Obviamente tampoco podíamos ignorar la actitud indolente, conspirativa e incitadora adoptada por muchos militares que prestan servicios en las prisiones del país. No son pocos los que estimulan la realización de actos de sodomía entre los propios prisioneros.

En efecto se confirma una vez más que el camino correcto está preñado de obstáculos. Si no fuera así la humanidad no tendría tantos seres perversos y tan pocos virtuosos.

Son decenas los ejemplos susceptibles de exponer para confirmar la idea propuesta en el párrafo anterior. Sin embargo, luego de analizar que dirección emprender, decidí que emplear varios de ellos extenderían el capítulo innecesariamente sin aportes esenciales. Lo mejor era elegir uno que ofreciera la mayor cantidad de elementos demostrativos de la hipótesis asumida.

Por esa razón escogí uno que había tenido amplia divulgación, gracias a las máximas autoridades del país - hasta la captura de sus

protagonistas, juicio y condenas - de tal manera que lo convirtieron en un evento dominado hasta el detalle por la población cubana.

Nuestro propósito es hacer pública también la suerte que le tocó vivir en la cárcel a uno de los involucrados en la tragedia: Eric.

Era un joven en aquellos momentos menor de edad ante la ley (16 años), sin apenas experiencia en la vida y, mucho menos, en la jungla de acero que le impusieron.

La historia comienza con el trágico drama ocurrido en la base náutica de Tarará, municipio Habana del Este, perteneciente a la provincia Ciudad Habana. Corría el año 1992.

Nueve personas, cinco hombres - dos de ellas con 16 y 17 años, respectivamente - y cuatro mujeres, toman por asalto la instalación con la intención de apropiarse de una embarcación y realizar la salida ilegal que los condujera a los EEUU. Logran someter a la obediencia a dos militares (Yuri y Orozmán) que custodiaban el sitio, los amarran y convierten en rehenes. El tercero, Rolando Pérez Quintosa - vigilante nocturno - se percata de la presencia de personas ajenas al establecimiento marítimo. Se defiende y en el intercambio de disparos, es herido de gravedad.

Los asaltantes al ver frustrados sus planes, al pensar que los disparos pudieron poner en alerta a unidades militares vecinas y quizás no encontrar un barco en condiciones de emprender el viaje propuesto, así como suponer muerto al vigilante, deciden huir; pero temen ser identificados por los militares apresados. Por ese motivo surge la idea entre los hombres de asesinarlos fríamente. Una vez cometido el crimen, se dan a la fuga.

Al siguiente día fueron capturados en el municipio, puerto del Mariel, provincia Habana.

Lo cierto es que Pérez Quintosa no fallece de inmediato. Dispone del suficiente tiempo para identificarlos y comunicarle a las autoridades actuantes en que consistían sus planes emergentes, lo que explica su rápido apresamiento.

Sometidos a proceso de instrucción en la sede de la policía política cubana (DSE de Villa Marista) fueron puestos a disposición de los tribunales, enjuiciados y condenados. Los tres hombres adultos

resultaron sancionados a la pena capital y, posteriormente, ejecutados. Los dos menores, Erik – el más joven - y Elías, recibieron condenas de 30 años de privación de libertad. Las cuatro damas obtuvieron sanciones elevadas a extinguir en la prisión de mujeres en el occidente del país.

Los dos menores tuvieron como destino la penitenciaría de máxima seguridad “Kilo 8” (régimen especial) en la provincia de Camagüey.

A partir de ahora, centraremos la atención en Erik, muchacho de tez blanca, bien parecido, mostraba nerviosismo ante el mundo hostil que las circunstancias y cierto número de hombres colocaron en su futuro, nada halagüeño por cierto. Su comportamiento era de una persona cohibida y con gran temor. Los custodios se dieron cuenta de ello desde su llegada. Los comentarios e hirientes burlas se multiplicaban entre ellos, y el desdichado en la medida que adquiría conciencia real del lugar donde estaba, se estremecía como una débil hoja ante la tempestad.

El testimoniante Rolando Arteaga Machado, alias Roly, con doce grado, natural de Placetas, provincia Villa Clara, de 31 años de edad, mestizo, de baja estatura y complexión fuerte, condenado a 30 años de privación de libertad por diferentes delitos, nos dice:

“A este reclusorio (se refiere a Kilo 8) llevaban a los penados con mayor grado de peligrosidad, al acumular en su pasado delitos de lesa sociedad: asesinos, homicidas múltiples, violadores de menores, pederastas, enfermos sexuales. Una gran parte de los cuales eran homosexuales activos.

“Lejos de situar a Erik en una celda y aislarlo como le correspondía por ser primario y menor de edad - los vigilantes - lo destinaron a un cubículo con capacidad para tres personas. En su interior se encontraban dos sodomitas con antecedentes de violaciones de jóvenes y varios hechos de sangre (¿casualidad?) seguramente la ubicación de Erik en aquel sitio no fue el resultado de una idea de los guardias que lo conducían sino el producto de un plan macabro concebido a ciertos niveles de dirección que se difuminan en los arcanos de la jerarquía militar de Cárceles y Prisiones de Cuba.

“Lo cierto es que al dejar al desgraciado en ese inmundo hueco donde sería sacrificada su virilidad, los uniformados - en medio de un mar de fuertes risas para que una buena parte de los presos conocieran de antemano el drama que tendría lugar esa noche - exclamaron, dirigiéndose al pobre internado: “Si tuviste valor para matar a tres guardias, ahora tenlo para defender tu culo”.

“Aquella sería la aquiescencia: la voz de ataque que estimularía a las fieras para el estropicio de la víctima. Acto seguido los centinelas cerraron las rejas y se retiraron en medio de burlas y comentarios soeces”.

Decenas de condenados - no solo Rolando - serían testigos indirectos de lo que ocurrió esa noche en aquella celda. Primero los victimarios trataron de conocerlo. Después se escucharon las amenazas. Más tarde vinieron los golpes. Cuando la resistencia del agredido cesó, dominó la lascivia acompañada de lujuria y el desenfreno animal de los aberrados sexuales que duró toda la noche.

La violación se consumó en medio de las protestas, el llanto y los gritos de dolor de Erik. No solo habían poseído su cuerpo sino destrozado su espíritu.

“Al día siguiente – finalizó Arteaga - los mismos custodios de la noche anterior pasaron el primer recuento. Se asomaron para contemplar su obra y a Erik. La vista no los engañaba. Los golpes en el cuerpo del forzado, la ropa rípiada, su mirada vacía, lo decían todo. Había ocurrido lo esperado ¿Acaso pudo suceder algo diferente? Y la tormenta continuó. Las noches sucesivas se convirtieron en un aquelarre. Los penitentes repetían y exageraban la noticia. Unos se lamentaban de no haber sido los elegidos en la iniciación de Erik. Otros, con rasgos de humanidad, pero conocedores de su impotencia en aquel medio tan cruel, guardaban silencio en solidaridad con el joven.

A Erik no le quedó otro remedio que entregar su cuerpo noche a noche para conservar su vida. Luego de un breve lapso de tiempo, el muchacho se había convertido en un homosexual pasivo más, en las instituciones penitenciarias del país”. Con el paso del tiempo lo trasladaron desconociéndose su actual paradero.

* * *

Olvidar la manera en que los sodomitas narran sus hazañas en las lides amorosas sería cohonestar semejante proceder, ya que muchas de estas personas a fin de cuentas, no valoran como sus pensamientos y acciones tienen el poder de elevarlos o pervertirlos.

Me referiré a uno de los tantos diálogos que accidentalmente me ví obligado a escuchar entre dos internados que se relataban mutuamente sus experiencias personales en este campo. Mi celda se encontraba en medio de las ocupadas por los narradores.

El primero de ellos un mulato alto, fuerte, de unos 50 años de edad, con muchos años encerrado en las ergástulas cubanas, con antecedentes de sodomía en su haber, poeta por añadidura y doce grado vencido – bachillerato - , sacó una aburrida tarde el tema a relucir:

“Yo estoy que no me conozco. Recuerdo aquella época en que uno no pensaba dos veces las cosas. En los años setenta y tantos, dentro de los penales había muchos jóvenes religiosos - sobre todo testigos de Jehová - condenados por actos de desobediencia, irrespeto hacia los símbolos de la patria (himno y banderas) y contrarrevolución. Eran muchachitos limpios, frescos, inocentes, apetitosos y dispuestos a realizar una buena acción - comentaba burlón - . Yo le partí el c... a más de treinta. Ellos apenas oponían resistencia a mis reclamos. Se limitaban a rezar en medio de la penetración sexual y exclamaban llevando la cabeza hacia el infinito:

“¡Perdónalo Dios mío no sabe lo que hace! A lo que yo respondía: Coge p... y muévete un poquito, cabrón”. Imagínate la situación. Aquello era de lo más divertido. Así se comportaban los que yo conocí”.

El otro interlocutor, mestizo, joven y educado, luego de sonreírse por un buen rato y hacer cualquier comentario fútil, aportaba sus aventurillas para no quedar rezagado:

“A mí me excita ver a un menor con gestos amanerados. Compadre mi olfato no me falla. Cuando tengo sospechas de molicie en uno, procuro el acercamiento, promuevo un diálogo inocente y por sus gestos y respuestas confirmo mis sospechas. Cuando me convenzo es un homosexual “tapiñado” (encubierto) o que presenta

debilidades, le dedico dos o tres sesiones de ablandamiento. Por último, cuando está dormido, con una cuchilla le corto la bermuda y el tacacillo (calzoncillo); le tapo la boca, le pego la cuchilla al cuello, le enseño mi pene enhiesto y le exijo sexo anal, ¡Oye! ¡Eso no falla! Se dejan hacer lo que tu les pidas. Mi problema es que soy medio loco y enseguida me aburro de la “niña”. Y de nuevo comienzo la cacería. He tenido varias causas por sodomía que incluyen hechos de sangre ¡Figúrate. Los niños me vuelven loco!”

Cuando terminé de escuchar ambas confesiones experimenté una sensación de asco, al mismo tiempo que reflexioné mucho para saber cual de los dos era más nefando. Me fue imposible definirlo ¡Estaban muy parejos!

* * *

Para concluir este capítulo reservé el testimonio aportado por Carlos Resquet Ibáñez (de 39 años de edad, trigueño, alto, de complexión fuerte, natural de Santa Clara y envuelto en asuntos de justicia con anterioridad por robo con fuerza); acerca de un tema muy curioso y apenas comentado: Los matrimonios homosexuales en nuestras penitenciarias.

Contrario a lo que podría suponerse se realizan con todo el rigor que exige la celebración de la ceremonia nupcial, la fiesta, los invitados y la luna de miel.

“El matrimonio homosexual al que me referiré - Observa Resquet - lo efectuaron dos parejas amigas. Se realizó en el mes de Mayo de 1993, en el penal de Manacas, provincia de Villa Clara. Más adelante participé como invitado en varias, pero ninguna me impactó tanto como éste. Quizás porque fue el primero. Una de las parejas estaba conformada por Pedro Agua - 37 años de edad, natural de San Juan, en esta provincia, mulato deportista, con antecedentes de homosexual (activo) y Erik, de Caibarién igual provincia, 22 años, blanco, rasgos asiáticos, bien parecido, afeminado, también homosexual (pero pasivo). La otra pareja estaba formada por Alfredo Pérez Ravelo, 30 años de edad, natural de Santa Clara, raza blanca, cabello rubio, ojos claros, estatura media y homosexual. Su “compañera”, Tatí, de

Manicaragua, 22 años de edad, amanerado en extremo y de glúteos exagerados. Parecía una langosta.

“Los cuatro - señaló el testimoniante - pertenecían al cubículo #1, destacamento primero. Sus relaciones de pareja eran de público conocimiento: caminaban con las manos enlazadas, se besaban delante de cualquiera. Su amistad los impulsó a celebrar los dos matrimonios el mismo día. Decidieron realizar la ceremonia cuando concluyera el segundo recuento físico (7:00pm) y duró hasta el tercer chequeo del día (10:30pm). Como invitados se congregó una veintena de reclusos entre los que me encontraba yo.

“Los futuros esposos - precisó Carlos - declararon daban ese paso por el profundo amor que sentían por su pareja respectiva. Las damas se vistieron de blanco con unas sábanas que transformaron ellas mismas, además, cubrieron su cabeza con un turbante del mismo material. Los hombres exhibieron pantalón claro y pullover de color pálido.

“Como notario asumió otro penado, moreno, de mediana edad, cuyo nombre no recuerdo. Lo primero que hizo el casamentero fue leer en un reporte que traía escrito, las generales de los contrayentes y las responsabilidades que asumían al dar ese paso, según el código de familia: El compromiso de ayudarse mutuamente, respetarse y quererse en los buenos y malos momentos... A continuación lanzó la pregunta que todos esperaban: ¿Algunos de los aquí presentes tiene algo en contra del acto legal que presenciamos? Si alguien se opone debe decirlo ahora, de lo contrario callar para siempre. Nadie habló.

“A continuación el notario improvisado le rogó a cada uno de los que se desposaban si persistían en su empeño. Los cuatro respondieron afirmativamente.

“Por último el “juez”, unió las manos de cada pareja y los declaró marido y mujer. Los invitados aplaudieron y pidieron se besaran, petición que cumplieron por varios minutos. Firmaron el acta matrimonial con copia, los recién casados, testigos y el “funcionario” actuante. Y comenzó la fiesta. Cantaron y bailaron boleros, guarachas y cha-cha-chá. Por bebidas alcohólicas repartieron pastillas “parquisonil” blancas y rosadas en grandes cantidades. Los alimentos

– variados- no faltaron. Hubo bocaditos de pasta y pasteles, dulces y panetelas, caramelos y refrescos instantáneos, en tales cantidades que no pudieron ser consumidos en su totalidad.

Al llegar la noche - concluyó Resquet - unieron dos pares de literas en un rincón del cubículo y las farraron con colchas de dormir para lograr la mayor privacidad. Estuvieron toda la noche juntos hasta las 5:00 a.m. del día siguiente, horario en que pasa el primer recuento. El militar de guardia, conoció los planes de antemano y no los obstaculizó. Era lo que podemos decir un buen cubano. Un jodador con todas las de la ley”.

Yo tomé nota cuidadosamente de la experiencia narrada por Carlos Resquet. Más tarde, cuando construí la historia no pude menos que sonreírme y a la mente me llegó la cita latina: “AB UNO DISCE OMNES “Por uno solo, conoce a los demás”. (Virgilio, Eneida II, 65).

* * *

